



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

INFORME FINAL

EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES (FISE)

EJERCICIO FISCAL 2017



SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS DE DESARROLLO
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
MAESTRÍA EN AUDITORÍA

AGOSTO DE 2018



Índice

Pág.

Directorio.	5
Informe Ejecutivo.	9
Informe Final.	49
1. Introducción.	51
2. Glosario de Términos.	59
3. Características del Fondo.	65
4. Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada.	73
5. Resultados Generales.	81
5.1 Contribución y Destino.	109
5.2 Gestión.	119
5.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas.	129
5.4 Orientación y Medición de Resultados.	135
6. Conclusiones y Recomendaciones.	141
Bibliografía.	
Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).	
Anexos.	
Anexo 1. "Destino de las Aportaciones en el Estado".	
• Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada proyecto el presupuesto aprobado, modificado y ejercido, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).	
• Tabla 2. Presupuesto ejercido del fondo en 2017 por rubro de gasto y modalidad.	
• Tabla 3. Presupuesto ejercido del fondo en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido, indicando tipo de ZAP, situación socioeconómica, costos y número de beneficiarios.	
• Tabla 4. Presupuesto ejercido del fondo en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.	
Anexo 2. "Concurrencia de Recursos".	
Anexo 3. "Procesos en la Gestión del Fondo".	
Anexo 4. "Resultados de los Indicadores Estratégicos y Gestión del Fondo".	
Anexo 5. "Conclusiones del Fondo".	
Anexo 6. "Programas Financiados con Recursos del Fondo".	
Anexo 7. "Normatividad Aplicable al Fondo".	
Cuestionario para la Entrevista a Profundidad.	
Experiencia de la Evaluación del FISE 2018.	



Directorio

Por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)

Dr. Guillermo Moreno Chazzarini
Secretario.

Dr. Héctor Julián Vargas Rubín
Subsecretario de Planeación y Coordinador de la Evaluación.

Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo.

M.G.C. Mario Alfredo Báez Hernández
Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo.

Lic. Demetria Domínguez Gómez
Figura Validadora de la Evaluación del Fondo para la Infraestructura
Social de las Entidades (FISE)

Por parte de la Instancia Técnica Independiente (Evaluador Externo)

Universidad Veracruzana (UV)

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara González
Rectora.

Mtro. Alberto Islas Reyes
Abogado General.

Dr. Arturo Bocardo Valle
Director General del Área Académica Económico-Administrativa.

Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez
Director de la Facultad de Contaduría y Administración y
Académico e Investigador.

Dra. Natalia Murrieta Martínez
Secretaria de la Facultad de Contaduría y Administración y
Académica e Investigadora.



Dr. Luis Arturo Contreras Durán
Coordinador de la Maestría en Auditoría y
Académico e Investigador.

Mtro. Julio Alonso Iglesias
Académico e Investigador.

Dr. Fredy Castro Naranjo
Académico e Investigador.

Dra. Alicia Eguía Casis
Académica e Investigadora.

Dra. María Dolores Gil Montelongo
Académica e Investigadora

Por parte de las Ejecutoras Evaluadas

Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)

Arq. Yolanda Baizabal Silva
Secretaria.

Lic. José Gerardo López Huérfano
Jefe del Departamento de Recursos Financieros.

Lic. Alejandra Alcázar Piza
Enlace de Auditoría y Enlace Institucional FISE.

Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz (SESVER)

Dr. Arturo Irán Suárez Villa
Secretario y Director General.

C.P. Miguel Ángel García Ramírez
Director Administrativo.

C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
Encargado de las Oficinas de Supervisión Administrativa y Control de Auditorías y Enlace
Institucional FISE.



Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

Lic. José Rodrigo Marín Franco
Secretario.

Ing. Gerónimo Camargo Saucedo
Director General de Planeación y Evaluación y Enlace Institucional FISE.

Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA)

LAE. Enrique de Jesús Nachón García
Gerente General.

Lic. Rubén Aguilar Lagunes
Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda y Enlace Institucional FISE.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)

Dr. Joaquín Rosendo Guzmán Avilés
Secretario.

LAE. William Charbel Kuri Ceja
Titular de la Unidad Administrativa.

Mtra. Beatriz Adriana Sánchez Terán
Jefa de Oficina de Control de Inversión y Enlace Institucional FISE.

Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)

Lic. Víctor Manuel Esparza Pérez
Director General.

Lic. Juan Carlos Peña Navarrete
Jefe de la Unidad de Planeación y Enlace Institucional FISE.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Informe Ejecutivo



1.- Presentación

El Titular de la SEFIPLAN autorizó el 16 de abril de 2018, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/PAE-2018.pdf>

Posteriormente, el 30 de abril de este año se emitió una modificación al PAE 2018, incluyendo en el Proceso de Evaluación al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE), por haber recibido transferencia de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/05/Modificacion-PAE-30042018.pdf>

En el PAE se planteó realizar 8 Evaluaciones: 7 Específicas de Desempeño a los Fondos Federales (FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP y FAFEF) y una de Procesos a FOTRADIS, para lo cual se autorizó el 16 de mayo del año en curso, por parte de la Subsecretaría de Planeación, un Término de Referencia (TdR) para cada Fondo a Evaluar. Disponibles en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>

Para dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que establecen los Criterios para coordinar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER), se creó este año el Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales con la finalidad de servir como Órgano de consulta para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Ejecutoras que Operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz que son Evaluados por una Instancia Técnica Independiente (ITI).

La SEFIPLAN firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Universidad Veracruzana (UV, para participar a través de la Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría en el PAE 2018 como ITI que funge como Evaluador Externo, con la finalidad de establecer lazos de colaboración y sumar esfuerzos en materia de evaluación de Fondos Federales, los cuales a través de Académicos e Investigadores de la universidad, se realizó la Evaluación Específica de Desempeño del Ramo 33 de los Fondos: FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAFEF y FASP. De la misma manera se evaluó los procesos de FOTRADIS, el cual pertenece al Ramo 23, en relación al FAM, sin embargo, éste no fue evaluado por la Universidad Veracruzana ya que tuvo participación de estos recursos, por lo cual se consideró la participación de la Universidad de Xalapa (UX) como ITI.



Todos los productos y resultados de la Evaluación del PAE 2018 a los recursos del Ejercicio Fiscal 2017, están disponibles en el Portal de Internet de la SEFIPLAN y puede consultarse en la liga electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>

En cumplimiento al TdR del FISE, el 24 de mayo se llevó a cabo una reunión con las seis instancias ejecutoras: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud (SESV), Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), para efectuar el ejercicio de Entrevista a Profundidad, se aplicó un cuestionario el cual consta de 31 reactivos, en el cual participó al personal operativo y directivo de las áreas involucradas en el manejo de los recursos del Fondo, para reforzar la información de gabinete, participaron 23 Funcionarios y 5 Figuras Validadoras.

El presente Informe, cumplió con el objetivo de Evaluar el desempeño de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) en el Estado de Veracruz en el ejercicio fiscal de 2017 referente al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, para compararlo con el ejercicio inmediato anterior y específicamente valorando:

- 1) La incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado;
- 2) Los principales procesos en la Gestión y operación de las Aportaciones en el Estado, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren la capacidad de Gestión del mismo;
- 3) El grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas;
- 4) La orientación a resultados y el desempeño del Fondo en el Estado; y
- 5) Los presentes resultados con los del ejercicio inmediato anterior, para determinar el avance en el desempeño del manejo del Fondo.

El presente Informe Ejecutivo, tiene la finalidad de presentar los aspectos relevantes y sintetizados del Proceso de Evaluación 2018 a los recursos del Ejercicio Fiscal 2017 para posteriormente presentar detalladamente el Informe Final.



2.- Características Generales de la Evaluación

El 16 de abril de 2018, el Secretario de Finanzas y Planeación autorizó el “Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23”, realizándose una modificación el 30 de abril donde se incluyó al IPE en el Proceso de Evaluación en materia del FAFEF.

El 16 de abril, el Subsecretario de Planeación, en cumplimiento al PAE 2018, autorizó 8 Términos de Referencia para efectuar las Evaluaciones del PAE 2018.

En virtud de lo anterior, el PAE y sus TdR son presentados el 30 de abril a los 18 Enlaces Institucionales de las Ejecutoras que participaron en la Evaluación del PAE 2018, instalándose y sesionando por primera vez el Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales del COPLADEVER.

En cumplimiento a la normatividad, la SEFIPLAN celebra un Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Universidad Veracruzana (SEFIPLAN-FCA-MAUV), de fecha 26 de junio de 2018, con la finalidad de que la Maestría en Auditoría funja como Evaluador Externo y se lleven a cabo los Informes Finales de los Fondos FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAFEF, FASP y FOTRADIS del ejercicio 2017, como Instancia Técnica Independiente.

En mayo, se recopiló la información para hacer el trabajo de gabinete y a su vez se practicó el trabajo de campo, derivado de un primer análisis a la información documental de gabinete, fue necesario solicitar a las Ejecutoras información adicional en el periodo de junio.

En los meses de Julio y principios de agosto la FCA-MAUV integró y presentó el Informe Final de FISE, el cual una vez validado quedó firmado el 8 de agosto de 2018 y se pone a consideración de los interesados.

3.- Características Generales del Fondo

El Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), junto con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), integran el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El destino de estos recursos está definido en el artículo 33 de la LCF, en el que se establece que éstos serán exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.



De manera particular, los recursos del FISE se destinarán a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el objetivo del FAIS es contribuir a la construcción de un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentren en situación de pobreza extrema.

De acuerdo con el Informe sobre la Evolución de las Carencias Sociales 2015, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el 28 de febrero del 2017, en el que da a conocer el comportamiento de las seis carencias sociales que conforman la medición de pobreza: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a servicios básicos en la vivienda y de acceso a la alimentación, para el periodo 2010-2015; Veracruz se encontró entre las cinco entidades con mayor porcentaje de población, en cinco de las seis carencias señaladas.

De esta manera, el 26.0% de la población de Veracruz presentó Rezago Educativo, ubicándose entre los primeros cuatro Estados en esta situación, superado por Chiapas (30.0%), Oaxaca (27.9%) y Michoacán (27.2%). Asimismo, el 19.2% de la población veracruzana no cuenta con Acceso a los Servicios de Salud, situación que coloca al Estado entre los tres con mayor carencia junto con Michoacán (23.1%) y México (19.9%).

Respecto a la carencia relacionada con la Calidad y Espacios en la Vivienda, Veracruz ocupó el cuarto sitio, con el 19.5% de población, solo superado por Guerrero (33.4%), Chiapas (28.9%) y Oaxaca (20.9%). En cuanto al Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda, registró el 40.9%, colocándose en quinto lugar, después de Oaxaca (59.5%), Guerrero (59.4%), Chiapas (54.6%) y Tabasco (46.1%).

Con este mismo lugar, la población sin Acceso a la Alimentación significó el 30.1%, por debajo de Guerrero (40.6%), Tabasco (39.8%), Oaxaca (32.5%) y Michoacán (32.0%).

Entre 2014 y 2015, Veracruz se colocó entre las tres entidades con mayor aumento porcentual de población con la carencia relacionada con la Calidad y Espacios en la Vivienda, al pasar de 16.8% a 19.5%.



4.- Metodología

Para realizar la Evaluación Específica de Desempeño, la Ley refiere que son aquellas evaluaciones no comprendidas en los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo, se creó este año el Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales con la finalidad de servir como Órgano de consulta para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Ejecutoras que operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, conformado por los Enlaces Institucionales, la SEFIPLAN con Figuras Validadoras y la ITI con un grupo prestigiado de Académicos e Investigadores.

El enfoque utilizado es Mixto (cualitativo y cuantitativo), efectuándose a través de tres valoraciones:

Cualitativa Nominal: Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, referente a los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las Aportaciones Federales.

Cualitativa Ordinal: Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos, relacionados con la coordinación de la Evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador considere necesaria.

Cuantitativa: Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de indicadores presentados por las Ejecutoras evaluadas.

Para realizar la valoración de la Evaluación, se desarrolló el análisis de gabinete, basándose en la información institucional, programática y presupuestal que entregaron las Ejecutoras a través del requisitado de los instrumentos de medición del TdR y con los cuales la ITI FCA-MAUV mediante el acopio, organización, sistematización y valoración de la información integró el Informe Final.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios, los cuales fueron evaluados a través de la técnica de colores denominada "Semaforización", que consiste en la asignación de un valor numérico identificado por un color al desempeño de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 1. Semaforización

PUNTUACIÓN DE ACUERDO AL NÚMERO DE CRITERIOS DEL TdR	SEMÁFORO	DESEMPEÑO
4		ÓPTIMO
3		BUENO
2		REGULAR
1		DEFICIENTE
0		PÉSIMO

Fuente: TdR de FISE.

Posteriormente los Académicos e Investigadores de la ITI (FCA-MAUV), además de analizar los anexos antes mencionados y su respectiva evidencia documental, revisaron diversos temas relacionados a la presente Evaluación de manera documental y a través de consultas de Portales de Internet de las Ejecutoras para requisitar el Anexo 5. "Conclusiones del Fondo" y Anexo 9. "Experiencia de la Evaluación del FISE 2018", que le corresponden de conformidad al TdR FISE.

El trabajo de campo, que se realizó mediante visita domiciliaria a las Ejecutoras para revisar las respuestas y el soporte del cuestionario para la Entrevista a Profundidad con personal operativo y directivo principalmente de las áreas de Administración, Planeación, Evaluación y Presupuesto, involucrados en el manejo de los recursos del Fondo y se reforzó con el requisitado del Anexo 8. "Cuestionario para la Entrevista a Profundidad", la información del Análisis de Gabinete.

5.- Principales Hallazgos

De conformidad a los principales hallazgos, resultado del análisis de gabinete y reforzado con el trabajo de campo, se presenta al lector un resumen de los capítulos evaluados de conformidad al TdR FISE. Con la finalidad de señalar el desempeño promedio que tienen: SESVER, SIOP, INVIVIENDA, SEDESOL, SEDARPA y CAEV en materia de: Contribución y Destino; Gestión; Generación de Información y Rendición de Cuentas; así mismo, de la Orientación y Medición de Resultados.



5.1 Contribución y Destino

En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de bueno.

En este apartado se evalúa la existencia de un diagnóstico de la problemática atendida con los recursos del FISE, los criterios de distribución por proyecto, programa y la documentación del destino de las aportaciones.

En general, las ejecutoras presentaron los diagnósticos contenidos en los Programas Sectoriales correspondientes, en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, así como en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Sin embargo, no se obtuvo una calificación óptima, ya que la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas presentó un documento que aún se encuentra en revisión y no contiene ningún diagnóstico, asimismo, hizo referencia al Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, pero lo utiliza para cumplir con los criterios normativos del Fondo, y afirma que la elaboración de un diagnóstico es competencia de la SEDESOL.

Se observó que las instancias cuentan con criterios homogéneos basados en la normatividad que rige al Fondo, de tal manera que se cumple con el direccionamiento por tipo de proyecto (incidencia directa y complementaria) y por ubicación (ZAP's, dos grados mayores de rezago social y pobreza extrema). Cabe destacar que no se alcanzó una calificación más alta en virtud de que la CAEV hizo referencia a criterios de distribución contenidos en la primera publicación de los Lineamientos para la Operación del FAIS; los cuales son actualizados anualmente, por lo que se han ido modificando los criterios de distribución.

Para documentar el destino de los recursos las ejecutoras se apegan a la normatividad del FISE, por lo que utilizan una base de datos "CPPI FISE 2017", coordinada por la SEDESOL estatal, en la que se captura la cartera de proyectos para su posterior registro en la MIDS-SFU, sistemas que incorporan todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del fondo. La calificación promedio se vio afectada por la falta de información de la CAEV, que solo menciona como forma de documentar el destino de los recursos a las actas de las sesiones del Subcomité Especial de FISE; así como por la Secretaría de Salud que sólo hace referencia a la Cartera de Proyectos o al Programa Anual de Obras.

5.2 Gestión

En este apartado se obtuvo un resultado de 2.3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de regular.

En este apartado se analizan los procesos claves en la gestión del fondo, los procedimientos documentados de planeación, mecanismos documentados para verificar la



transferencia oportuna de los recursos y los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Al respecto, se observó una clara diferencia entre la evidencia documental presentada por las ejecutoras, así como en el detalle de las respuestas proporcionadas, lo que contribuyó a que algunas instancias alcanzaran una calificación óptima y otras entre 0 y 1. En este sentido, la dependencia coordinadora del Fondo (SEDESOL), obtuvo nivel óptimo en todos los aspectos evaluados en este apartado, por el contrario CAEV no dispone de mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones ni para verificar la transferencia oportuna de los recursos, por lo que obtuvo calificaciones que contribuyeron a alcanzar una calificación promedio en el parámetro de regular.

5.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas

En este apartado se obtuvo un resultado de 2.3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de regular,

Se analizaron tres aspectos: la recolección de información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, reportes de información para monitorear el desempeño del fondo y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En el aspecto de recolección de información se obtuvo un promedio bajo debido a que CAEV no cuenta con un proceso de recolección de este tipo. Todas las instancias reportan información para monitorear el desempeño del FISE, sin embargo, sólo la SEDESOL y Salud describen con mayor detalle los sistemas de información que utilizan, por su parte, CAEV no proporciona evidencia documental. Asimismo, las ejecutoras dan cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero alcanzan una mayor calificación SEDESOL e INVIVIENDA, debido a que cuentan con microsítios destinados específicamente al FISE.

5.4 Orientación y Medición de Resultados

En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de bueno.

Se evalúa la documentación de los resultados a nivel de fin o propósito, los resultados alcanzados y la disponibilidad de instrumentos para medir la incidencia del fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

El FISE cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR) elaborada por la SEDESOL Federal, la cual está estructurada a nivel de fin, propósito, componente y actividad. Sin embargo, el SFU sólo permite a las entidades federativas el acceso a la carga de información en el Nivel de Actividad, por lo que sólo se pueden registrar dos indicadores, que son los proyectos por tipo de incidencia, que puede ser directa, complementaria u otros. Por la parte estatal,



únicamente la SEDESOL tiene programas presupuestales financiados en su totalidad con recursos del FISE, de los cuales también cuentan con una MIR, construida bajo la Metodología de Marco Lógico (MML).

En cuanto a los resultados obtenidos, se obtuvo un nivel óptimo, ya que se ejerció el 99.9% de los recursos asignados al estado. Se ejercieron 662.3 mdp en 1,156 proyectos de incidencia directa y 165.1 mdp en proyectos de incidencia complementaria. En el primer tipo de proyectos, se alcanzó un cumplimiento de 107.7%, al superarse la meta en 83 proyectos de agua potable, drenaje sanitario y de urbanización. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria se registró un avance de 78.3%.

A pesar de que se han hecho esfuerzos para medir la incidencia del fondo, como lo es la aplicación de un cuestionario de percepción sobre los diferentes programas sociales, el cual es de utilidad para captar la percepción de los beneficiarios respecto a diferentes aspectos, no permite evaluar la incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social.

De la Entrevista a Profundidad

El 24 de mayo de 2018, en la Sala de Juntas del C. Secretario de la SEFIPLAN, se llevó a cabo una reunión de trabajo, con la finalidad de agotar el punto establecido en el TdR de FISE, de aplicar el Cuestionario de Entrevista a Profundidad, con la participación del personal operativo y directivo encargado de la operación del Fondo de las seis instancias ejecutoras, que comentaron los siguientes resultados del instrumento de medición:

Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

La ejecutora menciona que cuenta en su Portal de Internet con un sitio donde están publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad, sin embargo anexan ligas donde solo se puede abrir el informe final del ejercicio anterior, así como el Proyecto de Mejora y la Posición Institucional 2017; es importante que se elabore un micro sitio en su portal donde se puedan consultar todas las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado en ejercicios anteriores, donde se integre el Programa Anual de Evaluación (PAE), Términos de Referencia (TdR), Informes Finales, Mecanismos a los Proyectos de Mejora, Proyectos de Mejora y la Posición Institucional.

Con respecto a la situación que guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016, la Ejecutora responde que de acuerdo al calendario de ministraciones específico de la SHCP para el fondo FISE, el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la SEFIPLAN (Tesorería Estatal) recibe los depósitos en las fechas previstas. El periodo de las transferencias presupuestales comprende de enero a octubre, considerando depósitos de 10% en cada mes. A su vez, la



ejecutora cuenta con el mecanismo que le permite revisar sus recursos disponibles, los cuales se encuentran estandarizados y sistematizados en el SIAFEV 2.0 como el instrumento que le permite realizar la gestión financiera. En este contexto, el ente ejecutor organiza el proceso de la obra pública para llevar a cabo sus licitaciones, contrataciones, integración de expedientes, liberación de recursos y ejecución física de las obras, procurando conforme sus propios calendarios de obra, generar la demanda de recursos mediante cuentas por liquidar dirigidas a la SEFIPLAN, según lo indique su disponibilidad presupuestal. En el ciclo presupuestal de 2017, la aplicación de los recursos y los pagos a las obras se efectuaron con regularidad hasta el cumplimiento total de las metas programadas (Cierre de ejercicio acumulado FISE.xls). Los pagos correspondientes se concentraron principalmente en el tercer y cuarto trimestre de 2017 (18%) y en el primer trimestre de 2018 (82%). Al aplicarse el 100% de los recursos asignados del FISE 2017 (sólo se reintegraron a la TESOFE \$27,506.42), su destino estuvo marcado por el catálogo programático y los criterios de elegibilidad establecidos por el FAIS, ubicándose las obras y las acciones en los programas presupuestarios de mejoramiento de la vivienda y de infraestructura social básica (PPI FISE 2017 acumulado.xls). Sin embargo, no fue posible abrir la liga electrónica: Calendario ministraciones 2017 SHCP.doc, Cierre de ejercicio acumulado FISE 2017.xls y 4 trimestre 2017.pdf

Derivado de las recomendaciones de la evaluación anterior, la Ejecutora elaboró su Proyecto de Mejora denominado *"Propuesta de Mejora para la Generación de Información y Rendición de Cuentas en la Operación del FISE"*, anexando la liga donde se puede consultar: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2017/11/PROYECTO-DE-MEJORA-FISE-2016.pdf>

La Ejecutora mencionó que los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior contribuyeron a enriquecer la gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas, ya que con la elaboración del diagrama de flujo se pueden estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la Secretaría a través del fondo FISE y que satisfagan los objetivos a los que están destinados, fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. Asimismo, se establecieron los instrumentos (Cuestionarios de Percepción), con el objetivo de medir la satisfacción de la población atendida con las obras y acciones que se ejecutan con el FISE. En el mes de diciembre de 2017 se realizó una prueba piloto en varias localidades del estado, la cual consistió en dos etapas, los resultados se presentan en el "Informe de Resultados de los Cuestionarios de Percepción aplicados a familias beneficiarias de los programas sociales como "Veracruz Comienza Contigo". Asimismo, se elaboraron los Lineamientos de Integración y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana (Casas de Enlace) del Programa Veracruz Comienza Contigo, con el objetivo de impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación ciudadana en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos de obras y



acciones que se realicen con los recursos del FISE. Proporciona la liga del Informe de Resultados de los cuestionarios de percepción aplicados a familias beneficiarias de los programas sociales de Veracruz Comienza Contigo: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wpcontent/uploads/sites/12/2018/04/Informe-cuestionarios-de-percepci%C3%B3n-20180412.pdf>

La Ejecutora menciona que el personal operativo se ha capacitado y/o actualizado para el manejo y operación del fondo. Se asistió a las "Jornadas de Capacitación para la Aplicación de los Fondos Federales", específicamente del FISE, que impartió el 18 de abril de 2017 el Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Asimismo, personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación asistió a la videoconferencia "Lineamientos FAIS 2017-2018 e Inicio del Proceso de Identificación y Reconocimiento de Mejores Prácticas FAIS", realizada en la Delegación SEDESOL Veracruz el 8 de septiembre de 2017. Anexa constancias de capacitación.

La Ejecutora menciona que existe un procedimiento implementado para la operación del Fondo a través del Manual de procedimientos de operación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que tiene como base estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la SEDESOL a través de este fondo, con la finalidad de lograr identificar la aplicación del fondo considerando las etapas de programación, presupuestación, operación y evaluación, de acuerdo al Modelo General de Procesos y que satisfagan los objetivos a los que están destinados fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia, del cual proporciona evidencia.

La Ejecutora menciona que existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. Al respecto, detalla que en el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018 se establecieron los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) de las carencias a atender en materia de desarrollo social por las dependencias y entidades del gobierno del estado involucradas en esos temas. En este marco, la Secretaría elaboró los Programas Presupuestarios y sus Reglas de Operación, donde se señalan los componentes específicos a ejecutar (proyectos, obras y acciones) con base en las atribuciones y facultades que tiene conferidas legalmente. Por lo anterior, en el ejercicio 2017 la Secretaría canalizó los recursos del FISE a la ejecución de proyectos incluidos en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) y destinados específicamente a la atención de la población que habita viviendas con piso de tierra, techos de material endeble, hacinamiento, sin excusado, sin electrificación o que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo, como puede observarse en el cuadro que sintetiza los Programas y Proyectos de Inversión realizados con recursos del FISE 2017 (PPI FISE 2017 acumulado.xls) y en el Cierre de Ejercicio elaborado por esta



Secretaría (Cierre de ejercicio acumulado FISE 2017.xls) el cual sintetiza la información reportada por el SIAFEV 2.0 con corte al 31 de diciembre de 2017 y al Primer Trimestre del ejercicio 2018, donde se concluyeron física y financieramente la totalidad de los proyectos financiados con el Fondo 2017 por la Secretaría (anexos pdf). Proporciona el cierre del ejercicio acumulado FISE 2017 y las ligas:

- http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wpcontent/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atenci%C3%B3n-a-Grupos-2/doc_gaceta-RO-Mejoramiento-Vivienda.pdf
- http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wpcontent/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-LSB.pdf

SEDESOL dice que no realizan ninguna evaluación adicional a la que practica SEFIPLAN.

La Ejecutora hace mención que los aspectos que son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos son: El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018 especifican que los recursos del FISE deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria). También, en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) se señalan los tipos de proyectos específicos susceptibles de financiarse a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, los cuales están incluidos como Componentes dentro de los Programas Presupuestarios que la Secretaría elaboró con base en los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) establecidos en el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Por su parte, en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social se identifican los indicadores prioritarios a atender a nivel estatal y municipal. Asimismo, se hace uso del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, el cual se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos. Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (Excel) "CPPI FISE 2017 para registro en MIDS-SFU" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura de los proyectos programados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para registrar los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados. Que los beneficiarios con rezago social deberán contar con el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), mismo que se levanta a través de un dispositivo electrónico que contiene una aplicación (APK), la cual sincroniza (envía) la información para su calificación e identificación de las carencias aplicables al fondo, y esto facilita la asignación del tipo de apoyo social a



entregar, de acuerdo a lo que establece el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que se ejecutan con recursos del fondo.

Se incluyen ligas de normatividad aplicable al Fondo como son:

<http://www.cipet.gob.mx/capacitaciones/CUIS/Formato%20CUI.SSEDESOL.pdf>

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016

SEDESOL menciona que los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía: Sí, en el Portal Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público están disponibles para consulta ciudadana en formato de datos abiertos (xlsx y csv) las bases de datos con la información que se captura a través de la vinculación de los sistemas MIDS-SFU. Es decir, los informes trimestrales, anual y en su momento definitivo de los proyectos financiados con FISE 2017; así como los avances alcanzados en los Indicadores. Los mismos informes se encuentran disponibles en el Portal de la SEDESOL federal y en el Portal de la SEFIPLAN, donde además también se encuentran los Informes trimestrales y la Cuenta Pública generados a partir de la información registrada en el SIAFEV 2.0, los Estados Financieros se encuentran publicados en la página de transparencia de la SEDESOL, en los cuales se reflejan los montos del Fondo FISE (Capítulo 6000 Inversión Pública) al cierre del ejercicio 2017.

Anexando

ligas

electrónicas:

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

La ejecutora tiene coordinación interinstitucional con otras instancias de gobierno y las organizaciones sociales comunitarias, con el propósito de lograr la aplicación de los recursos y la atención a los beneficiarios de los diversos programas sociales implementados por esta Secretaría. Para llevar a cabo la asignación presupuestal, la gestión financiera, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización tanto de los recursos como de las metas de resultados anuales, se establece coordinación con la SEFIPLAN, la Contraloría General, el ORFIS y al interior de la Secretaría son participantes las áreas técnico operativas y las administrativas, jurídicas y de planeación. Para el seguimiento y control en el ámbito de los sistemas de la MIDS y el SFU (indicadores) se establece relación continua con las Unidades Responsables estatales que cuentan con presupuesto del FISE. Con la SEFIPLAN y la Delegación de SEDESOL en el Estado se mantiene comunicación especialmente en los temas normativos y de capacitación, incluyendo la oportunidad de sesionar en el Subcomité de FISE del COPLADEVER. Para la ejecución de las obras y acciones en las comunidades beneficiarias se coordinan labores con los municipios y comités comunitarios participantes. Se anexan diversos documentos como ejemplo de lo señalado anteriormente. La Dirección General de Mejoramiento a las Condiciones de la Vivienda como área ejecutora de las obras y acciones que se llevan a cabo con recursos del fondo FISE, firmó convenios de



Coordinación Institucional con los H. Ayuntamientos para la ejecución de los programas sociales a cargo de la SEDESOL.

Sobre el uso o destino de los recursos del FISE la Ejecutora responde que en el Portal Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público están disponibles para consulta ciudadana en formato de datos abiertos las bases de datos con la información que se captura a través de la vinculación de los sistemas MIDS-SFU, es decir los informes trimestrales, anual y en su momento definitivo de los proyectos financiados con FISE 2017, los contratos de obra pública con los montos totales a ejecutar, así como los avances alcanzados en los Indicadores. Los mismos informes se encuentran disponibles en el Portal de la SEDESOL federal y en el Portal de la SEFIPLAN, donde además también se encuentran los Informes trimestrales y la Cuenta Pública generados a partir de la información registrada en el SIAFEV 2.0

Para acceder a algún beneficio del programa, se deberá cumplir con lo contenido en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que se ejecutan con recursos del fondo a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica.

La ciudadanía puede hacer uso de los buzones de atención ciudadana, donde se llena un formato que se encuentra disponible en la oficinas subregionales de la Secretaría, también se tienen disponibles buzones móviles que se llevan a las entregas de los apoyos sociales. Finalmente, se pueden recibir información a través del correo electrónico atencionciudadana_sedesol@veracruz.gob.mx

La ejecutora tiene identificada a la población beneficiada con los recursos del Fondo se cuenta con la información del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, instrumento a través de cual se identifican las diferentes carencias sociales de la población encuestada y el Padrón Único de Beneficiarios el cual nos indica quienes han sido beneficiados con los recursos del fondo; incluyendo la liga electrónica: <http://www.cipet.gob.mx/capacitaciones/CUIS/Formato%20CUIS.SEDESOL.pdf> y <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/veracruz-comienza-contigo/>

Se cuenta con un sistema en que se califica la CUIS para identificar las carencias sociales de la población encuestada. Este es un sistema informático programado de forma automática para que pueda identificar cada tipo de carencia social a partir de la información registrada en cada CUIS, pero no está disponible a la ciudadanía porque es un sistema informático que no se puede manipular.

Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).- Mediante Oficio CGE/DGFFF/282/02/2018, y Contraloría General del Estado.- Mediante oficio CGE/0203/2018, anexando las Actas de inicio de Auditoría.



La Ejecutora no cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo, ni con un Comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros.

Para aprovechar más los recursos del FISE, SEDESOL considera que es importante mejorar en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI), que los proyectos ejecutivos contengan todos los documentos requeridos debidamente requisitados, a fin de realizar la gestión financiera y la propia ejecución de las obras con mayor celeridad y precisión. A nivel federal sería de gran ayuda para el control y seguimiento del Fondo que la federación habilitara la opción para manejar en formato abierto (base de datos) la información capturada en la MIDS, con la finalidad de poder validarla y realizar reportes ya que actualmente se captura la misma información de la MIDS en la base de datos (excel) "CPPI FISE 2017 para registro en MIDS-SFU" para cumplir este fin. Cabe mencionar que debido al volumen de información que conlleva la cantidad de proyectos ejecutados con el Fondo (986 con FISE 2017), los periodos establecidos para la carga de información en el SFU (15 días naturales) resultan muy limitados. Otro aspecto sería la ampliación del Catálogo del FAIS, en cuanto a la cobertura, ya que al tener una mayor población a beneficiar se podrían combatir las carencias sociales de los programas sociales.

No existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo.

La Ejecutora no describe las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado.

SEDESOL responde que los resultados obtenidos con los recursos del Fondo se miden a través de los indicadores federales registrados en el Módulo de Indicadores del SFU, correspondientes al nivel de Actividades de la MIR federal, se realizó la programación de las metas de acuerdo con lo establecido en el documento "Cálculo de Indicadores MIR FISE 2016" (vigente para el 2017) elaborado por la SEDESOL federal, específicamente para los Proyectos de Contribución Directa, Proyectos Complementarios y Otros Proyectos registrados en la MIDS con recursos FISE 2017, los avances se reportan trimestralmente. En el Portal Transparencia Presupuestaria de la SHCP se pueden descargar los informes trimestrales, anuales y, en su momento, el Informe Final, los cuales también están disponibles en el Portal de la SEFIPLAN. Se anexa formato "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2017, Reporte al 4 trimestre 2017" que es el documento interno que sirve de respaldo para la captura de información en el módulo de indicadores del SFU, el cual refleja las metas alcanzadas a ese trimestre para los Proyectos de Incidencia Directa y de Incidencia Complementaria, incluyendo todas las dependencias y entidades estatales que ejercieron recursos del FISE 2017.



Los indicadores federales al igual que los estatales, están dirigidos a medir proyectos que contribuyen a disminuir las carencias sociales establecidas por el CONEVAL para medir la pobreza, siendo complementarios en el nivel que miden esta contribución, pues mientras los federales miden el tipo de incidencia que tienen en las carencias (Directa o Indirecta) a nivel de localidad/AGEB, los estatales miden la población, municipios y viviendas beneficiadas. Los resultados obtenidos en los indicadores estatales respecto al fondo, se presentan a través del "Reporte de Avances de Indicadores y Justificaciones", que emite de forma trimestral el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), donde anexan en cierre acumulado FISE del ejercicio fiscal 2017 e incluyen ligas electrónicas:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wpcontent/uploads/sites/8/2018/03/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-B%C3%81SICA-II.pdf>

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/>

La Ejecutora menciona que cuenta con un Código de Ética: Sí, En la Gaceta Oficial del estado Núm. Ext. 358 de fecha 12 de septiembre de 2013, se publica el Decreto por el que se establece el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual es de observancia general y obligatoria para los servidores públicos y tiene por objetivo enunciar y dar a conocer los valores y principios de carácter ético que deben observar y cumplir en el desempeño de sus actividades en el cargo o comisión. La SEDESOL cuenta con un Comité de Ética, el cual sesiona por lo menos una vez al año y en el cual se aprobó el Código de Conducta como lo instruye la Contraloría General, a través de la "Guía práctica para la construcción de los Códigos de Conducta", mismo que se encuentra publicado en la página web, incluyendo la liga electrónica y las cuatro sesiones del ejercicio fiscal 2017.

<http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/comite-de-etica/>

Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población a través de circulares dirigidas a cada una de las direcciones de la Secretaría, se hace de conocimiento a los servidores públicos los valores y principios contenidos en el Código de Ética para su práctica en el desempeño de sus funciones, asimismo se les reitera que tanto el Código de Ética como el Código de Conducta, se encuentran disponibles en la página oficial de la Secretaría para su consulta y/o descarga.

<http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/comite-de-etica/>

La Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con una Unidad de Género con Fundamento en el Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, folio 427 publicado en la Gaceta Oficial Número 73 apartado PRIMERO el día 8 de marzo de 2010.



La Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social no participa directamente en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación, sin embargo de conformidad con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, en su apartado de Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias; con el Programa Sectorial de Desarrollo Social, Urbano y Rural; con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz emitida por la Secretaría de Gobernación al Gobierno del estado de Veracruz el 23 de noviembre de 2016 y con el Decreto por el que se ordena a las autoridades estatales y municipales competentes del estado de Veracruz, para que se atienda la violencia contra las mujeres de la entidad, publicado en la Gaceta Oficial Número 470 el 24 de noviembre de 2016; ha planificado un programa anual de trabajo con acciones de sensibilización, capacitación, especialización y profesionalización en materia de género, derechos humanos, prevención y atención de la violencia, entre otros, mediante talleres, cursos y campañas para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres dirigido a sus servidoras y servidores públicos, además de disposición para brindarles asesoría en la materia.

Asimismo, la Ejecutora menciona que La Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social ha fortalecido en su interior la inclusión de la perspectiva de género, promoviendo el principio de igualdad y no discriminación entre hombre y mujeres, garantizando el principio de igualdad de trato y de oportunidades a través de la ejecución de sus políticas públicas y en la planeación de los programas y proyectos del sector. El Programa Veracruz Comienza Contigo ha realizado la identificación en 2017 de un total de 704,657 personas, de las cuales 558,407 son beneficiarias y 146,250 beneficiarios; derivado de ello, en los Programas Presupuestarios de infraestructura Social Básica y Mejoramiento a la Vivienda, se beneficia a 65,496 personas, entre ellas 35,250 son mujeres y 30,245 hombres; asimismo en coordinación realizada con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se apoya con canastas alimentarias a 239,186 mujeres y 57,014 hombres y en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Becas del Estado de Veracruz se ha beneficiado a 7,167 hombres y a 7,029 con becas educativas. La información estadística desagregada por sexo que se ha reunido para en un futuro generar análisis objetivos que permitan componer pronósticos sobre el tema de género así como medir las brechas de género, la planeación y programación de acciones específicas en la ejecución de programas sociales.

La Ejecutora cuenta en su Portal de Internet con un espacio de la Unidad de Género, sin embargo no fue posible abrir el campo para conocer más y saber que contiene.

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, si cuenta con un Portal de Internet donde tiene publicado los productos de las Evaluaciones a Fondos Federales desde el 2015 - 2018. <http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/pae-2018/>



La ejecutora menciona que no implementó los PM, ya que la SEFIPLAN aún no ha validado los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, documento sustancial para implementar mejoras en el proceso de operación del Fondo para todas las dependencias ejecutoras de obras y acciones con recursos del mismo. Estatus que se mantiene así desde el año 2016.

El personal de la ejecutora si ha recibido capacitación sobre la operación del Fondo FISE por parte del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) del Estado de Veracruz.

La ejecutora si cuenta con un procedimiento el mismo que se implementa para la operación de los recursos de todos los fondos. Se utilizan como referencia los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública y los Lineamientos Generales que establecen las Políticas del Ejercicio del Presupuesto, Modernización de la Gestión Administrativa y Austeridad del Gasto Público para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016. Se anexa en pdf dichos Lineamientos.

La ejecutora afirma que si existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. Los documentos de evidencia de esta vinculación ya se integraron en anexos anteriores, se trata de los oficios de asignación, autorización, relación de obras y acciones de la MIDS y los reportes de avances de los mismos.

La ejecutora respondió que no existe otra evaluación sobre los recursos del fondo, únicamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación a través de la Contraloría General del Estado. Cabe señalar que la SIOP no cuenta con las atribuciones institucionales para realizar evaluaciones de esta naturaleza. Es atribución y facultad de la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación realizar las evaluaciones.

La ejecutora toma en cuenta la solicitud de recursos en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, considerando aquellas obras y acciones en materia de infraestructura carretera y obra pública, que cumplan con los lineamientos que establecen las reglas de operación del Fondo, con respecto a los municipios y localidades que tengan grados de rezago social alto y muy alto, así como lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal

La ejecutora menciona que los reportes trimestrales de avance de ejercicio del gasto forman parte de los documentos administrativos que se integran a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente y también son publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el portal de la SIOP en el apartado de transparencia.
<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/obligaciones-de-transparencia/>.



No existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo.

La ejecutora afirma tener coordinación interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y Federal, además de la Dirección General de Inversión Pública de la Subsecretaría de Egresos, y la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, así como con el Órgano Superior de Fiscalización (ORFIS) en materia de seguimiento, auditoría y capacitación entre otras. Una muestra de la coordinación interinstitucional son las sesiones en el Subcomité Especial del FISE, coordinado por la SEDESOL Estatal y la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, en las cuales se tratan los aspectos de Programación, Planeación y Evaluación de los recursos del Fondo.

La ciudadanía puede consultar la página web de la SEDESOL Estatal y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente en el desglose de las fuentes de financiamiento por sector que muestra la SEFIPLAN en su página web. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/obligaciones-de-transparencia/>

En caso de existir alguna queja o felicitación por parte de la ciudadanía lo puede formular un oficio dirigido al titular de la SIOP o a la página web de esta Secretaría para expresar su comentario. <http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/contacto/>

La ejecutora afirma que si tiene identificada a la población beneficiada y es acorde al objetivo del fondo, toda vez que en términos del carácter complementario de incidencia para la reducción de la pobreza, la SIOP realiza obras que benefician de manera directa a los usuarios de las carreteras, caminos y obras públicas en aquellas localidades y municipios que tienen preferentemente índices de rezago social y pobreza extrema alto y muy alto. A estos beneficiarios se suman aquellos habitantes de localidades que se encuentran dentro del área de influencia del camino, carretera y obras públicas, ya que utilizan esa vía de comunicación para el desarrollo de sus actividades cotidianas de comercio, bienes y servicios y traslado a sus centros de trabajo en los municipios cercanos.

La ejecutora no cuenta con un sistema específico como tal y propio de la SIOP; para identificar a la población beneficiada, se realiza la consulta de los índices y grados de rezago social por municipio y localidad de la población con estimaciones del CONEVAL, con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. La base de datos es de libre disposición y se puede descargar en formato de Excel desde la página web del CONEVAL.

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx



Los mecanismos de rendición de cuentas son establecidos por la normatividad federal y estatal vigentes. Se tienen los informes trimestrales que se reportan a través del Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se envían reportes de avances de indicadores a la Secretaría de Desarrollo Social Estatal. Se presentan reportes de avances de las obras y acciones financiadas con recursos del FISE en las reuniones del Subcomité Especial del FISE convocadas por la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN.

La ejecutora afirma que los recursos 2017 si fueron auditados, actualmente la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Despacho "PRICEWATERHOUSE-COOPERS, S.C." habilitado por la Contraloría General del Estado para efectos de la Auditoría a la Cuenta Pública 2017.

La ejecutora no cuenta con un control interno, menciona encontrarse en la etapa de desarrollo por parte de la SIOP. Al respecto, sería muy importante contar con los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debidamente autorizados y publicados en la Gaceta Oficial del Estado y en la página web de la SEFIPLAN.

La ejecutora no cuenta actualmente con un comité de trabajo en materia de control interno.

La ejecutora menciona que el aspecto principal a mejorarse es que SEFIPLAN garantice el flujo presupuestal de los recursos autorizados para la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en el entendido de que no se puede concretar la entrega de los componentes contemplados en el Presupuesto Basado en Resultados de esta Secretaría, sino se cuenta con el respaldo financiero por parte de SEFIPLAN.

La ejecutora no cuenta con un diagnóstico actualizado y adecuado sobre la problemática detectada en la operación del Fondo.

La ejecutora tiene como Fortaleza: el Conocimiento de los lineamientos y reglas para la operación y aplicación del Fondo, menciona como Oportunidad: Que se aprueben y publiquen los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su principal Debilidad: son las Deficiencias en el flujo de recursos financieros para el pago de las obras y acciones.

La ejecutora si cuenta con un código de ética y funciona a través de su comité.
<http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/comite-de-etica/>



La ejecutora si cuenta con una Unidad de Género, la cual no participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación de obras y acciones; y su presupuesto es asignado a través de la Unidad Administrativa. No aplica este criterio de contribución de género en los bienes y servicios proporcionados a la población, toda vez que las obras de infraestructura carretera tienen como beneficiarios a la población en general. La Unidad de Género no cuenta con un espacio en el portal, actualmente se encuentra en proceso la solicitud de incorporación de la información de esta Unidad en el portal de SIOP.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)

La dependencia afirma que cuenta con un sitio en su Portal de Internet con los productos derivados de las evaluaciones a Fondos Federales, sin embargo el link que proporciona no direcciona a dicho sitio, sino al Informe Final de la Evaluación del ejercicio 2016 en formato pdf: https://drive.google.com/open?id=1rIQw8fUpbe64y8h8M2CKW1EGV_B5KRUC.

Respecto a los indicadores de la MIR, no menciona el porcentaje de cumplimiento, únicamente proporciona un link de los indicadores publicados por la SEFIPLAN al Cuarto Trimestre del ejercicio 2017, en los que se presentan los resultados a nivel de proyecto y financiero de todos los fondos federales.

En cuanto a la transferencia de recursos y su destino final, SEDARPA señaló que se aplicó el recurso asignado al 99.9 % y se destinó a combatir en índice de rezago social, específicamente en el indicador de carencia social (servicios básicos), lo cual fundamenta con el mismo link de los indicadores de la MIR.

Menciona que si elaboró los proyectos de mejora derivados de la evaluación 2016, sin embargo, sólo proporciona evidencia de los Anexos de los Mecanismos para la Elaboración de Proyectos de Mejora, sin los documentos probatorios.

Se afirma que los proyectos de mejora apoyaron en la mejora de la gestión del Fondo mediante la capacitación al personal en el desarrollo y aplicación de los recursos FISE, así como en la disponibilidad de recursos en tiempo y forma por parte de SEFIPLAN, sin embargo no presenta la evidencia documental, únicamente un link que direcciona al documento en PDF de los Mecanismos para la Elaboración de Proyectos de Mejora.

Se comprobó que el personal operativo que maneja los recursos del Fondo ha recibido capacitación a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).

La SEDARPA menciona que dispone de un procedimiento para la operación de los recursos y proporciona el Flujograma del proceso de aprobación de disponibilidad presupuestal y comprobación para obras y acciones (CPPI de inversión).



Considera que existe vinculación entre los procesos de planeación, Presupuestación y ejecución de los recursos conforme a lo establecido en la normatividad y al documento de los procesos de inversión pública de la SEFIPLAN: Código financiero, Lineamientos de la gestión financiera para la inversión pública y Lineamientos para el control y la contención del gasto público.

La instancia ejecutora no realiza evaluaciones al FISE adicionales a las que coordina SEFIPLAN.

Para definir el destino de los recursos la SEDARPA se basa en los Lineamientos del FAIS y el Catálogo de obras que contienen los Lineamientos, prioriza la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el informe anual de pobreza.

Afirma que los informes, reportes y estados financieros donde se reflejan los recursos del Fondo están disponibles a la ciudadanía, pero no proporciona el link correspondiente, sólo el Registro Analítico de Avance Físico-Financiero en formato PDF.

La MIR, los indicadores estatales y los avances de metas están disponibles a la ciudadanía en el siguiente enlace <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/fraccion-vi-indicadores-que-permitan-rendir-cuenta-de-sus-objetivos-y-resultados/>.

Los recursos del FISE que aplicó SEDARPA no tienen complementariedad con otros fondos o programas con objetivos similares.

La SEDARPA tiene coordinación con la SEFIPLAN y SEDESOL en la aplicación del FISE.

Para la consulta por parte de la ciudadanía del uso de los recursos del FISE o para acceder a los beneficios del mismo, se dispone de la página de transparencia: <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/servicio/infraestructura/> y de la presentación de solicitudes en la misma dependencia.

Para la presentación de quejas, sugerencias o felicitaciones sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, SEDARPA proporciona el siguiente correo electrónico: infra_sedarpa@veracruz.gob.mx.

La instancia ejecutora tiene identificada a la población beneficiaria del Fondo y considera que es acorde a sus objetivos, menciona que es la población de Zonas de Atención Prioritarias identificadas por la SEDESOL, proporciona la evidencia correspondiente: https://drive.google.com/open?id=1zLCXwZPxXIDA_YA_rLRRd9XnG8tyV90K, pero no dispone de un sistema informático para su identificación.



En materia de rendición de cuentas únicamente proporciona los Registros de Avance Físico Financiero al Cuarto Trimestre en formato PDF.

Actualmente los recursos del FISE se encuentran en proceso de auditoría.

Como procesos de control interno la SEDARPA hace referencia a los Reportes de Avance Físico, Financiero y de metas de la Inversión 2017 y puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/open?id=1rTLscft9EASl0a6sEKk7YAv0aw3r-bkN>.

En materia de control interno la SEDARPA cuenta con el Comité de Obra Pública, integrado por personal de la misma, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, del Consejo Coordinador Empresarial, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio Estatal de Ingenieros Agrónomos, encargado de la fiscalización y evaluación a la obra pública y encargado del Órgano Interno de Control de la SEDARPA, proporciona el documento.

La SEDARPA considera que no hay aspectos que requieran mejorarse para aprovechar más los recursos del FISE.

No cuentan con un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo.

En cuanto al análisis FODA efectuado por la propia dependencia se señala lo siguiente:

- Fortaleza: Se cuenta con el conocimiento de los lineamientos generales para la planeación, operación y focalización de los recursos del fondo
- Oportunidades: se cuenta con la MIDS, MIR, SFU como ayuda en la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.
- Debilidades.- La geografía por su extenso territorio, la orografía que no facilita la atención a los municipios y el poco recurso para poder atender a todos los municipios.
- Amenazas.-que en el periodo de ejecución vernos interrumpidos por los fenómenos climatológicos.

La SEDARPA considera que los resultados obtenidos con los recursos del FISE se miden a través del Informe Anual de Pobreza y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

La ejecutora cuenta con un código de ética que funciona a través de un Comité, es conocido por los servidores públicos y está abierto a la ciudadanía. Se puede consultar en este enlace: <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/comite-de-etica-sedarpa/>

La SEDARPA cuenta con una Unidad de Género que participa en las tareas de planeación y ejecución del recurso, cuenta con un sitio en su página de internet: <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/unidad-de-genero-2/>. Esta Unidad ha



contribuido a que desde que se planea y se conforman los Comités pro obra se tome en cuenta a las mujeres, lo cual se ve reflejado en las cédulas técnicas programáticas, donde se pondera un 70% para hombres y un 30% para mujeres.

Secretaría de Salud (SESVER)

La Secretaría de Salud afirma que la información referente a los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales, están publicados en el Link <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/2015/01/01/hola-mundo/>, en el que se constató que se encuentran las publicaciones correspondientes al periodo del año 2013 al 2017.

Señala que las metas establecidas en el SFU al cierre del ejercicio 2017 no fueron alcanzadas; sin embargo, se verán reflejados en su totalidad en el informe del segundo semestre de 2018. Como soporte a la respuesta anexaron archivo adjunto que contiene el último reporte trimestral del ejercicio 2017 que cuenta con un apartado correspondiente a la justificación.

En cuanto a la transferencia de los recursos correspondientes al año 2017 fueron ministrados de manera puntual y el destino de los recursos fue ejercido casi en su totalidad en materia de obra, a diferencia del ejercicio 2016.

Referente a las recomendaciones derivadas de la Evaluación del año anterior, se elaboraron tres Proyectos de Mejora, que han contribuido a hacer más eficiente la gestión del fondo y la ejecución del mismo, ya que se ejercieron casi en su totalidad los recursos del FISE 2017. Lo anterior se puede consultar en el último reporte de MIDS del ejercicio evaluado.

Durante el ejercicio fiscal 2017 el personal operativo no recibió o participó en cursos de capacitación referente al tema del manejo y operación del Fondo.

SESVER menciona que no ha implementado un procedimiento debidamente estructurado para la operación de los recursos del Fondo.

En relación a los temas de Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos mencionan que la Planeación es la primera parte del proceso que permite dar continuidad a las siguientes fases; como primer paso, la SEFIPLAN solicita en el mes de Octubre un Anteproyecto del Programa de Obras y Acciones que incluye las obras financiadas con FISE entre otras, posteriormente hasta que se otorga la suficiencia presupuestal, se realiza un ajuste a las obras a financiarse, tomando en cuenta la normatividad, esto se lleva a cabo de manera coordinada con la Dirección de Planeación, de esta forma se definen tanto las localidades como los montos a ejecutar, una vez teniendo la cartera de proyectos se remite el POA ajustado en el transcurso del primer trimestre de cada año a la Dirección General de



Inversión Pública, esta otorga el DSP (Dictamen de Suficiencia Presupuestal) que representa la autorización o visto bueno al POA o cartera de proyectos.

Respecto al tema de Evaluaciones mencionan que no se realiza ninguna, sólo la que ha realizado de manera coordinada la SEFIPLAN.

Referente a los temas que son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos refieren que la normatividad del fondo indica a qué deberán ser destinados los recursos del mismo, se deberá dar prioridad a las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), así como a los municipios con los grados de rezago social más alto, para ello se toma en cuenta lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos generales para la operación del FAIS y el Decreto por el cual se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el 2016; así mismo a través de la sesiones de Subcomité FISE en el que se encuentran integradas las Dependencias y Entidades ejecutoras para la generación de criterios en la integración de las propuestas de inversión que cumplieran con las condiciones impuestas por la normatividad, con esta información se generan las carteras de proyectos entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Dirección de Infraestructura de SESVER, mismas que se envían a la Dirección General de Inversión Pública para su aprobación y posterior asignación presupuestal. Se presenta como evidencia la Cartera de Proyectos 2017.

En cuanto a los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, señalan que esta información no es manejada por la dependencia.

En cuanto a la MIR y los indicadores estatales, indican que no están disponibles en ningún portal. Proporcionan enlaces de la información relacionada al reporte de MIDS y del SFU, pero esta no contiene los resultados, sólo son documentos informativos sobre las características de ambos sistemas.

En 2017 no se registró complementariedad de recursos del FISE con ningún otro Fondo o programa.

Se tiene coordinación con otras ejecutoras del Fondo a través del Subcomité Especial del FISE y con la Secretaría de Finanzas y Planeación para presentar la Cartera de Proyectos para la planeación y presupuestación de las obras, así como DSP, RPAI y CPO.

Para la consulta sobre el uso de los recursos del Fondo y los mecanismos para acceder a los beneficios, la Dirección de Infraestructura en Salud cuenta con el siguiente micro sitio: <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/2015/01/01/hola-mundo/>. Sin embargo, en esta liga solo se encuentran los productos relacionados con las evaluaciones externas realizadas al FISE.



Las quejas, sugerencias o felicitaciones sobre la operación del FISE se realizan a través de la Contraloría General del Estado.

La población beneficiada está identificada por SESVER, y ésta se encuentra entre las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), como evidencia de ellos están los reportes de la MIDS que incluye entre otros la Localidad donde se realizó la obra, tipo de ZAP, grado de rezago social, fondo que fue utilizado, tipo de acción que fue llevada a cabo, número de hombres y mujeres beneficiados e importe total del proyecto.

Para identificar a la población beneficiaria, cuenta con el Sistema Informático denominado "Estudio de Regionalización Operativa" (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias. Dicha herramienta no es de libre disposición.

En materia de rendición de cuentas, disponen de reportes de proyectos, obras y acciones concernientes al área ejecutora, nombre del proyecto, municipio, modalidad, inversión entre otros conceptos y que son observación del FISE, capturado en el Sistema Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, y señalan que es responsabilidad del Gobierno del Estado informar periódicamente a la Federación sobre la utilización y cumplimiento de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social en apego a la normatividad de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

En la fecha de aplicación del instrumento de evaluación, los recursos del Fondo estaban siendo auditados por la Auditoría Superior de la Federación y por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por lo que no se contaba con resultados de las mismas.

En materia de control interno, la Dirección de Infraestructura de Salud lleva a cabo supervisiones a cada una de las obras de todas las Fuentes de Financiamiento. Al respecto, se integran Comités de Contraloría Ciudadana encargados de la vigilancia y correcta aplicación de los recursos en las obras de todas las Fuentes de Financiamiento, sin embargo no se instaló ningún Comité para obras FISE del ejercicio 2017.

Para aprovechar más los recursos del FISE, consideran que siempre serán necesarios mayores recursos para aplicarlos en beneficio de la población, así como el total ejercicio de los recursos del Fondo.

SESVER no realiza ningún diagnóstico, únicamente cuenta con el Diagnóstico Sectorial, que aunque no es exclusivo del Fondo si permite identificar en gran parte la problemática a la cuál trata de dar solución el FISE más no en la operación del mismo, sin embargo dicho



diagnóstico no fue elaborado durante el 2017 por la Dirección de Planeación y Desarrollo de SESVER. Derivado de las observaciones de las auditorías también se puede determinar un diagnóstico sobre la problemática del Fondo.

SESVER identificó las siguientes **Fortalezas**: Buena planeación de las obras, conocimiento de la aplicación del fondo, experiencia del recurso humano que maneja el fondo. **Oportunidades**: Población mal atendida, necesidad de servicios de salud. **Debilidades**: Falta de ejecución de las obras, mala situación financiera del estado. **Amenazas**: Reintegro de recursos no ejercidos, aumento de necesidades en la población, incumplimiento en la normatividad.

Los resultados alcanzados con los recursos del Fondo son medidos a través de los indicadores estatales, que miden los resultados de todos los fondos ejercidos entre ellos el FISE y a través del reporte MIDS, se miden específicamente los resultados obtenidos con los recursos del FISE.

La Secretaría cuenta con un código de conducta y se encuentra instalado un Comité de Ética dentro de Servicios de Salud de Veracruz. El código de conducta, el Decreto por el que se establece el Comité de Ética, y los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Comité de Ética y Aplicación del Código de Conducta se encuentran disponibles dentro del portal de SESVER y se encuentran disponibles para la población, es responsabilidad de los servidores públicos conocer el Código de Conducta de la Dependencia donde laboran. Para ello, se puede consultar en este enlace: <https://www.ssaver.gob.mx/rhumanos/comite-de-etica/>.

Servicios de Salud cuenta con una Unidad de Género, pero no participa en la Planeación, Programación y Presupuestación del Fondo. Asimismo, no ha participado en los servicios proporcionados a la población en cuanto a la utilización del Fondo se refiere. Cuenta con un micrositio, en el siguiente: <https://www.ssaver.gob.mx/unidaddegenero/>.

Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)

La Comisión indica que en su página institucional cuenta con un sitio en donde se pueden observar los productos derivados de las evaluaciones a fondos federales proporcionando el siguiente link www.caev.gob.mx; sin embargo, al realizar la verificación este solo te redirecciona a su página principal, por lo que no se pudo constatar la publicación de la información solicitada y su dicho.

Sobre los indicadores de la MIR 2017, la comisión señala que el cumplimiento de las metas fue del 100%; sin embargo, no proporcionó la evidencia documental que acredite su respuesta.



La comisión indica que el destino de los recursos fue enfocado a agua potable, alcantarillado y saneamiento; sin embargo, no especificó la evidencia documental que acredite su respuesta. Asimismo, no indica cual es la situación que guarda la transferencia de recursos, es decir si ésta cumple con ser ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones.

Del seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación del año anterior donde debe realizar sus Proyectos de Mejora, la Comisión indica que elaboró propuestas, pero los productos entregables aún se encuentran en proceso de elaboración. El avance que se tiene en los PM les ha ayudado a conocer las demandas de servicios que se tiene en el Estado.

Indican que el personal operativo se ha capacitado en el manejo y operación del Fondo mediante las Jornadas de Capacitación que realiza el ORFIS, proporcionó evidencia de las constancias correspondientes a dichas capacitaciones

La ejecutora afirma que existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo. Proporciona un Link que solo direcciona al portal principal del CAEV.

Asimismo, considera que existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. Sustenta su respuesta con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2018 y los Planes sectoriales de Medio Ambiente y Desarrollo Social.

La CAEV comenta que realizan evaluaciones adicionales a las que coordina SEFIPLAN, a través del Órgano Interno de Control, quien evalúa trimestralmente los avances del POA; sin embargo, no proporciona la evidencia documental.

Para definir el destino de los recursos del fondo, la CAEV menciona que se considera a la Ley de Coordinación Fiscal Federal y los Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Estatal emitidos por la SEDESOL Federal en 2014 y sus respectivas adecuaciones en 2015 y 2016, así como los lineamientos emanados del Subcomité Especial del Ramo 033 en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER). Muestra la evidencia de los documentos mencionados en PDF.

Afirma que los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía. Proporciona un enlace que direcciona a estos documentos: <http://www.caev.gob.mx/ley-general/fraccion-xxxi-informes-programaticos-presupuestales-balances-generales-y-estados-financieros/>.

La CAEV menciona que la MIR, los indicadores estatales y el avance en el cumplimiento de metas están disponibles a la ciudadanía. Proporciona un un link que direcciona a los indicadores del ejercicio 2017: <http://www.caev.gob.mx/difusion/indicadores-2017/> .



La instancia ejecutora menciona que en el ejercicio de evaluación no existió complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones relacionados con los mismos fines del Fondo. Sin embargo, recibieron recursos de los fondos de FIES y FONREGION, y a pesar de que no hubo mezcla de recurso se destinaron a atender el rezago de cobertura de servicios en la materia.

La coordinación interinstitucional tiene lugar a través del grupo de trabajo del fondo FISE que se coordina dentro del Subcomité Especial del Ramo 033 COPLADEVER. Además la CAEV forma parte del grupo de la iniciativa federal "Estrategia Nacional de Inclusión (ENI)" en coordinación con la SEDESOL Federal, CONAGUA, SEDATU, CDI, entre otros. Sin embargo no mostró evidencia o aclaró cuál es el tipo de coordinación que existe entre estos.

Para la consulta por parte de la ciudadanía del uso de los recursos del FISE o para acceder a los beneficios del mismo, se dispone del catálogo de servicios que se puede consultar en <http://www.caev.gob.mx/difusion/catalogo-de-tramites/> y a través de los Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2015, documento que anexan en formato PDF.

Para la presentación de quejas, sugerencias o felicitaciones sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, la CAEV proporciona el siguiente link <http://187.174.252.244/quejas/index.php>; al realizar la verificación se despliega lo siguiente: "A través de este formato podrá hacer llegar al Comité de Ética una QUEJA o DENUNCIA respecto al incumplimiento del Código de Conducta los cuales serán tratados con absoluta confidencialidad." (Sic).

La instancia ejecutora tiene identificada a la población beneficiaria del Fondo y considera que es acorde a sus objetivos, menciona que la población corresponde a aquella que presenta carencia de agua potable, alcantarillado y sanitario, considerados dentro del rango de pobreza y pobreza extrema de acuerdo a datos del INEGI y CONEVAL; sin embargo, no presenta evidencia documental que acredite su dicho, más que un link que direcciona a las encuestas en hogares que aplica el INEGI.

La entidad no cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo.

Los mecanismos establecidos en materia de rendición de cuentas consisten en emitir de manera consolidada los informes y reportes que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental a nivel programa, así como los que establezcan los Lineamientos del Fondo. Sin embargo no proporcionó información o documentación soporte que acredite su dicho. Asimismo, comenta que los recursos del Fondo aplicados en el ejercicio de evaluación, aún no han sido auditados.



En materia de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo, la ejecutora menciona que con base a la normatividad aplicable, el reglamento de la CAEV y manuales de procedimientos, se tiene propuesta la integración del Comité de Riesgos de acuerdo a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2014. Sin embargo no proporciona el proceso solicitado o alguna otra información que sustente su afirmación.

La ejecutora no cuenta con un comité de trabajo en materia de control interno, pero se encuentra en proceso de integración.

La ejecutora propone que se debería destinar parte del fondo para que las obras realizadas sean sustentables, asignando un monto para su supervisión y monitoreo por un periodo de 5 años para mejorar el aprovechamiento de los recursos federales del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

La Ejecutora afirma que si cuenta con un diagnóstico actualizado y adecuado, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo, indicando que se llevó a cabo el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE), dentro del cual se tuvieron las observaciones y recomendaciones para la mejora del Fondo; sin embargo, no mostró la evidencia documental que sustente si aseveración.

La ejecutora identificó las siguientes fortalezas y debilidades del FISE:

Fortalezas: Tienen un claro conocimiento sobre su aplicación, tienen definida la normatividad aplicable para su ejecución; el Fondo presenta una clara vinculación entre los objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano; hay un comité especial para el FISE, criterios para la operación del FISE y Lineamientos de la gestión financiera para la Inversión Pública; se tienen identificadas las diferentes poblaciones a las que se destina el Fondo, como población potencial, objetivo y atendida; los ejecutores cuentan con lineamientos específicos que permiten identificar el destino y aplicación del Fondo, los servidores públicos relacionados con la aplicación del fondo, han recibido capacitación referente a la normatividad uso y aplicación del mismo.

Debilidades: No existe un documento oficial en que se pueda identificar un árbol de problemas el cual permita identificar las carencias sociales que se presenten en las zonas de atender, no se cuenta con una metodología para cuantificar las poblaciones beneficiarias. Asimismo, no se tienen identificadas las diferentes poblaciones a las que se debe destinar el Fondo, ni la población potencial, objetivo y atendida; los ejecutora cuentan con lineamientos específicos que permiten identificar el destino y aplicación del Fondo, no fue posible identificar dentro de las evidencias, los procedimientos implicados en la aplicación del Fondo, no se logró identificar un programa de trabajo con acciones



claramente definidas para atender observaciones con respecto a los recursos del fondo, no se dispone de documento o análisis que mida el grado de satisfacción de la población atendida con las obras y acciones financiadas con los recursos del Fondo.

La ejecutora no indicó si se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo. Se afirmó que la CAEV cuenta con un código de ética que funciona a través de un comité, el cual es conocido por los servidores públicos y se encuentra disponible a la población en <http://www.caev.gob.mx/difusion/codigo-de-etica-de-los-servidores-publicos-del-estado-de-veracruz/>.

La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género, pero no especifica si participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación, únicamente está enfocada hacia el interior de la entidad ejecutora. Esta Unidad tiene un espacio en la página institucional de la Comisión, y ha contribuido en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo a través de talleres, y cursos de capacitación y seminarios. Esta información está disponible en <http://www.caev.gob.mx/caev/equidad-de-genero/>.

Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA)

El Instituto cuenta con un Portal de Internet en el que se encuentran publicados únicamente los Informes Finales del Fondo de 2015 y 2016, derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado. Se pueden consultar en: <http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2016/CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL/Informe%20Final%20FISE%20digital-compressed.pdf>
<https://www.dropbox.com/s/qbefzvzfdmlvglu/INFORME%20FINAL%20FISE%201.pdf?dl=0>

Con respecto a los indicadores de la MIR 2017, presenta como anexo un formato denominado "Disponibilidad de Recursos para Obra Pública Anteriores al Ejercicio 2017" con fecha de cierre 31 de marzo de 2018.

Respecto a la situación que guardó la transferencia de recursos federales en 2017, expresaron que estos recursos son radicados a la SEFIPLAN y ésta a su vez solo emite los DSP para la ejecución del Programa.

Mencionaron que las acciones emprendidas derivadas de los Proyectos de Mejora fueron un apoyo en materia de rendición de cuentas, ya que se crearon comités de contraloría ciudadana, pero no aportaron evidencia de cuántos Comités de Contraloría Ciudadana se encuentran conformados y operando.

Comentaron que el personal operativo se ha capacitado en el manejo y operación del Fondo mediante las Jornadas de Capacitación que realiza el ORFIS de manera anual, presentando las constancias correspondientes de dichas capacitaciones.



Al cuestionar si existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo, manifiestan que cuentan con los procedimientos de "Planeación", "Administración", "Ejecución" y "Gestión", que detalla una serie de actividades que deben realizarse para operar dichos recursos.

Con relación a la vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos, mencionan que los Lineamientos de aplicación para la ejecución del Programa de Calidad y Espacios para la Vivienda para la "Construcción de Cuartos para Dormitorio" del FISE, contemplan la vinculación de todos los procesos.

El Instituto no cuenta con evaluaciones adicionales a la que coordina la SEFIPLAN anualmente.

Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles en:

<http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/FISE/fise%202017%20cierre.PDF>

En la Fracción IV y VI donde se muestran las "Metas y Objetivos de las Áreas aplicables" y "Los Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados" respectivamente, es en el sitio donde mencionan que se encuentra la MIR y los indicadores estatales. Están disponibles en: <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/lasmetasyobjetivosdelas%C3%A1reas.aspx>,
<http://www.invivienda.gob.mx/en-/transparencia/indicadoresdeobjetivosyresultados.aspx>

Se menciona que no existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones.

La coordinación interinstitucional con otras Dependencias se lleva a cabo mediante el Subcomité Especial del FISE, Convenios de concertación con la CFE y Ayuntamientos para la coordinación en la ejecución de los programas. Están disponibles en: <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/conveniosdecoordinaci%C3%B3nsocialprivado.aspx>

Están disponibles para manifestación de quejas, sugerencias o felicitaciones sobre el destino de los recursos del Fondo o para acceder a algún beneficio del Fondo, los sitios:

<http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx>, <http://www.invivienda.gob.mx/es-mx/contacto.aspx>, <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/servicio/quejas-y-denuncias/>

La población beneficiada se encuentra disponible por municipio y localidad en la siguiente dirección electrónica: <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/poblaci%C3%B3nbeneficiadaestimada2018.aspx>



La Matriz de Indicadores de Desarrollo Social es el sistema informático con el que cuenta INVIVIENDA para identificar a la población beneficiada. Está disponible en: <http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/MIDS/Reporte%20MIDS%202017%20INVIVIENDA%20May%202018%20PUB.pdf>

En materia de rendición de cuentas, tiene disponibles los sitios: <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx> <https://www.programassociales.org.mx/programa/115/calidad-de-espacios-para-la-vivienda-construccion-de-cuartos-para-dormitorios?v=542>. No se tuvo acceso en éste último sitio.

En la dirección electrónica que menciona el Instituto, donde se cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo, no se encontró dicho proceso. <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/procedimientosdelicitaci%C3%B3npublicaeinvitaci%C3%B3n.aspx>. Asimismo, no cuenta con un Comité o grupo de trabajo en materia de control interno o administración de riesgos.

El Instituto menciona que los aspectos que deberían de mejorarse para aprovechar más los recursos federales, es la vinculación de los recursos del FISE con los recursos del FISM, a través de Convenios de coordinación, asimismo, que la SEFIPLAN disponga de recursos hacia el INVIVIENDA en materia de Calidad y Espacio para la Vivienda.

Cuentan con una Unidad de Género, pero no se encontró evidencia de que ésta participe en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación.

6. Conclusiones

El monto de recursos del FISE aprobados para el estado de Veracruz en el ejercicio fiscal 2017 fue de 845.9 mdp, siendo el segundo estado con mayor importe de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 9.4% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2017, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Salud (SESV), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación se presenta el desglose por instancia ejecutora:

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 352.9 mdp que se destinaron a 986 proyectos. De la inversión total, el 53.9% se ejecutó en municipios clasificados como ZAP Urbana, el 44.6% a ZAP Rural y el 1.5% a municipios ubicados entre los dos mayores grados de rezago social. Asimismo, se destinaron 8.7 millones de pesos a gastos indirectos. En total, los recursos programados suman 361.6 millones de pesos, los cuales fueron ejercidos



en su totalidad, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 100.0% (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado).

A SESVER le fueron asignados 110.0 mdp, de los cuales, 88.9 mdp se destinaron al mejoramiento de hospitales y construcción de centros de salud, y fueron operados por la Dirección de Infraestructura. Asimismo, a través del área administrativa de SESVER se destinaron 21.1 mdp para equipamiento de hospitales y centros de salud.

De los recursos ejecutados a través de la Dirección de Infraestructura, se obtuvo una eficiencia presupuestal de 99.9%. El 56.0% se canalizó a ZAP Urbanas y el 44.0% a ZAP Rural, y tuvieron una incidencia directa en los indicadores de pobreza y rezago social.

A INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 100.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 107.0 mdp, de los cuales se ejercieron 105.1 mdp para los Programas de Calidad y Espacios en la Vivienda "Construcción de Cuarto Dormitorio" y Ampliación de la Red Eléctrica, con lo cual alcanzó una eficiencia presupuestal del 98.2%. El 75.0% de la inversión se orientó a las ZAP Urbanas y el 25.0% a las ZAP Rurales.

De acuerdo con las cifras presentadas por la SEDESOL en el mes de agosto de 2018, referentes a la reprogramación de los recursos para el primer trimestre del presente año, se reportaron 125.0 mdp de recursos programados para la SIOP, que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública, de los cuales, aún no se dispone del importe ejercido. Sin embargo, la dependencia presentó cifras con corte al último trimestre de 2017, que muestran una asignación inicial de 71.3 millones de pesos, de los cuales, se reportaron 63.8 mdp como ejercidos, con lo que se alcanzaría una eficiencia presupuestal de 89.4%. Esta inversión se ejecutó en su totalidad en municipios clasificados como ZAP Rural.

Inicialmente a la CAEV le fueron asignados 54.9 mdp, que se incrementó a 57.7 mdp al cierre del cuarto trimestre del 2017 (presupuesto modificado), y al cierre definitivo reportado por la SEDESOL, se registró una reprogramación de recursos por 59.3 mdp. De esta inversión, CAEV presentó 60.9 mdp como recurso ejercido, lo que equivale a una eficiencia presupuestal de 102.3%.

Con la inversión ejercida por CAEV, se construyeron 9 sistemas de agua potable, 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, y un sistema de alcantarillado, y se realizaron 3 proyectos de drenaje sanitario. Estos recursos fueron aplicados en municipios de alto y muy alto grado de rezago social.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp y reportó un presupuesto modificado y ejercido por 89.9 mdp, por lo cual alcanzó una eficiencia presupuestal de 100.0%. Los recursos fueron aplicados en su totalidad en municipios considerados como ZAP Rural.



De esta manera, y con base en los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, los recursos ejercidos sumaron 845.9 mdp, que representan el 99.99% del presupuesto asignado al Estado en el ejercicio evaluado. Este monto incluye 18.6 mdp por concepto de gastos indirectos. Del presupuesto total, se destinaron 662.3 mdp a la ejecución de 1,156 proyectos de Incidencia Directa, los cuales fueron ejecutados por SEDESOL (986), INVIVIENDA (122), SESVER (28), (CAEV (13) y SIOP (7). Asimismo, se invirtieron 165.0 en 148 proyectos de Incidencia Complementaria, los cuales estuvieron a cargo de SEDARPA (138), SIOP (8) y CAEV (2).

En cuanto a los indicador de proyectos de incidencia directa, se registró un 107.7% de cumplimiento, al superarse la meta en 83 proyectos de pisos, baños, agua potable, drenaje sanitario y de urbanización. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, el avance fue de 78.3%, ya que se habían programado 189 proyectos y se ejecutaron 148.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, así como por la evidencia documental presentada, por primera vez se puede evaluar la ejecución de los recursos, ya que en las anteriores evaluaciones no se disponía de la información referente a los recursos ejercidos, por lo que se espera que haya incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2017 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema. Al respecto, la SEDESOL presentó un proyecto de electrificación con el que celebró un Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, como lo marcan los Lineamientos.

7. Recomendaciones

- SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Fomentar la concurrencia de recursos del FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del Fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social del Estado.
- SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las instancias ejecutoras.
- SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal, la cual es alimentada por los gobiernos



estatales, por lo que solo permite medir el desempeño del Fondo a nivel nacional.

- SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Generar instrumentos de medición e indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago social.
- INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Unificar los Sistemas de Información y su vinculación.

Comentarios Generales de los resultados 2017 en relación a los obtenidos en 2016

Respecto a la evaluación anterior a los recursos del ejercicio fiscal 2016, se mejoró en algunos aspectos, pero se siguen presentando algunas deficiencias que ameritan la atención por parte de las ejecutoras, ya que contribuyeron a que en 4 de las preguntas se descendiera de un nivel bueno a uno regular, y en una de éstas, de óptimo a bueno, éstas pueden identificarse en las calificaciones asignadas por ejecutora en cada una de las respuestas. Así mismo, algunos aspectos continúan sin mejora.

2016			2017		
PREGUNTA	SEMAFORO	PUNTUACIÓN	PREGUNTA	SEMAFORO	PUNTUACIÓN
1	REGULAR	2	1	BUENO	3
2	BUENO	3	2	BUENO	3
3	ÓPTIMO	4	3	BUENO	3
4	N/A	N/A	4	N/A	N/A
5	N/A	N/A	5	N/A	N/A
6	N/A	N/A	6	N/A	N/A
7	BUENO	3	7	REGULAR	2
8	DEFICIENTE	1	8	BUENO	3
9	BUENO	3	9	REGULAR	2
10	N/A	N/A	10	N/A	N/A
11	BUENO	3	11	REGULAR	2
12	BUENO	3	12	REGULAR	2
13	BUENO	3	13	BUENO	3
14	N/A	N/A	14	N/A	N/A
15	DEFICIENTE	1	15	ÓPTIMO	4
16	N/A	N/A	16	N/A	N/A
17	REGULAR	2	17	REGULAR	2



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Informe Final



1. Introducción



Con las reformas efectuadas en 1998 en materia de descentralización del gasto público federal, se adiciona el Capítulo V a la de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), con lo que se crean los Fondos de Aportaciones Federales (Ramo General 33) para Entidades Federativas y Municipios y por primera vez se incorporan estos recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), son recursos que la Federación transfiere a las Haciendas Públicas de los Estados, Distrito Federal, y en su caso, de los Municipios, cuyo gasto está condicionado (gasto etiquetado) a la consecución y cumplimiento de los objetivos que la LCF dispone. Originalmente las transferencias de recursos eran para Educación, Salud e Infraestructura Básica mediante la celebración de convenios y/o acuerdos, posteriormente se asignaron para la Educación Tecnológica y de Adultos y para Seguridad Pública.

Con estas reformas se logró que con el Ramo General 33, se incluyeran una cantidad de Recursos Federales a los Estados de manera compensatoria, quedando conformado por los 7 Fondos Federales siguientes: 1) Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal (FAEB), 2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), 3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) el cual se divide en el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), 4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF), 5) Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), 6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) y 7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

En diciembre de 2006, en la LCF se incluyó el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), siendo el octavo Fondo Federal del Ramo General 33, y en 2007 se reformó la Ley para definir la fórmula para la distribución de los recursos que se aprueban en el presupuesto anual.

El FAEB de conformidad al Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la LCF y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de diciembre de 2013, es denominado como Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE).

Derivado de lo anterior, por normatividad se debe Evaluar a los Fondos Federales, en el ámbito Federal; Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), 85 y 110 de Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH), 49 fracción V de la LCF, 79 de la LGCG, PEF, Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Ministrados a las Entidades Federativas, Artículo Trigésimo de los Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal (LGEPFAP), Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Operación



de los Recursos del Ramo General 33 y el Programa Anual de Evaluación (PAE) de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales, así mismo de manera Estatal; en el Artículo 50 de la Constitución Política del Estado de Veracruz (PCPEV), Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD 2016-2018), Artículo 289 Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Capítulo II, Artículos 14 y 18 y 20 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y el Artículo 14, fracciones III y XXX del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN).

Además en materia estatal, para dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten los Lineamientos que establecen los Criterios para coordinar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER), se creó este año el Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales con la finalidad de servir como Órgano de consulta para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Ejecutoras que Operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz que son Evaluados por una Instancia Técnica Independiente (ITI).

Los Objetivos Específicos de esta Evaluación a través del Subcomité fueron: a) Establecer los integrantes que formarían parte del Subcomité que atendieron lo relativo a la Evaluación de Fondos Federales; b) Presentar los mecanismos, procesos e instrumentos de medición con los que se llevaron a cabo las Evaluaciones a Fondos Federales; c) Desarrollar las Evaluaciones a Fondos Federales en el Marco del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales; d) Efectuar las Evaluaciones a Fondos Federales de manera coordinada entre las Ejecutoras, ITI y la SEFIPLAN; e) Resolver las consultas efectuadas por las Ejecutoras en el Estado, en materia de la Evaluación de Fondos Federales y f) Promover la transparencia, difusión y seguimiento de los resultados de las Evaluaciones de Fondos Federales, para la mejora de la calidad de uso de los recursos.

En virtud de lo anterior, el Titular de la SEFIPLAN autorizó el 16 de abril de 2018, el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo General 33 y 23. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/PAE-2018.pdf>

Posteriormente, el 30 de abril de este año se emitió una modificación al PAE 2018, incluyendo en el Proceso de Evaluación al Instituto de Pensiones del Estado de Veracruz (IPE), por haber recibido transferencia de recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) en el Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/05/Modificacion-PAE-30042018.pdf>



En el PAE se planteó realizar 8 Evaluaciones: 7 Específicas de Desempeño a los Fondos Federales (FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP y FAFEF) y una de Procesos a FOTRADIS, para lo cual se autorizó el 16 de mayo del año en curso, por parte de la Subsecretaría de Planeación, un Término de Referencia (TdR) para cada Fondo a Evaluar. Disponibles en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>

Estos instrumentos de Evaluación fueron presentados oficialmente en el Auditorio de la SEFIPLAN, el 30 de abril del presente año, con la Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales, con una asistencia de 55 Funcionarios de la Administración Pública Estatal, con lo cual inició el Proceso de la Evaluación a los recursos del Ejercicio Fiscal 2017.

Para los trabajos de la Evaluación Específica de Desempeño de los Fondos Federales del Ramo General 33, el Coordinador de la Evaluación solicitó el 23 de marzo a cada Titular de las Ejecutoras que participan en el PAE 2018, la designación de un enlace para participar en el Proceso de Evaluación, interviniendo 18 Funcionarios de la Administración Pública Estatal que fungieron como Enlaces Institucionales.

La SEFIPLAN firmó un Convenio de Colaboración Interinstitucional con la Universidad Veracruzana (UV) para que a través de la Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría, participara en el PAE 2018 como ITI que funge como Evaluador Externo, con la finalidad de establecer lazos de colaboración y sumar esfuerzos en materia de evaluación de Fondos Federales, los cuales a través de Académicos e Investigadores de la universidad, se realizó la Evaluación Específica de Desempeño del Ramo 33 de los Fondos: FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAFEF y FASP y una Evaluación de Procesos a FOTRADIS que pertenece al ramo 23 y con respecto al FAM no fue evaluado por la UV, toda vez que recibió recursos de este Fondo, es así que el FAM fue evaluado por la Universidad de Xalapa (UX).

Todos los productos y resultados de la Evaluación del PAE 2018 a los recursos del Ejercicio Fiscal 2017, están disponibles en el Portal de Internet de la SEFIPLAN y puede consultarse en la liga electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2018/>

Como resultado de las actividades calendarizadas a través del Cronograma de Ejecución del PAE 2018, se obtuvieron los siguientes productos: PAE, TdR para 8 Fondos Federales, Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UV y SEFIPLAN-UX, Informes Preliminares e Informes Finales, Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de Proyectos de Mejora y Memoria Documental del Proceso de Evaluación 2018.



Posterior a la entrega de los resultados de los Informes Finales, se elaborarán los Formatos para la Difusión de las Evaluaciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) que se difundirán en el Portal de Internet de SEFIPLAN, en el apartado de Contabilidad Gubernamental en la dirección electrónica: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/formatos-de-contabilidad-gubernamental-2018/>, así mismo, se integrará un reporte de resultados para apoyar la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2019 y se publicará el Informe Anual de Resultados de la Evaluación.

El 16 de mayo de 2018, se solicitó al Subcomité del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) en su Primera Sesión Ordinaria 2018, poder hacer un grupo de trabajo con las Ejecutoras: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Secretaría de Salud (SESVER), Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV), para llevar a cabo el Ejercicio de Entrevista a Profundidad de la Evaluación Específica de Desempeño de FISE, en el cual se acordó que la reunión se desarrollaría el jueves 24 a las 17:30 hrs y por propuesta de los integrantes del Subcomité se realizaría en la Sala de Juntas del Titular de la SEFIPLAN.

En cumplimiento a lo anterior y al TdR del FISE, el 24 de mayo se llevó a cabo la reunión con las seis instancias ejecutoras, para efectuar el ejercicio de Entrevista a Profundidad, que constó de la aplicación de un Cuestionario de 31 preguntas, al personal operativo y directivo de las áreas involucradas en el manejo de los recursos del Fondo, para reforzar la información de gabinete, participaron 23 Funcionarios y 5 Figuras Validadoras.

El presente Informe, cumplió con el objetivo de Evaluar el desempeño de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) en el Estado Veracruzana en el ejercicio fiscal concluido 2017 referente al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, para compararlo con el ejercicio inmediato anterior y específicamente valorando:

- 1) La incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado;
- 2) Los principales procesos en la Gestión y operación de las Aportaciones en el Estado, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoren la capacidad de Gestión del mismo;
- 3) El grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas;
- 4) La orientación a resultados y el desempeño del Fondo en el Estado; y



- 5) Los presentes resultados con los del ejercicio inmediato anterior, para determinar el avance en el desempeño del manejo del Fondo.

El siguiente documento de resultados de la Evaluación Específica de Desempeño se ha estructurado partiendo de un Informe Ejecutivo que presenta los aspectos más importantes y sintetizados del Proceso de Evaluación 2018, contiguamente se encontrará el Informe Final conformado por la introducción, un amplio glosario de términos para poner al lector en el contexto con el tema de la Evaluación de los Fondos Federales, las características principales del Fondo, la descripción del tipo de Evaluación y metodología utilizada, los resultados generales, cuatro rubros principales de la Evaluación (Contribución y Destino, Gestión, Generación de Información y Rendición de Cuentas y Orientación y Medición de Resultados), para posteriormente emitir las conclusiones y recomendaciones derivadas de los análisis del trabajo de gabinete y de campo, finalmente se encontrará el Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño, tablas relacionadas al presupuesto y 7 anexos, además del cuestionario de la Entrevista a Profundidad, que se obtuvo del trabajo de campo y evidencia fotográfica de los eventos más relevantes del proceso de la Evaluación.

De acuerdo a lo señalado en el artículo 79 de la LGCG y el Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del SED, la SEFIPLAN y la Ejecutora deberán difundir a través de sus Páginas de Internet el presente Informe. Las Ejecutoras una vez revisadas las recomendaciones del mismo, elaborarán sus Proyectos de Mejora (PM) de acuerdo al Mecanismo que para dicho fin emita la SEFIPLAN en las fechas establecidas en dicho documento. La Subsecretaría de Planeación en cumplimiento a la normatividad aplicable, solicitará que las Ejecutoras seleccionadas e informadas mediante oficio, incorporen en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH), mediante Sistema de Formato Único (SFU) el Informe de la Evaluación, a más tardar la primera quincena de octubre, fecha en que permanece abierto el Sistema, a su vez las Ejecutoras deben informar mediante oficio a la Subsecretaría de Planeación, que se ha realizado la carga en SFU. Las Ejecutoras que participaron en la Evaluación deberán elaborar y remitir a la SEFIPLAN el documento de Posición Institucional (PI). Lo anterior, en virtud de que la Auditoría Superior y de la Federación (ASF) y cualquier otro ente fiscalizador, requieren el cumplimiento de todo el proceso de evaluación ejecutado en cada Ejercicio Fiscal, de conformidad a la normatividad aplicable.

La Universidad Veracruzana (UV) a través de la Facultad de Contaduría y Administración-Maestría en Auditoría, en cumplimiento al Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UV, Evidencia Documental proporcionada por SEDESOL, SIOP, SEDARPA, SESVER, INVIVIENDA y CAEV, y a la información recabada en el trabajo de campo (Entrevista a Profundidad), emite en apego al TdR de FISE, emite el siguiente **Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).**



2. Glosario de Términos



ANÁLISIS DE GABINETE

Conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

APORTACIONES FEDERALES

Los recursos federales a que se refiere el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, transferidos a las entidades federativas y, en su caso, por conducto de éstas, a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios.

ASF

Auditoría Superior de la Federación.

CAEV

Comisión del Agua del Estado de Veracruz

CGE

Contraloría General del Estado.

CONAC

Consejo Nacional de Armonización Contable.

CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

COPLADEVER

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz-Llave.

CPEUM

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPEV

Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

DIAGNÓSTICO

Documento de análisis que busca identificar el problema que se pretende resolver y detallar sus características relevantes, y de cuyos resultados se obtienen propuestas de atención.

EJECUTORAS

Dependencias, Entidades u Organismos Autónomos.

ENTIDADES PARAESTATALES

Los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos, las comisiones, los comités, los consejos, las juntas y demás organismos auxiliares.

EVALUACIÓN

Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

Analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

EVALUACIÓN DE IMPACTO

Identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal.

EVALUACIÓN DE PROCESOS

Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

EVALUACIÓN ESPECÍFICA

Aquella evaluación diferente a la de Diseño, Procesos, Impacto, Consistencia y Resultados y que se realiza mediante trabajo de gabinete y/o campo.

EVALUACIÓN

Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a



ESTRATÉGICA

las estrategias, políticas e instituciones.

EVALUACIÓN DE INDICADORES FAETA

Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

FAFEF

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas.

FAM

Fondo de Aportaciones Múltiples.

FASP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal.

FASSA

Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud.

FISE

Fondo de Infraestructura Social para las Entidades.

FODA

Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas.

FONE

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

FOTRADIS

Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad.

HALLAZGOS

Evidencias obtenidas de una o más evaluaciones para realizar afirmaciones basadas en hechos

INDICADORES DE RESULTADOS

Expresión cuantitativa o cualitativa construida a partir de variables cuantitativas o cualitativas que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, tales como el cumplimiento de objetivos y metas establecidas y reflejar el resultado o cambios en las condiciones de vida de la población o área de enfoque atendida, derivados de la implementación de una intervención pública.

INVIVIENDA

Instituto Veracruzano de la Vivienda.

ITI

Instancia Técnica Independiente que funge como Evaluador Externo.

LCF

Ley de Coordinación Fiscal.

LFPRH

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

LGCG

Ley General de Contabilidad Gubernamental.

LGTAIP

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

LINEAMIENTOS

Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

MAUV

Maestría en Auditoría de la Universidad veracruzana.

MDP

Millones de Pesos

MID

Matriz de Inversión para el Desarrollo Social.

MIR

Matriz de Indicadores de Resultados.



MML	Metodología de Marco Lógico.
ORFIS	Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.
PAE	Programa Anual de Evaluación.
PASH	Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
PEF	Presupuesto de Egresos de la Federación.
PND	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.
PVD	Plan Veracruzano de Desarrollo 2017-2018.
RECOMENDACIONES	Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora de la gestión, los resultados y la rendición de cuentas.
RAMOS GENERALES	Los ramos cuya asignación de recursos se prevé en el Presupuesto de Egresos derivada de disposiciones legales o por disposición expresa de la Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos, que no corresponden al gasto directo de las dependencias, aunque su ejercicio esté a cargo de éstas.
RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS	Los recursos públicos federales transferidos a las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones, a través de los Fondos de Aportaciones Federales, subsidios o Convenios.
SED	Sistema de Evaluación de Desempeño.
SEDARPA	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca.
SEDESOL	Secretaría de Desarrollo Social.
SEFIPLAN	Secretaría de Finanzas y Planeación.
SESVR	Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Veracruz.
SFU	Sistema de Formato Único.
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
SIOP	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.
SUBCOMITÉ	Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales.
TdR	Términos de Referencia.
TRABAJO DE GABINETE	Al conjunto de actividades que involucra el acopio, organización y análisis de información concentrada en registros, bases de datos, documentación pública y/o información que proporcione la ejecutora responsable de los programas federales sujetos a monitoreo y evaluación.



UED	Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
UNIDAD COORDINADORA DE LA EVALUACIÓN	Unidad o área de evaluación en la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación y específicamente la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo, encargada de coordinar la colaboración Institucional y Evaluación del Fondo.
UV	Universidad Veracruzana.
UX	Universidad de Xalapa.
ZAP´S	Zonas de Atención Prioritaria.



3. Características del Fondo



1. Objetivos del Fondo

El Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), junto con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), integran el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El destino de estos recursos está definido en el artículo 33 de la LCF, en el que se establece que éstos serán exclusivamente para el financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

De manera particular, los recursos del FISE se destinarán a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), el objetivo del FAIS es contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.

2.- Criterios para planear y ejercer los recursos del Fondo de acuerdo a lo establecido en los Lineamientos FAIS.

La operación de los recursos estos Fondos están normados por los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS. Estos Lineamientos establecen en el numeral 3.1.2 fracción I, que es responsabilidad de los gobiernos locales "Llevar a cabo la planeación, seguimiento y evaluación de los proyectos que se realicen con los recursos FAIS, con base en los indicadores de carencias sociales y de rezago social identificados en el Informe Anual y conforme al Catálogo del FAIS".

El Catálogo de obras y acciones contienen los rubros de gasto, modalidad, tipo de proyecto y su incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social. La estructura del Catálogo permite ubicar por cada obra el rubro de gasto, que puede ser de Agua y Saneamiento; Educación; Salud; Urbanización; Vivienda y Otros Proyectos; la modalidad por tipo de proyecto, que incluye Ampliación, Construcción, Equipamiento, Instalación, Mejoramiento y Rehabilitación; la incidencia del proyecto en las carencias a atender que puede ser Directa o complementaria.



También muestra la sub-clasificación en donde se ubica el proyecto, y es donde se enlistan las opciones de los diferentes proyectos y obras.

Una vez que se han identificado las carencias presentadas en el Informe Anual, se debe consultar el Catálogo para determinar los proyectos a ejecutar

Adicionalmente, las ejecutoras del FISE podrán destinar hasta el 3% de los recursos que les correspondan de este Fondo para ser aplicados como gastos indirectos para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos a que se refiere este Fondo¹.

3. Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

De acuerdo con los Lineamientos del FAIS, el Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social de las Entidades, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, es la herramienta para orientar la planeación de los recursos que ejercen los gobiernos locales para el mejoramiento de los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

El Informe se utilizará para conocer los principales indicadores sociodemográficos en términos de rezago social que publica el CONEVAL, así como la información sobre los programas federales que llevan a cabo proyectos y acciones vinculados con el FAIS con el objeto de potenciar los alcances de éste en la disminución de la pobreza.

En este sentido, en la priorización de obras y acciones se debe considerar la información contenida en el Informe Anual, el cual permite identificar qué indicadores de situación de pobreza y rezago social son prioritarios de atender para mejorar el bienestar de las comunidades, que son aquellos en los que el municipio presenta rezagos por encima del promedio estatal (Anexo 1).

4.- Necesidades o problemas del Estado relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la normatividad aplicable al Fondo.

De acuerdo con el Informe sobre la Evolución de las Carencias Sociales 2015, publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) el pasado 28 de febrero del año en curso, en el que da a conocer el comportamiento de las seis carencias sociales que conforman la medición de pobreza: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a

¹ Artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal.



servicios básicos en la vivienda y de acceso a la alimentación, para el periodo 2010-2015; Veracruz se encontró entre las cinco entidades con mayor porcentaje de población en cinco de las seis carencias señaladas.

De esta manera, el 26.0% de población de Veracruz presentó Rezago Educativo, ubicándose entre los primeros cuatro Estados en esta situación, superado por Chiapas (30.0%), Oaxaca (27.9%) y Michoacán (27.2%). Asimismo, el 19.2% de la población veracruzana no cuenta con Acceso a los Servicios de Salud, situación que coloca al Estado entre los tres con mayor carencia: Michoacán (23.1%) y México (19.9%).

Respecto a la carencia relacionada con la Calidad y Espacios en la Vivienda, Veracruz ocupó el cuarto sitio, con el 19.5% de población, solo superado por Guerrero (33.4%), Chiapas (28.9%) y Oaxaca (20.9%). En cuanto al Acceso a los Servicios Básicos en la Vivienda, registró el 40.9%, colocándose en quinto lugar, después de Oaxaca (59.5%), Guerrero (59.4%), Chiapas (54.6%) y Tabasco (46.1%).

Con este mismo lugar, la población sin Acceso a la Alimentación significó el 30.1%, por debajo de Guerrero (40.6%), Tabasco (39.8%), Oaxaca (32.5%) y Michoacán (32.0%).

Entre 2014 y 2015, Veracruz se colocó entre las tres entidades con mayor aumento de porcentaje población con la carencia relacionada con la Calidad y Espacios en la Vivienda, al pasar de 16.8% a 19.5%.

5. Descripción de la forma de operar del Fondo en el Estado.

En el ejercicio 2017 los recursos del FISE fueron aplicados por seis instancias ejecutoras (SEDESOL, SIOP, SALUD, SEDARPA, INVIVIENDA y CAEV), coordinadas por la Secretaría de Desarrollo Social en su calidad de Enlace del FAIS con el Gobierno Federal. Los recursos son asignados por la Secretaría de Finanzas y Planeación con base en la cartera de proyectos presentadas por las dependencias y entidades. Los recursos del Fondo son operados conforme a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018, que es la normatividad básica donde se determina el destino de los recursos por su direccionamiento (ubicación y tipo de proyecto) a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, en el caso de la SEDESOL, estos indicadores están incluidos como Componentes dentro de los Programas Presupuestarios de la Secretaría. Esta dependencia cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.

Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (Excel) "CPPI FISE 2017 para registro en MIDS-SFU" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura



de los proyectos programados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para registrar los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados.

6. Análisis y Descripción de la Fórmula de Distribución de los Recursos.

Los recursos del FISE se distribuyen entre los estados conforme al presupuesto asignado en el ejercicio 2013 más un incremento que se establece en un 80% por su participación en el promedio nacional de carencias de la población en pobreza extrema y en un 20% por su esfuerzo en el abatimiento de su pobreza extrema, cálculo que elabora la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con base en la información más reciente de pobreza extrema publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), conforme a la fórmula descrita en el artículo 34 de la Ley de Coordinación Fiscal.

El Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social se determinará anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación con recursos federales por un monto equivalente, sólo para efectos de referencia, al 2.5294% de la recaudación federal participable, que se compondrá de dos subfondos:

- a) El 0.3066% de la RFP corresponderá al Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades; y,
- b) El 2.2228% de la RFP al Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Artículo 32, Ley de Coordinación Fiscal).

7. Evolución del Presupuesto del Fondo en el Estado.

En el ejercicio evaluado, el Estado de Veracruz recibió 845.9 millones de pesos, que representan el 10.4 del presupuesto nacional del asignado al FISE, colocándose en el segundo sitio, solo por debajo de Chiapas.



**Tabla 3. Evolución del Presupuesto del FISE
(Pesos y % de Participación)**

EJERCICIO	TOTAL NACIONAL	VERACRUZ	%
2010	5,016,048,951	557,481,949	11.1
2011	5,630,982,603	624,748,967	11.1
2012	5,999,310,312	631,988,755	10.5
2013	6,434,606,778	678,889,617	10.6
2014	7,091,407,201	722,607,924	10.3
2015	7,091,407,201	728,834,316	10.3
2016	7,444,946,435	773,212,437	10.4
2017	8,172,311,398	845,942,806	10.4
Total 2010-2017	52,809,499,684	5,563,706,771	10.5

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El monto asignado al Estado de Veracruz en el ejercicio 2017, fue superior en 9.4% respecto al ejercicio anterior, y se distribuyó a las siguientes ejecutoras:

Tabla 4. Distribución del FISE por Entidad Ejecutora

Entidad Ejecutora	Presupuesto Autorizado
SEDESOL	361,624,566
SIOP	125,000,000
SEDARPA	89,999,899
SESVER	110,000,000
CAEV	59,317,038
INVIVIENDA	100,000,000
TOTAL	845,941,502

Fuente: Elaborado con información del Anexo 1.



4. Descripción del Tipo de Evaluación y Metodología Utilizada

Descripción del tipo de Evaluación:

En el numeral Décimo Sexto de los Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal, emitidos en 2007 por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de la Función Pública (SFP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), señalan:

Figura 1. Tipos de Evaluaciones

Para garantizar la evaluación orientada a resultados y retroalimentar el Sistema de Evaluación del Desempeño:

Evaluación de Consistencia y Resultados: analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas federales, para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.	Evaluación de Indicadores: analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.	Evaluación de Procesos: analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.	Evaluación de Impacto: identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuible a la ejecución del programa federal.	Evaluación Específica: aquellas evaluaciones no comprendidas en el presente lineamiento y que se realizarán mediante trabajo de gabinete y/o de campo.

Fuente: Elaboración propia con base a los Lineamientos Generales.

En virtud de las definiciones en mención, en el PAE 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave emitido por SEFIPLAN, se estableció que la ITI realizaría una Evaluación Específica de Desempeño para los Fondos Federales del Ramo General 33: FONE, FASSA, FISE, FAM, FAETA, FASP y FAFEF.

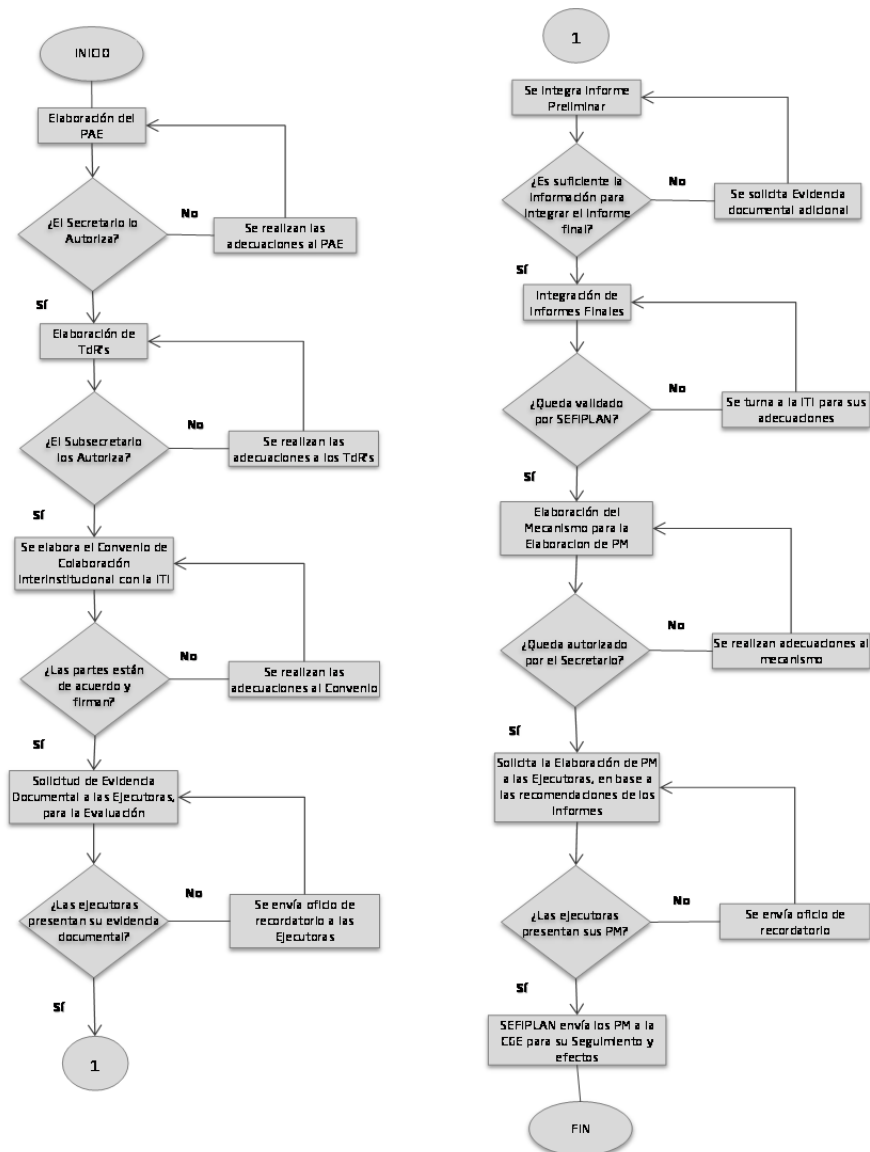
Así mismo, se autorizó realizar a través de la ITI una Evaluación de Procesos al FOTRADIS que pertenece al Ramo General 23.

El objetivo general de la presente Evaluación es evaluar el desempeño de los Recursos del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) en el Estado en el ejercicio fiscal concluido 2017 referente al logro de objetivos, metas, eficiencia, eficacia y calidad, para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas, respecto al ejercicio inmediato anterior.

Así mismo los objetivos específicos son: A) Valorar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social del Estado. B) Valorar los principales procesos en la Gestión y operación de las Aportaciones en el Estado, con el objetivo de identificar los problemas o limitantes que obstaculizan la Gestión del Fondo, así como las fortalezas y buenas

prácticas que mejoren la capacidad de Gestión del mismo. C) Valorar el grado de sistematización de la información referente al ejercicio y resultados de la implementación de las aportaciones en el Estado, así como los mecanismos de rendición de cuentas. D) Valorar la orientación a resultados y el desempeño del Fondo en el Estado. E) Valorar los presentes resultados con los del ejercicio inmediato anterior, para determinar el avance en el desempeño del manejo del Fondo. El Proceso de la Evaluación se definió a partir del siguiente procedimiento:

Figura 2. Diagrama de Flujo



Fuente: TdR de FISE 2018



Para poder realizar la Evaluación del PAE 2018 de manera organizada, se creó este año el Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales con la finalidad de servir como Órgano de consulta para eficientar las Evaluaciones de Fondos Federales, mediante un esquema de participación con las Ejecutoras que Operan los Fondos Federales en el Estado de Veracruz, con la participación de las Ejecutoras a través de los Enlaces Institucionales, la SEFIPLAN con Figuras Validadoras y la ITI con un grupo prestigiado de académicos e investigadores.

Las sesiones se programaron de la siguiente manera:

Tabla 5. Calendario 2018 de Sesiones del Subcomité.

Sesiones de Subcomité	Fecha	Tema
De Instalación	Abril	Instalación del Subcomité
1ra Sesión Ordinaria	Abril	Presentación del PAE y TdR's
2da Sesión Ordinaria	Junio	Presentación de Informes Preliminares
3ra Sesión Ordinaria	Agosto	Presentación de Informes Finales y Mecanismo para la Elaboración y Seguimiento de los de Mejora

Fuente: PAE 2018.

Metodología utilizada:

Referente a la metodología aplicada es de investigación y el enfoque es Mixto (cualitativo y cuantitativo), efectuado a través de las siguientes valoraciones:

Figura 3. Tipos de Valoraciones



Cualitativa Nominal

Tiene como finalidad conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de las Aportaciones Federales.



Cualitativa Ordinal

Tiene como finalidad dar respuesta a preguntas con base en las evidencias documentales que proporcione la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la Evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador considere necesaria.



Cuantitativa

Tiene la finalidad de presentar de manera gráfica el avance presupuestal y el cumplimiento de las metas establecidas. Se lleva a cabo a partir de los datos presupuestales y los avances en el cumplimiento de indicadores presentadas por las Ejecutoras evaluadas.

Fuente: Elaboración propia con base a los TdR.

Para realizar la valoración de la Evaluación, se desarrolló el análisis de gabinete, con base en la información institucional, programática y presupuestal que entregaron las Ejecutoras a través del requisitado de los instrumentos de medición del TdR, mediante el acopio, organización, sistematización y valoración de la información del Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura de las Entidades (FISE), Anexo 1. "Destino de las aportaciones en el Estado" (Tablas 1, 2, 3 y 4), Anexo 2. "Concurrencia de recursos", Anexo 3. "Procesos en la gestión del Fondo", Anexo 4. "Resultado de los Indicadores Estratégicos y Gestión del Fondo", Anexo 6. "Programas Financiados con recursos del Fondo" y Anexo 7. "Normatividad aplicable al Fondo".

Posteriormente, los investigadores de la ITI (FCA-MAUV), además de analizar los anexos antes mencionados y su respectiva evidencia documental, revisaron diversos temas relacionados a la presente Evaluación de manera documental y a través de consultas de Portales de Internet de las Ejecutoras para requisitar el Anexo 5. "Conclusiones del Fondo" y Anexo 9. Experiencia de la Evaluación del FISE 2018, que le corresponden de conformidad al TdR de FISE.

El trabajo de campo, se realizó con la visita domiciliaria a las Ejecutoras para revisar las respuestas y el soporte del cuestionario para la Entrevista a Profundidad con personal

operativo y directivo principalmente de las áreas de Administración, Planeación, Evaluación y Presupuesto, involucradas en el manejo de los recursos del Fondo y se reforzó con el requisitado del Anexo 8. Cuestionario para la Entrevista a Profundidad, la información del Análisis de Gabinete. En el caso de FISE, el 24 de mayo se entrevistaron de manera conjunta a las seis instancias ejecutoras: SEDESOL, SIOP, SEDARPA, SESVER, INVIVIENDA y CAEV para la aplicación del Cuestionario de 31 preguntas, en cual participaron en la entrevista, además de los Enlaces Institucionales, 23 Funcionarios y 5 Figuras Validadoras.

Semáforo:

En el Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), se integra de 6 apartados y 17 preguntas que se enlistan a continuación:

Tabla 6. Criterios Técnicos para la Evaluación Específica de Desempeño.

No.	APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
1	Características del Fondo	-	-
2	Contribución y Destino	1 a 5	5
3	Gestión	6 a 10	5
4	Generación de Información y Rendición de Cuentas	11 a 13	3
5	Orientación y Medición de Resultados	14 a 17	4
6	Conclusiones	-	-
TOTAL		17	17

Fuente: TdR de FISE.

La calificación a cada pregunta se asignó con base en una serie de criterios, los cuales fueron evaluados a través de la técnica de colores denominada “**Semaforización**”, que consiste en la asignación de un valor numérico identificado por un color al desempeño de conformidad con la siguiente tabla:

Tabla 7. Semaforización

PUNTUACIÓN DE ACUERDO AL NÚMERO DE CRITERIOS DEL TdR	SEMÁFORO	DESEMPEÑO
4		ÓPTIMO
3		BUENO
2		REGULAR
1		DEFICIENTE
0		PÉSIMO

Fuente: TdR de FISE



Los criterios generales para responder las preguntas fueron:

Los apartados del dos al cinco incluyeron preguntas específicas, de las cuales se respondieron con base en un esquema binario sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo. En los casos en que la respuesta fue "Sí", se seleccionó cada uno de los cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta en el TdR. Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuesta) se respondieron con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

En virtud de lo anterior, se cumplió con el alcance de la Evaluación, que a través del análisis de gabinete de la información documentada y complementada con el trabajo de campo se identificarán las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del Fondo en la Entidad Veracruzana, de esta manera se conformó el Informe Final FISE.



5. Resultados Generales



En los siguientes párrafos se presentan las generalizaciones por cada uno de los resultados generales que han sido analizados.

5.1 Contribución y Destino

En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de bueno.

En este apartado se evalúa la existencia de un diagnóstico de la problemática atendida con los recursos del FISE, los criterios de distribución por proyecto, programa y la documentación del destino de las aportaciones.

En general, las ejecutoras presentaron los diagnósticos contenidos en los Programas Sectoriales correspondientes, en el Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, así como en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Sin embargo, no se obtuvo una calificación óptima, ya que la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas presentó un documento que aún se encuentra en revisión y no contiene ningún diagnóstico, asimismo, hizo referencia al Informe Anual de Pobreza y Rezago Social, pero lo utiliza para cumplir con los criterios normativos del Fondo, y afirma que la elaboración de un diagnóstico es competencia de la SEDESOL.

Se observó que las instancias cuentan con criterios homogéneos basados en la normatividad que rige al Fondo, de tal manera que se cumple con el direccionamiento por tipo de proyecto (incidencia directa y complementaria) y por ubicación (ZAP's, dos grados mayores de rezago social y pobreza extrema). Cabe destacar que no se alcanzó una calificación más alta en virtud de que la CAEV hizo referencia a criterios de distribución contenidos en la primera publicación de los Lineamientos para la Operación del FAIS; los cuales son actualizados anualmente, por lo que se han ido modificando los criterios de distribución.

Para documentar el destino de los recursos las ejecutoras se apegan a la normatividad del FISE, por lo que utilizan una base de datos "CPPI FISE 2017", coordinada por la SEDESOL estatal, en la que se captura la cartera de proyectos para su posterior registro en la MIDS-SFU, sistemas que incorporan todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del fondo. La calificación promedio se vio afectada por la falta de información de la CAEV, que solo menciona como forma de documentar el destino de los recursos a las actas de las sesiones del Subcomité Especial de FISE; así como por la Secretaría de Salud que sólo hace referencia a la Cartera de Proyectos o al Programa Anual de Obras.



5.2 Gestión

En este apartado se obtuvo un resultado de 2.3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de regular.

En este apartado se analizan los procesos claves en la gestión del fondo, los procedimientos documentados de planeación, mecanismos documentados para verificar la transferencia oportuna de los recursos y los mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones.

Al respecto, se observó una clara diferencia entre la evidencia documental presentada por las ejecutoras, así como en el detalle de las respuestas proporcionadas, lo que contribuyó a que algunas instancias alcanzaran una calificación óptima y otras entre 0 y 1. En este sentido, la dependencia coordinadora del Fondo (SEDESOL), obtuvo nivel óptimo en todos los aspectos evaluados en este apartado, por el contrario CAEV no dispone de mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones ni para verificar la transferencia oportuna de los recursos, por lo que obtuvo calificaciones que contribuyeron a alcanzar una calificación promedio en el parámetro de regular.

5.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas

En este apartado se obtuvo un resultado de 2.3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de regular.

Se analizaron tres aspectos: la recolección de información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos, reportes de información para monitorear el desempeño del fondo y los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En el aspecto de recolección de información se obtuvo un promedio bajo debido a que CAEV no cuenta con un proceso de recolección de este tipo. Todas las instancias reportan información para monitorear el desempeño del FISE, sin embargo, sólo la SEDESOL y Salud describen con mayor detalle los sistemas de información que utilizan, por su parte, CAEV no proporciona evidencia documental. Asimismo, las ejecutoras dan cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero alcanzan una mayor calificación SEDESOL e INVIVIENDA, debido a que cuentan con micrositos destinados específicamente al FISE.

5.4 Orientación y Medición de Resultados

En este apartado se obtuvo un resultado de 3 que equivale a un desempeño promedio en el parámetro de bueno.

Se evalúa la documentación de los resultados a nivel de fin o propósito, los resultados alcanzados y la disponibilidad de instrumentos para medir la incidencia del fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.

El FISE cuenta con una Matriz de Indicadores (MIR) elaborada por la SEDESOL Federal, la cual está estructurada a nivel de fin, propósito, componente y actividad. Sin embargo, el SFU sólo permite a las entidades federativas el acceso a la carga de información en el Nivel de Actividad, por lo que sólo se pueden registrar dos indicadores, que son los proyectos por tipo de incidencia, que puede ser directa, complementaria u otros. Por la parte estatal, únicamente la SEDESOL tiene programas presupuestales financiados en su totalidad con recursos del FISE, de los cuales también cuentan con una MIR, construida bajo la Metodología de Marco Lógico (MML).

En cuanto a los resultados obtenidos, se obtuvo un nivel óptimo, ya que se ejerció el 99.9% de los recursos asignados al estado. Se ejercieron 662.3 mdp en 1,156 proyectos de incidencia directa y 165.1 mdp en proyectos de incidencia complementaria. En el primer tipo de proyectos, se alcanzó un cumplimiento de 107.7%, al superarse la meta en 83 proyectos de agua potable, drenaje sanitario y de urbanización. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria se registró un avance de 78.3%.

A pesar de que se han hecho esfuerzos para medir la incidencia del fondo, como lo es la aplicación de un cuestionario de percepción sobre los diferentes programas sociales, el cual es de utilidad para captar la percepción de los beneficiarios respecto a diferentes aspectos, no permite evaluar la incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social.

De la entrevista a Profundidad.

El 24 de mayo de 2018, en la Sala de Juntas del C. Secretario de la SEFIPLAN, se llevó a cabo una reunión de trabajo, con la finalidad de agotar el punto establecido en el TdR de FISE, de aplicar el Cuestionario de Entrevista a Profundidad, con la participación del personal operativo y directivo encargado de la operación del Fondo de las seis instancias ejecutoras, que comentaron los siguientes resultados del instrumento de medición:



Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL)

La ejecutora menciona que cuenta en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad, sin embargo anexan ligas donde solo se puede abrir el informe final del ejercicio anterior, así como el Proyecto de Mejora y la Posición Institucional 2017; es importante que se elabore un micro sitio en su portal donde se puedan consultar todas las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado en ejercicios anteriores, donde se integre el Programa Anual de Evaluación (PAE), Términos de Referencia (TdR), Informes Finales, Mecanismos a los Proyectos de Mejora, Proyectos de Mejora y la Posición Institucional.

Con respecto a la situación que guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016, la Ejecutora responde que de acuerdo al calendario de ministraciones específico de la SHCP para el fondo FISE, el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la SEFIPLAN (Tesorería Estatal) recibe los depósitos en las fechas previstas. El periodo de las transferencias presupuestales comprende de enero a octubre, considerando depósitos de 10% en cada mes. A su vez, la ejecutora cuenta con el mecanismo que le permite revisar sus recursos disponibles, los cuales se encuentran estandarizados y sistematizados en el SIAFEV 2.0 como el instrumento que le permite realizar la gestión financiera. En este contexto, el ente ejecutor organiza el proceso de la obra pública para llevar a cabo sus licitaciones, contrataciones, integración de expedientes, liberación de recursos y ejecución física de las obras, procurando conforme sus propios calendarios de obra, generar la demanda de recursos mediante cuentas por liquidar dirigidas a la SEFIPLAN, según lo indique su disponibilidad presupuestal. En el ciclo presupuestal de 2017, la aplicación de los recursos y los pagos a las obras se efectuaron con regularidad hasta el cumplimiento total de las metas programadas (Cierre de ejercicio acumulado FISE.xls). Los pagos correspondientes se concentraron principalmente en el tercer y cuarto trimestre de 2017 (18%) y en el primer trimestre de 2018 (82%). Al aplicarse el 100% de los recursos asignados del FISE 2017 (sólo se reintegraron a la TESOFE \$27,506.42), su destino estuvo marcado por el catálogo programático y los criterios de elegibilidad establecidos por el FAIS, ubicándose las obras y las acciones en los programas presupuestarios de mejoramiento de la vivienda y de infraestructura social básica (PPI FISE 2017 acumulado.xls). Sin embargo, no fue posible abrir la liga electrónica: Calendario ministraciones 2017 SHCP.doc, Cierre de ejercicio acumulado FISE 2017.xls y 4 trimestre 2017.pdf

Derivado de las recomendaciones de la evaluación anterior, la Ejecutora elaboró su Proyecto de Mejora denominado *"Propuesta de Mejora para la Generación de Información y Rendición de Cuentas en la Operación del FISE"*, anexando la liga donde se puede consultar: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2017/11/PROYECTO-DE-MEJORA-FISE-2016.pdf>



La Ejecutora mencionó que los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior contribuyeron a enriquecer la gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas, ya que con la elaboración del diagrama de flujo se pueden estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la Secretaría a través del fondo FISE y que satisfagan los objetivos a los que están destinados, fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. Asimismo, se establecieron los instrumentos (Cuestionarios de Percepción), con el objetivo de medir la satisfacción de la población atendida con las obras y acciones que se ejecutan con el FISE. En el mes de diciembre de 2017 se realizó una prueba piloto en varias localidades del estado, la cual consistió en dos etapas, los resultados se presentan en el "Informe de Resultados de los Cuestionarios de Percepción aplicados a familias beneficiarias de los programas sociales como "Veracruz Comienza Contigo". Asimismo, se elaboraron los Lineamientos de Integración y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana (Casas de Enlace) del Programa Veracruz Comienza Contigo, con el objetivo de impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación ciudadana en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos de obras y acciones que se realicen con los recursos del FISE. Proporciona la liga del Informe de Resultados de los cuestionarios de percepción aplicados a familias beneficiarias de los programas sociales de Veracruz Comienza Contigo: <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wpcontent/uploads/sites/12/2018/04/Informe-cuestionarios-de-percepci%C3%B3n-20180412.pdf>

La Ejecutora menciona que el personal operativo se ha capacitado y/o actualizado para el manejo y operación del fondo. Se asistió a las "Jornadas de Capacitación para la Aplicación de los Fondos Federales", específicamente del FISE, que impartió el 18 de abril de 2017 el Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Asimismo, personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación asistió a la videoconferencia "Lineamientos FAIS 2017-2018 e Inicio del Proceso de Identificación y Reconocimiento de Mejores Prácticas FAIS", realizada en la Delegación SEDESOL Veracruz el 8 de septiembre de 2017. Anexa constancias de capacitación.

La Ejecutora menciona que existe un procedimiento implementado para la operación del Fondo a través del Manual de procedimientos de operación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que tiene como base estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la SEDESOL a través de este fondo, con la finalidad de lograr identificar la aplicación del fondo considerando las etapas de programación, presupuestación, operación y evaluación, de acuerdo al Modelo General de Procesos y que satisfagan los objetivos a los que están destinados fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia, del cual proporciona evidencia.



La Ejecutora menciona que existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. Al respecto, detalla que en el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018 se establecieron los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) de las carencias a atender en materia de desarrollo social por las dependencias y entidades del gobierno del estado involucradas en esos temas. En este marco, la Secretaría elaboró los Programas Presupuestarios y sus Reglas de Operación, donde se señalan los componentes específicos a ejecutar (proyectos, obras y acciones) con base en las atribuciones y facultades que tiene conferidas legalmente. Por lo anterior, en el ejercicio 2017 la Secretaría canalizó los recursos del FISE a la ejecución de proyectos incluidos en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) y destinados específicamente a la atención de la población que habita viviendas con piso de tierra, techos de material endeble, hacinamiento, sin excusado, sin electrificación o que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo, como puede observarse en el cuadro que sintetiza los Programas y Proyectos de Inversión realizados con recursos del FISE 2017 (PPI FISE 2017 acumulado.xls) y en el Cierre de Ejercicio elaborado por esta Secretaría (Cierre de ejercicio acumulado FISE 2017.xls) el cual sintetiza la información reportada por el SIAFEV 2.0 con corte al 31 de diciembre de 2017 y al Primer Trimestre del ejercicio 2018, donde se concluyeron física y financieramente la totalidad de los proyectos financiados con el Fondo 2017 por la Secretaría (anexos pdf). Proporciona el cierre del ejercicio acumulado FISE 2017 y las ligas:

- http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wpcontent/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atenci%C3%B3n-a-Grupos-2/doc_gaceta-RO-Mejoramiento-Vivienda.pdf
- http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wpcontent/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-LSB.pdf

SEDESOL dice que no realizan ninguna evaluación adicional a la que practica SEFIPLAN.

La Ejecutora hace mención que los aspectos que son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos son: El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018 especifican que los recursos del FISE deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria). También, en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) se señalan los tipos de proyectos específicos susceptibles de financiarse a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, los cuales están incluidos como Componentes dentro de los Programas Presupuestarios que la Secretaría elaboró con base en los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) establecidos en el



Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Por su parte, en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social se identifican los indicadores prioritarios a atender a nivel estatal y municipal. Asimismo, se hace uso del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, el cual se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos. Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (Excel) "CPPI FISE 2017 para registro en MIDS-SFU" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura de los proyectos programados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para registrar los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados. Que los beneficiarios con rezago social deberán contar con el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), mismo que se levanta a través de un dispositivo electrónico que contiene una aplicación (APK), la cual sincroniza (envía) la información para su calificación e identificación de las carencias aplicables al fondo, y esto facilita la asignación del tipo de apoyo social a entregar, de acuerdo a lo que establece el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que se ejecutan con recursos del fondo.

Se incluyen ligas de normatividad aplicable al Fondo como son:

<http://www.cipet.gob.mx/capacitaciones/CUI/Formato%20CUI.SEDESOL.pdf>

http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf

http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf

https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016

SEDESOL menciona que los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía: Sí, en el Portal Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público están disponibles para consulta ciudadana en formato de datos abiertos (xlsx y csv) las bases de datos con la información que se captura a través de la vinculación de los sistemas MIDS-SFU. Es decir, los informes trimestrales, anual y en su momento definitivo de los proyectos financiados con FISE 2017; así como los avances alcanzados en los Indicadores. Los mismos informes se encuentran disponibles en el Portal de la SEDESOL federal y en el Portal de la SEFIPLAN, donde además también se encuentran los Informes trimestrales y la Cuenta Pública generados a partir de la información registrada en el SIAFEV 2.0, los Estados Financieros se encuentran publicados en la página de transparencia de la SEDESOL, en los cuales se reflejan los montos del Fondo FISE (Capítulo 6000 Inversión Pública) al cierre del ejercicio 2017. Anexando ligas electrónicas:

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos



La ejecutora tiene coordinación interinstitucional con otras instancias de gobierno y las organizaciones sociales comunitarias, con el propósito de lograr la aplicación de los recursos y la atención a los beneficiarios de los diversos programas sociales implementados por esta Secretaría. Para llevar a cabo la asignación presupuestal, la gestión financiera, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización tanto de los recursos como de las metas de resultados anuales, se establece coordinación con la SEFIPLAN, la Contraloría General, el ORFIS y al interior de la Secretaría son participantes las áreas técnico operativas y las administrativas, jurídicas y de planeación. Para el seguimiento y control en el ámbito de los sistemas de la MIDS y el SFU (indicadores) se establece relación continua con las Unidades Responsables estatales que cuentan con presupuesto del FISE. Con la SEFIPLAN y la Delegación de SEDESOL en el Estado se mantiene comunicación especialmente en los temas normativos y de capacitación, incluyendo la oportunidad de sesionar en el Subcomité de FISE del COPLADEVER. Para la ejecución de las obras y acciones en las comunidades beneficiarias se coordinan labores con los municipios y comités comunitarios participantes. Se anexan diversos documentos como ejemplo de lo señalado anteriormente. La Dirección General de Mejoramiento a las Condiciones de la Vivienda como área ejecutora de las obras y acciones que se llevan a cabo con recursos del fondo FISE, firmó convenios de Coordinación Institucional con los H. Ayuntamientos para la ejecución de los programas sociales a cargo de la SEDESOL.

Sobre el uso o destino de los recursos del FISE la Ejecutora responde que en el Portal Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público están disponibles para consulta ciudadana en formato de datos abiertos las bases de datos con la información que se captura a través de la vinculación de los sistemas MIDS-SFU, es decir los informes trimestrales, anual y en su momento definitivo de los proyectos financiados con FISE 2017, los contratos de obra pública con los montos totales a ejecutar, así como los avances alcanzados en los Indicadores. Los mismos informes se encuentran disponibles en el Portal de la SEDESOL federal y en el Portal de la SEFIPLAN, donde además también se encuentran los Informes trimestrales y la Cuenta Pública generados a partir de la información registrada en el SIAFEV 2.0

Para acceder a algún beneficio del programa, se deberá cumplir con lo contenido en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que se ejecutan con recursos del fondo a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica.

La ciudadanía puede hacer uso de los buzones de atención ciudadana, donde se llena un formato que se encuentra disponible en la oficinas subregionales de la Secretaría, también se tienen disponibles buzones móviles que se llevan a las entregas de los apoyos sociales. Finalmente, se pueden recibir información a través del correo electrónico atencionciudadana_sedesol@veracruz.gob.mx



La ejecutora tiene identificada a la población beneficiada con los recursos del Fondo se cuenta con la información del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, instrumento a través de cual se identifican las diferentes carencias sociales de la población encuestada y el Padrón Único de Beneficiarios el cual nos indica quienes han sido beneficiados con los recursos del fondo; incluyendo la liga electrónica: <http://www.cipet.gob.mx/capacitaciones/CUIS/Formato%20CUIS.SEDESOL.pdf> y <http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/veracruz-comienza-contigo/>

Se cuenta con un sistema en que se califica la CUIS para identificar las carencias sociales de la población encuestada. Este es un sistema informático programado de forma automática para que pueda identificar cada tipo de carencia social a partir de la información registrada en cada CUIS, pero no está disponible a la ciudadanía porque es un sistema informático que no se puede manipular.

Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).- Mediante Oficio CGE/DGFFF/282/02/2018, y Contraloría General del Estado.- Mediante oficio CGE/0203/2018, anexando las Actas de inicio de Auditoría.

La Ejecutora no cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo, ni con un Comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros.

La Ejecutora no menciona los aspectos que se necesitan mejorar para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal. No existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo.

La Ejecutora no describe las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado.

SEDESOL responde que los resultados obtenidos con los recursos del Fondo se miden a través de los indicadores federales registrados en el Módulo de Indicadores del SFU, correspondientes al nivel de Actividades de la MIR federal, se realizó la programación de las metas de acuerdo con lo establecido en el documento "Cálculo de Indicadores MIR FISE 2016" (vigente para el 2017) elaborado por la SEDESOL federal, específicamente para los Proyectos de Contribución Directa, Proyectos Complementarios y Otros Proyectos registrados en la MIDS con recursos FISE 2017, los avances se reportan trimestralmente. En el Portal Transparencia Presupuestaria de la SHCP se pueden descargar los informes trimestrales, anuales y, en su momento, el Informe Final, los cuales también están disponibles en el Portal de la SEFIPLAN. Se anexa formato "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2017, Reporte al 4 trimestre 2017" que es el documento interno que sirve de respaldo para la captura de información en el módulo de indicadores del SFU, el cual refleja las metas alcanzadas a ese trimestre para los Proyectos



de Incidencia Directa y de Incidencia Complementaria, incluyendo todas las dependencias y entidades estatales que ejercieron recursos del FISE 2017.

Los indicadores federales al igual que los estatales, están dirigidos a medir proyectos que contribuyen a disminuir las carencias sociales establecidas por el CONEVAL para medir la pobreza, siendo complementarios en el nivel que miden esta contribución, pues mientras los federales miden el tipo de incidencia que tienen en las carencias (Directa o Indirecta) a nivel de localidad/AGEB, los estatales miden la población, municipios y viviendas beneficiadas. Los resultados obtenidos en los indicadores estatales respecto al fondo, se presentan a través del "Reporte de Avances de Indicadores y Justificaciones", que emite de forma trimestral el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), donde anexan en cierre acumulado FISE del ejercicio fiscal 2017 e incluyen ligas electrónicas:

<http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wpcontent/uploads/sites/8/2018/03/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-B%C3%81SICA-II.pdf>

http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/>

La Ejecutora menciona que cuenta con un Código de Ética: Sí, En la Gaceta Oficial del estado Núm. Ext. 358 de fecha 12 de septiembre de 2013, se publica el Decreto por el que se establece el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual es de observancia general y obligatoria para los servidores públicos y tiene por objetivo enunciar y dar a conocer los valores y principios de carácter ético que deben observar y cumplir en el desempeño de sus actividades en el cargo o comisión. La SEDESOL cuenta con un Comité de Ética, el cual sesiona por lo menos una vez al año y en el cual se aprobó el Código de Conducta como lo instruye la Contraloría General, a través de la "Guía práctica para la construcción de los Códigos de Conducta", mismo que se encuentra publicado en la página web, incluyendo la liga electrónica y las cuatro sesiones del ejercicio fiscal 2017.

<http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/comite-de-etica/>

Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población a través de circulares dirigidas a cada una de las direcciones de la Secretaría, se hace de conocimiento a los servidores públicos los valores y principios contenidos en el Código de Ética para su práctica en el desempeño de sus funciones, asimismo se les reitera que tanto el Código de Ética como el Código de Conducta, se encuentran disponibles en la página oficial de la Secretaría para su consulta y/o descarga.

<http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/comite-de-etica/>

La Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con una Unidad de Género con Fundamento en el Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las



dependencias y entidades de la Administración Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, folio 427 publicado en la Gaceta Oficial Número 73 apartado PRIMERO el día 8 de marzo de 2010.

La Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social no participa directamente en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación, sin embargo de conformidad con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, en su apartado de Reforzar equidad de género, minorías y cuidado de familias; con el Programa Sectorial de Desarrollo Social, Urbano y Rural; con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz emitida por la Secretaría de Gobernación al Gobierno del estado de Veracruz el 23 de noviembre de 2016 y con el Decreto por el que se ordena a las autoridades estatales y municipales competentes del estado de Veracruz, para que se atienda la violencia contra las mujeres de la entidad, publicado en la Gaceta Oficial Número 470 el 24 de noviembre de 2016; ha planificado un programa anual de trabajo con acciones de sensibilización, capacitación, especialización y profesionalización en materia de género, derechos humanos, prevención y atención de la violencia, entre otros, mediante talleres, cursos y campañas para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres dirigido a sus servidoras y servidores públicos, además de disposición para brindarles asesoría en la materia.

Asimismo, la Ejecutora menciona que La Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social ha fortalecido en su interior la inclusión de la perspectiva de género, promoviendo el principio de igualdad y no discriminación entre hombre y mujeres, garantizando el principio de igualdad de trato y de oportunidades a través de la ejecución de sus políticas públicas y en la planeación de los programas y proyectos del sector. El Programa Veracruz Comienza Contigo ha realizado la identificación en 2017 de un total de 704,657 personas, de las cuales 558,407 son beneficiarias y 146,250 beneficiarios; derivado de ello, en los Programas Presupuestarios de infraestructura Social Básica y Mejoramiento a la Vivienda, se beneficia a 65,496 personas, entre ellas 35,250 son mujeres y 30,245 hombres; asimismo en coordinación realizada con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se apoya con canastas alimentarias a 239,186 mujeres y 57,014 hombres y en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Becas del Estado de Veracruz se ha beneficiado a 7,167 hombres y a 7,029 con becas educativas. La información estadística desagregada por sexo que se ha reunido para en un futuro generar análisis objetivos que permitan componer pronósticos sobre el tema de género así como medir las brechas de género, la planeación y programación de acciones específicas en la ejecución de programas sociales.

La Ejecutora cuenta en su Portal de Internet con un espacio de la Unidad de Género, sin embargo no fue posible abrir el campo para conocer más y saber que contiene.



Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP)

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, si cuenta con un Portal de Internet donde tiene publicado los productos de las Evaluaciones a Fondos Federales desde el 2015 - 2018. <http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/pae-2018/>

La ejecutora menciona que no implementó los PM, ya que la SEFIPLAN aún no ha validado los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, documento sustancial para implementar mejoras en el proceso de operación del Fondo para todas las dependencias ejecutoras de obras y acciones con recursos del mismo. Estatus que se mantiene así desde el año 2016.

El personal de la ejecutora si ha recibido capacitación sobre la operación del Fondo FISE por parte del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) del Estado de Veracruz.

La Ejecutora si cuenta con un procedimiento el mismo que se implementa para la operación de los recursos de todos los fondos. Se utilizan como referencia los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública y los Lineamientos Generales que establecen las Políticas del Ejercicio del Presupuesto, Modernización de la Gestión Administrativa y Austeridad del Gasto Público para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016. Se anexa en pdf dichos Lineamientos.

La ejecutora afirma que si existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. Los documentos de evidencia de esta vinculación ya se integraron en anexos anteriores, se trata de los oficios de asignación, autorización, relación de obras y acciones de la MIDS y los reportes de avances de los mismos.

La ejecutora respondió que no existe otra evaluación sobre los recursos del fondo, únicamente por parte de la Auditoría Superior de la Federación a través de la Contraloría General del Estado. Cabe señalar que la SIOP no cuenta con las atribuciones institucionales para realizar evaluaciones de esta naturaleza. Es atribución y facultad de la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación realizar las evaluaciones.

La Ejecutora toma en cuenta la solicitud de recursos en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, considerando aquellas obras y acciones en materia de infraestructura carretera y obra pública, que cumplan con los lineamientos que establecen las reglas de operación del Fondo, con respecto a los municipios y localidades que tengan grados de rezago social alto y muy alto, así como lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal



La Ejecutora menciona que los reportes trimestrales de avance de ejercicio del gasto forman parte de los documentos administrativos que se integran a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente y también son publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el portal de la SIOP en el apartado de transparencia. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/obligaciones-de-transparencia/>

No existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo.

La Ejecutora afirma tener coordinación interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y Federal, además de la Dirección General de Inversión Pública de la Subsecretaría de Egresos, y la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, así como con el Órgano Superior de Fiscalización (ORFIS) en materia de seguimiento, auditoría y capacitación entre otras. Una muestra de la coordinación interinstitucional son las sesiones en el Subcomité Especial del FISE, coordinado por la SEDESOL Estatal y la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, en las cuales se tratan los aspectos de Programación, Planeación y Evaluación de los recursos del Fondo.

La ciudadanía puede consultar la página web de la SEDESOL Estatal y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente en el desglose de las fuentes de financiamiento por sector que muestra la SEFIPLAN en su página web. <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/obligaciones-de-transparencia/>

En caso de existir alguna queja o felicitación por parte de la ciudadanía lo puede formular un oficio dirigido al titular de la SIOP o a la página web de esta Secretaría para expresar su comentario. <http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/contacto/>

La Ejecutora afirma que si tiene identificada a la población beneficiada y es acorde al objetivo del fondo, toda vez que en términos del carácter complementario de incidencia para la reducción de la pobreza, la SIOP realiza obras que benefician de manera directa a los usuarios de las carreteras, caminos y obras públicas en aquellas localidades y municipios que tienen preferentemente índices de rezago social y pobreza extrema alto y muy alto. A estos beneficiarios se suman aquellos habitantes de localidades que se encuentran dentro del área de influencia del camino, carretera y obras públicas, ya que utilizan esa vía de comunicación para el desarrollo de sus actividades cotidianas de comercio, bienes y servicios y traslado a sus centros de trabajo en los municipios cercanos.

La ejecutora no cuenta con un sistema específico como tal y propio de la SIOP; para identificar a la población beneficiada, se realiza la consulta de los índices y grados de rezago social por municipio y localidad de la población con estimaciones del CONEVAL, con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Conteo de Población y Vivienda 2005,



Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. La base de datos es de libre disposición y se puede descargar en formato de Excel desde la página web del CONEVAL. https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx

Los mecanismos de rendición de cuentas son establecidos por la normatividad federal y estatal vigentes. Se tienen los informes trimestrales que se reportan a través del Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se envían reportes de avances de indicadores a la Secretaría de Desarrollo Social Estatal. Se presentan reportes de avances de las obras y acciones financiadas con recursos del FISE en las reuniones del Subcomité Especial del FISE convocadas por la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN.

La ejecutora afirma que los recursos 2017 si fueron auditados, actualmente la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Despacho "PRICEWATERHOUSE-COOPERS, S.C." habilitado por la Contraloría General del Estado para efectos de la Auditoría a la Cuenta Pública 2017.

La ejecutora no cuenta con un control interno, menciona encontrarse en la etapa de desarrollo por parte de la SIOP. Al respecto, sería muy importante contar con los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debidamente autorizados y publicados en la Gaceta Oficial del Estado y en la página web de la SEFIPLAN.

La ejecutora no cuenta actualmente con un comité de trabajo en materia de control interno. La ejecutora menciona que el aspecto principal a mejorarse es que SEFIPLAN garantice el flujo presupuestal de los recursos autorizados para la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en el entendido de que no se puede concretar la entrega de los componentes contemplados en el Presupuesto Basado en Resultados de esta Secretaría, sino se cuenta con el respaldo financiero por parte de SEFIPLAN.

La ejecutora no cuenta con un diagnóstico actualizado y adecuado sobre la problemática detectada en la operación del Fondo.

La ejecutora tiene como Fortaleza: el Conocimiento de los lineamientos y reglas para la operación y aplicación del Fondo, menciona como Oportunidad: Que se aprueben y publiquen los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su principal Debilidad: son las Deficiencias en el flujo de recursos financieros para el pago de las obras y acciones



La ejecutora si cuenta con un código de ética y funciona a través de su comité.
<http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/comite-de-etica/>

La ejecutora si cuenta con una Unidad de Género, la cual no participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación de obras y acciones; y su presupuesto es asignado a través de la Unidad Administrativa. No aplica este criterio de contribución de género en los bienes y servicios proporcionados a la población, toda vez que las obras de infraestructura carretera tienen como beneficiarios a la población en general. La Unidad de Género no cuenta con un espacio en el portal, actualmente se encuentra en proceso la solicitud de incorporación de la información de esta Unidad en el portal de SIOP.

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA)

La dependencia afirma que cuenta con un sitio en su Portal de Internet con los productos derivados de las evaluaciones a Fondos Federales, sin embargo el link que proporciona no direcciona a dicho sitio, sino al Informe Final de la Evaluación del ejercicio 2016 en formato pdf: https://drive.google.com/open?id=1rlQw8fUpbe64y8h8M2CKW1EGV_B5KRUC.

Respecto a los indicadores de la MIR, no menciona el porcentaje de cumplimiento, únicamente proporciona un link de los indicadores publicados por la SEFIPLAN al Cuarto Trimestre del ejercicio 2017, en los que se presentan los resultados a nivel de proyecto y financiero de todos los fondos federales.

En cuanto a la transferencia de recursos y su destino final, SEDARPA señaló que se aplicó el recurso asignado al 99.9 % y se destinó a combatir en índice de rezago social, específicamente en el indicador de carencia social (servicios básicos), lo cual fundamenta con el mismo link de los indicadores de la MIR.

Menciona que si elaboró los proyectos de mejora derivados de la evaluación 2016, sin embargo, sólo proporciona evidencia de los Anexos de los Mecanismos para la Elaboración de Proyectos de Mejora, sin los documentos probatorios.

Se afirma que los proyectos de mejora apoyaron en la mejora de la gestión del Fondo mediante la capacitación al personal en el desarrollo y aplicación de los recursos FISE, así como en la disponibilidad de recursos en tiempo y forma por parte de SEFIPLAN, sin embargo no presenta la evidencia documental, únicamente un link que direcciona al documento en PDF de los Mecanismos para la Elaboración de Proyectos de Mejora.

Se comprobó que el personal operativo que maneja los recursos del Fondo ha recibido capacitación a través del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (ORFIS).



La SEDARPA menciona que dispone de un procedimiento para la operación de los recursos y proporciona el Flujograma del proceso de aprobación de disponibilidad presupuestal y comprobación para obras y acciones (CPPI de inversión).

Considera que existe vinculación entre los procesos de planeación, Presupuestación y ejecución de los recursos conforme a lo establecido en la normatividad y al documento de los procesos de inversión pública de la SEFIPLAN: Código financiero, Lineamientos de la gestión financiera para la inversión pública y Lineamientos para el control y la contención del gasto público.

La instancia ejecutora no realiza evaluaciones al FISE adicionales a las que coordina SEFIPLAN.

Para definir el destino de los recursos la SEDARPA se basa en los Lineamientos del FAIS y el Catálogo de obras que contienen los Lineamientos, prioriza la realización de obras y acciones que atiendan prioritariamente las carencias sociales identificadas en el informe anual de pobreza.

Afirma que los informes, reportes y estados financieros donde se reflejan los recursos del Fondo están disponibles a la ciudadanía, pero no proporciona el link correspondiente, sólo el Registro Analítico de Avance Físico-Financiero en formato PDF.

La MIR, los indicadores estatales y los avances de metas están disponibles a la ciudadanía en el siguiente enlace <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/fraccion-vi-indicadores-que-permitan-rendir-cuenta-de-sus-objetivos-y-resultados/>.

Los recursos del FISE que aplicó SEDARPA no tienen complementariedad con otros fondos o programas con objetivos similares.

La SEDARPA tiene coordinación con la SEFIPLAN y SEDESOL en la aplicación del FISE. Para la consulta por parte de la ciudadanía del uso de los recursos del FISE o para acceder a los beneficios del mismo, se dispone de la página de transparencia: <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/servicio/infraestructura/> y de la presentación de solicitudes en la misma dependencia.

Para la presentación de quejas, sugerencias o felicitaciones sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, SEDARPA proporciona el siguiente correo electrónico: infra_sedarpa@veracruz.gob.mx.

La instancia ejecutora tiene identificada a la población beneficiaria del Fondo y considera que es acorde a sus objetivos, menciona que es la población de Zonas de Atención Prioritarias identificadas por la SEDESOL, proporciona la evidencia correspondiente:



https://drive.google.com/open?id=1zLCXWZPxXIDA_YA_rLRRd9XnG8tyV90K, pero no dispone de un sistema informático para su identificación.

En materia de rendición de cuentas únicamente proporciona los Registros de Avance Físico Financiero al Cuarto Trimestre en formato PDF.

Actualmente los recursos del FISE se encuentran en proceso de auditoría.

Como procesos de control interno la SEDARPA hace referencia a los Reportes de Avance Físico, Financiero y de metas de la Inversión 2017 y puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/open?id=1rTLscft9EASI0a6sEKk7YAv0aw3r-bkN>.

En materia de control interno la SEDARPA cuenta con el Comité de Obra Pública, integrado por personal de la misma, la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, del Consejo Coordinador Empresarial, Colegio de Ingenieros Civiles, Colegio Estatal de Ingenieros Agrónomos, encargado de la fiscalización y evaluación a la obra pública y encargado del Órgano Interno de Control de la SEDARPA, proporciona el documento

La SEDARPA considera que no hay aspectos que requieran mejorarse para aprovechar más los recursos del FISE.

No cuentan con un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo.

En cuanto al análisis FODA efectuado por la propia dependencia se señala lo siguiente:

- Fortaleza: Se cuenta con el conocimiento de los lineamientos generales para la planeación, operación y focalización de los recursos del fondo
- Oportunidades: se cuenta con la MIDS, MIR, SFU como ayuda en la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.
- Debilidades.- La geografía por su extenso territorio, la orografía que no facilita la atención a los municipios y el poco recurso para poder atender a todos los municipios.
- Amenazas.- que en el periodo de ejecución vernos interrumpidos por los fenómenos climatológicos.

La SEDARPA considera que los resultados obtenidos con los recursos del FISE se miden a través del Informe Anual de Pobreza y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

La ejecutora cuenta con un código de ética que funciona a través de un Comité, es conocido por los servidores públicos y está abierto a la ciudadanía. Se puede consultar en este enlace: <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/comite-de-etica-sedarpa/>

La SEDARPA cuenta con una Unidad de Género que participa en las tareas de planeación y ejecución del recurso, cuenta con un sitio en su página de internet: <http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/unidad-de-genero-2/>. Esta Unidad a contribuido



a que desde que se planea y se conforman los Comités pro obra se tome en cuenta a las mujeres, lo cual se ve reflejado en las cédulas técnicas programáticas, donde se pondera un 70% para hombres y un 30% para mujeres.

Secretaría de Salud (SESVER)

La Secretaría de Salud afirma que la información referente a los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales, están publicados en el Link <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/2015/01/01/hola-mundo/>, en el que se constató que se encuentran las publicaciones correspondientes al periodo del año 2013 al 2017.

Señala que las metas establecidas en el SFU al cierre del ejercicio 2017 no fueron alcanzadas; sin embargo, se verán reflejados en su totalidad en el informe del segundo semestre de 2018. Como soporte a la respuesta anexaron archivo adjunto que contiene el último reporte trimestral del ejercicio 2017 que cuenta con un apartado correspondiente a la justificación.

En cuanto a la transferencia de los recursos correspondientes al año 2017 fueron ministrados de manera puntual y el destino de los recursos fue ejercido casi en su totalidad en materia de obra, a diferencia del ejercicio 2016.

Referente a las recomendaciones derivadas de la Evaluación del año anterior, se elaboraron tres Proyectos de Mejora, que han contribuido a hacer más eficiente la gestión del fondo y la ejecución del mismo, ya que se ejercieron casi en su totalidad los recursos del FISE 2017. Lo anterior se puede consultar en el último reporte de MIDS del ejercicio evaluado.

Durante el ejercicio fiscal 2017 el personal operativo no recibió o participó en cursos de capacitación referente al tema del manejo y operación del Fondo.

SESVER menciona que no ha implementado un procedimiento debidamente estructurado para la operación de los recursos del Fondo.

En relación a los temas de Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos mencionan que la Planeación es la primera parte del proceso que permite dar continuidad a las siguientes fases; como primer paso, la SEFIPLAN solicita en el mes de Octubre un Anteproyecto del Programa de Obras y Acciones que incluye las obras financiadas con FISE entre otras, posteriormente hasta que se otorga la suficiencia presupuestal, se realiza un ajuste a las obras a financiarse, tomando en cuenta la normatividad, esto se lleva a cabo de manera coordinada con la Dirección de Planeación, de esta forma se definen tanto las localidades como los montos a ejecutar, una vez teniendo la cartera de proyectos se remite el POA ajustado en el transcurso del primer trimestre de cada año a la Dirección General de



Inversión Pública, esta otorga el DSP (Dictamen de Suficiencia Presupuestal) que representa la autorización o visto bueno al POA o cartera de proyectos.

Respecto al tema de Evaluaciones mencionan que no se realiza ninguna, sólo la que ha realizado de manera coordinada la SEFIPLAN.

Referente a los temas que son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos refieren que la normatividad del fondo indica a qué deberán ser destinados los recursos del mismo, se deberá dar prioridad a las ZAP's (Zonas de Atención Prioritaria), así como a los municipios con los grados de rezago social más alto, para ello se toma en cuenta lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos generales para la operación del FAIS y el Decreto por el cual se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el 2016; así mismo a través de la sesiones de Subcomité FISE en el que se encuentran integradas las Dependencias y Entidades ejecutoras para la generación de criterios en la integración de las propuestas de inversión que cumplieran con las condiciones impuestas por la normatividad, con esta información se generan las carteras de proyectos entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Dirección de Infraestructura de SESVER, mismas que se envían a la Dirección General de Inversión Pública para su aprobación y posterior asignación presupuestal. Se presenta como evidencia la Cartera de Proyectos 2017.

En cuanto a los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, señalan que esta información no es manejada por la dependencia.

En cuanto a la MIR y los indicadores estatales, indican que no están disponibles en ningún portal. Proporcionan enlaces de la información relacionada al reporte de MIDS y del SFU, pero esta no contiene los resultados, sólo son documentos informativos sobre las características de ambos sistemas.

En 2017 no se registró complementariedad de recursos del FISE con ningún otro Fondo o programa.

Se tiene coordinación con otras ejecutoras del Fondo a través del Subcomité Especial del FISE y con la Secretaría de Finanzas y Planeación para presentar la Cartera de Proyectos para la planeación y presupuestación de las obras, así como DSP, RPAI y CPO.

Para la consulta sobre el uso de los recursos del Fondo y los mecanismos para acceder a los beneficios, la Dirección de Infraestructura en Salud cuenta con el siguiente micro sitio: <https://www.ssaver.gob.mx/infraestructuradesalud/2015/01/01/hola-mundo/>.

Las quejas, sugerencias o felicitaciones sobre la operación del FISE se realizan a través de la Contraloría General del Estado.



La población beneficiada está identificada por SESVER, y ésta se encuentra entre las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), como evidencia de ellos están los reportes de la MIDS que incluye entre otros la Localidad donde se realizó la obra, tipo de ZAP, grado de rezago social, fondo que fue utilizado, tipo de acción que fue llevada a cabo, número de hombres y mujeres beneficiados e importe total del proyecto.

Para identificar a la población beneficiaria, cuenta con el Sistema Informático denominado "Estudio de Regionalización Operativa" (EROWEB), mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias. Dicha herramienta no es de libre disposición.

En materia de rendición de cuentas, disponen de reportes de proyectos, obras y acciones concernientes al área ejecutora, nombre del proyecto, municipio, modalidad, inversión entre otros conceptos y que son observación del FISE, capturado en el Sistema Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, y señalan que es responsabilidad del Gobierno del Estado informar periódicamente a la Federación sobre la utilización y cumplimiento de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social en apego a la normatividad de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

En la fecha de aplicación del instrumento de evaluación, los recursos del Fondo estaban siendo auditados por la Auditoría Superior de la Federación y por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, por lo que no se contaba con resultados de las mismas.

Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV)

La Comisión indica que en su página institucional cuenta con un sitio en donde se pueden observar los productos derivados de las evaluaciones a fondos federales proporcionando el siguiente link www.caev.gob.mx; sin embargo, al realizar la verificación este solo te redirecciona a su página principal, por lo que no se pudo constatar la publicación de la información solicitada y su dicho.

Sobre los indicadores de la MIR 2017, la comisión señala que el cumplimiento de las metas fue del 100%; sin embargo, no proporcionó la evidencia documental que acredite su respuesta.

La comisión indica que el destino de los recursos fue enfocado a agua potable, alcantarillado y saneamiento; sin embargo, no especificó la evidencia documental que acredite su respuesta. Asimismo, no indica cual es la situación que guarda la transferencia de recursos, es decir si ésta cumple con ser ágil y directa, sin limitaciones ni restricciones.



Del seguimiento a las recomendaciones de la Evaluación del año anterior donde debe realizar sus Proyectos de Mejora, la Comisión indica que elaboró propuestas, pero los productos entregables aún se encuentran en proceso de elaboración. El avance que se tiene en los PM les ha ayudado a conocer las demandas de servicios que se tiene en el Estado.

Indican que el personal operativo se ha capacitado en el manejo y operación del Fondo mediante las Jornadas de Capacitación que realiza el ORFIS, proporcionó evidencia de las constancias correspondientes a dichas capacitaciones

La ejecutora afirma que existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo. Proporciona un Link que solo direcciona al portal principal del CAEV.

Asimismo, considera que existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. Sustenta su respuesta con el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2018 y los Planes sectoriales de Medio Ambiente y Desarrollo Social.

La CAEV comenta que realizan evaluaciones adicionales a las que coordina SEFIPLAN, a través del Órgano Interno de Control, quien evalúa trimestralmente los avances del POA; sin embargo, no proporciona la evidencia documental.

Para definir el destino de los recursos del fondo, la CAEV menciona que se considera a la Ley de Coordinación Fiscal Federal y los Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Estatal emitidos por la SEDESOL Federal en 2014 y sus respectivas adecuaciones en 2015 y 2016, así como los lineamientos emanados del Subcomité Especial del Ramo 033 en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER). Muestra la evidencia de los documentos mencionados en PDF.

Afirma que los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía. Proporciona un enlace que direcciona a estos documentos: <http://www.caev.gob.mx/ley-general/fraccion-xxxi-informes-programaticos-presupuestales-balances-generales-y-estados-financieros/>.

La CAEV menciona que la MIR, los indicadores estatales y el avance en el cumplimiento de metas están disponibles a la ciudadanía. Proporciona un link que direcciona a los indicadores del ejercicio 2017: <http://www.caev.gob.mx/difusion/indicadores-2017/>.

La instancia ejecutora menciona que en el ejercicio de evaluación no existió complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones relacionados con los mismos fines del Fondo. Sin embargo, recibieron recursos de los



fondos de FIES y FONREGION, y a pesar de que no hubo mezcla de recurso se destinaron a atender el rezago de cobertura de servicios en la materia.

La coordinación interinstitucional tiene lugar a través del grupo de trabajo del fondo FISE que se coordina dentro del Subcomité Especial del Ramo 033 COPLADEVER. Además la CAEV forma parte del grupo de la iniciativa federal "Estrategia Nacional de Inclusión (ENI)" en coordinación con la SEDESOL Federal, CONAGUA, SEDATU, CDI, entre otros. Sin embargo no mostró evidencia o aclaró cuál es el tipo de coordinación que existe entre estos.

Para la consulta por parte de la ciudadanía del uso de los recursos del FISE o para acceder a los beneficios del mismo, se dispone del catálogo de servicios que se puede consultar en <http://www.caev.gob.mx/difusion/catalogo-de-tramites/>, y a través de los Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2015, documento que anexan en formato PDF.

Para la presentación de quejas, sugerencias o felicitaciones sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, la CAEV proporciona el siguiente link <http://187.174.252.244/quejas/index.php>; al realizar la verificación se despliega lo siguiente: "A través de este formato podrá hacer llegar al Comité de Ética una QUEJA o DENUNCIA respecto al incumplimiento del Código de Conducta los cuales serán tratados con absoluta confidencialidad." (Sic).

La instancia ejecutora tiene identificada a la población beneficiaria del Fondo y considera que es acorde a sus objetivos, menciona que la población corresponde a aquella que presenta carencia de agua potable, alcantarillado y sanitario, considerados dentro del rango de pobreza y pobreza extrema de acuerdo a datos del INEGI y CONEVAL; sin embargo, no presenta evidencia documental que acredite su dicho, más que un link que direcciona a las encuestas en hogares que aplica el INEGI.

La entidad no cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo.

Los mecanismos establecidos en materia de rendición de cuentas consisten en emitir de manera consolidada los informes y reportes que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental a nivel programa, así como los que establezcan los Lineamientos del Fondo. Sin embargo no proporcionó información o documentación soporte que acredite su dicho. Asimismo, comenta que los recursos del Fondo aplicados en el ejercicio de evaluación, aún no han sido auditados.

En materia de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo, la ejecutora menciona que con base a la normatividad aplicable, el reglamento de la CAEV y manuales de procedimientos, se tiene propuesta la integración del Comité de Riesgos de acuerdo a lo



dispuesto en el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, publicado por la Secretaría de la Función Pública en el Diario Oficial de la Federación el 2 de mayo de 2014. Sin embargo no proporciona el proceso solicitado o alguna otra información que sustente su afirmación.

La ejecutora no cuenta con un comité de trabajo en materia de control interno, pero se encuentra en proceso de integración.

La ejecutora propone que se debería destinar parte del fondo para que las obras realizadas sean sustentables, asignando un monto para su supervisión y monitoreo por un periodo de 5 años para mejorar el aprovechamiento de los recursos federales del Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

La Ejecutora afirma que si cuenta con un diagnóstico actualizado y adecuado, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo, indicando que se llevó a cabo el Programa Anual de Evaluación 2017 (PAE), dentro del cual se tuvieron las observaciones y recomendaciones para la mejora del Fondo; sin embargo, no mostró la evidencia documental que sustente si aseveración.

La ejecutora identificó las siguientes fortalezas y debilidades del FISE:

Fortalezas: Tienen un claro conocimiento sobre su aplicación, tienen definida la normatividad aplicable para su ejecución; el Fondo presenta una clara vinculación entre los objetivos, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano; hay un comité especial para el FISE, criterios para la operación del FISE y Lineamientos de la gestión financiera para la Inversión Pública; se tienen identificadas las diferentes poblaciones a las que se destina el Fondo, como población potencial, objetivo y atendida; los ejecutores cuentan con lineamientos específicos que permiten identificar el destino y aplicación del Fondo, los servidores públicos relacionados con la aplicación del fondo, han recibido capacitación referente a la normatividad uso y aplicación del mismo.

Debilidades: No existe un documento oficial en que se pueda identificar un árbol de problemas el cual permita identificar las carencias sociales que se presenten en las zonas de atender, no se cuenta con una metodología para cuantificar las poblaciones beneficiarias. Asimismo, no se tienen identificadas las diferentes poblaciones a las que se debe destinar el Fondo, ni la población potencial, objetivo y atendida; los ejecutora cuentan con lineamientos específicos que permiten identificar el destino y aplicación del Fondo, no fue posible identificar dentro de las evidencias, los procedimientos implicados en la aplicación del Fondo, no se logró identificar un programa de trabajo con acciones claramente definidas para atender observaciones con respecto a los recursos del fondo, no



se dispone de documento o análisis que mida el grado de satisfacción de la población atendida con las obras y acciones financiadas con los recursos del Fondo.

La ejecutora no indicó si se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo. Se afirmó que la CAEV cuenta con un código de ética que funciona a través de un comité, el cual es conocido por los servidores públicos y se encuentra disponible a la población en <http://www.caev.gob.mx/difusion/codigo-de-etica-de-los-servidores-publicos-del-estado-de-veracruz/>.

La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género, pero no especifica si participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación, únicamente está enfocada hacia el interior de la entidad ejecutora. Esta Unidad tiene un espacio en la página institucional de la Comisión, y ha contribuido en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo a través de talleres, y cursos de capacitación y seminarios. Esta información está disponible en <http://www.caev.gob.mx/caev/equidad-de-genero/>.

Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA)

El Instituto cuenta con un Portal de Internet en el que se encuentran publicados únicamente los Informes Finales del Fondo de 2015 y 2016, derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado. Se pueden consultar en: <http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2016/CONTABILIDAD%20GUBERNAMENTAL/Informe%20Final%20FISE%20digital-compressed.pdf>
<https://www.dropbox.com/s/qbefzvzfdmlvglu/INFORME%20FINAL%20FISE%201.pdf?dl=0>

Con respecto a los indicadores de la MIR 2017, presenta como anexo un formato denominado “Disponibilidad de Recursos para Obra Pública Anteriores al Ejercicio 2017” con fecha de cierre 31 de marzo de 2018.

Respecto a la situación que guardó la transferencia de recursos federales en 2017, expresaron que estos recursos son radicados a la SEFIPLAN y ésta a su vez solo emite los DSP para la ejecución del Programa.

Mencionaron que las acciones emprendidas derivadas de los Proyectos de Mejora fueron un apoyo en materia de rendición de cuentas, ya que se crearon comités de contraloría ciudadana, pero no aportaron evidencia de cuántos Comités de Contraloría Ciudadana se encuentran conformados y operando.

Comentaron que el personal operativo se ha capacitado en el manejo y operación del Fondo mediante las Jornadas de Capacitación que realiza el ORFIS de manera anual, presentando las constancias correspondientes de dichas capacitaciones.



Al cuestionar si existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo, manifiestan que cuentan con los procedimientos de "Planeación", "Administración", "Ejecución" y "Gestión", que detalla una serie de actividades que deben realizarse para operar dichos recursos.

Con relación a la vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos, mencionan que los Lineamientos de aplicación para la ejecución del Programa de Calidad y Espacios para la Vivienda para la "Construcción de Cuartos para Dormitorio" del FISE, contemplan la vinculación de todos los procesos.

El Instituto no cuenta con evaluaciones adicionales a la que coordina la SEFIPLAN anualmente.

Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles en:
<http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/FISE/fise%202017%20cierre.PDF>

En la Fracción IV y VI donde se muestran las "Metas y Objetivos de las Áreas aplicables" y "Los Indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados" respectivamente, es en el sitio donde mencionan que se encuentra la MIR y los indicadores estatales. Están disponibles en: <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/lasmetasyobjetivosdelas%C3%A1reas.aspx>,
<http://www.invivienda.gob.mx/en-/transparencia/indicadoresdeobjetivosyresultados.aspx>

Se menciona que no existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones.

La coordinación interinstitucional con otras Dependencias se lleva a cabo mediante el Subcomité Especial del FISE, Convenios de concertación con la CFE y Ayuntamientos para la coordinación en la ejecución de los programas. Están disponibles en:
<http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/conveniosdecoordinaci%C3%B3nsocialprivado.aspx>

Están disponibles para manifestación de quejas, sugerencias o felicitaciones sobre el destino de los recursos del Fondo o para acceder a algún beneficio del Fondo, los sitios:
<http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx>, <http://www.invivienda.gob.mx/es-mx/contacto.aspx>, <http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/servicio/quejas-y-denuncias/>

La población beneficiada se encuentra disponible por municipio y localidad en la siguiente dirección electrónica: <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/poblaci%C3%B3nbeneficiadaestimada2018.aspx>



La Matriz de Indicadores de Desarrollo Social es el sistema informático con el que cuenta INVIVIENDA para identificar a la población beneficiada. Está disponible en: <http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/MIDS/Reporte%20MIDS%202017%20INVIVIENDA%20May%202018%20PUB.pdf>

En materia de rendición de cuentas, tiene disponibles los sitios: <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx>
<https://www.programassociales.org.mx/programa/115/calidad-de-espacios-para-la-vivienda-construccion-de-cuartos-para-dormitorios?v=542>. No se tuvo acceso en éste último sitio.

En la dirección electrónica que menciona el Instituto, donde se cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo, no se encontró dicho proceso. <http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/procedimientosdelicitaci%C3%B3npublicaeinvitaci%C3%B3n.aspx>.

Asimismo, no cuenta con un Comité o grupo de trabajo en materia de control interno o administración de riesgos.

El Instituto menciona que los aspectos que deberían de mejorarse para aprovechar más los recursos federales, es la vinculación de los recursos del FISE con los recursos del FISM, a través de Convenios de coordinación, asimismo, que la SEFIPLAN disponga de recursos hacía el INVIVIENDA en materia de Calidad y Espacio para la Vivienda.

Cuentan con una Unidad de Género, pero no se encontró evidencia de que ésta participe en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación.



5.1 Contribución y Destino

SEMAFORIZACIÓN

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Semáforo
1	3	Bueno	
2	3	Bueno	
3	3	Bueno	
4	N/A	N/A	N/A
5	N/A	N/A	N/A

1. ¿La Entidad Federativa (Dependencia o Entidad) cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?

Nivel: 3

RESPUESTA:	SEDESOL	SIOP	SALUD	SEDARPA	CAEV	INVIVIENDA	NIVEL
SI	4	1	3	4	3	3	3

En virtud de que en el ejercicio de evaluación dio inició la gestión de la presente administración, la mayor parte de las instancias ejecutoras presentaron los diagnósticos contenidos en los Programas Sectoriales correspondientes, así como el Informe Anual de Pobreza que emite cada año la Secretaría de Desarrollo Social, que es uno de los instrumentos de planeación que establecen los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.

En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social proporcionó el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018, y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018². En dichos documentos se establece un diagnóstico de las condiciones sociales de la población, sus carencias sociales, así como los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) a atender en materia de desarrollo social. Se verificó que el diagnóstico contenido en el Programa Sectorial fue elaborado a partir de datos oficiales recabados de organismos como INEGI y CONEVAL, que sirven de base para presentar la situación y evolución de los rezagos sociales prevalecientes en el estado de Veracruz. En el caso del Programa Especial, se observó que la información a nivel municipal corresponde a 2010, ya que fue elaborado antes de que CONEVAL publicara las cifras de pobreza multidimensional a nivel municipal³.

² Publicados en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 242 Y 246 del 19 y 21 de junio de 2017.

³ CONEVAL dio a conocer las cifras de Pobreza Multidimensional Municipal 2015 el 7 de diciembre del 2017.



La SEDESOL hace la aclaración de que la elaboración de estos documentos de planeación parte de una óptica amplia de la situación de la entidad veracruzana, con base en las atribuciones competencia de las dependencias y entidades involucradas en los temas, por lo que los proyectos no se limitan solamente a la posibilidad de financiamiento FISE.

En este marco, la dependencia creó los Programas Presupuestarios y sus Reglas de Operación (Infraestructura Social Básica y, Mejoramiento de la Vivienda y Fomento y Apoyo la Economía Familiar) que ejecutó con recursos del FISE en el ejercicio 2017, los cuales atienden la problemática que se identifica en el diagnóstico citado, como la población que habita en viviendas con piso de tierra, muros de material endeble, techos de material endeble, sin servicio de agua potable, drenaje o excusado y electrificación, que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo y que cuentan con un ingreso inferior a la línea de bienestar mínima.

Asimismo, la Secretaría cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.

En el caso de SIOP, hacen referencia al diagnóstico contenido en los “Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 3 de marzo de 2016; sin embargo, al revisar el documento proporcionado por la dependencia, no se encontró ningún apartado con estas características y no son una propuesta vigente, en consecuencia no presentan un documento diagnóstico que permita distinguir una adecuada programación del recurso autorizado.

Asimismo, SIOP hizo referencia al Informe de Pobreza y Rezago Social 2017, pero sólo utiliza ambos documentos para cumplir con los criterios normativos de aplicación de recursos del FISE, y afirma que la elaboración de un diagnóstico es competencia de la SEDESOL.

De los documentos mencionados por la Secretaría de Salud⁴ destacan por su complementariedad, el diagnóstico que proporciona la herramienta *EROWEB*, a cargo de la Dirección de Planeación, el cual es de uso institucional; mediante este sistema se pueden obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura; el *Informe de Evaluación de Política de Desarrollo Social 2018* del CONEVAL, que contiene datos del año 2017, en dicho documento se presenta un diagnóstico de la medición de pobreza, gráficas que miden diversos porcentajes y carencias promedio por indicador de pobreza, programas y acciones sociales, indicadores de bienestar económico entre otros, incluidos la carencia

⁴ Los recursos del FISE son aplicados por la Dirección de Infraestructura.



por acceso a los servicios de salud, así como el diagnóstico *del Programa Estatal de Salud 2017-2018*, en el numeral 7. Panorama y Proyectos Estratégicos a mediano y largo plazo letra E. Infraestructura digna, en el que se presentan antecedentes, situación actual y acciones.

La SEDARPA mostró el diagnóstico del Programa Estatal del Sector Primario y Sustentabilidad 2017-2018, en el que señalan que Veracruz es sin duda, uno de los estados más importantes en materia agrícola, pecuaria y pesquera, además de tener una gran riqueza en su medio físico; sin embargo, estas riquezas contrastan con el actual acontecer del campo veracruzano, donde no existe desarrollo, se encuentra olvidado y con una productividad pobre, prevaleciendo un gran deuda económica y moral con nuestros campesinos. Además, indicaron que el instrumento de diagnóstico que determina la procedencia o no, de la aplicación de FISE es el “Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y el informe de Rezago Social”.

La Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV) señala que para el ejercicio que se evalúa, se consideró el diagnóstico del Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, el del Programa Estatal de Medio Ambiente 2016-2018, el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2016-2018 y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2016-2018, sin embargo, no menciona el contenido de los mismos.

El Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) menciona como diagnóstico el Decreto de Zonas de Atención Prioritaria, al respecto proporciona como evidencia documental el Sistema de Información Social Georeferenciada (SISGE)⁵ de la SEDESOL federal. También hace referencia al Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social por municipios 2017

De forma complementaria, INVIVIENDA señala los indicadores de carencias contenidos en el diagnóstico del Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas, referentes a la carencia por calidad y espacios de la vivienda, del que parten para la planeación del FISE, menciona la Gráfica 8 de la pág. 38, en la que se observa el crecimiento en la carencia de Hacinamiento, así como la Tabla 21, donde enumera los municipios con mayor hacinamiento del Estado. Es por esto que el INVIVIENDA se enfocó a la Construcción de un cuarto adicional para contribuir a la reducción de este indicador.

⁵ El SISGE tiene la funcionalidad de visualizar geográficamente por entidad federativa, los municipios y localidades con cobertura de programas sociales, mapear la tendencia de un indicador en diversos niveles de agregación, analizar geoespacialmente el comportamiento de un indicador a partir de un radio de influencia determinado por la ubicación geográfica señalada por el usuario. Asimismo, consultar la ubicación geográfica de las Zonas de Atención Prioritaria, lecherías LICONSA, estancias infantiles, tiendas DICONSA, escuelas de tiempo completo, municipios y localidades.



En la presente pregunta se ha mejorado el resultado, toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 2, desempeño regular.

2. ¿La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?

Nivel: 3

RESPUESTA:	SEDESOL	SIOP	SALUD	SEDARPA	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	4	3	2	3	1	2.8

En general, las instancias ejecutoras del FISE cuentan con criterios homogéneos para la distribución de los recursos al interior del Estado de Veracruz, los cuales parten de la asignación presupuestal que realiza la Secretaría de Finanzas y Planeación por instancia ejecutora con base en el Programa Operativo Anual, el cual está sustentado en los objetivos y acciones del Programa Sectorial correspondiente. Bajo estas consideraciones, se aplica la normatividad que rige al Fondo, utilizando los criterios de distribución de los Lineamientos generales para la Operación del FAIS 2017-2018 (SEDESOL, SIOP y CAEV), en los que se establece el direccionamiento de los recursos por tipo de proyecto de acuerdo a su incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social, los cuales pueden ser de incidencia directa (70%) y complementaria (30%), así como direccionamiento por ubicación, donde se establece que al menos el 30% de los recursos deberán invertirse en las ZAP's, ya sean urbanas o rurales, y el resto de los recursos se invertirá en los municipios con los dos mayores grados de rezago social, o bien, utilizando el criterio de pobreza extrema. Sin embargo, se asignaron calificaciones diferentes en virtud de las siguientes consideraciones:

Para la distribución de los recursos, la SEDESOL hace referencia a los criterios establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y a los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018⁶. Asimismo, se apegan al Catálogo contenido como Anexo 1 de los Lineamientos, en el que se establecen los tipos de proyectos susceptibles de financiarse, por tipo de incidencia en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, y en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social, en donde se identifican los indicadores prioritarios a atender a nivel estatal y municipal. La dependencia, considera que las áreas involucradas en la operación del Fondo conocen los criterios contenidos en estos documentos, mismo que se encuentran disponibles en el micrositio FISE del Portal de la Secretaría.

⁶ Tanto el artículo 33 de la LCF y los Lineamientos establecen que los recursos del FISE deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria).



Esta dependencia ha elaborado una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.

SEDESOL también hace referencia a la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema de planeación de los recursos implementado por el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social, es de uso obligatorio para el registro de las acciones y proyectos a financiarse con recursos del FISE, ya que permite verificar y validar el cumplimiento de los criterios de distribución señalados por la normatividad del Fondo, de tal manera, que permite identificar la incidencia de los proyectos en los indicadores de rezago social y pobreza, a la vez que es un requisito para el registro en el Sistema de Formato Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

La Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas utiliza los criterios establecidos en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, menciona los dos tipos de direccionamiento de los recursos (tipo de proyecto y ubicación), y enfatiza que en el caso de los proyectos complementarios que se destinen a caminos rurales, pavimentación, revestimiento, señalética, calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, guarniciones y banquetas no podrá excederse el 15% del total del FISE.

La Secretaría de Salud elaboró su Programa Operativo Anual de Obras y acciones tomando en consideración la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) que emite anualmente la SEDESOL en el Diario Oficial de la Federación, así como al Código Financiero para el Estado de Veracruz, que señala que las unidades presupuestales con base en el presupuesto autorizado, deberán hacer las adecuaciones que correspondan a los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales y calendarios anuales, como es el caso del Programa Operativo Anual 2017.

Los recursos del FISE en materia de salud también son distribuidos con base en el Programa Estatal de Salud 2017-2018, en el numeral 8. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, específicamente en los siguientes objetivos:

- 3.1 Fortalecer los espacios físicos en donde se brindan los Servicios de Salud.
 - 3.1.1 Asegurar que las nuevas obras en salud cumplan con normatividad vigente.
 - 3.1.2 Vigilar la rehabilitación y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura en Salud.
 - 3.1.3 Fortalecer los centros tipo CESSAS con servicios de auxiliares de diagnóstico, urgencias y atención de partos

Por su parte, la SEDARPA inicia la distribución de los recursos considerando la asignación presupuestal otorgada por SEFIPLAN; en segundo lugar, las solicitudes que presentan los productores, las que son clasificadas, procesadas e incluidas en una Cartera de Programas y



Proyectos de inversión; la combinación de ambos componentes, dentro del marco normativo de FISE, generan la propuesta de Inversión a ser financiada con el Fondo.

Si bien la CAEV hace referencia a los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, menciona los criterios de distribución de la primera versión de dicho documento⁷, sin embargo, éste es actualizado anualmente, y los Lineamientos vigentes para la presente evaluación se publicaron en el Diario Oficial de la Federación el 1 de septiembre del 2017. En esta nueva versión se presentaron cambios importantes en cuanto al direccionamiento por tipo de proyecto y por ubicación que no fueron mencionados por la ejecutora. A pesar de ello, se verificó en el *Anexo 1. Tabla 3 y 4*, que CAEV si aplicó los criterios de distribución de los Lineamientos vigentes para el ejercicio 2017, es decir, se invirtió el 100% de los recursos a las ZAP rurales y a proyectos de incidencia directa.

El INVIVIENDA considera los Lineamientos de aplicación para la ejecución del Programa Calidad y Espacios para la vivienda para la “Construcción de Cuartos para Dormitorio” del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) para emplear sus recursos, los cuales se basan en los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS, en el Informe Anual de la SEDESOL, así como en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritarias, con base en estos documentos establece la cobertura del programa, la población potencial y objetivo, los requisitos de los beneficiarios y de las viviendas, así como el procedimiento de selección.

En la presente pregunta se mantiene el mismo resultado que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 3, desempeño bueno.

3. ¿La Entidad Federativa documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?

Nivel: 3

RESPUESTA:	SEDESOL	SIOP	SALUD	SEDARPA	CAEV	INVIVIENDA	NIVEL
SI	4	4	1	4	1	4	3

En virtud de que el FISE es uno de los Fondos del Ramo General 33 con mayor normatividad y sistematización para el reporte de información, con excepción de Salud y CAEV⁸, las instancias ejecutoras obtuvieron un nivel bueno en este aspecto de la evaluación, ya que se apegan a esta normatividad para documentar el destino de las aportaciones. Al respecto,

⁷ Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 14 de febrero de 2014.

⁸ A pesar de que no mencionan la captura en la base de datos de SEDESOL y el registro de proyectos en la MIDS, hay evidencia de que ambas instancias ejecutoras si cumplen con esta normatividad.



la SEDESOL como dependencia coordinadora del Fondo menciona que las dependencias y entidades del Gobierno del Estado que ejercen recursos del FISE, utilizaron la base de datos en Excel, denominada "CPPI FISE 2017, en la que registran la cartera de proyectos para su registro en la MIDS-SFU, por lo que incorpora todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del FAIS: direccionamiento por tipo de incidencia de los proyectos, por ubicación, rubros de gasto (agua y saneamiento, educación, salud, urbanización, vivienda, otros proyectos) y a la Subclasificación (tipo de proyecto) señalados en la normatividad, por lo que proporciona información suficiente para el análisis desagregado en diversas categorías. En su calidad de enlace estatal del FAIS, la SEDESOL es la instancia concentradora de esta información, la cual queda registrada en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0), así como en la MIDS, la que a su vez se vincula automáticamente con el Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde trimestralmente se registran los avances físicos-financieros y de los indicadores, entre otra información del Fondo, y se generan los informes correspondientes disponibles en el portal Transparencia Presupuestaria de la SHCP, así como en el Portal de la SEFIPLAN.

La SEDESOL aclara que ninguno de los tres sistemas señalados permite el uso de la información para analizarla y generar reportes, lo que sería deseable sobre todo en la MIDS y en el SFU ya que la cantidad de información y su nivel de desagregación son mayores.

La Secretaría de Salud sólo menciona la Cartera de Proyectos o Programa Anual de Obra como forma de documentar el destino del FISE, mientras que CAEV hace referencia a las actas de las sesiones realizadas en el seno del Subcomité Especial de FISE.

En la presente pregunta se ha disminuido el resultado, toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 4, desempeño óptimo.

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en la Entidad Federativa?

No procede valoración Cuantitativa.

Las instancias ejecutoras del FISE están orientadas a atender necesidades de la población en condiciones de pobreza y rezago social, tales como servicios básicos de la vivienda, calidad y espacios en la vivienda, salud y caminos, entre otras, de tal manera que los diagnósticos proporcionados corresponden a los de los Programas del sector del que forman parte.

En este sentido, la Secretaría de Desarrollo Social y la Comisión del Agua del Estado de Veracruz cuentan con el diagnóstico del Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y



Rural 2017-2018, y el del Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Asimismo, INVIVIENDA también hace referencia a este último Programa.

A partir de dichos diagnósticos se establecieron los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) de las carencias a atender en materia de desarrollo social por las dependencias y entidades del gobierno del estado involucradas en esos temas, y sus Programas Presupuestarios financiados con recursos del FISE están alineados a estos objetivos.

5. De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?

No procede valoración Cuantitativa.

Las instancias ejecutoras expresaron que si bien, la normatividad que rige al FISE permite la concurrencia de recursos para potenciar los alcances del Fondo en la disminución de pobreza y rezago social, en el ejercicio 2017 no hubo concurrencia de recursos, sin embargo, la SEDESOL firmó un Convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la ejecución de obras de electrificación en poblados rurales y colonias populares, argumentando que la concurrencia de recursos requería mayores trámites y complicaciones contables y de comprobación. El Gobierno del Estado aportó 13.1 mdp del FISE 2017 y la CFE 5.8 mdp de recursos propios para la construcción de 25 obras, las cuales fueron financiadas en su totalidad con una u otra fuente de financiamiento, ejecutándose 14 obras con recursos FISE y 11 con recursos de la CFE.



5.2 Gestión

SEMAFORIZACIÓN

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Semáforo
6	N/A	N/A	N/A
7	2	Regular	
8	3	Bueno	
9	2	Regular	
10	N/A	N/A	N/A

6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo, así como la o las dependencias responsables involucradas en cada etapa del proceso.

No procede valoración Cuantitativa.

Con excepción de CAEV, que describe sus procesos de gestión con base en el “Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave”⁹, el cual a la fecha no ha sido autorizado ni publicado conforme a la normatividad aplicable, las instancias ejecutoras del Fondo describen sus procesos de gestión conforme al Modelo General de Procesos, con particularidades en cada una de ellas:

La Secretaría de Desarrollo Social, Salud e INVIVIENDA son las ejecutoras que más se apegan a este modelo al llevar a cabo los cinco procesos: planeación, administración, ejecución, gestión y coordinación interinstitucional.

La SEDESOL elaboró un Manual Específico de Procedimiento de operación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que tiene como base estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la Secretaría a través de este fondo, con la finalidad de lograr identificar la aplicación del fondo considerando las etapas de programación, presupuestación, operación y evaluación, de acuerdo al Modelo General de Procesos y que satisfagan los objetivos a los que están destinados fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. Actualmente, se encuentra en autorización para su publicación en la Gaceta Oficial del Estado para su formalización.

⁹ Esta propuesta es enunciativa pero no cumple con una propuesta clara en términos de planeación y procedimiento general aplicable, además de que no se encuentra aprobada por la Procuraduría Fiscal.



INVIVIENDA complementa este proceso con la descripción detallada de cada una de las etapas que lo integran como son planeación, administración, ejecución y gestión, ante esto presenta los flujogramas correspondientes, los cuales se apegan a la descripción realizada.

Por su parte, la Secretaría de Salud mostró como evidencia documental una propuesta de Flujogramas de Procesos turnada a la Secretaría de Desarrollo Social.

SEDARPA presentó cuatro procesos de gestión: Planeación, Licitación, Ejecución y Transparencia y Rendición de Cuentas. Adicionalmente, hace referencia a los procesos contenidos en los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública; así como en los lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público. Señala que el manejo integral del fondo implica dos vertientes, la técnica y la administrativa; en el aspecto técnico revisan la viabilidad técnica, social, productiva y financiera del proyecto; en el aspecto administrativo, integran los expedientes de cada proyecto aprobado; licitación, contratación, administración y finiquito de cada proyecto. Posteriormente, realizan la integración de los expedientes técnicos de obra y en la conclusión, la entrega-recepción de obra, y la integración del libro blanco. Estos procesos vienen contemplados en el Manual de Procedimientos de la Unidad Administrativa y la Coordinación de Infraestructura Agropecuaria.

La SIOP menciona que los procesos claves en la gestión del FISE se encuentran referidos de manera general en los Lineamientos generales que establecen las políticas del ejercicio del presupuesto, modernización de la gestión administrativa y austeridad del gasto público para los ejercicios fiscales 2015 y 2016. Sin embargo, no se presentó la evidencia documental correspondiente. Asimismo, presenta cinco procesos de manera general en el Anexo 3, que no corresponden al modelo general: Integración de la cartera de proyectos de inversión, Gestión de registros de obra DSP-RPAI-CPO, Licitación y contratación de obras y acciones autorizadas, Liberación de recursos financieros para la ejecución de obras y acciones y Ejecución de las obras y acciones autorizadas.

Cabe destacar que en la Evaluación del FISE del ejercicio 2016, CAEV presentó manuales de procedimientos de la Subdirección de Infraestructura en los que se detallan y presentan los flujogramas de los procedimientos correspondientes a la Formulación e integración del POA de la Infraestructura Hidráulica Estatal, Autorización y planeación del programa de Supervisión de la Construcción de obras, Supervisión y Control de las Obras de Construcción, rehabilitación o ampliación de la Infraestructura Hidráulica Estatal contratadas por la Comisión y las de Administración Directa, Integración del expediente técnico de las obras de construcción, ampliación y rehabilitación de la Infraestructura hidráulica del Estado. Asimismo, presentó los flujogramas contenidos en los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Inversión Pública.



7. ¿La Entidad cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en la Entidad Federativa?

Nivel: 2

RESPUESTA:	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	1	1	2	1	1	1.7

En la práctica, las ejecutoras del FISE siguen un proceso de planeación, sin embargo, sólo la SEDESOL mostró una mayor evidencia documental de los procedimientos seguidos. Los Programas Presupuestarios que son ejecutados con recursos del FISE fueron elaborados bajo una Metodología de Marco Lógico (MML), cuentan con una Matriz de Indicadores de Resultados, integrados en Fichas Técnicas de indicadores, en las que se establecen las metas a nivel fin, propósito, componentes y actividades a realizar durante el ejercicio fiscal correspondiente. De esta manera, quedan articuladas las actividades de la dependencia con el Plan Veracruzano de Desarrollo Social 2016-2018, así como con el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018, cuyos objetivos y estrategias son coincidentes con los programas y proyectos de inversión susceptibles de financiarse con el FISE para incidir en las carencias sociales establecidas por el CONEVAL para medir la pobreza.

Además de los anteriores documentos de planeación, la Secretaría menciona los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública que norman los procedimientos para las distintas etapas del ciclo presupuestario, incluyendo la planeación, programación y presupuestación (Capítulo Segundo) con diversas fuentes de financiamiento.

Con el propósito de esquematizar estos procesos, la Secretaría elaboró el Manual Específico de Procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, el cual incluye un procedimiento para la Integración de la Cartera de Proyectos y Programas de Inversión (CPPI) con el objetivo de planear, programar y controlar los recursos de este Fondo.

Para la SIOP y CAEV el procedimiento de planeación del FISE se encuentra regido por los Lineamientos generales para la operación del FAIS y por los Lineamientos para la Gestión Financiera, puesto que consideran que en estos documentos se establecen los criterios y pasos a seguir para la planeación, programación y Presupuestación de las obras y acciones a financiar con recursos del FISE.

La Secretaría de Salud menciona que no se cuenta con manuales de procedimientos aprobados, pero ya elaboraron flujogramas de los diferentes procesos de gestión, los cuales se encuentran en proceso de revisión, por lo que solo describe que el proceso de planeación



consiste en elaborar y enviar a SEFIPLAN el anteproyecto de POA, asignar presupuesto e informar programación, ajustar POA, elaborar y enviar DSP y RPAI. En el proceso hay coordinación interinstitucional entre la SEFIPLAN y la ejecutora.

Para la SEDARPA los procesos de planeación, programación y presupuestación de las obras de infraestructura productiva, se encuentran contemplados conjuntamente en los manuales de procedimiento de la unidad administrativa y la coordinación de infraestructura agropecuaria; sin embargo, no se identificaron procesos de planeación en los manuales referidos. Adicionalmente, proporciona evidencia documental de la legislación que rige la aplicación del recurso federal y la propia del ejecutivo veracruzano, pero no se describe su función como procedimiento de planeación.

Para INVIVIENDA la dependencia encargada de la planeación de los recursos en el Estado es la SEFIPLAN, solo tienen injerencia de la planeación de los recursos que le son asignados, y esto se lleva a cabo a través de la Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS), sistema informático que es administrado por la SEDESOL Estatal.

En la presente pregunta se ha disminuido el resultado (2), toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 3, buen desempeño.

8. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

Nivel: 3

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	3	3	1	3	1	2.5

A diferencia del ejercicio 2017, en la presente evaluación, cuatro ejecutoras (SEDESOL, SIOP, SEDARPA e INVIVIENDA) demostraron que cuentan con mecanismos para verificar que las transferencias de recursos se realizan conforme a lo programado. Para CAEV la SEFIPLAN es la dependencia responsable de coordinarse con la federación para la ministración de las aportaciones del Fondo a la entidad.

La Secretaría de Desarrollo Social, explica el mecanismo conforme a lo establecido en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, en la que se establece la forma de ministración de los recursos del FISE hacia los estados y municipios, para lo cual la SHCP publica mediante un acuerdo, la distribución y calendarización de las ministraciones. Explica que el Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN verifica que las ministraciones se realicen en las fechas previstas. Especifica que las transferencias presupuestales se realizan en 10 meses de enero a octubre. A su vez, la Unidad Responsable (UR) cuenta con



el mecanismo que le permite revisar sus recursos disponibles, el cual se encuentra estandarizado y sistematizado en el SIAFEV como instrumento que permite realizar la gestión financiera. Cada Unidad Responsable conoce este calendario por medio del SIAFEV donde se refleja la asignación presupuestal disponible cada mes, acumulándose hasta reunir el 100% en el mes de octubre. Ante esta referencia, la UR organiza el proceso de la obra pública para llevar a cabo sus licitaciones, contrataciones, integración de expedientes, liberación de recursos y ejecución física de las obras, procurando que conforme a los calendarios de las obras contratadas no se genere una demanda de recursos superior a la disponible en el calendario del fondo FISE.

Para SIOP, la verificación de las transferencias de las aportaciones, se puede efectuar con los reportes trimestrales y cierre de ejercicio de las obras y acciones financiadas con recursos del Fondo, mientras que para la SEDARPA se apoyan en los Manuales de Procedimientos y Operación los que contienen los mecanismos y formatos para el trámite y manejo de los recursos y su administración.

En el caso de INVIVIENDA, la Gerencia de Administración y Finanzas, tiene las cuentas por liquidar ingresadas y validadas por SEFIPLAN, que indican la transferencia a los contratistas.

La Secretaría de Salud no cuenta con mecanismos que permitan verificar que las transferencias se hacen de acuerdo a lo programado; sin embargo derivado del Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora ASM No. 1 de la Evaluación del Desempeño del Fondo para Infraestructura Social Estatal FISE 2016 (PAE 2017), se solicitó establecer plazos para que la SEFIPLAN transfiriera los recursos a los entes ejecutores una vez que se cumplan los requisitos señalados en los Lineamientos de Gestión Financiera.

En la presente pregunta se mejoró el resultado (3), toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 1, desempeño deficiente.

9. ¿La Entidad Federativa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las Aportaciones?

Nivel: 2

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	4	1	4	1	0	2.3

A nivel estatal, las instancias ejecutoras del FISE realizan el seguimiento al ejercicio a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) y del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño (SIED). Sin embargo, sólo SEDESOL,



SIOP y Salud hacen referencia a ellos y proporcionan la evidencia documental correspondiente. SEDARPA e INVIVIENDA mencionan otros mecanismos internos y CAEV no dispone de ningún mecanismo para seguimiento.

En el SIAFEV se registran las operaciones presupuestarias y contables; y se elaboran los Informes trimestrales con avances físicos y financieros, el Cierre de Ejercicio y la Cuenta Pública, y en el segundo se realiza la captura de los avances de los indicadores establecidos en los Programas Presupuestarios ejecutados con recursos del FISE. El SIED emite los reportes de avances de los indicadores, los cuales son publicados en la Página Web de la SEFIPLAN de forma trimestral.

Adicionalmente, SEDESOL menciona el seguimiento financiero de las aportaciones que arroja la evaluación programática-presupuestal realizada por el Órgano Interno de Control. Al interior de la Secretaría se realiza el control y seguimiento del ejercicio fiscal mediante el sistema "POA Control de Presupuesto", el cual permite realizar mensual, trimestral y anualmente validaciones con lo registrado por la SEFIPLAN. Derivado del control y seguimiento periódicamente se miden los resultados del ejercicio de los recursos y los avances físicos en los reportes trimestrales y de cierre anual que permiten transparentar los logros alcanzados y la rendición de cuentas.

A nivel federal, las ejecutoras capturan sus proyectos en la MIDS, sistema que permite verificar el cumplimiento de la normatividad señalada en los Lineamientos Generales de Operación del FAIS. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público vincula trimestralmente la información de la MIDS con el SFU, donde se incorpora la información correspondiente a los avances financieros, físicos y metas reportados por cada ejecutor. A pesar de que es un sistema obligatorio para todas las ejecutoras, solo es mencionado como un mecanismo de seguimiento por la SEDESOL y Secretaría de Salud.

La SEDARPA realiza el seguimiento al desarrollo de las obras costeadas con el fondo a través del servicio de supervisión física a las obras, y del área de análisis de la información generada por la supervisión; estas conclusiones generan una percepción objetiva de la eficiencia de la secretaria en la aplicación de los recursos del fondo.

Por su parte, INVIVIENDA utiliza las estimaciones de obra para medir el avance físico de la obra de manera detallada en su proceso hasta su conclusión, incluye un reporte fotográfico para dar certeza del avance y del gasto en obra. Cabe destacar que en los *Lineamientos de aplicación para la ejecución del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda para la "Construcción de Cuartos para Dormitorio" del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE)*, si se consideran los sistemas estatales y federales para dar seguimiento a las aportaciones (numerales 4.2.2 Avances físicos-financieros y 5. Auditoría, control y seguimiento).



En la presente pregunta se ha disminuido el resultado (2), toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 3, desempeño bueno.

10. ¿Cuáles son los retos en la Gestión de los recursos en la Entidad Federativa?

No procede valoración Cuantitativa.

A pesar de que las ejecutoras reconocen los logros que se han obtenido en la gestión del FISE, entre los que destacan: el cumplimiento de metas en apego a la normatividad que lo rige, los objetivos son acordes a los del Plan Veracruzano de Desarrollo y al Programa Sectorial de Desarrollo Social; actúa directamente sobre las carencias sociales que identifican la pobreza multidimensional; y la focalización en el segmento más vulnerable de la población rural de la entidad en razón de que los lineamientos del FAIS fomentan el desarrollo del trabajo comunitario en las localidades donde se ejecutan las obras financiadas con recursos del Fondo; identifican los siguientes retos:

- 1 Aprovechar la concurrencia de recursos con otros programas de los tres niveles de gobierno para sumar recursos y generar mayores impactos.
- 2 Se requiere contar con diagnósticos del problema para identificar con mayor precisión la población objetivo.
- 3 No ha sido posible constatar una correspondencia entre el cumplimiento de las metas de los programas y sus requerimientos presupuestales hasta el abatimiento de las carencias sociales en una estrategia de inversiones multianual. Aunque se necesita afinar la sistematización de la información (recuento final de metas alcanzadas por proyecto y localidad, actualizar el cuestionario de la encuesta de beneficiarios atendidos, etc.), en la actualidad se tiene un sistema de control de obras que permite dar seguimiento oportuno a los momentos contables y presupuestales de las inversiones.
- 4 Que SEFIPLAN y el sector desarrollo social cuenten con una definición clara de los criterios de asignación de recursos anuales y de mediano plazo.
- 5 Faltan instrumentos de medición del impacto del FISE en la superación de la pobreza.
- 6 En cuanto a transparencia en el uso de los recursos, debe avanzarse para convertirla en una cultura institucional, así como promover el conocimiento de la existencia de información pública y facilitar su consulta al público en general.
- 7 La publicación de los lineamientos del FAIS debería realizarse antes de iniciar el ejercicio presupuestal correspondiente, de tal manera que posibilite una programación adecuada y apegada a los mismos, ya que para el ejercicio 2017 la publicación se realizó hasta el 1 de septiembre de 2017.



- 8 En cuanto a la normatividad del FISE se considera que el criterio de alto o muy alto grado de rezago social debe ser a nivel localidad (como en el FISM) y no municipal, lo cual simplificaría la norma y la identificación de población en esta situación.
- 9 Sería deseable que la MIDS permitiera a sus usuarios el manejo de la información en base de datos (módulo independiente a las pantallas de captura) con la finalidad de poder generar reportes diversos y validar la información.
- 10 Otro reto en la gestión de los recursos del FISE, es realizar los trámites en tiempo y forma para el pago oportuno de los recursos a fin de ejecutar las obras y/o acciones programadas.
- 11 Continuar agilizando los procesos que conllevan las etapas de la ejecución de las obras, desde su planeación, programación, gestión y ejecución. En años pasados fue un poco tardado el proceso de generación de cuentas por liquidar y cédulas técnicas programáticas para el pago oportuno de los anticipos¹⁰.
- 12 La aplicación eficaz y eficiente de los recursos para reducir los indicadores de rezago social y pobreza extrema.
- 13 Ejercer de manera puntual los recursos para evitar observaciones por parte de los Entes Fiscalizadores.
- 14 Reducir el acentuado individualismo en la población rural de nuestro estado para beneficio de los propios productores.
- 15 Retomar las evaluaciones anteriores y darles seguimiento a fin de complementar los procesos de gestión del fondo.

¹⁰ Al respecto, para el ejercicio 2018 la Dirección General de Planeación y Evaluación de la SEDESOL implementó un espacio digital para que las tres áreas que intervienen en los procesos (Planeación, Unidad Administrativa y la Unidad Responsable), cuenten con un mecanismo de coordinación para la generación de archivos, con el fin de tener una sola información digitalizada y al alcance para cualquier consulta.



5.3 Generación de Información y Rendición de Cuentas

SEMAFORIZACIÓN

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Semáforo
11	2	Regular	
12	2	Regular	
13	3	Bueno	

11. ¿La Entidad Federativa recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del Fondo?

Nivel: 2

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	3	2	3	2	0	2.3

Con excepción de CAEV, las entidades ejecutoras recolectan información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos. Para dar cumplimiento a la normatividad del FISE, en lo referente a la planeación y asignación de recursos, se hace uso de documentos y bases de datos de carácter oficial como los publicados por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y por la Secretaría de Desarrollo Social (Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social y Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)).

También se hace uso de otras herramientas que proporcionan información de manera más directa:

- En el caso de Salud, dispone de una herramienta interna denominada EROWEB, la cual permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo.
- SEDARPA recolecta la información mediante solicitudes de los productores, la cual es analizada por el área técnica.
- Por su parte, SEDESOL también recaba información de las solicitudes y necesidades detectadas a través de la Encuesta Socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar la asignación de los recursos.
- El INVIVIENDA recolecta información de los beneficiarios a través de los Ayuntamientos que son lo que señalan las necesidades de la población, para ello se conforman los expedientes personales.

En lo que respecta a la información para darle seguimiento a la aplicación de los recursos, únicamente SEDESOL describió los mecanismos y proporcionó la evidencia documental, la cual es consistente con la descripción realizada para la pregunta 9 y 17, en el sentido de que registra los avances físicos y financieros en el Sistema Integral de Administración



Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0), de manera trimestral concilia la información financiera con la SEFIPLAN, actualiza la base de datos "CPPI FISE 2017 para registro en MIDS-SFU" y se captura la información solicitada en el módulo Gestión de Proyectos y registra el avance de indicadores en los módulos correspondientes del SFU. Las bases de datos del SIAFEV son utilizadas para generar los Informes Trimestrales, Cierre de Ejercicio y Cuenta Pública. Por su parte, con la información del SFU se integran los informes trimestrales de avances físico-financieros y de indicadores que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público publica en el Portal Transparencia Presupuestaria.

Por la parte estatal, recolectan la información para la etapa de planeación a través de la MIR y la Ficha Técnica de los Indicadores, respecto a la etapa del seguimiento se obtiene la información a través de los Reportes de Avance de los indicadores y justificaciones del incumplimiento o sobrecumplimiento de las metas establecidas. La información se encuentra disponible en el sistema informático "Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) y es publicada en el Portal de Transparencia de la Secretaría.

En la presente pregunta se ha disminuido el resultado (2), toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 3, desempeño bueno.

12. ¿La Entidad Federativa reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?

Nivel: 2

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	1	1	4	2	1	2.2

Para dar cumplimiento a la normatividad federal referente al reporte de información, con excepción de SIOP¹¹, las instancias ejecutoras proporcionaron evidencia documental de los reportes a través del Sistema de Formato Único (SFU) en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH). Adicionalmente, SEDESOL, Salud e INVIVIENDA mencionaron el reporte de información en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal.

Cabe destacar que únicamente la SEDESOL y Salud describen las características de estos sistemas de información y su vinculación. La MIDS es alimentada mensualmente y contiene número de obra, ubicación, localidades y municipios, grado de rezago social, metas físicas,

¹¹ Para esta pregunta, la dependencia mencionó y proporcionó evidencia documental de los Informes Trimestrales y Cierre de Ejercicio, los cuales se integran a la Cuenta Pública.

inversiones estimadas, ejercidas, beneficiarios (hombre-mujer), por lo que permite medir la situación de pobreza y rezago social, en tanto que en el SFU se reflejan los pagos, avances físicos, financieros y metas alcanzadas en forma trimestral.

En cuanto a los reportes a nivel estatal, SEDESOL indica que existe congruencia con los informes federales, en virtud de que de manera periódica (mensual, trimestral y anual) se realizan validaciones y conciliaciones con la SEFIPLAN respecto a los momentos contables, y en congruencia con los expedientes técnicos. En este mismo ámbito, la Secretaría de Salud menciona la Matriz de Indicadores Estatal en la que se concentran diversas fuentes de financiamiento como el FISE, y es reportada a la SEFIPLAN de manera trimestral.

En la presente pregunta se ha disminuido el resultado (2), toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 3, desempeño bueno.

13. ¿Las Dependencias responsables del Fondo cuentan con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

Nivel: 3

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	4	3	3	3	4	3	3.3

Las instancias ejecutoras del FISE dan cumplimiento a las obligaciones de transparencia de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, sin embargo, únicamente la Secretaría de Desarrollo Social y el Instituto Veracruzano de la Vivienda mencionaron y documentaron que disponen de un apartado en el que publican diversa información de la aplicación del FISE.

SEDESOL cuenta con un apartado denominado Transparencia Proactiva que contiene un micrositio destinado específicamente al FISE. Asimismo, se trabaja en una base de datos con la información establecida en los "Lineamientos de información pública financiera para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social"¹², con la finalidad de subirla al micrositio para que pueda ser consultada y utilizada por el público en general.

Entre la información que INVIVIENDA difunde en su portal de transparencia, se encuentran los procedimientos de contratación. Adicionalmente, cuenta con un apartado especial de

¹² Estos Lineamientos fueron publicados el 6 de octubre del 2014 en el Diario Oficial de la Federación, y contiene un formato de reporte de la información que deben publicar las entidades federativas y municipios.



FISE al inicio del portal web del Instituto, en el que se pueden encontrar todos los resultados y seguimiento del Programa FISE 2017.

Para el seguimiento y rendición de cuentas a nivel estatal las instancias ejecutoras hicieron referencia a los Informes Trimestrales, Cierre de Ejercicio, Cuenta Pública emitidos por el SIAFEV 2.0, así como los reportes generados por la SHCP con base en la información reportada en el SFU (proyectos e indicadores), los cuales se encuentran publicados en el Portal de la SEFIPLAN. También se cuenta con la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la Ficha Técnica y los Reportes de Avance de los indicadores y Justificaciones con los resultados finales del ejercicio.

Para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, SEDESOL cuenta con procedimientos acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. Sin embargo, ninguna ejecutora cuenta con mecanismos de participación ciudadana.

En la presente pregunta se mantuvo el buen desempeño, toda vez que se obtuvo el mismo resultado que evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016 (3).



5.4 Orientación y Medición de Resultados

SEMAFORIZACIÓN

Pregunta	Puntuación de Acuerdo al TdR	Desempeño	Nivel
14	N.A.	N.A.	N.A.
15	4	Óptimo	
16	N.A.	N.A.	N.A.
17	2	Regular	

14. ¿Cómo documenta la Entidad Federativa los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?**No procede valoración Cuantitativa.**

Para la documentación de los resultados a nivel de fin o propósito las instancias ejecutoras cuentan con la Matriz de Indicadores (MIR) del gobierno federal, así como con la MIR estatal de los programas presupuestarios que se pueden financiar con recursos del Fondo. Ambas están estructuradas a nivel de fin, propósito, componente y actividad.

A la SEDESOL federal le corresponde elaborar los indicadores de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, los cuales son alimentados con los registros en el Sistema de Formato Único (SFU) por parte de la SEDESOL del gobierno del estado, que en su calidad de Enlace estatal del Fondo, concentra la información de las metas de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras del FISE mediante el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2017", captura las metas programadas a inicio del ejercicio así como sus avances trimestrales.

A través del Módulo de Indicadores del SFU se registran las metas anuales programadas de acuerdo con el tipo de incidencia de los proyectos financiados con FISE, que puede ser de incidencia directa, complementaria u otros, y trimestralmente se registran las metas alcanzadas. Cabe destacar, que el SFU sólo permite acceso a la carga de información en el Nivel de Actividad, por lo que sólo se pueden registrar los dos indicadores por tipo de incidencia.

Referente a los indicadores estatales, únicamente la SEDESOL, que tiene PP's que son financiados en su totalidad con recursos del FISE, pueden medir los resultados obtenidos de las obras y acciones entregadas a los ciudadanos, así como registrar los avances y el resultados final de los indicadores de acuerdo a la frecuencia que presenta cada uno, realizan la captura en el Sistema Integral de Administración Financiera del estado de Veracruz (SIAFEV 2.0) y se emite el Reporte de Avance de indicadores y Justificaciones de forma trimestral. El resto de las instancias ejecutoras no se pueden realizar esta medición



porque los programas en los que participa el Fondo son a su vez financiados con otros recursos.

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en la Entidad Federativa?

Nivel: 4

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
NO	4	4	4	4	4	4	4

Como ya se mencionó, la Secretaría de Desarrollo Social en su calidad de Enlace Estatal del FAIS, concentra y captura el consolidado de metas programadas y los avances de todas las dependencias y entidades estatales ejecutoras de FISE, por lo cual se presentan los resultados proporcionados por esta dependencia en el formato "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2017, Informe Definitivo" que es el documento interno que sirve de respaldo para la captura de información en el módulo de indicadores del SFU, el cual refleja las metas alcanzadas al primer trimestre del ejercicio 2018¹³ para los Proyectos de Incidencia Directa y de Incidencia Complementaria de todas las dependencias y entidades estatales que ejercieron recursos del FISE 2017.

En este sentido, los recursos ejercidos sumaron \$845,941,502.23 que representan el 99.99% del presupuesto asignado al Estado en el ejercicio evaluado. Este monto incluye \$18,565,368.77 por concepto de gastos indirectos. Del presupuesto total, se destinaron \$662,338,835.29 a la ejecución de 1,156 proyectos de Incidencia Directa, los cuales fueron ejecutados por SEDESOL (986), INVIVIENDA (122), SESVER (28), CAEV (13), SIOP (7). Asimismo, se invirtieron \$165,037,298 en 148 proyectos de Incidencia Complementaria, los cuales estuvieron a cargo de SEDARPA (138), SIOP (8) y CAEV (2).

En cuanto a los indicador de proyectos de incidencia directa, se registró un 107.7% de cumplimiento, al superarse la meta en 83 proyectos de pisos, baños, agua potable, drenaje sanitario y de urbanización. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, el avance fue de 78.3%, ya que se habían programado 189 proyectos y se ejecutaron 148.

Los resultados obtenidos en los indicadores estatales respecto al Fondo, se presentan a través del "Reporte de Avances de Indicadores y Justificaciones", que emite de forma trimestral el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0).

¹³ El artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera establece que



En la presente pregunta se mejoró el resultado (4), toda vez que en la evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016, el resultado fue de nivel 1, desempeño deficiente.

16. En caso de que la Entidad Federativa cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?

No procede valoración Cuantitativa.

Las entidades ejecutoras anexaron la evaluación y proyectos de mejora contemplados en el PAE 2017, mismos que pueden ser descargados a través del Portal de la SEFIPLAN:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/financiamiento-y-seguimiento-de-programas-de-desarrollo/programa-anual-de-evaluacion-pae-2017/>

17. ¿La Entidad Federativa cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?

Nivel: 2

RESPUESTA	SEDESOL	SIOP	SEDARPA	SALUD	INVIVIENDA	CAEV	NIVEL
SI	2	2	2	2	2	2	2

Las instancias ejecutoras mencionan que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social. Al respecto, esta dependencia afirma que como parte de las estrategias y acciones implementadas y con el propósito de reducir la pobreza y las carencias sociales que presentan los habitantes de la entidad y contribuir a mejorar las condiciones de calidad, espacios y acceso a los servicios básicos, tales como vivienda, salud, alimentación y educación, enfocándose a las zonas con alto y muy alto grado de marginación” se llevó a cabo la aplicación de los cuestionarios de percepción a una muestra obtenida de forma estadística de las familias beneficiarias de los diferentes programas sociales. Asimismo, elaboró un informe con los resultados obtenidos, el cual se encuentra publicado en el micrositio del Programa Veracruz Comienza Contigo del Portal Web de la SEDESOL.

El Informe en referencia menciona que se utilizó un Modelo para la evaluación de la percepción de las familias beneficiarias de los programas sociales, que contempla las expectativas y la satisfacción, así como la calidad del apoyo, la calidad de la gestión y la imagen del programa. La calidad del apoyo hace referencia a los atributos que tiene el bien que se entrega a las familias beneficiarias, la calidad en la gestión hace referencia a la forma en el personal operativo entrega los bienes y la imagen del programa evalúa la forma



en cómo la ciudadanía percibe a la instancia que le brinda los bienes, si la identifica y si cuenta con información que le permita sacar el mejor provecho a los apoyos recibidos. En ese sentido, es de gran utilidad para captar la percepción de los beneficiarios, pero no permite evaluar la incidencia en los indicadores de pobreza y rezago social.

En la presente pregunta se mantuvo un desempeño regular, toda vez que se obtuvo el mismo resultado que evaluación anterior del ejercicio fiscal 2016 (2.)



6. Conclusiones y Recomendaciones



6.1 Conclusiones

El monto de recursos del FISE aprobados para el estado de Veracruz en el ejercicio fiscal 2017 fue de 845.9 mdp, siendo el segundo estado con mayor importe de recursos, después de Chiapas. Este monto, fue superior en 9.4% con relación a los recursos asignados en el ejercicio 2017, y se distribuyó entre seis instancias ejecutoras: Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Secretaría de Salud (SESVER), Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA) y Comisión del Agua del Estado de Veracruz (CAEV). A continuación se presenta el desglose por instancia ejecutora:

La SEDESOL realizó su programación de recursos por 352.9 mdp que se destinaron a 986 proyectos. De la inversión total, el 53.9% se ejecutó en municipios clasificados como ZAP Urbana, el 44.6% a ZAP Rural y el 1.5% a municipios ubicados entre los dos mayores grados de rezago social. Asimismo, se destinaron 8.7 millones de pesos a gastos indirectos. En total, los recursos programados suman 361.6 millones de pesos, los cuales fueron ejercidos en su totalidad, lo que arroja una eficiencia presupuestal del 100.0% (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado).

A SESVER le fueron asignados 110.0 mdp, de los cuales, 88.9 mdp se destinaron al mejoramiento de hospitales y construcción de centros de salud, y fueron operados por la Dirección de Infraestructura. Asimismo, a través del área administrativa de SESVER se destinaron 21.1 mdp para equipamiento de hospitales y centros de salud.

De los recursos ejecutados a través de la Dirección de Infraestructura, se obtuvo una eficiencia presupuestal de 99.9%. El 56.0% se canalizó a ZAP Urbanas y el 44.0% a ZAP Rural, y tuvieron una incidencia directa en los indicadores de pobreza y rezago social.

A INVIVIENDA se le realizó una asignación inicial de 100.0 millones de pesos, y reporta un presupuesto modificado de 107.0 mdp, de los cuales se ejercieron 105.1 mdp para los Programas de Calidad y Espacios en la Vivienda "Construcción de Cuarto Dormitorio" y Ampliación de la Red Eléctrica, con lo cual alcanzó una eficiencia presupuestal del 98.2%. El 75.0% de la inversión se orientó a las ZAP Urbanas y el 25.0% a las ZAP Rurales.

De acuerdo con las cifras presentadas por la SEDESOL en el mes de agosto de 2018, referentes a la reprogramación de los recursos para el primer trimestre del presente año, se reportaron 125.0 mdp de recursos programados para la SIOP, que le fueron asignados para inversión de capital en obra pública, de los cuales, aún no se dispone del importe ejercido. Sin embargo, la dependencia presentó cifras con corte al último trimestre de 2017, que muestran una asignación inicial de 71.3 millones de pesos, de los cuales, se reportaron 63.8 mdp como ejercidos, con lo que se alcanzaría una eficiencia presupuestal de 89.4%. Esta inversión se ejecutó en su totalidad en municipios clasificados como ZAP Rural.



Inicialmente a la CAEV le fueron asignados 54.9 mdp, que se incrementó a 57.7 mdp al cierre del cuarto trimestre del 2017 (presupuesto modificado), y al cierre definitivo reportado por la SEDESOL, se registró una reprogramación de recursos por 59.3 mdp. De esta inversión, CAEV presentó 60.9 mdp como recurso ejercido, lo que equivale a una eficiencia presupuestal de 102.3%.

Con la inversión ejercida por CAEV, se construyeron 9 sistemas de agua potable, 2 plantas de tratamiento de aguas residuales, y un sistema de alcantarillado, y se realizaron 3 proyectos de drenaje sanitario. Estos recursos fueron aplicados en municipios de alto y muy alto grado de rezago social.

Por su parte, SEDARPA programó recursos por 90.0 mdp y reportó un presupuesto modificado y ejercido por 89.9 mdp, por lo cual alcanzó una eficiencia presupuestal de 100.0%. Los recursos fueron aplicados en su totalidad en municipios considerados como ZAP Rural.

De esta manera, y con base en los reportes del Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único, los recursos ejercidos sumaron 845.9 mdp, que representan el 99.99% del presupuesto asignado al Estado en el ejercicio evaluado. Este monto incluye 18.6 mdp por concepto de gastos indirectos. Del presupuesto total, se destinaron 662.3 mdp a la ejecución de 1,156 proyectos de Incidencia Directa, los cuales fueron ejecutados por SEDESOL (986), INVIVIENDA (122), SESVER (28), (CAEV (13) y SIOP (7). Asimismo, se invirtieron 165.0 en 148 proyectos de Incidencia Complementaria, los cuales estuvieron a cargo de SEDARPA (138), SIOP (8) y CAEV (2).

En cuanto a los indicador de proyectos de incidencia directa, se registró un 107.7% de cumplimiento, al superarse la meta en 83 proyectos de pisos, baños, agua potable, drenaje sanitario y de urbanización. En el caso de los proyectos de incidencia complementaria, el avance fue de 78.3%, ya que se habían programado 189 proyectos y se ejecutaron 148.

De conformidad con lo expresado por las entidades ejecutoras, así como por la evidencia documental presentada, por primera vez se puede evaluar la ejecución de los recursos, ya que en las anteriores evaluaciones no se disponía de la información referente a los recursos ejercidos, por lo que se espera que haya incidencia de los recursos del FISE en los indicadores de rezago social y pobreza extrema que caracterizan al Estado.

De igual manera, a pesar de que los Lineamientos Generales para la operación del FAIS permiten la concurrencia o complementariedad de recurso del FISE a fin de potencializar los resultados del mismo, en el ejercicio 2017 ninguna de las instancias ejecutoras aplicaron este esquema. Al respecto, la SEDESOL presentó un proyecto de electrificación con el que celebró un Convenio con la Comisión Federal de Electricidad, como lo marcan los Lineamientos.



6.2. Recomendaciones

- SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Fomentar la concurrencia de recursos del FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del Fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social del Estado.
- SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las instancias ejecutoras.
- SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Elaborar una Matriz de Indicadores de Resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado, toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal, la cual es alimentada por los gobiernos estatales, por lo que solo permite medir el desempeño del Fondo a nivel nacional.
- SEDESOL, INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Generar instrumentos de medición e indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago social.
- INVIVIENDA, SEDARPA, CAEV, SESVER Y SIOP: Unificar los Sistemas de Información y su vinculación.

Comentarios Generales de los resultados 2017 en relación a los obtenidos en 2016

Respecto a la evaluación anterior a los recursos del ejercicio fiscal 2016, se mejoró en algunos aspectos, pero se siguen presentando algunas deficiencias que ameritan la atención por parte de las ejecutoras, ya que contribuyeron a que en 4 de las preguntas se descendiera de un nivel bueno a uno regular, y en una de éstas, de óptimo a bueno, éstas pueden identificarse en las calificaciones asignadas por ejecutora en cada una de las respuestas. Así mismo, algunos aspectos continúan sin mejora.

2016			2017		
PREGUNTA	SEMAFORO	PUNTUACIÓN	PREGUNTA	SEMAFORO	PUNTUACIÓN
1	REGULAR	2	1	BUENO	3
2	BUENO	3	2	BUENO	3
3	ÓPTIMO	4	3	BUENO	3
4	N/A	N/A	4	N/A	N/A
5	N/A	N/A	5	N/A	N/A
6	N/A	N/A	6	N/A	N/A
7	BUENO	3	7	REGULAR	2
8	DEFICIENTE	1	8	BUENO	3
9	BUENO	3	9	REGULAR	2
10	N/A	N/A	10	N/A	N/A
11	BUENO	3	11	REGULAR	2
12	BUENO	3	12	REGULAR	2
13	BUENO	3	13	BUENO	3
14	N/A	N/A	14	N/A	N/A
15	DEFICIENTE	1	15	ÓPTIMO	4
16	N/A	N/A	16	N/A	N/A
17	REGULAR	2	17	REGULAR	2



7. Bibliografía



Bibliografía.

Cámara de Diputados, (2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf. Consultado en junio de 2018.

Cámara de Diputados, (2018). Ley de Coordinación Fiscal. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf. Consultado en junio de 2018.

Cámara de Diputados, (2018). Ley General de Contabilidad Gubernamental. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf. Consultado en junio de 2018.

Cámara de Diputados, (2015). Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf. Consultado en junio de 2018.

Congreso del Estado de Veracruz, (2016). Constitución Política del Estado de Veracruz. Disponible en: <http://www.legisver.gob.mx/leyes/ConstitucionPDF/CONSTITUCION0407172.pdf>. Consultado en junio de 2018.

Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2011). Norma para Establecer el Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Ministrados a las Entidades Federativas. Disponible en: http://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_14_011.pdf. Consultado en junio de 2018.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2007). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal. Disponibles en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Paginas/LineamientosGenerales.aspx>. Consultado en junio de 2018.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, (2018). Programa Anual de Evaluación de los Programas Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/NME/Documents/PAE_2018.pdf. Consultado en junio de 2018.

Diario Oficial de la Federación, (2017). Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. Disponible en: <http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Presupuestos/Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20ejercicio%20fiscal%202017.pdf>. Consultado en junio de 2018.

Diario Oficial de la Federación, (2013). Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales Transferidos a las Entidades Federativas, Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y de Operación de los Recursos del Ramo General 33. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013. Consultado en junio de 2018.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, (2016). Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/plan-veracruzano-de-desarrollo/>. Consultado en junio de 2018.



Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, (2017). Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/5/2017/03/C%C3%B3digo-Financiero.pdf>. Consultado en junio de 2018.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, (2017). Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/02/Linamientos-SED-GacetaOficial.pdf>. Consultado en junio de 2018.

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, (2013). Lineamientos que establecen los Criterios para Coordinar el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/12/D-Lineamientos-COPLADE.pdf>. Consultado en junio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Modificación Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo 33 y 23. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/05/Modificacion-PAE-30042018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de la Administración Pública Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave de los Fondos Federales del Ramo 33 y 23. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/PAE-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. Cámara de Diputado, (2018). Recursos Identificados para el estado de Veracruz en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2017. <http://www.cefp.gob.mx/new/index.html>. Consultado en mayo de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2017). Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2015/02/Reglamento-interior-SEFIPLAN.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Término de Referencia TDR para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/4.-TdR-FAETA-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Término de Referencia TDR para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/3.-TdR-FAFEF-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Término de Referencia TDR para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/6.-TdR-FAM-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.



Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Término de Referencia TDR para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/5.-TdR-FASP-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Término de Referencia TDR para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/1.-TdR-FASSA-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Término de Referencia TDR para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/7.-TdR-FISE-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Término de Referencia TDR para la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) Ramo General 33 Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/2.-TdR-FONE-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Secretaría de Finanzas y Planeación, (2018). Término de Referencia TDR para la Evaluación de Procesos del Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para Personas con Discapacidad (FOTRADIS) Ramo General 23 Ejercicio Fiscal 2017. Disponible en: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2018/04/8.-TdR-FOTRADIS-2018.pdf>. Consultado en julio de 2018.

Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto, (2018). Matrices de Indicadores para Resultados Vigentes. Disponible en: http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Formato_Unico. Consultado en julio de 2018.



8. Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
 Nombre del Enlace Institucional:
 Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
 Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son **enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Apartado de Contribución y Destino:			
1. La Ejecutora cuanta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?	Si, se cuenta con el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018, publicado en la Gaceta Oficial Num Ext. 242, de fecha 19 de junio de 2017, y el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018, publicado en la Gaceta Oficial Num. Ext. 245 de fecha 21 de junio de 2017. En dichos documentos se establece un diagnóstico de las condiciones sociales de la población, sus carencias sociales, así como los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) a atender en materia de desarrollo social. Cabe señalar que la elaboración de estos documentos de planeación parte de una óptica amplia de la situación de la entidad veracruzana, con base en las atribuciones competencia de las dependencias y entidades involucradas en los temas, por lo que los proyectos no se limitan solamente a la posibilidad de financiamiento FISE. En este marco se elaboraron los Programas Presupuestarios y sus Reglas de Operación, incluyendo los componentes (proyectos, obras y acciones) que la Secretaría puede ejecutar de acuerdo con sus atribuciones legales y que están encaminados a atender a la población que habita en viviendas con piso de tierra, muros de material endeble, techos de material endeble, en condiciones de hacinamiento, sin servicio de agua potable, drenaje o excusado o electrificación, que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo o que tiene un ingreso inferior a la línea de bienestar mínima. Asimismo, la Secretaría cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atencion-a-Grupos-Indigenas-2017-2018.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-ISOB.pdf	
2. La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?	Si. El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018 especifican que los recursos del FISE deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria). Adicionalmente, en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) se señalan los tipos de proyectos específicos susceptibles de financiarse, a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, los cuales están incluidos como Componentes prioritarios a atender a nivel estatal y municipal. Todas las áreas involucradas en el Fondo conocen estos documentos, los cuales se encuentran disponibles en el micrositio FISE del Portal de la Secretaría. Asimismo, se cuenta con una encuesta socioeconómica que se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos. Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (excel) "CPPI FISE 2017 para registro en MDS-SFU" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura de los proyectos programados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados. El Decreto de las Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) y el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social son actualizados anualmente por la Federación, en tanto Los Lineamientos Generales de Operación del FAIS son vigentes para 2017 y 2018.	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf http://faissedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf https://www.coneval.org.mx/Medicion/RS/Paginas/Indice_Rezago_Social_2015.aspx https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016 https://www.coneval.org.mx/Medicion/RS/Paginas/%C3%96ndice-de-Rezago-Social-2015.aspx https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016 http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filename/1668750/veracruz.pdf http://www.gob.mx/desol/documentos/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-veracruz http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/fise-fondo-de-infraestructura-social-para-las-entidades/	CPPI FISE 2017_MIDS-SFU.xls
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	Si. Los proyectos se registran en la base de datos (Excel) "CPPI FISE 2017 para registro en MDS-SFU" (se anexa con información de la SEDESOL) que incorpora todos los criterios de elegibilidad señalados en los Lineamientos del FAIS, lo que permite verificar que cada proyecto cumpla con los criterios normativos de focalización (ubicación en ZAP urbana o rural, en municipios con los dos grados más altos de rezago social o en zonas de pobreza extrema), que corresponden a los Rubros de gasto (agua y saneamiento, educación, salud, urbanización, vivienda, otros proyectos) y a la Subclasificación (tipo de proyecto) señalados en la normatividad. También se identifica su incidencia (directa o complementaria), así como el ejecutor y la ubicación del proyecto a nivel de municipio y localidades/AGEB, por lo que proporciona información suficiente para el análisis desagregado en diversas categorías. Esta base es utilizada por todas las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado que ejercen recursos FISE, siendo la SEDESOL la instancia concentradora en su calidad de Enlace Estatal del FAIS. A nivel estatal, la información queda registrada en el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz versión 2.0 (SIAFEV 2.0). A nivel federal, la misma información de la base de datos del Fondo, el cual verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados. La información de la MIDS se vincula automáticamente con el Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), donde trimestralmente se registran los avances físicos-financieros y de los indicadores, entre otra información del Fondo, y se generan los informes correspondientes disponibles en el portal Transparencia Presupuestaria de la SHCP, así como en el Portal de la SEFIPLAN. Sin embargo, ninguno de los tres sistemas señalados permite el uso de la información para analizarla y generar reportes, lo que sería deseable, sobre todo en la MIDS y en el SFU ya que la cantidad de información y su nivel de desagregación son mayores. Ver Tablas 1, 2, 3 y 4 del Anexo L, así como el Anexo 6 solicitados para esta evaluación.		CPPI FISE 2017_MIDS-SFU.xls Reportes Sistema MIDS enero 2018.pdf
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?	Si. En el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018, y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018 se incluyen diagnósticos a partir de los cuales se establecen los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) de las entidades a atender en materia de desarrollo social, por lo que se garantiza la coherencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender y el destino de las aportaciones. Cabe señalar que la elaboración de estos documentos de planeación parte de una óptica amplia de la situación de la entidad veracruzana, con base en las atribuciones y facultades que tienen conferidas legalmente. Por lo anterior, en el ejercicio 2017 la Secretaría canalizó los recursos del FISE a la ejecución de proyectos incluidos en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) y destinados específicamente a la atención de la población que habita en viviendas con piso de tierra, con techos de material endeble, en condiciones de hacinamiento, sin excusado, sin electrificación o que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo, como puede observarse en el cuadro que sintetiza los Programas y Proyectos de inversión realizados con recursos del FISE 2017 (anexo) y en el Cierre de Ejercicio elaborado por la Secretaría (anexo en Excel), el cual sintetiza la información reportada por el SIAFEV con corte al 31 de diciembre de 2017 (Cierre de Ejercicio) y al Primer Trimestre del ejercicio 2018 donde se concluyeron física y financieramente la totalidad de los proyectos financiados con el Fondo 2017 (anexos PDF). Cabe reiterar que las Dependencias o Entidades que manejan recursos del FISE ejecutan los proyectos permitidos dentro de la normatividad del mismo y que se enmarcan dentro de las atribuciones que tienen conferidas. Conforme a lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS deberán beneficiar directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la LCF, los recursos de Información Socioeconómica y el Informe Anual de la Pobreza, en los cuales se señalan aquellas zonas a atender.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atencion-a-Grupos-Indigenas-2017-2018.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-ISOB.pdf http://faissedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf	PPI FISE 2017 acumulado.xls Cierre FISE 2017 acumulado.xls 4 trimestre 2017.pdf 1 trimestre 2018.pdf

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
Nombre del Enlace Institucional:
Cargo del Enlace Institucional:
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LUCA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel, etc)
5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?	Si, con base en lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal así como en los Lineamientos del Fondo, los recursos del FISE 2017 se destinaron exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones en beneficio de la población que habita en ZAP urbanas o rurales y en condición de pobreza extrema (ver Tabla 3 del Anexo 1 y Reportes emitidos por la MDS). Cabe señalar que adicionalmente la Secretaría cuenta con una encuesta socioeconómica que aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y que sirve de soporte para canalizar los apoyos a quienes los requieren. En el ejercicio 2017 no hubo concurrencia de recursos con el fondo FISE pero se firmó un Convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la ejecución de obras de electrificación en poblados rurales y colonias populares, lo anterior debido a que la concurrencia de recursos requería mayores trámites y complicaciones contables y de comprobación. El Gobierno del Estado aportó 131. mdp del FISE 2017 y la CFE 5.8 mdp de recursos propios para la construcción de 25 obras, las cuales fueron financiadas en su totalidad con una u otra fuente de financiamiento, ejecutándose 14 obras con recursos FISE y 11 con recursos de la CFE (ver Anexo 2 solicitado en esta Evaluación). Cabe señalar que se tiene conocimiento de la posibilidad de establecer convenios de coordinación y/o concurrencia con diversas dependencias (SEDESOL, INFONAVIT, SEDATU, CONAGUA, SEP, etc.), los municipios e inclusive la iniciativa privada con la finalidad de sumar recursos federales, estatales y privados y potenciar el mejoramiento de los indicadores de las carencias sociales.		Reportes Sistema MDS 2017 enero 2018.pdf Convenio CFE (Ver Tabla 3 del Anexo 1) (Ver Anexo 2)
Apartado de Gestión:			
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo:	La SEDESOL llevó a cabo la elaboración del procedimiento de operación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que tiene como base estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la Secretaría a través de este fondo, con la finalidad de lograr identificar la aplicación del fondo considerando las etapas de programación, presupuestación, operación y evaluación, de acuerdo al Modelo General de Procesos y que satisfagan los objetivos a los que están destinados fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. Actualmente, solo se encuentra pendiente la autorización para su publicación en Gaceta.		MANUAL Gral. FISE 2.pdf
7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado?	Si. En apego a la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el documento de planeación que rige las políticas públicas en la entidad es el Plan Veracruzano de Desarrollo Social 2016-2018, así como para esta Secretaría el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018. El Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Los objetivos y estrategias señalados en dichos documentos son coincidentes con los programas y proyectos de inversión susceptibles de financiarse con el FISE para incidir en las carencias sociales establecidas por el CONEVAL para medir la pobreza. A nivel estatal se cuenta con los Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública que nombran los procedimientos para las distintas etapas del ciclo presupuestario, incluyendo la planeación, programación y presupuestación (Capítulo Segundo) con diversas fuentes de financiamiento. Específicamente para el FISE, la Secretaría elaboró el Manual Específico de Procedimientos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades, el cual incluye un procedimiento para la integración de la Carrera de Proyectos y Programas de Inversión (CPPI) con el objetivo de planear, programar y controlar los recursos de este Fondo. La SEDESOL lleva a cabo la elaboración de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), en la cual se establecen los indicadores para medir los resultados de los Programas Presupuestarios que son ejecutados con recursos del FISE a la par se integran las Fichas Técnicas de los indicadores en las cuales se establecen las metas a nivel fin, propósito, acciones y actividades a realizar durante el ejercicio fiscal correspondiente, se puede decir que es el procedimiento de la planeación de la Secretaría, respecto a las obras y acciones que se van a entregar a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema, en las diferentes localidades del estado. Las MIR y las Fichas Técnicas son publicadas en la página Web de la Secretaría en el primer trimestre del año.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollsocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollsocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atencion-a-Grupos-Indigenas.pdf http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2011/11/FT01-lineamientos-ver-8.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollsocial/seccion/fichas-tecnicas-de-los-programas-presupuestarios-2017/ http://www.veracruz.gob.mx/desarrollsocial/seccion/fichas-tecnicas-de-los-programas-presupuestarios-matriz-de-indicadores-para-resultados-mir-de-los-programas-presupuestarios-fichas-tecnicas-de-actividades-institucionales-avance-de-indicadores-y-just/	MANUAL Gral. FISE 2.pdf Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios (IEK.141.5 Mejoramiento de la Vivienda y IEK.112.2 Infraestructura Social Básica)
8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	La Federación establece la distribución y calendarización de los recursos de los fondos federales en el marco del Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal, mediante un acuerdo que publica la SHCP (Anexo 24 del Diario Oficial de la Federación del 21 de diciembre de 2016). El Gobierno del Estado de Veracruz, a través de la SEFIPLAN, verifica que las ministraciones se realicen en las fechas previstas. Específicamente, tratándose de los recursos del FISE, el periodo de las transferencias presupuestales comprende de enero a octubre, considerando depósitos de 10% en cada mes. A su vez, la Unidad Responsable (UR) cuenta con el mecanismo que le permite revisar sus recursos disponibles, el cual se encuentra estandarizado y sistematizado en el SIAFEV como instrumento que permite realizar la gestión financiera. Cada Unidad Responsable conoce este calendario por medio del SIAFEV donde se refleja la asignación presupuestal disponible cada mes, acumulándose hasta reunir el 100% en el mes de octubre. Ante esta referencia, la UR organiza el proceso de la obra pública para llevar a cabo sus licitaciones, contrataciones, integración de expedientes, liberación de recursos y ejecución física de las obras, procurando que conforme a los calendarios de las obras contratadas no se genere una demanda de recursos superior a la disponible en el calendario del fondo FISE.		Calendario ministraciones SHCP.doc 2017

RECIBIDA DE REQUISITARIO DEL ANEXO A.

Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:

[illegible]

Dependencia, Entidad u Organismo Autonomo:
Fecha de requerimiento del Anexo A:

Apartado de Orientación y Medición de Resultados:

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	En cuanto a los Indicadores Federales registrados en el Módulo de Indicadores del SFU, correspondientes al nivel de Capacidades de la MIR Federal, se realizó la programación de las metas de acuerdo con lo establecido por la SEDESOL, federal en el documento "Cálculo de Indicadores MIR FISE 2016" (vigente para el 2017), específicamente para los Proyectos de Contribución Programa, Proyectos Complementarios y Otros Proyectos FISE 2017. Los avances se reportaron trimestralmente. Cabe mencionar que la Contribución Programa, Proyectos Complementarios y Otros Proyectos FISE 2017, solo proyectos de "Incidencia Directa", estimados alcanzar la meta del 100% al cuarto trimestre de 2017. Sin embargo, para este último trimestre de 2017 se reportaron el ejercicio de recursos para el primer trimestre de 2018, lo cual conllevó que se alcanzara un 89 más de las metas programadas en el indicador durante el primer trimestre de 2018. Debido a que el SFU no permite el acceso al Módulo de Indicadores en el primer trimestre de 2018, será hasta la captura del Informe Final (publicado en julio de 2018) que se verá reflejado el alcance total de las metas. Por su parte, en su calidad de Enlace Estatal FAS, la Secretaría nacional captura y el consolidado de metas programadas y sus avances de todas las dependencias y entidades estatales electoras de FISE, por lo que las metas reportadas en el documento "Complementarios" no corresponden a esta Secretaría. En el Portal Transparencia Presupuestaria de la SHCP se pueden descargar los Informes trimestrales, anuales y, en su momento, el Informe Final, los cuales también están disponibles en el Portal de la SEPPAN. Se anexa formato "Módulo de gestión de Indicadores del SFU, Sistema de Fomento Único 2017, Reporte al 4 trimestre 2017", que es el documento interno que sirve de respaldo para la captura de información en el módulo de indicadores del SFU, el cual refleja las metas alcanzadas a ese trimestre para los Proyectos de Incidencia Directa y de "Incidencia Complementaria" de todas las dependencias y entidades estatales que ejercieron recursos por el FISE 2017. Cabe señalar que los Indicadores federales al igual que los estatales están dirigidos a medir proyectos que contribuyen a disminuir las carencias sociales establecidas por el CONEVAL para medir la pobreza, siendo complementarios en el nivel que miden esta contribución, pues mientras los federales miden el tipo de incidencia que tienen en las carencias (Directa o Indirecta) a nivel de localidad/ACB, los estatales miden la población, municipios y viviendas beneficiadas. Los resultados obtenidos en los Indicadores estatales respecto al Fondo, se presentan a través del "Reporte de Avances de Indicadores y Justificaciones", que emite de forma trimestral el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0), para su seguimiento.	Cálculo de Indicadores FISE 2016.pptx 4to TRIMESTRE 2017_INDICADORES SFU.xlsx Avance Indicadores SEDSOL.xlsx

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
Nombre del Enlace Institucional:
Cargo del Enlace Institucional:
Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	No hay evaluaciones externas que la ejecutora realice, sólo se cuenta con la Evaluación que se efectúa en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) establecida en el Programa Anual de Evaluación (PAE) del Ejercicio Fiscal correspondiente.		
17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?	Si. Como parte de las estrategias y acciones implementadas por la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Veracruz, y con el propósito de reducir la pobreza y las carencias sociales que presentan los habitantes de la entidad y contribuir a mejorar las condiciones de calidad, espacios y acceso a los servicios básicos, tales como vivienda, salud, alimentación y educación, enfocándose a las zonas con alto y muy alto grado de marginación" se llevó a cabo la aplicación de los cuestionarios de percepción a una muestra obtenida de forma estadística las familias beneficiarias de los diferentes programas sociales. Asimismo se elaboró un informe con los resultados obtenidos, el cual se encuentra publicado en el micrositio del Programa Veracruz Comienza Contigo del Portal Web de la SEDSOL.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollsocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/04/Informe-cuestionarios-de-percepcion-3983n-20180412.pdf	Cuestionario de percepción de becas.- 25 preguntas. Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de canastas alimentarias.- 35 preguntas. Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de cuartos dormitorio.- 27 preguntas. Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de estufas ecológicas.- 27 preguntas. Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de piso firme.- 26 preguntas. Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de sanitarios prefabricados.- 24 preguntas.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Comisión del Agua del Estado de Veracruz



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Apartado de Contribución y Destino:			
1. La Ejecutora cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE ?	SI. Para el ejercicio que se evalúa corresponde el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 y el ProgramEstatal de Medio Ambiente 2016-2018, Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2016-2018 y Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2016-2018		pvd_1.pdf, pvd_2.pdf, pvd_3.pdf, PROG. SEC. MEDIO-AMBIENTE.pdf, PROG. SEC. des-urbyrur.pdf, PROG. SEC. com-pob-e indg.pdf
2. La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?	SI. En el documento Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado en el diario oficial de la federación el 14 de febrero de 2014 se establece en el punto 2.3, inciso A fracción I que I. Al menos el 70% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales y en la fracción II. El resto de los recursos se invertirá en los municipios con mayor grado de rezago social. Y este documento se complementa con el DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2016 publicado en el diario oficial de la federación el viernes 27 de noviembre de 2015. De igual manera en los lineamientos se especifica en el apartado 2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS los cuales están orientados a cuatro tipos de proyectos Directa, Indirecta, Complementarios y proyectos especiales para cada uno de estos se especifica en el catalogo del FAIS, incluido en los lineamientos y en sus modificatorios		Acuerdo_Modificatori o_Lineamientos_FAIS_2014_0513.PDF, Lineamientos_FAIS_2014_0214, Lineamientos_FAIS_2015_0312, Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	SI, en el seno del Subcomite Especial de FISE se hace especial énfasis y queda documento con las actas		



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?	Si. Considerando el origen de los recursos y la normatividad que lo regula, como es la Ley de Coordinación Fiscal Federal, los lineamientos del fondo, el decreto de las zonas ZAP, y por otra parte el Plan Veracruzano de Desarrollo y los planes sectoriales que de él derivan, en los cuales se hace mención de la situaciones de pobreza y pobreza extrema además de las coberturas de los servicios básicos que son considerados como parte de los componentes que se toman en cuenta para el cálculo de los niveles de pobreza de la población, podemos concluir que tanto el fondo y su aplicación cumplen con el destino para el que fueron planeados. Cabe señalar que las acciones complementarias forman parte de las acciones en un conjunto para complementar los servicios como son las plantas de tratamiento de aguas residuales con lo que se cierra el ciclo de un sistema completo de suministro de agua, y su recolección de aguas residuales y tratamiento y disposición de final de las aguas servidas.		pvd_1.pdf, pvd_2.pdf, pvd_3.pdf, PROG. SEC. MEDIO-AMBIENTE.pdf, PROG. SEC. des-urbyrur.pdf, PROG. SEC. com-pob-e indg.pdfAcuerdo_Mod ificatorio_Lineamient os_FAIS_2014_0513. PDF, Lineamientos_FAIS_2 014_0214, Lineamientos_FAIS_2 015_0312, Lineamientos_FAIS_2 017-09-01_VCF, Ley de Coordinación Fiscal.PDF
5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?	En lo que corresponde a la CAEV para el año 2016 se tuvieron las siguientes fuentes de financiamiento para las obras y acciones: FONDO DE DESARROLLO REGIONAL (FONREGION) 2017, FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES) 2017 Y PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PRODERE) 2017		24. CIERRE DE EJERCICIO 2017.XLS



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)

Apartado de Gestión:

6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo:

Las dependencias y organismos ejecutores envían al Subcomité FISE en el mes de septiembre, sus propuestas de Proyectos para integrar el anteproyecto del Programa Operativo (POA) del ejercicio siguiente

Las dependencias y organismos ejecutores envían a más tardar el quinto día hábil del mes de octubre y de acuerdo al calendario de la SEFIPLAN la propuesta de anteproyecto del Programa Operativo (POA) mediante oficio a la Secretaría de Finanzas y Planeación, previa aprobación del Subcomité Especial del FISE.

La SEFIPLAN en los primeros 5 días de enero emite oficios de asignación presupuestal por fondo.

Con base en los Lineamientos generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), una vez que se cuenta con la asignación presupuestal del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), las dependencias y organismos ejecutores del fondo integran una propuesta de cartera de proyectos de inversión, , tomando en cuenta la normatividad vigente del fondo para realizar la priorización y programación de acuerdo con los criterios de elegibilidad, considerando la estructura programática y las zonas de atención prioritaria. Deberá presentarse en los últimos días del mes de enero.

Las dependencias y organismos integran los expedientes técnicos de las obras autorizadas a financiar con recursos del FISE contando con los soportes documentales correspondientes hasta lograr su registro en el SIAFEV.

En los primeros quince días del mes de febrero, esta propuesta se somete a consideración del Subcomité Especial del FISE a través de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN para su conocimiento de acuerdo con los Lineamientos.

La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) estatal, Subsecretaría de Planeación y la Dirección de Inversión Pública de manera coordinada definen los criterios de captura para la gestión de indicadores en el Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las dependencias y organismos una vez validado realizan la captura de los datos de obras y acciones en el portal correspondiente a



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
	la Matriz de Inversión de Desarrollo Social, se realiza el seguimiento y control por trimestre de los avances físicos-financieros. Las dependencias y organismos una vez validado realizan la captura de los datos de obras y acciones en el portal correspondiente al Sistema de Formato Único (SFU), se realiza el seguimiento y control de forma trimestral de los módulos de avances físicos-financieros y de indicadores. Las dependencias y organismos envían a la SEFIPLAN los expedientes técnicos de las obras autorizadas a financiar con recursos del FISE contando con los soportes documentales correspondientes hasta lograr su registro en el Sistema de Aplicaciones Financieras del Gobierno del Estado de Veracruz (SIAFEV). La Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN emite los oficios de Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP), Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), Registro en la Cartera de Proyectos (CPO) a solicitud de las dependencias y organismos para proceder a comprometer para iniciar la aplicación de los recursos. Las dependencias y organismos a través de su respectiva Unidad Administrativa tramitan mediante oficio ante la Dirección de Inversión Pública las cuentas por liquidar certificadas para la liberación de los recursos. La SEFIPLAN a través de la Tesorería realiza el pago solicitado por la Dirección de Inversión Pública de la Cuenta por Liquidar (CL) a los proveedores y contratistas. La SEFIPLAN a través de la Tesorería envía oficio a las dependencias y organismos donde informa el depósito a los contratistas o proveedores para el inicio de las obras y acciones. (este procedimiento no la hace) (Este párrafo solicito Inversión Publica su eliminación) Con base a la normatividad local ya sea de la Ley de Obras Públicas y/o Ley de Adquisiciones y a las Reglas de Operación de cada uno de los programas y una vez que se cuenta con la liberación de recursos las dependencias y organismos ejecutores realizan las obras y acciones de acuerdo a sus calendarios hasta el		



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
	acciones de acuerdo a sus calendarios hasta el cumplimiento de las metas. Para la rendición de cuentas las dependencias y organismos ejecutores procederán a la elaboración de informes trimestrales, el cierre del ejercicio y la cuenta pública en coordinación con la SEFIPLAN. Los resultados de las obras y acciones quedan sujetos para las evaluaciones a través de los datos establecidos en el sistema de Matriz de Inversión de Desarrollo Social (MIDS) y en el SFU.		
7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado?	Sí, los documentos empleados se refieren a los lineamientos del fondo emitidos por la SEDESOL federal, los lineamientos de la gestión financiera emitidos por la SEFIPLAN. Además de manera coordinada a través del COPLADEVer		1- Lineamientos_FAIS_2014_0214.PDF 2- Acuerdo_Modificatorio_Lineamientos_FAIS_2014_0513.PDF 3- Lineamientos_FAIS_2015_0312.PDF 4-lineamientos gestion financiera.PDF
8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	El manejo y ministración de los recursos es competencia de la Secretaría de Finanzas y Planeación		
9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	NO		
10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado?	Es necesario retomar las evaluaciones anteriores y darles seguimiento a fin de complementar los proceso de gestión del fondo.		



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo?	NO. Al momento no se cuenta con un proceso de recolección de información en ese sentido		
12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	SI. A través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH) en el Sistema de Formato Único y el establecido en el cual se reporta el avance financiero.		
13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	SI, se cuenta con un apartado de transparencia		
Apartado de Orientación y Medición de Resultados:			
14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	Corresponde a la SEDESOL Estatal y SEDESOL Federal la integración de los Indicadores		
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	En el caso de agua y saneamiento el avance fue mínimo, sin embargo la aplicación del recurso cumplió con el objetivo de reducir el rezago de cobertura de estos servicio		
16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	Las evaluaciones anteriores con que se cuenta no comprende la identificación de hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito		
17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?	De manera general corresponde a la SEDESOL Estatal, SEFIPLAN y SEDESOL FEDERAL conjuntar la información para evaluar la incidencia en estos indicadores.		



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).****Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Arq. Yolanda Baizabal Silva**Nombre del Enlace Institucional:** LAE. Alejandra Alcázar Piza**Cargo del Enlace Institucional:** Enlace operativo y Enlace Institucional del Programa Anual de Evaluación**Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:** 1 año.**Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**Fecha de requisitado del Anexo A:** 8 de mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)

Apartado de Contribución y Destino:

1. La Ejecutora cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE ?	Se cuenta con los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 3 de marzo de 2016. Así como el Informe Anual de la Situación de la Pobreza en Veracruz 2017.		Documentos en formato .pdf
2. La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?	Los criterios están basados en los Lineamientos del Fondo. La distribución de las aportaciones al interior de la Entidad se realiza en el Decreto de Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, en este caso el que corresponde a 2017. Se anexan documentos en formato pdf		Documentos en formato .pdf
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	El destino de las Aportaciones está documentado a través de la Cartera de Proyectos de Inversión que elabora cada una de las dependencias del Gobierno del Estado y que presenta a la SEFIPLAN, se integra la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) en la SEDESOL estatal. Se anexa oficio de asignación y autorización para las obras y acciones de la SIOP a financiar con recursos del FISE 2017.		Documentos en formato .pdf



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Arq. Yolanda Baizabal Silva

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Alejandra Alcázar Piza

Cargo del Enlace Institucional: Enlace operativo y Enlace Institucional del Programa Anual de Evaluación

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 1 año.

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Fecha de requisitado del Anexo A: 8 de mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?	La consistencia entre el diagnóstico de la situación o problemática a atender y el destino de las Aportaciones se establece a través de la observación y cumplimiento de los criterios normativos que se encuentran establecidos los Lineamientos del Fondo y en la observación y cumplimiento de los mismos en el momento de determinar la elegibilidad de las obras y acciones que se capturan en la MIDS (se anexa la relación de obras capturadas en la MIDS).		Documento en formato .pdf
5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?	No existen fuentes de financiamiento concurrentes en la entidad para el caso del FISE. Se puede verificar en el reporte de la MIDS en la columna que establece alguna otra fuente de financiamiento. Se anexa relación de obras de la MIDS.		Documento en formato .pdf

Apartado de Gestión:



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Arq. Yolanda Baizabal Silva

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Alejandra Alcázar Piza

Cargo del Enlace Institucional: Enlace operativo y Enlace Institucional del Programa Anual de Evaluación

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 1 año.

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Fecha de requisitado del Anexo A: 8 de mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo:	La asignación presupuestal para la SIOP por parte de la Subsecretaría de Egresos de la SEFIPLAN; la integración de la cartera de proyectos de inversión de acuerdo con la normatividad vigente que determina la elegibilidad de las obras y acciones en municipios y localidades a beneficiar, la cual se captura en la MIDS en la SEDESOL Estatal; el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) emitido por la SEFIPLAN. Se Anexan oficios escaneados de asignación y DSP.		Documentos en formato .pdf
7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado?	Sí, se cuenta con los Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave de fecha 3 de marzo de 2016. Ye se anexó documento en la pregunta 1.		
8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	Para la verificación de las transferencias de las aportaciones , se cuenta con los reportes trimestrales y cierre de ejercicio de las obras y acciones financiadas con recursos del Fondo.		Documentos en formato .pdf

**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).****Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Arq. Yolanda Baizabal Silva**Nombre del Enlace Institucional:** LAE. Alejandra Alcázar Piza**Cargo del Enlace Institucional:** Enlace operativo y Enlace Institucional del Programa Anual de Evaluación**Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:** 1 año.**Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas**Fecha de requisitado del Anexo A:** 8 de mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	Se cuenta con los reportes trimestrales que se integran a la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal correspondiente, los cuales son generados a través del SIAFEV y validados con las áreas ejecutoras de obra pública de la SIOP.		Documentos en formato .pdf
10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado?	La aplicación eficaz y eficiente de los recursos para reducir los indicadores de rezago social y pobreza extrema.		

Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:

11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo?	Sí se recolecta información general y específica en materia de pobreza, vulnerabilidad y carencias. Así como el Informe Anual de la Situación de la Pobreza en Veracruz 2017.	http://www.coneval.org.mx/Paginas/principal.aspx http://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Paginas/inicioent.aspx	Documentos en formato .pdf
12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	Sí, se cuenta con los informes trimestrales y Cierre de Ejercicio que se integran a la Cuenta Pública.		Documentos en formato .pdf
13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	La SIOP no es la dependencia responsable de coordinar y administrar el Fondo.		

Apartado de Orientación y Medición de Resultados:



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Arq. Yolanda Baizabal Silva

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Alejandra Alcázar Piza

Cargo del Enlace Institucional: Enlace operativo y Enlace Institucional del Programa Anual de Evaluación

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 1 año.

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Fecha de requisito del Anexo A: 8 de mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	Los resultados del Fondo se documentan con las evaluaciones que realiza el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Se tiene el Informe Anual de la Situación de la Pobreza en Veracruz 2017.		Documentos en formato .pdf
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	Se cuenta con el reporte de registro del programa operativo anual de obras y acciones FISE 2017. Se tuvieron 12 obras y acciones programadas en materia de infraestructura carretera, para las cuales se recibieron los recursos financieros por parte de la SEFIPLAN para su aplicación y ejecución por un monto de 71.3 mdp. Se anexa reporte del FISE 2017 de la SIOP escaneado en formato pdf.		Documentos en formato .pdf
16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	No se cuenta con algún tipo de evaluación externa. La SIOP no cuenta con las atribuciones y facultades para hacer una evaluación externa, como sí es atribución y competencia de la SEFIPLAN.		



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Arq. Yolanda Baizabal Silva

Nombre del Enlace Institucional: LAE. Alejandra Alcázar Piza

Cargo del Enlace Institucional: Enlace operativo y Enlace Institucional del Programa Anual de Evaluación

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 1 año.

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Fecha de requisitado del Anexo A: 8 de mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?	La evaluación de la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social no es competencia de esta Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas; la SEDESOL estatal es la dependencia responsable de coordinar el Fondo FISE. En el fondo FISE, la incidencia de las obras y acciones de infraestructura carretera es de carácter complementario, por lo que los indicadores estatales no permiten derivar alguna proporción de incidencia en la mitigación del nivel de rezago social y pobreza extrema, toda vez que los indicadores de incidencia directa corresponden a obras y acciones de otras dependencias.		



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Apartado de Contribución y Destino:			
1. La Ejecutora cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE ?	R.- Si, El Programa Sectorial donde enunciamos Veracruz es sin duda uno de los estados más importantes en materia Agrícola, Pecuaria y Pesquera, además de tener una gran riqueza en su medio físico, sin embargo, estas riquezas contrastan con el actual acontecer del campo veracruzano, donde no existe desarrollo, se encuentra olvidado y con una productividad pobre, prevaleciendo un gran deuda económica y moral con nuestros campesinos. además el instrumento de diagnóstico que nos determina la procedencia o no, de la aplicación de FISE, son: el "Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y el Informe de Rezago Social" que emite CONEVAL Y FONHAPO Federal correspondiente al Ejercicio Fiscal inmediato anterior.	https://drive.google.com/open?id=1J5C6ZQJ6GNMwZFcrr5Vj2onSggG54	
	R.-.- Programa Sectorial	https://drive.google.com/open?id=1a-Gb8GgTUQ4JQd8HJEUDXd3p25	
2. La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?	R.- Si, en primer lugar la Asignación Presupuestal que el Titular del Ejecutivo del Estado, a través de la SEFIPLAN, otorga a SEDARPA, en segundo lugar, las solicitudes que presentan los productores, las que son clasificadas, procesadas e incluidas en una Cartera de Programas y Proyectos de inversión; la combinación de ambos componentes, dentro del marco normativo de FISE, generan la propuesta de Inversión a ser financiada con el mencionado Fondo.	https://drive.google.com/open?id=1UxVQ9udA4LJSAF1MSIAG-VpH-t0Hw2U	Apartado III.6.2 Objetivos.- Incisos i, ii,iii, iv y v; III.6.3 Estrategias.- Párrafos 2o y 3o
	R.-.- Plan Veracruzano de Desarrollo	https://drive.google.com/open?id=1xVAlz_ncJFSHLYtKV3UGTS3FvIRV	Artículos 5, 6, 7, 8 y 9
	R.-.- Presupuesto de Egresos	https://drive.google.com/open?id=1ZKAHN3v-MpHaZqjNOOGdMZ4B4NmMrtWj	Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23
	R.-.- Lineamientos Para La Gestión Financiera De La Obra Pública	https://drive.google.com/open?id=1B5kdTmtbmwCIVxO6bJnv9lE34rGut	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
	R.-.- Código Financiero para el Estado de Veracruz	https://drive.google.com/open?id=164a_w3R3_KFbmVSpVV3ym8vqZ1kUag	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13
	R.-.- Lineamientos Para El Control Y La Contención Del Gasto Pub Edo Ver Ign Llave	https://drive.google.com/open?id=1A_zou3NOI7GmIKF5t8NvK6J6rGp	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
	R.-.- Lineamientos Para La Gestión Financiera De La Inversión Pública	https://drive.google.com/open?id=1qxXCudSh5naaZ-IQoCn_k8IOAGswQim	
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	R.- Si, de acuerdo a lo estipulado en el Catálogo de FAIS, la relación de Proyectos a ejecutarse con recursos de FISE, se registran en forma individual y detallada en la Matriz de Información de Desarrollo Social (MIDS), que corresponde al Portal de la Secretaría de Desarrollo Social del Poder Ejecutivo Federal, además se encuentra listado en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión.	https://drive.google.com/open?id=1WkuZFYt4-vKTxO9R8c8Zperk49YH50	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la **liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
R.- Reporte de la Mids	https://drive.google.com/open?id=1S6nLb6WUm4RdDE6HWMW9X_nFnGvcJ	
R.- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión Definitiva Fondo: Fise 2017	https://drive.google.com/open?id=1hu6Bnh4aWG6MuHIEH8O92O11Yp51OI1	

4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?

R.- Si, toda vez que la acreditación del entorno de FISE enfoca su aplicación a la Reducción del Índice de la Pobreza y el Rezago Social; señalados puntualmente por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, la cual viene desagregada por Municipio y Localidad, dando las herramientas para su correcta aplicación.	https://drive.google.com/open?id=1tQfwCpaVPv7H4Zl-VZfbwOXDCj3n4k	
R.- Programa Estatal del Sector Primario y Sustentabilidad	https://drive.google.com/open?id=1a-Gb8GgTlUQ4zJQgI8HfEUDXdr3p25	
R.- Manual de procedimientos de la Coordinación de Infraestructura agropecuaria	https://drive.google.com/open?id=1F-RS7OR8HJW16pH3Wv8UyLEgTB3MJJ	
R.- Manual de procedimientos de la Unidad Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1SI-MCb5kGMfCsG8m8oQBf3zGcx7Ac	
R.- Lineamientos FAIS	https://drive.google.com/open?id=1WkuZfY7dJ-vKTx09R8c8Zqerkd9VH5Q	

5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?

R.- A la fecha la SEDARPA no a contado con suficiencia presupuestal proveniente de recursos propios de la entidad razón por la que el desarrollo de la infraestructura productiva en municipios y localidades con alto grado de rezago social, elevado nivel índice de pobreza y considerados en la cruzada nacional contra el hambre a sido costead por los Recursos provenientes de la Participación Federal específicamente del FAIS. Si, en congruencia con la Ley de Coordinación Fiscal, el fondeo para la ejecución del conjunto de Proyectos, se ubica en el Ramo 33 a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), y en el caso de esta Secretaría en la vertiente destinada al gasto de las Entidades Federativas: FISE; no existe en el caso particular del presente Ejercicio Fiscal, fondo complementario para el recurso de origen federal. (Por las características del FISE y las condiciones marcadas en la LCF y LGDS, esta Secretaría desarrolla, en el marco de su Programa Sectorial, desarrolla el combate contra el hambre en zonas que resultan permisibles a través de proyectos que mejoran la productividad agropecuaria, reducen el efecto negativo de la sequía y facilitan la operatividad productiva de los campesinos y pequeños ganaderos da las zonas beneficiadas)	https://drive.google.com/open?id=1n5N2EtQUc1o3pdfwWnm9HaenVNDVnf	
R.- oficio de asignacion presupuestal	https://drive.google.com/open?id=1VAfh1Mopai31GofZuIZ2lwylbpc-e6Wz	
R.- oficio del repai	https://drive.google.com/open?id=1BURGxyn721_Rag-mNHLtWU8tZ1221OI1	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la **liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
		https://drive.google.com/open?id=1IhUGbhh4wGmUyHIEH8O92O11LYp5IOIj	

Apartado de Gestión:

6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo:	R.-: Se describe en los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública; así como en los lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público, el manejo integral del fondo implica 2 vertientes la técnica y la administrativa; en el aspecto técnico se revisan las viabilidades técnicas, social, productiva y financiera del proyecto de los solicitantes; en el aspecto administrativo la integración de los expedientes de cada proyecto aprobado; licitación, contratación, administración y finiquito de cada proyecto. Así como la integración de los expedientes técnicos de obra y en la conclusión la entrega-recepción de obra. Así como la conclusión del libro blanco. Procesos que vienen contemplados en el manual de procedimientos de la unidad administrativa y la coordinación de infraestructura agropecuaria.	https://drive.google.com/open?id=13HQvYv6R_eUJmIr363W_9FV4KRGnIEI	https://drive.google.com/open?id=17mN1B18KOCvXMenR8wQp8H0DMb65qLL
	R.-: Flujograma de obras y acciones	https://drive.google.com/open?id=17OWcm2jR2K8VjBj8n0I7u8l9YQ77aQd	
	R.-: Manual de procedimientos de la Coordinación de Infraestructura agropecuaria	https://drive.google.com/open?id=1F_R5708fh1W16pH3Wv8Uv4EGTB3MIj	
	R.-: Manual de procedimientos de financieros	https://drive.google.com/open?id=1Sj-MQb5LGMfCs6Rm8oQRf3j6Cx7Ac	

7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado?	R.-: Los procesos de planeación, programación y presupuestación de las obras de infraestructura productiva que realiza esta secretaría se encuentran contemplados conjuntamente en los manuales de procedimiento de la unidad administrativa y la coordinación de infraestructura agropecuaria; así como por la legislación que rige la aplicación del recurso federal y la propia del ejecutivo veracruzano, además documento que emite la SEFIPLAN "procesos de la inversión pública para el ejercicio fiscal"	https://drive.google.com/open?id=16PGs8YBZoiidHizSZVgHEW_9u_sY	
	R.-: Lineamientos FAIS	https://drive.google.com/open?id=1WKuZFY7dL_vKTx09R8c8Zperkd9YH5Q	
	R.-: Plan Veracruzano de Desarrollo	https://drive.google.com/open?id=1JFVAiz_nCfSiHLTyKV3UJGT3T3F4RV	Apartado III.6.2 Objetivos.- Incisos i, ii, iii, iv y v; III.6.3 Estrategias.- Párrafos 2o y 3o
	R.-: Presupuesto de Egresos	https://drive.google.com/open?id=1ZKAHN3v-MpHaZpINOOgDMZ4B4NmMrtVj	Artículos 5, 6, 7, 8 y 9
	R.-: Lineamientos Para La Gestión Financiera De La Obra Pública	https://drive.google.com/open?id=18Skd7mTbmwCIVzObbJnv9fES34rGut	Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23
	R.-: Código Financiero para el Estado de Veracruz	https://drive.google.com/open?id=164a_w3R3_KFpmV5pVV3ym85uQz14uac	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
	R.-: Lineamientos Para El Control Y La Contención Del Gasto Púb Edo Ver (gn Llave	https://drive.google.com/open?id=1A_zguz3NOiZGnlfKf8e8NkEj6rGP	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
R.- Lineamientos Para La Gestión Financiera De La Inversión Pública	https://drive.google.com/open?id=1qxXCuSh5haqZ-TopCn_K8IOAGswQltn	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
R.- Programa Sectorial	https://drive.google.com/open?id=1a-Gb8GgdtUQ4zJQg8HJEUDXd3p25	
R.- Manual de procedimientos de la Unidad Administrativa	https://drive.google.com/open?id=1Sf-MC95kGMfCs8rnm8QRYf3Gcx7Ac	
R.- Manual de procedimientos de la Coordinación de Infraestructura agropecuaria	https://drive.google.com/open?id=1f-RS7O8Hw16p-H3Vv8LJqL4gTB3MJU	
R.- Reporte de avance de Indicadores y Justificaciones	https://drive.google.com/open?id=1z1UQew2IzavovNS	
R.- Ficha técnica del Programa Presupuestario	https://drive.google.com/open?id=1z1UQew2IzavovNS	

8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?

R.- Dentro de la normatividad de la SEDARPA se cuentan con Manuales de Procedimientos y Operación los que contienen los mecanismos y formatos para el trámite y manejo de los recursos y su administración, así como las personas que los han de llevar a cabo, Manual de procedimientos de la unidad administrativa.	https://drive.google.com/open?id=1Sf-MC95kGMfCs8rnm8QRYf3Gcx7Ac	
R.- Reporte Analítico de avances trimestral emitido por la Seriplan	https://drive.google.com/open?id=1UxVQ9udA4LISAF-1MSIAG-VpH-10Hw2U	
R.- Pantalla de captura de Acceso al SIRE	https://drive.google.com/open?id=1k87cW5btsdH1PO-3wJDHCLUaFZpYD0Y	
R.- Pantalla de captura de Acceso al PASH	https://drive.google.com/open?id=1Ux8tU7m8_ure0i6-V2vii_Sgdx-uy6jD8	

9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?

R.- Para dar seguimiento al desarrollo de las obras costeadas con el fondo, la secretaria cuenta con un servicio de supervisión física a las obras, y un área de análisis de la información generada por la supervisión; estas conclusiones generan una percepción objetiva de la eficiencia de la secretaría en la aplicación de los recursos del fondo.	https://drive.google.com/open?id=1Z7KkNvHD7xbwNw-uWnrdwdwEP7ap5TVZm6	
R.- Reporte Analítico de avances trimestral emitido por la Seriplan	https://drive.google.com/open?id=1UxVQ9udA4LISAF-1MSIAG-VpH-10Hw2U	
R.- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión Definitiva Fondo: Fise 2017	https://drive.google.com/open?id=1huG8nhMaWGMu-HIE-H8O3O2J1LYp51Ofj	
R.- Reporte de avance de Indicadores y Justificaciones	https://drive.google.com/open?id=1z1UQew2IzavovNS	
R.- Ficha técnica del Programa Presupuestario	https://drive.google.com/open?id=1z1UQew2IzavovNS	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la **liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el **Término de Referencia del Fondo**.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado?	R: La SEDARPA, en la ejecución de los recursos del FISE estima muy positivo el ejercicio de FISE, debido a su focalización en el segmento más vulnerable de la población rural de la entidad en razón en que los lineamientos del FAIS fomentan el desarrollo del trabajo comunitario en las localidades donde se ejecutan las obras costeadas con el. Sin embargo los técnicos encargados de la aplicación del recurso encuentran un accedido individualismo en la población rural de nuestro estado, factor que se debe intentar reducir para beneficio de nuestros productores.	https://drive.google.com/open?id=1SAMOVHN5V5Cm1gPXG950a2bQ54Kb4k	
	R:.- Reporte Interno de la Situación de obras y acciones con fuente de financiamiento FISE 2017	https://drive.google.com/open?id=1Z7knYHD74bwNwulVnrewdwEP7ap5TVZm6	

Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:

11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo?	R:.- La información que hace posible la evaluación de solicitudes y proyectos presentados por los productores para apoyos es analizada por el área técnica encargada de la obra civil de la secretaría, la coordinadora de infraestructura agropecuaria y se consigue fundamentalmente a través de los portales de las instituciones y organismos que manejan y actualizan. Esta puede ser de carácter técnico, social, operativo o financiero.	https://drive.google.com/open?id=1oiokeVJEw7QicL9M5iz5zVn3f0HP	
	R:.- Ficha técnica del Programa Presupuestario	https://drive.google.com/open?id=1z1UQEwZ1zavovNSz4fW1D9G03PoHl	
	R:.- Índices de Pobreza	https://drive.google.com/open?id=1HkIH1AY1U9chf5DhwK0uF6iKw7HE	
	R:.- Índice de Rezago social	https://drive.google.com/open?id=1tQ6wCpaVP7tH4IZ1VZhwOX0CjPndk	
	R:.- El Organismo de Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera	http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/datosabiert/osi/ap/paginas/default.aspx	

12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	R:.- Sí, se Captura la información relativa al Ejercicio, Destino y Resultados en el Sistema de Formato Único (SFU) de la SHCP, posteriormente el ORFIS la monitorea y envía a SEFIPLAN un informe trimestral, lo anterior de acuerdo al Convenio Firmado entre ORFIS y SEFIPLAN el 29/03/2017 y publicado en la Gaceta del estado Ext Numero 144 del 11/04/2017	https://drive.google.com/open?id=113VnveKR5jbnblfHXmsfMxgeprFFHO	
	R:.- Pantalla de captura de Acceso al SIRE	https://drive.google.com/open?id=1k67cW5btdH1PO3wDHC1UaFZpYD0Y	
	R:.- Pantalla de captura de Acceso al PASH	https://drive.google.com/open?id=1uxvRTu7m8_ueo16Y2y1_Sg0X-uY6jD8	
	R:.- Reporte de avance de Indicadores y Justificaciones	https://drive.google.com/open?id=1z1UQEwZ1zavovNSz4fW1D9G03PoHl	
	R:.- Registro Analítico de Avance Físico y Financiero	https://drive.google.com/open?id=1UxVQ9udA4LJ5AF1MSIAG-VpH-10Hw2U	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA
13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
R.- Reporte de las Mids	https://drive.google.com/open?id=1S6nLb6oWUm4R_DfE6HWMWm9X_rfrGycjl	
R.- Toda la actividad que genera la secretaría en el desempeño de sus funciones institucionales por necesidad, genera información, la cual se reporta a través de diferentes esquemas, el reporte sobre el desarrollo de la aplicación del fondo FISE es el "registro analítico de avances físico y financiero" que es un documento muy completo que le brinda al usuario una percepción íntegra y objetiva del desempeño de la secretaría en la mencionada aplicación del fondo.	http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/lev-numero-875/	
R.- Registro Analítico de Avance Físico y Financiero	https://drive.google.com/open?id=1UxVQ9UdA4LJSAF1M5IAG-VpH-t0Hw2U	

Apartado de Orientación y Medición de Resultados:

14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?

R.- Para poner a disposición de los potenciales usuarios la información que se genera en el ejercicio de los recursos provenientes de FISE, la Secretaría tiene instrumentado un sistema de indicadores basados en la propuesta de las mids, los cuales satisfacen con amplitud los requerimientos que el estado tiene en ese sentido; a la fecha los indicadores que se han generado por los resultados de la aplicación del fondo han sido satisfactorios.	https://drive.google.com/open?id=1vDO_xTC5U9J6RtrZ4ABw0083Z0nqQd	
R.- Reporte de las Mids	https://drive.google.com/open?id=1S6nLb6oWUm4R_DfE6HWMWm9X_rfrGycjl	
R.- Ficha técnica del Programa Presupuestario	https://drive.google.com/open?id=1zLUQew2zavovNSz4fW1Dd9G0sPohl	

15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?

R.- La secretaría A la fecha y de acuerdo con el esquema de construcción de indicadores dentro de las mids, los resultados de la aplicación del fondo han sido satisfactorios en cuanto a la eficiencia y eficacia.		
R.- Reporte de las Mids	https://drive.google.com/open?id=1S6nLb6oWUm4R_DfE6HWMWm9X_rfrGycjl	
R.- Reporte de avance de Indicadores y Justificaciones	https://drive.google.com/open?id=1zLUQew2zavovNSz4fW1Dd9G0sPohl	
R.- Ficha técnica del Programa Presupuestario	https://drive.google.com/open?id=1zLUQew2zavovNSz4fW1Dd9G0sPohl	



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Cargo del Enlace Institucional:

Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Fecha de requisitado del Anexo A:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA
16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?
17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
R.: La Secretaría, de acuerdo con la normativa del fondo cuenta con la tutela del instituto de investigaciones y estudios superiores económicos y sociales de la UV para la evaluación de la aplicación del fondo FISE y los beneficios que se derivan de ella encontrándonos a la espera de los resultados de la evaluación.	http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2016/03/Informe-Anual-de-Resultados-de-Evaluacion-C3%83n-2016.pdf	
R.: Estamos a la espera de los instrumentos de evaluación que genere el grupo académico del instituto de investigaciones y estudios superiores económicos y sociales de la UV	https://drive.google.com/open?id=1B66rF4r2qW8uQB8Qe7Qc8p2amUg4_K	https://drive.google.com/open?id=1WTJ5Oha_YqRwsjJBgUjN_WwX7P5h3
R.: Ficha técnica del Programa Presupuestario	https://drive.google.com/open?id=1zLUQew2IzavovNSz1fW1D9G0sPoHl	



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Salud de Veracruz

**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).****Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Dr. Arturo Irán Suárez Villa**Nombre del Enlace Institucional:** C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez**Cargo del Enlace Institucional:** Encargado de las Oficinas de Supervisión Administrativa y Control de Auditorías**Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:****Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Servicios de Salud de Veracruz**Fecha de requisitado del Anexo A:** 16 de Mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Apartado de Contribución y Destino:			
1. La Ejecutora cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE ?	No, anteriormente se contaba con el Diagnóstico Sectorial de Salud que se elabora año con año mediante el cual se identifica la problemática del Sector misma que se atiende entre otros Fondos con el FISE, pero el último año en el que se elaboró fue el 2015. Por otra parte se cuenta con el diagnóstico de la herramienta EROWEB que realiza la Dirección de Planeación pero solo es de uso institucional y no se emite documentación al respecto; sin embargo el CONEVAL emite el Informe de Evaluación de Política de Desarrollo Social 2018 que incluye datos que incluyen el año 2017, en dicho documento se presenta un diagnóstico de la medición de pobreza, gráficas que miden diversos porcentajes y carencias promedio por indicador de pobreza, programas y acciones sociales, indicadores de bienestar económico entre otros, incluidos la carencia por acceso a los servicios de salud. El Plan Nacional de Desarrollo del Sexenio 2013-2018, la meta denominada México Incluyente incorpora dos indicadores de la medición de pobreza para monitorear el avance en el ejercicio de los derechos sociales, I. Carencias promedio de la población en pobreza extrema y II. Población con pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación, finalmente el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018 en sus objetivos, estrategias y acciones regionales por factor de desarrollo, específicamente Reorganizar los Servicios de Salud, su expansión y mantenimiento. Dentro del Programa Estatal de Salud 2017-2018, en el numeral 7. Panorama y Proyectos Estratégicos a mediano y largo plazo letra E. Infraestructura digna, se encuentra un breve diagnóstico que cuenta con Antecedentes, Situación Actual y Acciones.	Informe del Coneval https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/IEPSM/Paginas/IEPDS-2018.aspx , Plan Nacional de Desarrollo http://pnd.gob.mx/ , Plan Veracruzano de Desarrollo http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/10/ProgSecSalud2011-2016.pdf	PROGRAMA ESTATAL DE SALUD 2017-2018 (ANEXO PDF)
2. La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?	Sí, el Programa Operativo Anual 2017 que enlista las Obras y Acciones contempladas dentro del ejercicio fiscal 2016, mismo que incluye todas las fuentes de financiamiento, entre ellas el FISE 2017. Se elabora tomando en cuenta las ZAP Zonas de Atención Prioritarias que se emiten año con año en el Diario Oficial de la Federación, y de acuerdo al Código Financiero para el Estado de Veracruz señala que las unidades presupuestales con base en el presupuesto autorizado, deberán hacer las adecuaciones que correspondan a los Programas Presupuestarios y Actividades Institucionales y calendarios anuales, en este caso el Programa Operativo Anual 2017. Dentro del Programa Estatal de Salud 2017-2018 en el numeral 8. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción, se establecen objetivos específicos en materia de aplicación y distribución del Fondo, el objetivo 3. Fortalecer los espacios físicos en donde se brindan los Servicios de Salud. 3.1 Fortalecer los espacios físicos en donde se brindan los Servicios de Salud. 3.1.1 Asegurar que las nuevas obras en salud cumplan con normatividad vigente. 3.1.2 Vigilar la rehabilitación y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura en Salud. 3.1.3 Fortalecer los centros tipo CESSAS con servicios de auxiliares de diagnóstico, urgencias y atención de partos	Artículo 190 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/FINANCIERO301214.pdf , Criterios ZAP https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx	Archivo Adjunto, POA Ajustado 2017 con Oficio No. SESVER/DIS-J/074/2017, PROGRAMA ESTATAL DE SALUD 2017-2018 (ANEXO PDF)
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	Sí, se cuenta con la Cartera de Proyectos o Programa Anual de Obra, se incluye acciones con diversos Fondos entre ellos el FISE.		Archivo Adjunto, POA Ajustado 2017 con Oficio No. SESVER/DIS-J/074/2017
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?	Sí, la distribución de las obras siempre se realiza en localidades con un alto índice de rezago y pobreza, se puede observar en los archivos anexos de las MIDS, además las ZAP permiten determinar las obras a incluirse dentro de la POA Ajustado 2017.		Oficio No. SESVER/DIS-J/3737/2017 de reporte MIDS a la SEDESOL y POA Ajustado 2017 con Oficio No. SESVER/DIS-J/074/2017.

**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).****Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Dr. Arturo Irán Suárez Villa**Nombre del Enlace Institucional:** C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez**Cargo del Enlace Institucional:** Encargado de las Oficinas de Supervisión Administrativa y Control de Auditorías**Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:****Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Servicios de Salud de Veracruz**Fecha de requisitado del Anexo A:** 16 de Mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?	Aunque de acuerdo a la normatividad esta permitido combinar diversas fuentes de financiamiento, no fue el caso para el ejercicio 2017.	N/A	N/A

Apartado de Gestión:

6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo:	Proceso de Planeación.- Elaborar y enviar anteproyecto de POA, Asignar presupuesto e informar programación, Ajustar POA, Elaborar y enviar DSP y RPAL. Proceso de Administración.- Transferir recursos FISE, recibir, manejar y administrar el Fondo entre las ejecutoras, Planear y Ejecutar la Obra Publica. Proceso de Ejecución.- Elaborar, integrar, revisar y licitar cédulas programáticas, expedientes técnicos y soporte documental, validar y captura siafev y MIDS, remitir suficiencia presupuestal, capturar y alimentar datos de SIAFEV, SFU y MIDS, elaborar y tramitar cuentas por liquidar, recibir CL y pagar a contratistas, ejecutar obra a través de los contratistas. Proceso de Gestión.- Solicitar información, integrar y entregar información, revisar y llevar a cabo la auditoría, determinar recomendaciones y observaciones, solventar recomendaciones y observaciones, revisar solventaciones, elaborar y turnar fincamiento de responsabilidades o cerrar auditoría. Proceso de Coordinación Interinstitucional.- Emitir, recibir y ejecutar oficios, POA, cuentas por liquidar, cédulas programáticas, expedientes técnicos de obra, dictámen de suficiencia presupuestal, alimentar y validar SFU, MIDS y SIAFEV.		Archivo Adjunto, Oficio SESVER/DIS-J/3365/2017 mediante el cual se remitieron los flujogramas de cada uno de los procesos para revisión.
7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado?	Los procedimientos de planeación de los recursos son precisamente los mejor documentados, a través de la Cartera de Proyectos, misma que se encuentra en el POA ajustado 2017. También se cuenta con los Oficios de Suficiencia Presupuestal y Dictámenes otorgados por la SEFIPLAN. El Proceso de Planeación consiste en.- Elaborar y enviar anteproyecto de POA, Asignar presupuesto e informar programación, Ajustar POA, Elaborar y enviar DSP y RPAL. en dicho proceso interviene la coordinación interinstitucional ya que dicha documentación se intercambia y aprueba con la SEFIPLAN y la ejecutora. Actualmente no se cuenta con manuales de procedimientos aprobados y de igual manera se remitieron los flujogramas de los procesos elaborados por la ejecutora para revisión del Subcomité FISE.		Archivo Adjunto, Oficio SESVER/DIS-J/3365/2017 mediante el cual se remitieron los flujogramas de cada uno de los procesos para revisión y POA Ajustado 2017 con Oficio No. SESVER/DIS-J/074/2017

SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓNVER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).****Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Dr. Arturo Irán Suárez Villa**Nombre del Enlace Institucional:** C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez**Cargo del Enlace Institucional:** Encargado de las Oficinas de Supervisión Administrativa y Control de Auditorías**Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:****Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Servicios de Salud de Veracruz**Fecha de requisitado del Anexo A:** 16 de Mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	La transferencia de las aportaciones es un proceso que no se lleva a cabo por la instancia ejecutora, en este caso Servicios de Salud de Veracruz no cuenta con mecanismos que permitan verificar que las transferencias se hacen de acuerdo a lo programado; sin embargo derivado del Seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora ASM No. 1 de la Evaluación del Desempeño del Fondo para Infraestructura Social Estatal FISE 2017 se solicitó establecer plazos para que la SEFIPLAN transfiriera los recursos a los entes ejecutores una vez que se cumplan los requisitos señalados en los Lineamientos de Gestión Financiera.		Archivo Adjunto , Oficio SESVER/DIS-J/3365/2017 mediante el cual se remitieron los flujogramas de cada uno de los procesos para revisión y Oficio SESVER/DIS-J/087/2018 mediante el cual se hace propuesta para establecer plazos en la transferencia de recursos del Fondo.
9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	El seguimiento del ejercicio de las aportaciones tiene diversos mecanismos para dar seguimiento al ejercicio de los recursos del Fondo, en este caso la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, la cual es alimentada por la Dirección de Infraestructura de Salud mensualmente, permite medir la situación de pobreza y rezago social que se presenta dentro del Informe Anual que emite la Secretaría de Desarrollo Social. De igual manera la Matriz de Indicadores Estatal reportada trimestralmente, permite hacer un seguimiento a todas las obras financiadas con diversas fuentes de financiamiento, entre ellas el FISE. El reporte de MIDS contiene entre otros los siguientes datos: Grado de rezago social, nombre del fondo, acción, unidad de medida, beneficiarios del proyecto, clasificación y subclasificación del proyecto, metas físicas del proyecto, inversión estimada del proyecto, inversión ejercida del proyecto, avance físico, entre otros, todo lo anterior permite tener un mayor seguimiento de los recursos.		Oficio No. SESVER/DIS-J/3737/2017 de reporte MIDS a la SEDESOL y Oficio SESVER/DIS-J/065/2018 que reporta el segundo semestre de la Matriz de Indicadores Estatal correspondiente al ejercicio 2017.
10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la Gestión de los recursos en el Estado?	El verdadero reto se encuentra en el ejercicio puntual de los Recursos Provenientes del Fondo para de esta manera evitar observaciones por parte de los Entes Fiscalizadores.	N/A	N/A

Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:

11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo?	Servicios de Salud de Veracruz toma en cuenta para la planeación y asignación de recursos en los siguientes rubros: a) Cuantificación de la población potencial objetivo: la información contenida en la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2017 además de la herramienta interna denominada EROWEB, la cual permite focalizar la población que será beneficiada y atendida con los recursos del Fondo, b) información de principales indicadores de situación de pobreza, vulnerabilidad y carencias sociales: se toma en cuenta la información obtenida a través del Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2017 que recopila dicha información además de manera local se cuenta con el Diagnóstico Sectorial que también permite conocer las carencias sociales en materia de salud aunque no se realizó dicho diagnóstico durante el 2017.	Criterios ZAP https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Criterios-ZAP.aspx	
12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	Existe el SFU (Sistema de Formato Único) de la SHCP, mismo que es alimentado trimestralmente y en el se reflejan los pagos, avances físicos, financieros y metas alcanzadas. La Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, esta es alimentada mensualmente también por la Dirección de Infraestructura y contiene entre otros los siguientes datos, no. de obra, ubicación, localidades y municipios, grado de rezago social, metas físicas, inversiones estimadas, ejercidas, beneficiarios (hombre-mujer), este sistema permite medir la situación de pobreza y rezago social que se señala en el Informe Anual que emite esta Dependencia Federal. Por otra parte dentro de la Matriz de Indicadores Estatal la cual concentra diversas fuentes de financiamiento entre ellas el FISE, esta es reportada a la SEFIPLAN de manera trimestral.		Oficio SESVER/DIS-J/3738/2017 de reporte SFU, Oficio No. SESVER/DIS-J/3737/2017 de reporte MIDS a la SEDESOL, Oficio SESVER/DIS-J/065/2018 que reporta el segundo semestre de la Matriz de Indicadores Estatal correspondiente al ejercicio 2017 (anexo PDF)

**Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).****Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Dr. Arturo Irán Suárez Villa**Nombre del Enlace Institucional:** C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez**Cargo del Enlace Institucional:** Encargado de las Oficinas de Supervisión Administrativa y Control de Auditorías**Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional:****Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:** Servicios de Salud de Veracruz**Fecha de requisitado del Anexo A:** 16 de Mayo de 2018

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	Los sistemas señalados en la pregunta 12 permiten realizar una rendición de cuentas sobre la utilización de los Recursos del Fondo, de igual manera las auditorías realizadas por los Entes Fiscalizadores cuentan con evidencia documentada de la utilización del Fondo.		Oficio SESVER/DIS-J/3738/2017 de reporte SFU, Oficio No. SESVER/DIS-J/3737/2017 de reporte MIDS a la SEDESOL, Oficio SESVER/DIS-J/065/2018 que reporta el segundo semestre de la Matriz de Indicadores Estatal correspondiente al ejercicio 2017 (anexo PDF)

Apartado de Orientación y Medición de Resultados:

14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	La entidad documenta el Fondo a nivel Fin a través del objetivo señalada dentro del Programa Presupuestario de la Dirección de Infraestructura de Salud, cuyo objetivo es contribuir a mejorar la infraestructura de los servicios de salud a través de la construcción y rehabilitación de las unidades de atención médica y a través del propósito de población sin seguridad social tienen mayor acceso a las unidades médicas de los servicios de salud, también se cuenta con los indicadores a nivel federal pero los mismos no son determinados por la ejecutora.		Matriz de Indicadores Estatal a través de Oficio SESVER/DIS-J/065/2018 que reporta el segundo semestre de la Matriz de Indicadores Estatal correspondiente al ejercicio 2017 y Matriz de Indicadores Federal (anexos PDF)
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	Se anexa el reporte final de la Matriz de Indicadores Estatal en la cual se puede observar el cumplimiento en la gran mayoría de las metas programadas durante el 2017, la Matriz de Indicadores Federal no se encuentra visible por lo que no se ha podido determinar el cumplimiento de las metas.		Matriz de Indicadores Estatal a través de Oficio SESVER/DIS-J/065/2018 que reporta el segundo semestre de la Matriz de Indicadores Estatal correspondiente al ejercicio 2017 y Matriz de Indicadores Federal (anexos PDF)
16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	Año con año se realizan evaluaciones denominadas Programa Anual de Evaluación a los Fondos Federales, en el caso del año pasado dicha Evaluación fue realizada por el Instituto de Investigación y Estudios Superiores Económicos y Sociales de la Universidad Veracruzana y los resultados fueron dados a conocer en un Informe a través de la página de internet de la Sefiplan. El Informe Ejecutivo detalla las recomendaciones realizadas.		Informe Ejecutivo del Programa Anual de Evaluación a Fondos Federales 2017, las conclusiones o resultados de las evaluaciones se encuentran en las pags. 73,74 y 75 (anexo PDF).
17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?	La Ejecutora no cuenta con esa información, únicamente con la información que genera SEDESOL y CONEVAL		



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Instituto Veracruzano de la Vivienda

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enríque de Jesús Nachón García
 Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes
 Cargo del Enlace Institucional: Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda
 Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 4 años
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda
 Fecha de requerido del Anexo A: 20 de junio 2018 (Información Adicional)

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta pueda ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel, etc)	Comentarios	Información Adicional
Apartado de Contribución y Destino:					
1. La Ejecutora cuenta con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE ?	Zonas de Atención Prioritaria Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social por municipios 2017	http://siage.sedesol.gob.mx/siage https://www.gob.mx/sedesol/documento/s/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-veracruz		Para complementar la respuesta, se sugiere revisar el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas, ya que es uno de los documentos de planeación que se encuentran entre las fuentes de información mínimas que proponen los TDR para esta pregunta	Entre los indicadores de carencias en que se mencionan en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas, se menciona el de Carencia por Calidad y espacios de la vivienda, del que partimos para la planeación del FISE, en la Gráfica 8 de la pag. 38 se observa el crecimiento en la carencia de Hacinamiento, y la Tabla 21, donde enumera los municipios con mayor hacinamiento del Estado. Es por esto que el Invienda se enfocó a la Construcción de un cuarto adicional para contribuir a la reducción de este indicador.
2. La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?	Si, se cuenta con los Lineamientos de aplicación para la ejecución del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda para la "Construcción de Cuartos para Dormitorio" del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).	http://www.invienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%33%39N%20XXXVII/Gsc2017-300%20Viernes%2028%20Ene%20Reglas%20de%20Operacion%20Cuartos%20para%20omitirio.pdf		Sin comentarios	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/wp-content/uploads/sites/2/2017/06/PEsp-Pobreza-GacetaOficial-210617.pdf
3. ¿La Ejecutora documenta el destino de las Aportaciones y está desagregado por categorías?	Si, se documenta en la MIDS	http://www.invienda.gob.mx/Portals/0/2018/MIDS/Reporte%20MIDS%202017%20INV		Para una mejor valoración de esta respuesta, se sugiere describir el destino de las aportaciones de acuerdo a las categorías señaladas en los TDR para esta pregunta: rubro de gasto, distribución geográfica, direccionamiento por tipo de proyecto y direccionamiento por localización	Esto se especifica a detalle en el Anexo 1, Tablas 1, 2, 3 y 4, donde se muestra el desagregado de municipios atendidos, rubro de gasto, tipo de proyecto en cada municipio y/o localidad. Asimismo toda esta información se encuentra capturada en la MIDS (se incluye el link) es la manera de documentar oficialmente toda esta información en un sistema informático.
4. ¿Existe consistencia entre el diagnóstico de las Necesidades a atender por el Fondo y el destino de las Aportaciones en el Estado?	Si, como diagnóstico de necesidades tomamos el Plan Veracruzano de Desarrollo, y el Plan Sectorial, ya que las acciones y obras atendidas con el Fondo, tiene consistencia con los dos documentos.	http://www.veracruz.gob.mx/plan-veracruzano-de-desarrollo/		Sin comentarios	
5. ¿De acuerdo con la LCF, los recursos del FISE se destinan exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria, ¿cuáles son las fuentes de financiamiento concurrentes en el Estado vinculadas a los objetivos y rubros de asignación del fondo?	No existen fuentes de financiamiento concurrentes en FISE 2017			Sin comentarios	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enríque de Jesús Nachón García
Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes
Cargo del Enlace Institucional: Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda
Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 4 años
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda
Fecha de requerido del Anexo A: 20 de junio 2018 (Información Adicional)

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta pueda ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel, etc)	Comentarios	Información Adicional
Apartado de Gestión:					
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo:	Planeación, propuesta de cartera de proyectos de inversión. Administración , elaboración de presupuesto base, procesos licitatorios, transferencias de recursos y el control de pagos por avances de obra. Ejecución , creación de comités de contraloría ciudadana y supervisión de obras.		Se anexa diagrama de Flujo		Planeación: 1.- Revisar el Decreto de Presupuesto de Egresos; 2.- Ajustarse a la disponibilidad de recursos emitida por la Seifplan; 3.- Se reciben y analizan los municipios que cumplan con los criterios de elegibilidad; 4.- Promover la Participación de los Ayuntamientos para la identificación de necesidades; 5.- Elaborar y enviar a Seifplan la propuesta de Proyectos; 6.- Elaboración del POA para su revisión y autorización presupuestal; 7.- Recibe y ajusta POA; 8.- Firma de Convenios con Municipios; 9.- Integración de expedientes; 10.- Programación y distribución de los recursos. Administración: 1.- Elaboración del Presupuesto Base; 2.- Elaboración de Convocatoria, anexos y bases de concurso; 3.- Se informa del inicio del proceso de licitación; 4.- Licitación de obras; 5.- Revisión de propuestas técnicas económicas; 6.- Selección de la mejor propuesta y someter a aprobación; 7.- Elaboración de fallo; 8.- Formalización de contrato; 9.- Integración de expediente técnico para el pago de anticipo. Ejecución: 1.- Verificación del perfil de beneficiarios de acuerdo a lineamientos; 2.- Inicio de los trabajos de obra; 3.- Creación de los Comités de Contraloría Social para la Participación Ciudadana; 4.- Supervisión de obra; 5.- Integración y elaboración de avances físicos y financieros; 6.- La empresa informa de la conclusión de obra; 7.- Se verifican los trabajos terminados; 8.- Elaboración de finiquito de obra; 9.- Liberación de fianza; 10.- Entrega oficial de los trabajos y cierre administrativo del contrato. Gestión: 1.- Publicación en sitio web, de los resultados alcanzados con el Programa; 2.- Evaluación de resultados alcanzados con el programa.
7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado?	SI, la Matriz de Información de Desarrollo Social (MIDS)	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/MIDS/Reporte%20MIDS%202017%20INVIENDA%20May%202018%20PUB.pdf		Conforme a los establecido en el numeral 7.1 de los TDR del FISE, en la respuesta se debe describir los procedimientos así como señalar y justificar las características establecidas que tienen, y en su caso, las áreas de mejora detectadas. Además se debe indicar si existe coordinación entre las instancias ejecutoras, así como asistencia sobre el uso de los sistemas para reporte de información. Asimismo, en el numeral 7.2 se indica que las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos normativos y manuales de procedimientos.	La dependencia encargada de la planeación de los recursos en el Estado es la Seifplan, como tal el Invienda solo tiene ingerencia de la Planeación de los recursos que le asigna la Seifplan y esto es a través de la Matriz de Información de Desarrollo Social (MIDS) a su vez, este sistema informático es administrado por la Sedesol Estatal.
8. La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para verificar que las transferencias de las Aportaciones se hacen de acuerdo con lo programado?	SI, la Gerencia de Administración y Finanzas, tiene las cuentas por liquidar ingresadas y validadas por SEFIPLAN, que indican la transferencia a los contratistas, cabe mencionar que el INVIVIENDA no recibe recursos financieros de FISE 2017, los recibe directamente SEFIPLAN			Sin comentarios	

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enríque de Jesús Nachón García
 Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes
 Cargo del Enlace Institucional: Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda
 Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 4 años
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda
 Fecha de requerido del Anexo A: 20 de junio 2018 (Información Adicional)

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta pueda ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel, etc)	Comentarios	Información Adicional
9. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento al ejercicio de las aportaciones?	Estimaciones de Obra y Cuentas por liquidar			En apego a los TDR, se sugiere que en la respuesta se describan los mecanismos y señalar sus características, así como el uso que se da a los mecanismos y la información generada, es decir si se utiliza en los procesos de planeación, presupuestación, rendición de cuentas, etc.	Las estimaciones de obra son los documentos que miden el avance físico de la obra de manera detallada en su proceso hasta su conclusión, incluye un reporte fotográfico para dar certeza del avance y del gasto en obra. Con la estimación de obra se genera la Cuenta por Liquidar (CL), que se refiere a un documento administrativo que genera el Inviivenda, y enviado a la Seiplan para su validación y proceder al pago de obra, en esta CL se concentra el avance de pagos y amortizaciones hasta el final del ejercicio de las aportaciones. Todo esto como lo marcan los Lineamientos de la Gestión Financiera para la Inversión Pública, artículos, 34, 35, 36 y 37. http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2011/11/MT01-lineamientos-ver-8.pdf
10. ¿Cuál es la opinión de la Ejecutora sobre los retos en la gestión de los recursos en el Estado?	El principal reto es la eficiente aplicación y ejecución de los recursos, ya que se cuenta con un tiempo limitado para ejercerlos en su totalidad.			Sin comentarios	
Apartado de Generación de Información y Rendición de Cuentas:					
11. ¿La Ejecutora recolecta información para la planeación, asignación y seguimiento de los recursos del fondo?	SI, conforme lo establecido en los Lineamientos de aplicación para la ejecución del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda para la "Construcción de Cuartos para Dormitorio" del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE). Así mismo se lleva el Control en la Matriz de Información de Desarrollo Social (MIDS) Además, las Zonas de Atención Prioritaria y el informe anual de Pobreza que emiten la SEDESOL.	http://www.inviivenda.gob.mx/Portals/0/2017-FRACCI/C3%93N%20XXXVIII/Gac300%20Viernes%2028%20Etx%20Regl as%20de%20Operación%20Cuartos%20 para%20Dormitorio.pdf http://www.inviivenda.gob.mx/Portals/0/2018/MIDS/Reporte%20MIDS%202017 %20INVIVIENDA%20May%202018%20P UB.pdf http://sisge.sedesol.gob.mx/sisge https://www.gob.mx/sedesol/documento s/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-veracruz		Para complementar la respuesta, se sugiere atender los siguientes numerales de los TDR: 11.1 En la respuesta se debe indicar la información que recolecta la Ejecutora, los instrumentos usados y la frecuencia. Además, se debe señalar el uso que se da a la información y si está sistematizado, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático. 11.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, registros administrativos, informes institucionales, bases de datos y sistemas relacionados con la planeación y gestión de los recursos.	La ejecutora recolecta información de los beneficiarios a través de los Ayuntamientos que son lo que señalan las necesidades de la población, para ello se conforman los expedientes personales, esta información es privada por tratarse de datos personales y se encuentra en bases de datos propios de la Ejecutora. Las fuentes de información utilizadas son oficiales de la Secretaría de Desarrollo Social y de la propia Ejecutora y están referidas en los links que se citaron.
12. ¿La Ejecutora reporta información documentada para monitorear el desempeño de las Aportaciones?	SI, la Matriz de Información de Desarrollo Social (MIDS) http://www.inviivenda.gob.mx/Portals/0/2018/MIDS/Reporte%20MIDS%202017 %20INVIVIENDA%20May%202018%20P UB.pdf			Para una mejor valoración, se recomienda apearse al numeral 12.2 de los TDR, que establece las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, informes trimestrales, estados analíticos del ejercicio del presupuesto, reportes del SFU, MIR, informes de resultados de las dependencias responsables, bases de datos, sistemas y documentos de seguimiento a las aportaciones, los cuales se deben describir en la respuesta.	El Inviivenda, a través de la oficina de Control de Obra, recibe de la Seiplan los informes trimestrales. El Inviivenda hace la carga de información en el Sistema de Formato Único (SFU), que es la aplicación informática, mediante la cual las entidades federativas, municipios reportan sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos con los recursos federales transferidos por lo anterior, al sistema solo tenemos acceso para la carga de información, no para consulta ni se puede direccionar con un link.

Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Enrique de Jesús Nachón García**
 Nombre del Enlace Institucional: **Rubén Aguilar Lagunes**
 Cargo del Enlace Institucional: **Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda**
 Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: **4 años**
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Instituto Veracruzano de la Vivienda**
 Fecha de requerimiento del Anexo A: **20 de junio 2018 (Información Adicional)**

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel, etc)	Comentarios	Información Adicional
13. ¿La Ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	Se informa en el portal de transparencia de la Vivienda, la difusión de procedimientos de contratación. Así como, existe un apartado especial de FISE al inicio del portal web, en el que se pueden encontrar todos los resultados y seguimiento del Programa FISE 2017. También se publicó en la página de Programas Sociales la información relativa a FISE 2017.	Lineamientos del Programa: http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCIC3%93N%20XXXXVIII/Cac2017-300%20Vienes%2028%20Ext%20Reglas%20de%20Operacion%20Cuartos%20para%20Dormitorio.pdf LPRO: https://www.programassociales.org.mx/p/programa/115/calidad-de-espacios-para-la-vivienda-construccion-de-cuartos-para-dormitorios?v=542 Publicación FISE en página Oficial: http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx		Sin comentarios	
Apartado de Orientación y Medición de Resultados:					
14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	No se documentan de esa manera, ya que la Matriz de Indicadores de Resultados no está enfocada directamente a medir el desempeño del Fondo FISE.			Sin comentarios	
15. De acuerdo con los Indicadores Federales, y en su caso con los Indicadores Estatales, ¿cuáles han sido los resultados del Fondo en el Estado?	Los indicadores estatales no están enfocados en medir el desempeño del Fondo en específico, se refieren a indicadores para el desempeño general de la dependencia, en cuanto a los indicadores federales, estos los administra la Dependencia encargada del suministro del pago de los recursos del fondo.			Sin comentarios	
16. En caso de que la Ejecutora cuente con evaluaciones externas del Fondo que permitan identificar hallazgos relacionados con el Fin y/o Propósito, ¿cuáles son los resultados de las evaluaciones?	No se cuenta con evaluaciones externas, solo la ejecutada por el Programa Anual de Evaluación de la Sefipian			Sin comentarios	



Anexo A. Criterios Técnicos para la Evaluación de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE).

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enríque de Jesús Nachón García
Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes
Cargo del Enlace Institucional: Gerente de Planeación Estratégica de la Vivienda
Antigüedad en el cargo del Enlace Institucional: 4 años
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda
Fecha de requerido del Anexo A: 20 de junio 2018 (Información Adicional)

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta pueda ser tan amplia como se considere pertinente adicional a la respuesta, según aplique **se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluador para un mejor puntaje de la Evaluación. **Para contestar el Anexo A, es indispensable consultar el Término de Referencia del Fondo.**

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel, etc)	Comentarios	Información Adicional
17. ¿La Ejecutora cuenta con instrumentos para evaluar la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social?	SI, la Matriz de Información de Desarrollo Social (MDS)	http://www.inivienda.gob.mx/Portals/0/2018/MDS/Reporte%20MDS%202017%20INVIENDA%20May%202018%20PUB.pdf		Se recomienda complementar la respuesta atendiendo lo estipulado en los siguientes numerales de los TDR: 17.1 En la respuesta se deben indicar los instrumentos para evaluar la calidad así como señalar y justificar las características que tienen los resultados de los mismos y la frecuencia de su aplicación y/o medición, y en caso de considerarlo, las áreas de oportunidad identificadas en los instrumentos empleados. Además se debe explicar cómo se usan estos instrumentos. 17.2 Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos oficiales, evaluaciones, informes de resultados de las Ejecutoras responsables o documentos en los que se encuentren explícitamente elementos para la Evaluación de la incidencia del Fondo en los indicadores de situación de pobreza y rezago social.	En este caso, la respuesta es no, la ejecutora no cuenta con instrumentos propios de evaluación de incidencia del Fondo en los indicadores de pobreza y rezago social.



Anexos



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
ALC: Alcantarillado	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
APO: Agua Potable	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
DRE: Drenaje y Letrinas	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
ELE: Electrificación	13,157,707.31	13,157,707.31	13,157,707.31	100.00
SUBTOTAL	13,157,707.31	13,157,707.31	13,157,707.31	100.00
IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
MEV: Mejoramiento de Vivienda				
Cuartos dormitorios	163,696,061.60	163,696,061.60	163,696,061.60	100.00
Pisos firmes	118,174,801.53	118,174,801.53	118,174,801.53	100.00
Techos firmes	7,525,055.15	7,525,055.15	7,525,055.15	100.00
Estufas	27,600,887.03	27,600,887.03	27,600,887.03	100.00
Sanitarios Biodigestores	22,790,934.47	22,790,934.47	22,790,934.47	100.00
Gastos indirectos	8,651,603.33	8,651,603.33	8,651,603.33	100.00
SUBTOTAL	348,439,343.11	348,439,343.11	348,439,343.11	100.00
URB: Urbanización	0.00	0.00	0.00	0.00
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	361,597,050.42	361,597,050.42	361,597,050.42	100.00

Nota: Si se ejerció en otra obra o acción diferente agregarla.

Nota: El presupuesto de FISE 2017 se ejerció parcialmente al 31 de diciembre de 2017, sin embargo, el cumplimiento total al 100% se consiguió en el primer trimestre de 2018, bajo el amparo del artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$5,710,300.43	ACAJETE	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$2,575,410.02	ACAYUCAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,970,706.68	ACULTZINGO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$12,127,718.35	ÁLAMO TEMAPACHE	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$2,839,384.14	ÁLAMO TEMAPACHE	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,010,040.27	ALPATLAHUAC	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$385,282.33	ALPATLAHUAC	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,690,110.83	APAZAPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$710,364.28	AQUILA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$2,168,575.02	ASTACINGA	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,107,686.69	ASTACINGA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	\$3,162,293.05	ASTACINGA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$1,230,202.85	ATLAHUILCO	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,986,611.57	ATLAHUILCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$3,552,146.18	ATZACAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$3,186,022.34	AYAHHUALULCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,816,851.32	BANDERILLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$1,705,158.39	BOCA DEL RIO	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$4,006,871.18	BOCA DEL RIO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$502,064.89	BOCA DEL RIO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	\$973,262.53	BOCA DEL RIO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,782,424.01	CAMARÓN DE TEJEDA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$8,188,344.82	CATEMACO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$395,249.93	CATEMACO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,094,873.74	CHICONAMEL	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$831,605.83	CHICONQUIACO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$337,122.04	CHOCAMAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$4,649,999.19	CHUMATLAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$16,566,213.22	CITLALTEPETL	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,739,458.16	CITLALTEPETL	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$244,917.96	COATZACOALCOS	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,891,012.20	COATZINTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,495,393.61	CORDOBA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	\$1,368,650.45	CORDOBA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,410,719.41	COSAMALOAPAN DE CARPIO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$635,050.08	COSAMALOAPAN DE CARPIO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,142,060.08	COSAUTLAN DE CARVAJAL	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$3,503,661.13	COSCOMATEPEC	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,202,061.35	COTAXTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$46,499.99	COXQUIHUI	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$92,999.98	COYUTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,858,303.36	CUITLAHUAC	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,909,391.23	EMILIANO ZAPATA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$599,201.74	EMILIANO ZAPATA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	\$181,349.97	FILOMENO MATA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$942,934.12	HIDALGOTITLAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,564,848.01	HUATUSCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	\$409,199.93	HUEYAPAN DE OCAPO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,688,102.52	IXCATEPEC	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,426,180.27	IXHUACAN DE LOS REYES	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	\$1,222,949.78	IXHUATLAN DE MADERO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$2,167,213.07	IXHUATLAN DEL CAFÉ	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,431,710.60	IXHUATLAN DEL SURESTE	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$337,122.04	IXTACZOQUITLAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,427,575.11	JALCOMULCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$911,891.47	JALTIPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$3,281,900.56	JALTIPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,804,809.82	JAMAPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$232,499.96	JAMAPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$512,709.58	JOSÉ AZUETA	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$890,579.14	JUCHIQUE DE FERRER	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,946,194.57	LA ANTIGUA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$204,924.44	LA ANTIGUA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$594,141.34	LA PERLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,197,144.04	LANDERO Y COSS	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$43,200.30	LANDERO Y COSS	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$5,528,047.33	LAS CHOAPAS	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$563,370.26	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$594,004.17	LAS VIGAS DE RAMÍREZ	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,319,978.97	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$185,999.96	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,858,268.62	MARTÍNEZ DE LA TORRE	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$420,273.31	MARTÍNEZ DE LA TORRE	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$404,549.93	MECATLAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$5,370,585.74	MEDELLÍN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$818,399.87	MEDELLÍN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,070,403.51	MIAHUATLAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,901,252.28	MIXTLA DE ALTAMIRANO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$1,699,495.48	MIXTLA DE ALTAMIRANO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$2,253,481.07	NAOLINCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$238,819.07	NARANJAL	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	\$1,741,125.34	NARANJAL	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,587,025.56	NARANJOS AMATLÁN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,267,526.56	OLUTA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$796,875.74	OLUTA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$2,400,195.94	OTEAPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,215,855.29	PAJAPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,053,147.19	PAJAPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,623,909.59	PÁNUCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$6,658,528.47	PÁNUCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$3,154,956.11	PÁNUCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,949,154.33	PAPANTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$6,806,264.60	PAPANTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$1,753,049.69	PAPANTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$73,275.00	PLAYA VICENTE	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$395,999.80	PUEBLO VIEJO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$734,444.43	RAFAEL DELGADO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$845,055.40	RAFAEL LUCIO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,241,993.59	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$2,515,649.57	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$3,651,194.16	SAN ANDRÉS TUXTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$92,999.99	SAN ANDRÉS TUXTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$980,637.70	SAN RAFAEL	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN

Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	\$520,799.92	SANTIAGO TUXTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$2,148,099.83	SAYULA DE ALEMÁN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	\$55,799.99	SAYULA DE ALEMÁN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,167,887.05	SOCHIAPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,033,476.99	SOCONUSCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,089,884.90	SOCONUSCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$435,064.73	SOLEDAD ATZOMPA	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	\$4,482,471.60	SOLEDAD ATZOMPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	\$1,078,799.81	SOLEDAD ATZOMPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$911,891.47	SOTEAPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$10,648,107.70	SOTEAPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,904,430.66	TAMALÍN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$4,859,997.57	TANTOYUCA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,380,221.61	TATATILA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$345,602.42	TATATILA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$5,755,154.70	TEHUIPANGO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	\$1,600,495.73	TEHUIPANGO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,128,868.53	TENAMPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$445,482.68	TENAMPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,134,541.16	TENOCHTITLAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$3,022,058.22	TEPATLAXCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,126,740.53	TEPETLAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,188,282.68	TEQUILA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	\$4,852,923.80	TEQUILA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$4,096,649.31	TEQUILA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	\$666,813.96	TEXHUACAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$409,199.93	TEXISTEPEC	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,252,167.56	TEZONAPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	\$6,038,370.83	TEZONAPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$366,375.04	TIERRA BLANCA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$875,196.17	TLACHICHILCO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$475,203.32	TLACOLULAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$570,573.98	TLACOTALPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	\$912,433.64	TLACOTEPEC DE MEJÍA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,259,302.37	TLALIXCOYAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,047,676.38	TLALIXCOYAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,864,183.67	TLAPACOYAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$891,212.01	TLAQUILPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,604,181.61	TOMATLAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$1,285,588.97	TONAYAN	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,011,366.10	TOTUTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$5,122,376.28	TUXPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$1,175,308.73	TUXPAN	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,426,434.96	TUXTILLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$14,195,772.15	VERACRUZ	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$870,928.88	VERACRUZ	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$1,301,999.78	VERACRUZ	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$615,604.37	XALAPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$1,325,249.77	XALAPA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$3,711,695.30	XICO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$1,457,789.33	XOXOCOTLA	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$2,094,972.60	XOXOCOTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$1,046,836.28	YANGA	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$390,253.78	YECUATLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$3,392,113.64	ZARAGOZA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$1,485,353.35	ZENTLA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$3,076,963.09	ZONGOLICA	ELE: ELECTRIFICACIÓN	AMPLIACIÓN
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$96,320.57	ZONGOLICA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	\$1,846,935.89	ZONGOLICA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	\$4,270,708.53	ZONGOLICA	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	CONSTRUCCIÓN
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$2,510,999.57	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	EQUIPAMIENTO
GASTOS INDIRECTOS	\$8,651,603.33			
Total	\$361,597,050.42			

Nota: Agregar tantos municipios le apliquen.



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204259	ACAJETE	ACOCOTA	RURAL	MEDIO		\$856,545.07	57
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204458	ACAJETE	BARRANQUILLAS	RURAL	MEDIO		\$571,030.04	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204498	ACAJETE	CUESTA DEL VAQUERO	RURAL	MEDIO		\$285,515.02	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204504	ACAJETE	EL ENCINAL	RURAL	MEDIO		\$285,515.02	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	234579	ACAJETE	EL QUEMADO	RURAL	MEDIO		\$285,515.02	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	237472	ACAJETE	MAZATEPEC	RURAL	MEDIO		\$856,545.07	57
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	222075	ACAJETE	MESA DE LA YERBA	RURAL	MEDIO		\$856,545.07	57
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	222560	ACAJETE	PATA MOLE	RURAL	MEDIO		\$571,030.04	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	222848	ACAJETE	PLAN DE SEDEÑO	RURAL	MEDIO		\$571,030.04	41
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204511	ACAJETE	PUENTECILLAS	RURAL	MEDIO		\$571,030.04	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	291419							
	290493							
	290112							
	289907							
	312691	ACAYUCAN	ACAYUCAN	URBANA	BAJO		\$1,512,909.03	486
	289751							
	289604							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	289396							
	291375							
	291394							
	291488							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	291440	ACAYUCAN	DEHESA	URBANA	BAJO		\$1,062,500.99	421
	312720							
	291466							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	310800	ACULTZINGO	ATITLA (BARRIO DE GUADALUPE)	RURAL	ALTO		\$1,782,424.01	117
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	310937	ACULTZINGO	EL AHUITZIQUE	RURAL	ALTO		\$1,188,282.67	72



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	301802	ALAMO TEMAPACHE	ALAMO	URBANA	MEDIO		\$12,127,718.35	705
	305252							
	302080							
	304966							
	304742							
	304657							
	304392							
	304520							
	303803							
	301619							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	301295	ALAMO TEMAPACHE	ALAMO	URBANA	MEDIO		\$759,086.21	106
	303752							
	300001							
	285502							
	329009							
	284220							
	284619							
	316874							
	285605							
	329189							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	262018	ALAMO TEMAPACHE	EMILIANO ZAPATA	RURAL	MEDIO		\$693,432.64	228
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	262224	ALAMO TEMAPACHE	LA CAMELIA (PALO BLANCO)	RURAL	MEDIO		\$364,345.97	117
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	336598	ALAMO TEMAPACHE	LA UNION	RURAL	MEDIO		\$376,099.06	121
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	337451	ALAMO TEMAPACHE	NUEVO JARDIN	RURAL	MEDIO		\$505,383.11	163
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	228971	ALAMO TEMAPACHE	UNIDAD SOCIALISTA	RURAL	MEDIO		\$141,037.15	45
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203593	ALPATLAHUAC	ALPATLAHUAC	URBANA	ALTO		\$1,010,040.27	64
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204633	ALPATLAHUAC	AYAHUALULCO ^{B/}	RURAL	ALTO		\$180,601.09	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204640	ALPATLAHUAC	MALACATEPEC ^{B/}	RURAL	ALTO		\$120,400.73	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204645	ALPATLAHUAC	RANCHO NUEVO ^{B/}	RURAL	ALTO		\$84,280.51	0
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	241116	APAZAPAN	AGUA CALIENTE		BAJO	P.E.	\$563,370.27	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	331011	APAZAPAN	APAZAPAN	URBANA	BAJO		\$112,674.08	7
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	241383	APAZAPAN	CERRO COLORADO (ESTACION APAZAPAN)		BAJO	P.E.	\$450,696.21	30
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	241625	APAZAPAN	CHAHUAPAN		BAJO	P.E.	\$563,370.27	38
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	287905	AQUILA	AQUILA	URBANA	ALTO		\$240,801.45	72
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251625	AQUILA	ATIOPA	RURAL	ALTO		\$337,122.03	182
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204597	AQUILA	CUMBRES DE AQUILA	RURAL	ALTO		\$132,440.80	22



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235402	ASTACINGA	ACUAYUCAN	RURAL	MUY ALTO		\$48,160.29	15
PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	300918	ASTACINGA	ACUAYUCAN	RURAL	MUY ALTO		\$926,130.50	95
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204652	ASTACINGA	ASTACINGA	URBANA	MUY ALTO		\$264,881.60	53
CONSTRUCCION DE SANITARIOS	311655	ASTACINGA	ASTACINGA	URBANA	MUY ALTO		\$592,723.52	60
AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	286966	ASTACINGA	BUENA VISTA	RURAL	MUY ALTO		\$1,627,285.40	292
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235454	ASTACINGA	BUENA VISTA	RURAL	MUY ALTO		\$36,120.22	11
AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	287086	ASTACINGA	BUENOS AIRES	RURAL	MUY ALTO		\$541,289.62	160
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204672	ASTACINGA	COMOLICA	RURAL	MUY ALTO		\$60,200.36	19
CONSTRUCCION DE SANITARIOS	339611	ASTACINGA	COMOLICA	RURAL	MUY ALTO		\$975,625.07	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204674	ASTACINGA	CUATIPANGA	RURAL	MUY ALTO		\$60,200.36	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204675	ASTACINGA	HUAPANGO	RURAL	MUY ALTO		\$48,160.29	15
CONSTRUCCION DE SANITARIOS	306755	ASTACINGA	HUAPANGO	RURAL	MUY ALTO		\$407,497.42	41
BIODIGESTORES	225077	ASTACINGA	MEXCALTITLA	RURAL	MUY ALTO		\$144,480.87	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251637	ASTACINGA	MOYOAPAN	RURAL	MUY ALTO		\$180,601.09	11
CONSTRUCCION DE SANITARIOS	306968	ASTACINGA	MOYOAPAN	RURAL	MUY ALTO		\$259,316.54	26
BIODIGESTORES	204678	ASTACINGA	RANCHO NUEVO	RURAL	MUY ALTO		\$72,240.44	22
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204679	ASTACINGA	TEPANTLA	RURAL	MUY ALTO		\$72,240.44	22
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204682	ASTACINGA	TEPEPA	RURAL	MUY ALTO		\$48,160.29	15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	336779	ASTACINGA	ZACATLA	RURAL	MUY ALTO		\$72,240.44	22
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319566	ATLAHUILCO	ABALOMA CUAUTLA	RURAL	MUY ALTO		\$156,520.94	49
AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	305046	ATLAHUILCO	ACULTZINAPA (SAN MIGUELITO)	RURAL	MUY ALTO		\$1,230,202.85	240
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	323977	ATLAHUILCO	ACULTZINAPA (SAN MIGUELITO)	RURAL	MUY ALTO		\$288,961.74	91
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319987	ATLAHUILCO	ATETECOCHCO	RURAL	MUY ALTO		\$144,480.47	45
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	320288	ATLAHUILCO	ATLAHUILAPA	RURAL	MUY ALTO		\$120,400.73	38
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321243	ATLAHUILCO	ATLAHUILCO	URBANA	MUY ALTO		\$84,280.51	26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	320664	ATLAHUILCO	CUAUTLAMANCA	URBANA	MUY ALTO		\$156,520.94	49
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	322166	ATLAHUILCO	LOS PINOS	RURAL	MUY ALTO		\$120,400.73	38
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	322680	ATLAHUILCO	QUECHULINGO	RURAL	MUY ALTO		\$228,761.38	72

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	324077	ATLAHUILCO	TAMBOLA (TAMPOLA)	RURAL	MUY ALTO		\$108,360.65	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	323438	ATLAHUILCO	UITZQUIIAPA	RURAL	MUY ALTO		\$216,721.31	68
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	323328	ATLAHUILCO	VISTA HERMOSA	RURAL	MUY ALTO		\$108,360.65	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321719	ATLAHUILCO	XIBTLA	RURAL	MUY ALTO		\$108,360.65	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321466	ATLAHUILCO	ZACAMILOLA	RURAL	MUY ALTO		\$144,480.87	45
	328456							
	336465							
	339194							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	288109	ATZACAN	ATZACAN	URBANA	ALTO		\$3,311,344.72	406
	280850							
	288273							
	315585							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	315604	ATZACAN	DOS RIOS (TOCUILA)	URBANA	ALTO		\$240,801.46	425
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242123	AYAHUALULCO	ALTAMIRADA	RURAL	ALTO		\$345,602.42	110
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204611	AYAHUALULCO	APANTEOPAN	RURAL	ALTO		\$129,600.91	38
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242184	AYAHUALULCO	CALZONTEPEC	RURAL	ALTO		\$313,202.20	98
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242189	AYAHUALULCO	EL TRIUNFO	RURAL	ALTO		\$432,003.03	129
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	223855	AYAHUALULCO	LA TOMA	RURAL	ALTO		\$194,401.36	102
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204585	AYAHUALULCO	SAN ANTONIO XOQUITLA	RURAL	ALTO		\$205,201.44	68
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	224631	AYAHUALULCO	SAN ISIDRO	RURAL	ALTO		\$280,801.97	87
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242337	AYAHUALULCO	TIALCONTENO	RURAL	ALTO		\$205,201.44	152
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	328276	AYAHUALULCO	XOCOTEPEC	RURAL	ALTO		\$302,402.12	87
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242551	AYAHUALULCO	XOLOLOVAN	RURAL	ALTO		\$777,605.45	410
	273453							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	273351	BANDERILLA	BANDERILLA	URBANA	MUY BAJO		\$2,816,851.32	189
	273422							
	273493							
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	287388	BOCA DEL RIO	VERACRUZ	URBANA	MUY BAJO		\$1,705,158.39	644
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	287287							
	319196	BOCA DEL RIO	VERACRUZ	URBANA	MUY BAJO		\$4,006,871.18	285
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	328704	BOCA DEL RIO	VERACRUZ	URBANA	MUY BAJO		\$502,064.89	34
	297892							
	297687							
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	297391	BOCA DEL RIO	VERACRUZ	URBANA	MUY BAJO		\$973,262.53	117
	296657							
	296406							
	297837							
	297751							



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	280606	CAMARON DE TEJEDA	CAMARON DE TEJEDA	URBANA	MEDIO		\$950,626.14	60
	280318							
	280035	CAMARON DE TEJEDA	LA MESTIZA	RURAL	MEDIO		\$475,313.07	30
	326835	CAMARON DE TEJEDA	RINCON DE BARRABAS	RURAL	MEDIO		\$356,484.81	22
	204568	CAMARON DE TEJEDA	ADOLFO LOPEZ MATEOS	RURAL	MEDIO		\$74,399.99	1485
	305853	CATEMACO	AMAYAGA	RURAL	MEDIO		\$62,070.64	15
	336878	CATEMACO	BARRA DE SONTECOMAPAN	RURAL	MEDIO		\$397,475.81	163
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	260634	CATEMACO	BENITO JUAREZ	RURAL	MEDIO		\$558,966.90	155
	260751	CATEMACO						
	315685							
	282962							
	339282							
	284693							
	286465							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	283342	CATEMACO	CATEMACO	URBANA	MEDIO		\$1,940,784.81	440
	328849							
	286660							
	317048							
	284271							
	284463							
	284084							
	315666							
	257605	CATEMACO	COLONIA EL AGUILA	RURAL	MEDIO		\$260,829.14	102
	204676	CATEMACO	COXCOAPAN	RURAL	MEDIO		\$360,208.39	144
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	280733	CATEMACO	COYOME	RURAL	MEDIO		\$111,760.27	60
	204615	CATEMACO	DOS AMATES	RURAL	MEDIO		\$186,294.71	57
	306275	CATEMACO	EL AGUILA	RURAL	MEDIO		\$92,999.98	76
	228067	CATEMACO	EL REAL	RURAL	MEDIO		\$186,294.71	49
	228282	CATEMACO	GUSTAVO DÍAZ ORDAZ	RURAL	MEDIO		\$86,915.45	26
	235662	CATEMACO	LA CANDELARIA	RURAL	MEDIO		\$546,544.49	163
	306393	CATEMACO	LA CANDELARIA	RURAL	MEDIO		\$102,299.98	83
	204618	CATEMACO	LA MARGARITA	RURAL	MEDIO		\$235,984.33	72
	257611	CATEMACO	LA PALMA	RURAL	MEDIO		\$335,363.58	102
	280918	CATEMACO	LA PROVIDENCIA	RURAL	MEDIO		\$99,337.86	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204621	CATEMACO	LA VICTORIA	RURAL	MEDIO		\$285,673.96	87
	228774	CATEMACO	MARIO SOUZA	RURAL	MEDIO		\$298,096.36	91



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204625	CATEMACO	MAXACAPAN	RURAL	MEDIO		\$111,760.27	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	261544	CATEMACO	MIGUEL HIDALGO (EL APOMPAL)	RURAL	MEDIO		\$472,010.05	110
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	306528	CATEMACO	PERLA DE SAN MARTIN	RURAL	MEDIO		\$23,250.00	19
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	306623	CATEMACO	POZOLAPAN	RURAL	MEDIO		\$102,299.98	83
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	261597	CATEMACO	SAN JUAN SECO DE VALENCIA	RURAL	MEDIO		\$496,854.86	155
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319574	CATEMACO	SAN RAFAEL	RURAL	MEDIO		\$86,915.45	15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	261731	CATEMACO	SONTECOMAPAN	RURAL	MEDIO		\$596,234.12	262
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	260014	CATEMACO	TEBANCA	RURAL	MEDIO		\$161,449.89	53
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	261854	CATEMACO	ZAPOAPAN DE CABANAS	RURAL	MEDIO		\$310,518.77	110
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	328108	CHICONAMEL	CHINTEPEC	RURAL	ALTO		\$2,094,873.74	125
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	234951	CHICONQUIACO	ARROYO COLORADO	RURAL	ALTO		\$64,800.46	22
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242886	CHICONQUIACO	EL CAPULIN	RURAL	ALTO		\$129,600.91	49
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242980	CHICONQUIACO	EL ESCALANAR	RURAL	ALTO		\$97,200.68	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243178	CHICONQUIACO	EL HUERFANO	RURAL	ALTO		\$216,001.51	60
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204650	CHICONQUIACO	GALLO DE ORO	RURAL	ALTO		\$32,400.23	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235053	CHICONQUIACO	LA SOMBRA	RURAL	ALTO		\$64,800.45	26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	237570	CHICONQUIACO	LA VAQUERIA	RURAL	ALTO		\$54,000.38	45
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235170	CHICONQUIACO	LOS NARANJOS	RURAL	ALTO		\$21,600.15	7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	224688	CHICONQUIACO	PLAN DE LA ESTRELLA	RURAL	ALTO		\$75,600.53	26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319155	CHICONQUIACO	RANCHO ALARCON ^{BI}	RURAL	ALTO		\$75,600.53	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204657	CHOCAMAN	RINCON DE PINTOR	RURAL	ALTO		\$216,721.31	205
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204658	CHOCAMAN	XONOTZINTLA	RURAL	ALTO		\$120,400.73	98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	323794	CHUMATLAN	CHUMATLÁN	URBANA	ALTO		\$2,208,749.61	1801
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	306820	CHUMATLAN	LA VEGA	RURAL	ALTO		\$604,499.90	471
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	306945	CHUMATLAN	LÁZARO CÁRDENAS (SANTANA)	RURAL	ALTO		\$1,836,749.68	1527
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242148	CITLALTEPETL	CEIBA NUEVA	RURAL	MEDIO		\$1,312,794.26	79
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242172	CITLALTEPETL	EL CIRUELAR	RURAL	MEDIO		\$1,500,336.29	91
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	260108	CITLALTEPETL	EL CRUCERO	RURAL	MEDIO		\$199,802.64	60
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	336331	CITLALTEPETL	EL NARANJAL	RURAL	MEDIO		\$235,061.91	68
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242183	CITLALTEPETL	LA CALABAZA	RURAL	MEDIO		\$2,062,962.40	125
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	319093	CITLALTEPETL	LA CEIBA	RURAL	MEDIO		\$1,375,308.27	83



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	260166	CITLALTEPETL	LA MESA TLANCHINOL	RURAL	MEDIO		\$235,061.91	72
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	262338	CITLALTEPETL	LA QUEBRADORA	RURAL	MEDIO		\$340,839.77	106
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	237633	CITLALTEPETL	LAS SABINAS	RURAL	MEDIO		\$599,407.88	193
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242187	CITLALTEPETL	LOMA LAS VIGAS	RURAL	MEDIO		\$562,626.11	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	322528	CITLALTEPETL	LOS CERRITOS	RURAL	MEDIO		\$129,284.05	41
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242192	CITLALTEPETL	RANCHO NUEVO	RURAL	MEDIO		\$6,376,429.24	387
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242198	CITLALTEPETL	RINCÓN DEL HIGO	RURAL	MEDIO		\$1,500,336.29	91
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	318316	CITLALTEPETL	SAN JERONIMO	RURAL	MEDIO		\$1,000,224.19	60
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242351	CITLALTEPETL	SAN SEBASTIAN EL ALTO	RURAL	MEDIO		\$875,196.17	53
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	288775	COATZACOALCOS	ALLENDE	URBANA	MUY BAJO		\$183,688.47	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	317528	COATZACOALCOS		URBANA	MUY BAJO		\$61,229.49	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	288822	COATZACOALCOS	COATZACOALCOS B/	URBANA	MUY BAJO			
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	317490	COATZACOALCOS	LAS BARRILLAS A/		MUY BAJO	P.E.		57
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	274938	COATZINTLA	COATZINTLA	URBANA	BAJO		\$2,891,012.20	167
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	274809	CORDOBA	COLORINES	URBANA	BAJO		\$891,212.01	57
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	274691	CORDOBA	COLORINES	URBANA	BAJO		\$821,190.27	98
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	299062	CORDOBA	EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)	URBANA	BAJO		\$118,828.26	7
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	274571	CORDOBA	EL PUEBLITO (CRUCERO NACIONAL)	URBANA	BAJO		\$273,730.09	30
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	299041	CORDOBA	LA LUZ FRANCISCO I. MADERO (SAN ROMÁN)	URBANA	BAJO		\$237,656.53	15
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	299050	CORDOBA	LA LUZ Y TRINIDAD PALOTAL	URBANA	BAJO		\$1,247,696.80	79
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	299090	CORDOBA						
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	299074	CORDOBA						
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204594	CORDOBA						
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	297940	CORDOBA						
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	318554	CORDOBA						
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	298105	CORDOBA						
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204592	CORDOBA						
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	318766	CORDOBA						

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	298569	CORDOBA	LA LUZ Y TRINIDAD PALOTAL	URBANA	BAJO		\$273,730.09	34
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	295882							
	295825							
	339015	COSAMALOAPAN DE CARPIO	COSAMALOAPAN	URBANA	BAJO		\$1,410,719.41	77
	292192							
	274258							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	274332							
	294268							
	290824							
	295439	COSAMALOAPAN DE CARPIO	COSAMALOAPAN	URBANA	BAJO		\$427,437.56	201
	290782							
	317738							
	339527							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	295472	COSAMALOAPAN DE CARPIO	PARAISO NOVILLERO	URBANA	BAJO		\$207,612.52	98
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204613	COSAUTLAN DE CARVAJAL	COABOSTO	RURAL	MEDIO		\$114,206.01	7
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	273831	COSAUTLAN DE CARVAJAL	COSAUTLAN DE CARVAJAL	URBANA	MEDIO		\$571,030.04	37
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204616	COSAUTLAN DE CARVAJAL	EMILIANO ZAPATA	RURAL	MEDIO		\$57,103.00	3
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204617	COSAUTLAN DE CARVAJAL	HUEHUETECPAN	RURAL	MEDIO		\$57,103.00	3
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204620	COSAUTLAN DE CARVAJAL	XALISCOUILLO	RURAL	MEDIO		\$342,618.03	22
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	283258	COSCOMATEPEC	COSCOMATEPEC DE BRAVO	URBANA	ALTO		\$325,081.96	53
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204599	COSCOMATEPEC	EL OLVIDO (SAN FRANCISCO)	RURAL	ALTO		\$180,601.09	72
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204602	COSCOMATEPEC	LAZARO CARDENAS	RURAL	ALTO		\$72,240.44	41
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204604	COSCOMATEPEC	MAYOAPAN GRANDE	RURAL	ALTO		\$168,561.02	3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204661	COSCOMATEPEC	MOYOAPAN CHICO	RURAL	ALTO		\$120,400.73	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204666	COSCOMATEPEC	NICANOR ESPEJO	RURAL	ALTO		\$48,160.29	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204605	COSCOMATEPEC	TENIXTEPEC	RURAL	ALTO		\$553,843.34	7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204607	COSCOMATEPEC	TLALTENGO	RURAL	ALTO		\$301,001.81	3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204610	COSCOMATEPEC	TOZONGO	RURAL	ALTO		\$72,240.44	7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204668	COSCOMATEPEC	URSULO GALVAN	RURAL	ALTO		\$204,681.23	15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	284061	COSCOMATEPEC	XOCOTLA	URBANA	ALTO		\$638,123.84	91
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	283558	COSCOMATEPEC	ZACATLA	RURAL	ALTO		\$818,724.94	7
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	309755	COTAXTLA	COTAXTLA	URBANA	MEDIO		\$457,928.13	30



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	318799	COTAXTLA	PUEBLO VIEJO	RURAL	MEDIO		\$744,133.22	49
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	307796	COXQUIHUI	ADOLFO RUIZ CORTINES	RURAL	ALTO		\$46,499.99	38
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	324205	COYUTLA	COYUTLA	URBANA	ALTO		\$92,999.98	76
	273557							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	335871							
	273610	CUITLAHUAC	CUITLAHUAC	URBANA	BAJO		\$2,858,303.36	121
	273528							
	340020							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	310511	EMILIANO ZAPATA	LA ESTANZUELA	URBANA	BAJO		\$54,000.38	11
	309272							
	339905							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203382	EMILIANO ZAPATA	RINCONADA	URBANA	BAJO		\$3,909,391.23	47
	203290							
	203450							
	340099							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	309458	EMILIANO ZAPATA	RINCONADA	URBANA	BAJO		\$307,599.69	174
	309868							
	280516							
	279846							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	320776	EMILIANO ZAPATA	VILLA EMILIANO ZAPATA (EL CARRIZAL)	URBANA	BAJO		\$237,601.67	95
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	308027	FILOMENO MATA	EL CRUCERO	RURAL	ALTO		\$51,149.99	41
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	324333	FILOMENO MATA	FILOMENO MATA	URBANA	ALTO		\$130,199.98	106
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204691	HIDALGOTITLAN	ARROYO DE LA PALMA	RURAL	MEDIO		\$110,213.08	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204636	HIDALGOTITLAN	EL MACAYAL	RURAL	MEDIO		\$110,213.08	34
	292938							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	292889	HIDALGOTITLAN	HIDALGOTITLÁN	URBANA	MEDIO		\$355,131.03	114
	317555							
	292976							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204697	HIDALGOTITLAN	JAVIER ROJO GÓMEZ	RURAL	MEDIO		\$110,213.08	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204639	HIDALGOTITLAN	LA TROPICAL	RURAL	MEDIO		\$85,721.28	26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204703	HIDALGOTITLAN	SAN CARLOS	RURAL	MEDIO		\$97,967.18	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204707	HIDALGOTITLAN	VICENTE GUERRERO	RURAL	MEDIO		\$73,475.39	26
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203400	HUATUSCO	IXPILA		MEDIO	P.E.	\$3,564,848.01	228



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308060	HUEYAPAN DE OCAMPO	BARROSA	RURAL	MEDIO		\$9,300.00	7
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	324472	HUEYAPAN DE OCAMPO	LOS MANGOS	URBANA	MEDIO		\$116,249.98	95
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308122	HUEYAPAN DE OCAMPO	SABANETA	RURAL	MEDIO		\$144,149.98	117
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308157	HUEYAPAN DE OCAMPO	SAMARIA	RURAL	MEDIO		\$106,949.98	87
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	323961	HUEYAPAN DE OCAMPO	SANTA ROSA LOMA LARGA	RURAL	MEDIO		\$32,549.99	26
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242471	IXCATEPEC	TLAQUEZTLA	RURAL	ALTO		\$2,688,102.52	163
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	318496	IXHUACAN DE LOS REYES	BARRANCA NUEVA	RURAL	ALTO		\$3,426,180.27	224
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235510	IXHUATLAN DEL CAFE	EL IZOTAL	RURAL	ALTO		\$36,120.22	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251655	IXHUATLAN DEL CAFE	IXCAPANTLA	RURAL	ALTO		\$541,803.27	41
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	226582	IXHUATLAN DEL CAFE	IXCATLA	RURAL	ALTO		\$180,601.09	76
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	IXHUATLAN DEL CAFE	IXCATLAMPÁ ^{A/}	RURAL	ALTO			228
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	284593	IXHUATLAN DEL CAFE	IXHUATLAN DEL CAFE	URBANA	ALTO		\$168,561.02	7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	281046	IXHUATLAN DEL CAFE	OCOTITLAN	RURAL	ALTO		\$156,520.94	60
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321421	IXHUATLAN DEL CAFE	OPATLA	RURAL	ALTO		\$24,080.14	3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235548	IXHUATLAN DEL CAFE	PLAN DE AYALA	RURAL	ALTO		\$216,721.31	98
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	237581	IXHUATLAN DEL CAFE	SAN FRANCISCO AVIADERO	RURAL	ALTO		\$96,320.58	228
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	227541	IXHUATLAN DEL CAFE	TLAMATOCA POTRERILLO ^{B/}	RURAL	ALTO		\$313,041.89	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251679	IXHUATLAN DEL CAFE	ZACAMITLA	RURAL	ALTO		\$433,442.61	41
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242762	IXHUATLAN DEL CAFE	IXHUATLAN DEL SURESTE	URBANA	BAJO		\$2,431,710.60	150
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203650	IXHUATLAN DEL SURESTE						
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203816	IXHUATLAN DEL SURESTE						
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203767	IXHUATLAN DEL SURESTE						
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203717	IXHUATLAN DEL SURESTE						
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308196	IXHUATLAN DE MADERO	EL LIMON	RURAL	ALTO		\$32,549.99	26
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308338	IXHUATLAN DE MADERO	EL TEPETATE	RURAL	ALTO		\$32,549.99	26
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	324670	IXHUATLAN DE MADERO	IXHUATLAN DE MADERO	URBANA	ALTO		\$13,950.00	38
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308258	IXHUATLAN DE MADERO	REYIXTLA	RURAL	ALTO		\$51,149.99	41
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308349	IXHUATLAN DE MADERO	SAN FRANCISCO	RURAL	ALTO		\$1,046,249.82	828



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308401	IXHUATLAN DE MADERO	TLACHIQUILE	RURAL	ALTO		\$46,499.99	38
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	315620	IXTACZOQUITLAN	CAMPO GRANDE	URBANA	BAJO		\$120,400.73	38
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	286911	IXTACZOQUITLAN	IXTACZOQUITLAN	URBANA	BAJO		\$96,320.58	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321820	IXTACZOQUITLAN	RINCON TUXPANGUILLO ^{A/}	RURAL	BAJO			38
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	IXTACZOQUITLAN	TUXPANGUILLO ^{B/}	URBANA	BAJO		\$120,400.73	0
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	312596	JALCOMULCO	SANTA MARIA TATETLA	RURAL	MEDIO		\$1,427,575.11	95
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	272691	JALTIPAN	JALTIPAN DE MORELOS	URBANA	BAJO		\$911,891.47	54
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	272937							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	272796							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	292108							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	272556							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	292103							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	297848							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	293152							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298867							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298822							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298783							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298742							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298680							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298646							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298606							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298549							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	298000							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	297920							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	297709							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	293054							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	320240	JAMAPA	JAMAPA	URBANA	BAJO		\$2,804,809.82	178
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	320092	JAMAPA	JAMAPA	URBANA	BAJO		\$232,499.96	190
AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	307718	JOSE AZUETA	TESECHOACAN	RURAL	MEDIO		\$512,709.58	100
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	307816	JUCHIQUE DE FERRER	DOS ARROYOS ^{B/}	RURAL	MEDIO		\$40,026.03	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	287520	JUCHIQUE DE FERRER	EL CHAPARRAL ^{B/}	RURAL	MEDIO		\$180,117.13	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	336058	JUCHIQUE DE FERRER	JUCHIQUE FERRER	URBANA	MEDIO		\$460,299.33	174
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	260264	JUCHIQUE DE FERRER	LAGUNA DE FARFAN	RURAL	MEDIO		\$60,039.04	57
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	289598							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	289723							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	289923							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	335808							



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	322646	JUCHIQUE DE FERRER	PLAN DE LAS HAYAS	RURAL	MEDIO		\$30,019.52	45
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	260313	JUCHIQUE DE FERRER	SANTIAGO XIHUITLAN	RURAL	MEDIO		\$120,078.09	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	320580	LA ANTIGUA	JOSE CARDEL	URBANA	MUY BAJO		\$1,946,194.57	129
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	328490	LA ANTIGUA	JOSE CARDEL	URBANA	MUY BAJO		\$204,924.44	34
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	274181							
	326761	LANDERO Y COSS	LANDERO Y COSS	URBANA	MEDIO		\$2,197,144.04	146
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	326673							
	274059							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	311052	LANDERO Y COSS	LANDERO Y COSS	URBANA	MEDIO		\$43,200.30	14
	315391							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	273457	LA PERLA	LA PERLA	URBANA	ALTO		\$594,141.34	37
	273495							
	293526							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	293284							
	339391							
	291487							
	289655							
	293119							
	297056	LAS CHOAPAS	LAS CHOAPAS	URBANA	MEDIO		\$5,528,047.33	760
	312759							
	297172							
	297312							
	297486							
	288865							
	297634							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	296918							
	293652							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243446	LAS VIGAS DE RAMIREZ	CALAVERNAS	RURAL	MEDIO		\$75,600.53	15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204631	LAS VIGAS DE RAMIREZ	EL ARENAL	RURAL	MEDIO		\$32,400.23	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	225010	LAS VIGAS DE RAMIREZ	EL JONOTAL	RURAL	MEDIO		\$97,200.68	34
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	274337	LAS VIGAS DE RAMIREZ	LAS VIGAS DE RAMIREZ	URBANA	MEDIO		\$563,370.26	38
	276793							
	281955							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	280029	LAS VIGAS DE RAMIREZ	LAS VIGAS DE RAMIREZ	URBANA	MEDIO		\$205,201.45	136
	280619							
	280389							
	280766							



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204619	LAS VIGAS DE RAMIREZ	RANCHILLOS	RURAL	MEDIO		\$97,200.68	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	LAS VIGAS DE RAMIREZ	TEJERIAS ^{A/}	RURAL	MEDIO			11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204635	LAS VIGAS DE RAMIREZ	TEPETATES	RURAL	MEDIO		\$21,600.15	7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204660	LAS VIGAS DE RAMIREZ	URSULO GALVAN	RURAL	MEDIO		\$64,800.45	11
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	310277 310149 310386	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	URBANA	BAJO		\$3,319,978.97	224
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	307978 308021 307918 272761 272699 272638	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	MANLIO FABIO ALTAMIRANO	URBANA	BAJO		\$185,999.96	148
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	338763 272532 289867 272958 272846 272371 287401	MARTINEZ DE LA TORRE	MARTINEZ DE LA TORRE	URBANA	BAJO		\$3,858,268.62	228
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	290514 331936 286919 290064 316798 287043 290229 287192 287286 316703 290760	MARTINEZ DE LA TORRE	MARTINEZ DE LA TORRE	URBANA	BAJO		\$420,273.31	79
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	308432	MECATLAN	CUHUIXANATH	RURAL	MUY ALTO		\$162,749.97	133
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	308414	MECATLAN	RANCHO ALEGRE ^{B/}	RURAL	MUY ALTO		\$18,600.00	0
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	308451	MECATLAN	RICARDO FLORES MAGON	RURAL	MUY ALTO		\$223,199.96	182



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	310786	MEDELLIN	EL TEJAR	URBANA	BAJO		\$3,252,668.11	53
	310661							
	339084							
	310889							
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	309612	MEDELLIN	EL TEJAR	URBANA	BAJO		\$395,249.94	319
	309460							
	308993							
	309115							
	309380							
	308176							
	308128							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	311032	MEDELLIN	LOS ROBLES	URBANA	BAJO		\$1,202,061.36	79
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	310957	MEDELLIN	LOS ROBLES	URBANA	BAJO		\$209,249.96	170
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	309795	MEDELLIN	PASO DEL TORO	URBANA	BAJO		\$915,856.27	57
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	311376	MEDELLIN	PASO DEL TORO	URBANA	BAJO		\$213,899.97	173
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	311111	MEDELLIN	PASO DEL TORO	URBANA	BAJO		\$225,348.11	15
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	311195	MEDELLIN	PASO DEL TORO	URBANA	BAJO		\$281,685.13	19
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	310210	MEDELLIN	PASO DEL TORO	URBANA	BAJO		\$563,370.27	38
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	310572	MEDELLIN	PASO DEL TORO	URBANA	BAJO		\$339,899.10	391
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	310401	MEDELLIN	PASO DEL TORO	URBANA	BAJO		\$293,699.22	338
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203199	MIAHUATLAN	BELLA UNION	RURAL	MEDIO		\$290,399.23	334
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203213	MIAHUATLAN	CUMBRE DE JONOTAL	RURAL	MEDIO		\$594,141.34	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203531	MIAHUATLAN	MIAHUATLÁN	URBANA	MEDIO		\$353,099.06	406
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	91954	MIXTLA DE ALTAMIRANO	AYAHUALULCO	RURAL	MUY ALTO		\$712,969.60	45
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	92005	MIXTLA DE ALTAMIRANO	COXIMALCO	RURAL	MUY ALTO		\$594,141.34	38
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	24956	MIXTLA DE ALTAMIRANO	CUAUTLAJAPA	RURAL	MUY ALTO		\$353,099.06	406
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	311099	MIXTLA DE ALTAMIRANO	MEXCALA	RURAL	MUY ALTO		\$712,969.60	45
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	92072	MIXTLA DE ALTAMIRANO	MIXTLANTLAKPAK	RURAL	MUY ALTO		\$594,141.34	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	311268	MIXTLA DE ALTAMIRANO	TENEXCALCO	RURAL	MUY ALTO		\$353,099.06	406
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	311356	MIXTLA DE ALTAMIRANO	TLACHICUAPA	RURAL	MUY ALTO		\$712,969.60	45



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	92133	MIXTLA DE ALTAMIRANO	TLAXCANTLA	RURAL	MUY ALTO		\$422,398.87	486
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	277242							
	277338							
	277456	NAOLINCO	NAOLINCO DE VICTORIA	URBANA	BAJO		\$2,253,481.07	150
	276948							
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	277172							
	287843	NARANJAL	NARANJAL	URBANA	ALTO		\$238,819.07	40
	311949	NARANJAL	NARANJAL	URBANA	ALTO		\$370,452.20	38
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES								
	305250	NARANJAL	NEXCA NARANJAL	RURAL	ALTO		\$259,316.54	26
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	305671	NARANJAL	TEQUECHOLAPA	RURAL	ALTO		\$333,406.98	34
	331138	NARANJAL	XOCHITLA	RURAL	ALTO		\$407,497.42	41
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES								
	305837	NARANJAL	ZOQUIAPA	RURAL	ALTO		\$370,452.20	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	289958	NARANJOS AMATLAN	NARANJOS	URBANA	BAJO		\$1,587,025.56	94
	290551							
	273480							
	292126							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	292138							
	273459	OLUTA	OLUTA	URBANA	MEDIO		\$1,267,526.56	73
	292119							
	339111							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	291974							
	289778							
	292102	OLUTA	OLUTA	URBANA	MEDIO		\$796,875.74	277
	292074							
	292070							



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	303581	OTEAPAN	OTEAPAN	URBANA	MEDIO		\$2,400,195.94	767
	292182							
	292163							
	292123							
	292139							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	293347	PAJAPAN	PAJAPAN	URBANA	ALTO		\$1,215,855.29	74
	292148							
	292155							
	273519							
	292160							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	332397	PAJAPAN	PAJAPAN	URBANA	ALTO		\$1,053,147.19	326
	292150							
	303865							
	292159							
	329457							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	289873	PANUCO	GUAYALEJO	URBANA	BAJO		\$883,387.71	505
	292195							
	303727							
	328268							
	282488							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	285610	PANUCO	MORALILLO	URBANA	BAJO		\$2,430,990.31	568
	285758							
	285814							
	286809							
	287825							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	291251	PANUCO	PANUCO	URBANA	BAJO		\$3,623,909.59	187
	338275							
	290856							
	290707							
	292061							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	292090	PANUCO	PANUCO	URBANA	BAJO		\$4,858,529.38	19
	286707							
	340110							
	288104							
	287461							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	287202	PANUCO	TAMOS	URBANA	BAJO		\$1,640,577.18	562
	316902							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	285689	PANUCO	TAMOS	URBANA	BAJO			
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	328882	PANUCO	TAMOS	URBANA	BAJO			



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	294620	PAPANTLA	AGUA DULCE	URBANA	ALTO		\$1,084,372.67	729
	290857							
	294835							
	296721							
	297055							
	295745							
	290268							
	294441							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	262549	PAPANTLA	ARROYO COLORADO	RURAL	ALTO		\$615,646.60	216
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	263412	PAPANTLA	ARROYO GRANDE NUMERO UNO	RURAL	ALTO		\$639,789.60	201
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	PAPANTLA	BARRIO POBRE ^{N/}	RURAL	ALTO			30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	PAPANTLA	EL CALVARIO ^{N/}	RURAL	ALTO			76
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	264233	PAPANTLA	EL CEDRO	RURAL	ALTO		\$1,690,010.28	376
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	PAPANTLA	EL CEDRO (SECTOR BAUTISTA) ^{N/}	RURAL	ALTO			64
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	331909	PAPANTLA	EL PAHUAL	RURAL	ALTO		\$325,499.94	269
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	265695	PAPANTLA	EL PALMAR	RURAL	ALTO		\$543,217.59	167
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	332399	PAPANTLA	LA MARTINICA	RURAL	ALTO		\$278,999.95	231
	237634							
	237648							
	237464							
	338937							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	237594	PAPANTLA	PAPANTLA DE OLARTE	URBANA	ALTO		\$3,949,154.33	212
	237622							
	237636							
	237657							
	237663							
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	336477	PAPANTLA	PLAN DEL PALMAR	RURAL	ALTO		\$650,999.89	543
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	324182	PAPANTLA	REFORMA ESCOLÍN ^{B/}	RURAL	ALTO		\$953,648.65	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	274231	PAPANTLA	SAN PABLO	RURAL	ALTO		\$591,503.60	182
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	277082	PAPANTLA	TOTOMOXTLE	RURAL	ALTO		\$688,075.61	212
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	336793	PAPANTLA	TOTOMOXTLE	RURAL	ALTO		\$497,549.91	402
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	331357	PLAYA VICENTE	LA SABANA CARAME	RURAL	MEDIO		\$36,637.50	7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	322763	PLAYA VICENTE	TOMATILLO	RURAL	MEDIO		\$36,637.50	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	329631	PUEBLO VIEJO	CD. CUAUHTÉMOC	URBANA	BAJO		\$395,999.80	125



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	315636 287066 282081 287316 286649	RAFAEL DELGADO	RAFAEL DELGADO	URBANA	MEDIO		\$734,444.43	703
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	277637	RAFAEL LUCIO	RAFAEL LUCIO	URBANA	BAJO		\$845,055.40	57
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	337065	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	ENCINO GRANDE	RURAL	ALTO		\$350,781.59	19
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	309163	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	ENCINO GRANDE	RURAL	ALTO		\$464,999.92	380
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	309246	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	LA CUMBRE DE SAN ANDRES	RURAL	ALTO		\$292,949.95	243
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204596	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	QUINIATLA	RURAL	ALTO		\$594,141.34	38
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	309319	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	QUINIATLA	RURAL	ALTO		\$637,049.89	452
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	324737	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	SAN ANDRES TENEJAPAN	URBANA	ALTO		\$483,599.92	410
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	309584	SAN ANDRÉS TENEJAPAN	TEOPANCAHUALCO	RURAL	ALTO		\$358,049.94	288
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204598	SAN ANDRES TENEJAPAN	TIERRA COLORADA	RURAL	ALTO		\$297,070.67	19
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	306992	SAN ANDRES TENEJAPAN	TIERRA COLORADA	RURAL	ALTO		\$278,999.95	281
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	BELEN ^{AI}	RURAL	MEDIO			387
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	BENITO JUAREZ ^{AI}	RURAL	MEDIO			15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	BUENAVISTA ^{AI}	RURAL	MEDIO			205
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	CALERÍA ^{AI}	URBANA	MEDIO			98
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	EJIDO PRIMERO DE MAYO ^{AI}	RURAL	MEDIO			3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	EL CEBOLLAL ^{AI}	RURAL	MEDIO			3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321321	SAN ANDRES TUXTLA	EL LAUREL	RURAL	MEDIO		\$186,294.71	49
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	EL PALMAR ^{AI}	RURAL	MEDIO			7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321766	SAN ANDRES TUXTLA	EL POPOTAL	RURAL	MEDIO		\$186,294.71	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	EMILIANO ZAPATA ^{AI}	RURAL	MEDIO			231
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	FRANCISCO LOPEZ LARA ^{AI}	RURAL	MEDIO			34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	LA ESPERANZA ^{AI}	RURAL	MEDIO			26
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	307871	SAN ANDRES TUXTLA	LAGUNETA	RURAL	MEDIO		\$37,199.99	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	LA LAGUNA ENCANTADA ^{AI}	RURAL	MEDIO			117



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	307906	SAN ANDRES TUXTLA	LAUCHAPAN	RURAL	MEDIO		\$27,900.00	22
	307961	SAN ANDRES TUXTLA	LAUREL	RURAL	MEDIO		\$27,900.00	22
	0	SAN ANDRES TUXTLA	PRIMERO DE MAYO ^{AV}	RURAL	MEDIO			106
	0	SAN ANDRES TUXTLA	RANCHOAPAN ^{AV}	RURAL	MEDIO			30
	323408	SAN ANDRES TUXTLA	RIO DE TUXTLA	RURAL	MEDIO		\$149,027.49	41
	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA ^{AV}	URBANA	MEDIO			3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	284319							
	289966							
	293021							
	284217							
	290827							
	284452							
	290413							
	290740							
	316637							
	290502							
	286739							
	289640							
	289470							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	287229							
	287480							
	316668							
	288029							
	288208							
	294076							
	293885							
	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. 20 DE NOVIEMBRE) ^{AV}	URBANA	MEDIO			57
	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. 29 DE MAYO) ^{AV}	URBANA	MEDIO			3
	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. 3 DE MAYO) ^{AV}	URBANA	MEDIO			3
	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. ADOLFO LOPEZ MATEOS) ^{AV}	URBANA	MEDIO			7
	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. AMPLIACION EMILIANO ZAPATA) ^{AV}	URBANA	MEDIO			34
	0	SAN ANDRES TUXTLA					\$3,129,577.25	262



Tabla 3. Presupuesto ejercicio del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. BARRIO CAMPECHE) ^{AV}	URBANA	MEDIO			15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. CAMPECHE) ^{AV}	URBANA	MEDIO			11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. CHAPAN) ^{AV}	URBANA	MEDIO			19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. FERROCARRILERA) ^{AV}	URBANA	MEDIO			26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. JORGE L. TAMAYO) ^{AV}	URBANA	MEDIO			22
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. JUAN ESCUTIA) ^{AV}	URBANA	MEDIO			19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. LA CANTERA) ^{AV}	URBANA	MEDIO			3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. LA ENCANTADA) ^{AV}	URBANA	MEDIO			3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. LAS LOMAS) ^{AV}	URBANA	MEDIO			15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. ROLANDO PAXTIAN) ^{AV}	URBANA	MEDIO			3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. SAN MARTIN) ^{AV}	URBANA	MEDIO			7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SAN ANDRES TUXTLA (COL. TETILA) ^{AV}	URBANA	MEDIO			19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	SIHUAPAN ^{AV}	RURAL	MEDIO			60
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	SAN ANDRES TUXTLA	VILLA COMOAPAN ^{AV}	URBANA	MEDIO			147
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	290842 316749 293122 293309 288989 288075 288971 288914 288796 293628 293870 287492	SAN RAFAEL	EL PITAL	URBANA	BAJO		\$330,214.73	79
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	288075 288971 288914 288796 293628 293870 287492	SAN RAFAEL	PUNTILLA ALDAMA	URBANA	BAJO		\$650,422.97	171
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308036	SANTIAGO TUXTLA	CINCO DE MAYO	RURAL	ALTO		\$23,250.00	19



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308096	SANTIAGO TUXTLA	EL MOSTAL	RURAL	ALTO		\$46,499.99	38
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308160	SANTIAGO TUXTLA	EL TULAR	RURAL	ALTO		\$46,499.99	38
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308181	SANTIAGO TUXTLA	ISLETILLA	RURAL	ALTO		\$92,999.98	76
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308228	SANTIAGO TUXTLA	LA CEIBILLA	RURAL	ALTO		\$69,749.99	64
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308256	SANTIAGO TUXTLA	LA PITAHAYA	RURAL	ALTO		\$144,149.98	102
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308328	SANTIAGO TUXTLA	LAS POCHOTAS	RURAL	ALTO		\$51,149.99	41
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308343	SANTIAGO TUXTLA	PIXIAPAN	RURAL	ALTO		\$18,600.00	15
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308367	SANTIAGO TUXTLA	POPOCTEPETL	RURAL	ALTO		\$4,650.00	3
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	323522	SANTIAGO TUXTLA	PRETIL	RURAL	ALTO		\$23,250.00	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	331572	SAYULA DE ALEMAN	ALMAGRES	RURAL	MEDIO		\$69,293.54	15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	262465	SAYULA DE ALEMAN	CRUZ DE MILAGRO	RURAL	MEDIO		\$461,956.95	114
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204643	SAYULA DE ALEMAN	EL PROGRESO MIXE	RURAL	MEDIO		\$127,038.16	49
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	308398	SAYULA DE ALEMAN	EL PROGRESO MIXE	RURAL	MEDIO		\$55,799.99	45
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204647	SAYULA DE ALEMAN	EL REFUGIO	RURAL	MEDIO		\$92,391.39	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204651	SAYULA DE ALEMAN	LAZARO CARDENAS	RURAL	MEDIO		\$80,842.47	26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204718	SAYULA DE ALEMAN	LOS REYES	RURAL	MEDIO		\$57,744.62	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204737	SAYULA DE ALEMAN	MEDIAS AGUAS		MEDIO	P.E.	\$219,429.55	64
	292231							
	317617							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	292201	SAYULA DE ALEMAN	SAYULA DE ALEMAN	URBANA	MEDIO		\$1,039,403.15	262
	317667							
	292212							
	292167							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204694	SOCHIAPA	DOS DE ABRIL	RURAL	MEDIO		\$36,120.22	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251694	SOCHIAPA	GUADALUPE VICTORIA	RURAL	MEDIO		\$180,601.09	57
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251701	SOCHIAPA	LA AURORA	RURAL	MEDIO		\$156,520.94	49
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235571	SOCHIAPA	LA CAROLINA ^{B/}	RURAL	MEDIO		\$72,240.44	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251711	SOCHIAPA	LA RAYA (RANCHO VIEJO)	RURAL	MEDIO		\$180,601.09	57
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251720	SOCHIAPA	LIMÓN	RURAL	MEDIO		\$180,601.09	57
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	320994	SOCHIAPA	RANCHO NUEVO	RURAL	MEDIO		\$180,601.09	72
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321927	SOCHIAPA	SOCHIAPA	URBANA	MEDIO		\$48,160.29	22



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	227570	SOCHIAPA	TOMATLANCILLO	RURAL	MEDIO		\$132,440.80	41
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	292221	SOCONUSCO	COL. LEALTAD	URBANA	BAJO		\$97,967.18	30
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	274041							
	292172	SOCONUSCO	SOCONUSCO	URBANA	BAJO		\$1,033,476.99	63
	292176							
	293572							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	317698							
	293727	SOCONUSCO	SOCONUSCO	URBANA	BAJO		\$991,917.72	307
	317717							
	317729							
	294033							
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	306245	SOLEDAD ATZOMPA	ACUAPA	RURAL	MUY ALTO		\$2,333,848.85	239
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	308409	SOLEDAD ATZOMPA	AHUATEMPA	RURAL	MUY ALTO		\$269,699.95	220
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	308446	SOLEDAD ATZOMPA	TEMOXITITLA	RURAL	MUY ALTO		\$120,899.98	98
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	309192	SOLEDAD ATZOMPA	TETLA (IXTACAHUATITLA)	RURAL	MUY ALTO		\$283,649.95	231
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	309430	SOLEDAD ATZOMPA	TETLATZINGO	RURAL	MUY ALTO		\$404,549.93	330
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	306450	SOLEDAD ATZOMPA	TLALPAN	RURAL	MUY ALTO		\$2,148,622.75	220
AMPLIACION DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	288092	SOLEDAD ATZOMPA	TLATILPA	RURAL	MUY ALTO		\$435,064.73	44
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	292508							
	292196	SOTEAPAN	BUENA VISTA	URBANA	ALTO		\$7,021,745.65	1671
	292489							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	292533	SOTEAPAN	MORELOS	URBANA	ALTO		\$1,281,930.54	471
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	292179	SOTEAPAN	SOTEAPAN	URBANA	ALTO		\$911,891.47	56
	292186							
	274096							
	294724							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	293532	SOTEAPAN	SOTEAPAN	URBANA	ALTO		\$2,344,431.51	957
	289943							
	294820							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	331304	TAMALIN	CARMONA Y VALLE	RURAL	MEDIO		\$634,810.22	38



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	312537	TAMALIN	LAS PIEDRAS	RURAL	MEDIO		\$317,405.11	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	331659	TAMALIN	LOS POTREROS	RURAL	MEDIO		\$317,405.11	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	331842	TAMALIN	SALADERO	RURAL	MEDIO		\$634,810.22	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	0	TAMALIN	TAMALIN A/	URBANA	MEDIO			7
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	323645	TANTOYUCA	CARRIZAL SEGUNDO	RURAL	ALTO		\$167,999.92	53
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319981	TANTOYUCA	CIRUELAR AQUICHE	RURAL	ALTO		\$611,999.69	193
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	320940	TANTOYUCA	EL AGUACATE	RURAL	ALTO		\$467,999.77	148
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	323826	TANTOYUCA	EL RINCON	RURAL	ALTO		\$863,999.57	209
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321362	TANTOYUCA	GUAYABO GRANDE	RURAL	ALTO		\$359,999.82	114
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321491	TANTOYUCA	HUIZACHE LAJA	RURAL	ALTO		\$59,999.97	3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	324093	TANTOYUCA	LA CHACA	RURAL	ALTO		\$311,999.84	98
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321102	TANTOYUCA	LA GARRAPATA SAN LORENZO	RURAL	ALTO		\$275,999.86	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321721	TANTOYUCA	LA PENA	RURAL	ALTO		\$551,999.72	174
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321907	TANTOYUCA	LOMA DEL AQUICHE	RURAL	ALTO		\$599,999.70	190
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	324321	TANTOYUCA	TINAJA SAN GABRIEL	RURAL	ALTO		\$383,999.81	83
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	322360	TANTOYUCA	ZAPOTAL SAN LORENZO	RURAL	ALTO		\$203,999.90	45
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204531	TATATILA	ERMITA	RURAL	ALTO		\$338,022.16	22
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204564	TATATILA	LA CUMBRE	RURAL	ALTO		\$338,022.16	22
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	241876	TATATILA	LA MANCUERNA	RURAL	ALTO		\$394,359.19	26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243458	TATATILA	PIEDRA PARADA	RURAL	ALTO		\$151,201.06	83
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243474	TATATILA	PILHUATEPEC	RURAL	ALTO		\$75,600.53	3
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235297	TATATILA	SANTIAGO MEXTLA	RURAL	ALTO		\$54,000.38	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	318116	TATATILA	TATATILA	URBANA	ALTO		\$2,309,818.10	155
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	321082	TATATILA	TATATILA	URBANA	ALTO		\$64,800.45	41
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	328685	TEHUIPANGO	BARRIO GUERRERO	RURAL	MUY ALTO		\$541,803.27	171
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242863	TEHUIPANGO	CUAUVOLOTITLA	RURAL	MUY ALTO		\$842,805.08	262
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	91662	TEHUIPANGO	CUAUVOLOTITLA	RURAL	MUY ALTO		\$386,098.97	444
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	320676	TEHUIPANGO	MORELOS	RURAL	MUY ALTO		\$228,761.38	72
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	320493	TEHUIPANGO	OCOTITLAN	RURAL	MUY ALTO		\$361,202.18	114
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	320317	TEHUIPANGO	TEPEICA	RURAL	MUY ALTO		\$806,684.86	254
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319942	TEHUIPANGO	TEPETLAMPÁ	RURAL	MUY ALTO		\$734,444.43	216



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	24468	TEHUIPANGO	TZACUALA PRIMERO	RURAL	MUY ALTO		\$359,699.04	414
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319573	TEHUIPANGO	TZOMPOALECCA SEGUNDO	RURAL	MUY ALTO		\$662,203.99	209
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319215	TEHUIPANGO	TZOMPOALECCA UNO	RURAL	MUY ALTO		\$662,203.99	182
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	318724	TEHUIPANGO	XIUJITEMPA	RURAL	MUY ALTO		\$915,045.52	269
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	91757	TEHUIPANGO	XIUJITEMPA	RURAL	MUY ALTO		\$356,399.05	410
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	91876	TEHUIPANGO	XOPI LAPA	RURAL	MUY ALTO		\$498,298.67	573
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204626	TENAMPA	COLONIA SAN JOSE	RURAL	ALTO		\$297,070.67	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204702	TENAMPA	COLONIA SAN JOSE	RURAL	ALTO		\$48,160.29	30
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	311478	TENAMPA	EL COYOLITO COL. EL CENTENARIO	RURAL	ALTO		\$475,313.07	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235588	TENAMPA	EL SUCHIL	RURAL	ALTO		\$48,160.29	15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	322107	TENAMPA	TENAMPA	URBANA	ALTO		\$48,160.29	26
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204600	TENAMPA	XOCOTITLA	RURAL	ALTO		\$118,828.26	7
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204628	TENAMPA	XOPI LAPA	RURAL	ALTO		\$237,656.53	15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	237601	TENAMPA	XOPI LAPA	RURAL	ALTO		\$301,001.81	117
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	328056	TENOCHTITLAN	EL ZAPOTE	RURAL	MEDIO		\$1,134,541.16	76
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204787	TEPATLAXCO	ALTA LUZ DEL CASTILLO	RURAL	ALTO		\$60,200.36	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242933	TEPATLAXCO	BUENA VISTA	RURAL	ALTO		\$614,043.70	193
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204824	TEPATLAXCO	CANADA AZUL	RURAL	ALTO		\$36,120.22	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	242994	TEPATLAXCO	EJIDO SONORA	RURAL	ALTO		\$96,320.58	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243043	TEPATLAXCO	EL PEDREGAL	RURAL	ALTO		\$168,561.02	53
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	257559	TEPATLAXCO	EL TRIUNFO	RURAL	ALTO		\$325,081.96	102
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243177	TEPATLAXCO	LA PALMA	RURAL	ALTO		\$301,001.81	95
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204870	TEPATLAXCO	LAS AGUILAS	RURAL	ALTO		\$36,120.22	11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	318548	TEPATLAXCO	PALO GACHO	RURAL	ALTO		\$132,440.80	41
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243382	TEPATLAXCO	SAN JOSE TENEJAPA	RURAL	ALTO		\$638,123.85	201
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	282014	TEPATLAXCO	TEPATLAXCO	URBANA	ALTO		\$505,683.05	193
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243406	TEPATLAXCO	TERCERA MANZANA ^{b/}	RURAL	ALTO		\$108,360.65	0
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203254	TEPETLAN	BARRO BLANCO	RURAL	MEDIO		\$507,033.24	34
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203324	TEPETLAN	COLONIA CUAUHEMOC	RURAL	MEDIO		\$281,685.13	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	203360	TEPETLAN	TOTOVAC	RURAL	MEDIO		\$338,022.16	22



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	309669	TEQUILA	AHUATEPEC	RURAL	MUY ALTO		\$190,649.97	155
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	310045	TEQUILA	ATEMPA	RURAL	MUY ALTO		\$376,649.94	307
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	310662	TEQUILA	ATLAJCO	RURAL	MUY ALTO		\$404,549.93	334
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	310907	TEQUILA	EL CAMPANARIO	RURAL	MUY ALTO		\$897,449.85	729
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	311567	TEQUILA	MIRADOR	RURAL	MUY ALTO		\$325,499.94	266
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	311623	TEQUILA	MOXALA	RURAL	MUY ALTO		\$594,141.34	38
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	311815	TEQUILA	OCATEMPA	RURAL	MUY ALTO		\$371,999.94	304
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	312026	TEQUILA	OXTOTITLA	RURAL	MUY ALTO		\$567,299.90	463
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	306829	TEQUILA	POXCAUTLA	RURAL	MUY ALTO		\$2,482,029.73	254
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	312103	TEQUILA	TEOTZCUALCO	RURAL	MUY ALTO		\$655,649.89	535
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	329989	TEQUILA	TLECUAXCO	RURAL	MUY ALTO		\$2,370,894.07	243
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	312367	TEQUILA	XALXOCOTLA	RURAL	MUY ALTO		\$306,899.95	250
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	312405	TEQUILA	ZINCALCO	RURAL	MUY ALTO		\$594,141.34	38
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	329737	TEXHUACAN	APOXTECA	RURAL	ALTO		\$666,813.96	68
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	312489	TEXISTEPEC	AMPLIACION TENOCHTITLAN	RURAL	MEDIO		\$46,499.99	60
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	312522	TEXISTEPEC	JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	RURAL	MEDIO		\$69,749.99	57
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	312544	TEXISTEPEC	LAS CAMELIAS	RURAL	MEDIO		\$69,749.99	34
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLÓGICAS	312583	TEXISTEPEC	SAN LORENZO TENOCHTITLAN	RURAL	MEDIO		\$223,199.96	182



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	307621	TEZONAPA	CAXAPA	RURAL	ALTO		\$3,519,295.88	361
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	234230	TEZONAPA	COLONIA AGRICOLA RINCON DE LAS FLORES	RURAL	ALTO		\$72,240.44	22
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	307862	TEZONAPA	COLONIA AGRICOLA RINCON DE LAS FLORES	RURAL	ALTO		\$2,519,074.95	258
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	336617	TEZONAPA	COLONIA IGNACIO ALLENDE	RURAL	ALTO		\$72,240.44	22
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	258966	TEZONAPA	IXTACAPA EL CHICO	RURAL	ALTO		\$120,400.73	38
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204950	TEZONAPA	LA SOLEDAD	RURAL	ALTO		\$72,240.44	193
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	282109	TEZONAPA	MOTZORONGO B/	URBANA	ALTO		\$84,280.51	0
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	315652	TEZONAPA	NICOCOTLA	RURAL	ALTO		\$96,320.58	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	337176	TEZONAPA	SAN BERNARDO	RURAL	ALTO		\$204,681.23	64
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319193	TEZONAPA	SAN JUAN (VILLA NUEVA)	RURAL	ALTO		\$108,360.65	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	274243	TEZONAPA	TEPECOTLA	RURAL	ALTO		\$84,280.51	26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	274518	TEZONAPA	UNION Y PROGRESO (VILLA NUEVA)	RURAL	ALTO		\$132,440.80	41
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	258893	TEZONAPA	VILLA NUEVA (PRIMERA MANZANA)	RURAL	ALTO		\$204,681.23	64
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	259000	TEZONAPA	AMPLIACION COJINILLO A/		BAJO	P.E.		11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	TIERRA BLANCA	NUEVO IDEAL DE ABAJO A/		BAJO	P.E.		19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	TIERRA BLANCA	NUEVO IDEAL DE ARRIBA A/		BAJO	P.E.		11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	TIERRA BLANCA	NUEVO VILLA OJITAN A/		BAJO	P.E.		11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	295515	TIERRA BLANCA	TIERRA BLANCA	URBANA	BAJO		\$366,375.04	57
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	294494	TIERRA BLANCA	TIERRA BLANCA (COL. LOMAS DE COJINILLO) A/	URBANA	BAJO			11
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	TIERRA BLANCA	LA SOLEDAD	RURAL	MUY ALTO		\$875,196.17	53
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	242544	TLACHICHILCO	ARELLANO	RURAL	MEDIO		\$97,200.68	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243484	TLACOLULAN	ATALPA CHICO	RURAL	MEDIO		\$64,800.45	30
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204624	TLACOLULAN	CEBOLLANA	RURAL	MEDIO		\$64,800.45	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	204627	TLACOLULAN	EL FRESNO A/	RURAL	MEDIO			95
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	0	TLACOLULAN	ETLANTEPEC	RURAL	MEDIO		\$151,201.06	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	243490	TLACOLULAN	HUICHILA	RURAL	MEDIO		\$97,200.68	34
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	251522	TLACOLULAN	TLACOTALPAN	URBANA	MEDIO		\$570,573.98	38
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	295919	TLACOTALPAN	TLACOTEPEC DE MEJIA	URBANA	MEDIO		\$912,433.64	144
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	298631	TLACOTEPEC DE MEJIA						
	298677							

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	311496	TLALIXCOYAN	PIEDRAS NEGRAS	URBANA	MEDIO		\$858,615.25	54
	311591							
	311866							
	311936							
	312385							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	295551	TLALIXCOYAN	PIEDRAS NEGRAS	URBANA	MEDIO		\$945,214.16	323
	294732							
	295426							
	295519							
	294135							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	312439	TLALIXCOYAN	TLALIXCOYAN	URBANA	MEDIO		\$400,687.12	26
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	328249	TLALIXCOYAN	TLALIXCOYAN	URBANA	MEDIO		\$102,462.22	30
	0	TLAPACOYAN	LA PALMILLA ^{Av}	URBANA	MEDIO			319
	290924							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	317378	TLAPACOYAN	TLAPACOYAN	URBANA	MEDIO		\$1,864,183.67	440
	290826							
	290850							
	290778							
	290685							
	289990							
	289865							
	289687							
	288195							
	289620							
317214								
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	312466	TLAQUILPA	ACATITLA (TEXMOLA)	RURAL	MUY ALTO		\$415,898.94	26
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204603	TLAQUILPA	TEPEPA	RURAL	MUY ALTO		\$297,070.67	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204606	TLAQUILPA	TLAQUILPA	URBANA	MUY ALTO		\$178,242.40	11
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	272428	TOMATLAN	TOMATLAN	URBANA	BAJO		\$1,604,181.61	114
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	272139	TONAYAN	PIEDRAS GRANDES	RURAL	ALTO		\$521,777.00	64
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	325272	TONAYAN	TEJOCOTAL	RURAL	ALTO		\$763,811.97	60
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	312909	TONAYAN	TEJOCOTAL	RURAL	ALTO		\$763,811.97	60
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	337272	TOTUTLA	CALCAHUALCO	RURAL	MEDIO		\$120,400.73	60
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	257568	TOTUTLA	MATA DE INDIO	RURAL	MEDIO		\$288,961.74	102
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	280631	TOTUTLA	MATA OBSCURA	RURAL	MEDIO		\$120,400.73	41



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	257574	TOTUTLA	TLAPALA	RURAL	MEDIO		\$337,122.03	167
	259956	TOTUTLA	ZAPOTITLA	RURAL	MEDIO		\$144,480.87	171
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	305533							
	338944							
	305815							
	306025	TUXPAN	ALTO LUCERO	URBANA	BAJO		\$5,122,376.28	156
	306297							
	306398							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	306516							
	306665							
	289435							
	316833							
	294387							
	294652	TUXPAN	ALTO LUCERO	URBANA	BAJO		\$1,175,308.73	467
	287652							
	287901							
	286619							
	288103							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	286811							
	299024	TUXTILLA	TUXTILLA	URBANA	MEDIO		\$1,426,434.96	93
	295980							
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	317002							
	317052							
	317091	VERACRUZ	LAS AMAPOLAS	URBANA	MUY BAJO		\$278,999.95	1092
	311321							
	312247							
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	312000							
	317104	VERACRUZ	LAS AMAPOLAS II	URBANA	MUY BAJO		\$325,499.95	269
	317128							
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	0	VERACRUZ	TARIMOLLA II ^{Al}		MUY BAJO	P.E.		22



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	312550	VERACRUZ	VERACRUZ	URBANA	MUY BAJO		\$14,195,772.15	935
	316490							
	316474							
	316448							
	316422							
	316402							
	316377							
	316357							
	316307							
	316280							
	316258							
	316222							
	312761							
	312718							
	312697							
	312681							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	312656	VERACRUZ	VERACRUZ	URBANA	MUY BAJO		\$870,928.88	562
	312633							
	312486							
	312527							
	317741							
	317751							
	295583							
	295704	VERACRUZ	VERACRUZ	URBANA	MUY BAJO		\$870,928.88	562
	295664							
	295602							
	317750							

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desgargar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	317372	VERACRUZ	VERACRUZ	URBANA	MUY BAJO		\$697,499.88	608
	317549							
	317539							
	317501							
	317487							
	317463							
	317441							
	317418							
	317397							
	317275							
	317328							
	317575							
	317588							
	317598							
317612								
317564								
280875	XALAPA	COLONIA SANTA BARBARA	URBANA	MUY BAJO		\$172,801.22	57	
286629								
317653	XALAPA	COLONIA SANTA BARBARA	URBANA	MUY BAJO		\$413,849.93	342	
317632								
317619	XALAPA	EL CASTILLO	URBANA	MUY BAJO		\$140,400.98	45	
287304								
279504	XALAPA	EL CASTILLO	URBANA	MUY BAJO		\$911,399.84	722	
317692								
317665								
281462								
283251								
283158								
283015								
282890								
281973								
281917								
281869	XALAPA	XALAPA DE ENRIQUEZ	URBANA	MUY BAJO		\$302,402.17	224	
281790								
315573								
279882								
281376								
281235								
315554								
281081								



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	278835	XICO	SAN MARCOS DE LEON (SAN MARCOS)	URBANA	MEDIO		\$1,256,266.10	79
	278641							
	278811							
	278885							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	280761	XICO	XICO	URBANA	MEDIO		\$2,455,429.20	212
	280815							
	278915							
	280715							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	280617	XOXOCOTLA	CUXTEPEC	RURAL	MUY ALTO		\$156,520.94	38
	336963							
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	304454	XOXOCOTLA	TECALATZOMPA	RURAL	MUY ALTO		\$1,457,789.33	140
	257585							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	235644	XOXOCOTLA	TECALATZOMPA	RURAL	MUY ALTO		\$264,881.59	83
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	227616	XOXOCOTLA	TEPEVOLULCO	RURAL	MUY ALTO		\$60,200.35	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	319760	XOXOCOTLA	TLILCALCO	RURAL	MUY ALTO		\$216,721.31	53
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	282177	XOXOCOTLA	TULA	RURAL	MUY ALTO		\$48,160.29	15
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	257596	XOXOCOTLA	XOXOCOTLA	URBANA	MUY ALTO		\$1,059,526.39	307
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	304497	YANGA	ZOLIHUA	RURAL	MUY ALTO		\$288,961.73	91
	281155							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	281278	YECUATLA	YANGA	URBANA	BAJO		\$1,046,836.28	260
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	282800	YECUATLA	COLONIA LAZARO CÁRDENAS (EL NARANJAL)	RURAL	MEDIO		\$80,052.06	19
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	317430	YECUATLA	CRISTÓBAL HIDALGO	RURAL	MEDIO		\$90,058.56	26
	288275							
	288356							
	290717							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	294166	YECUATLA	CUAUTITLÁN DEL PARRAL	RURAL	MEDIO		\$70,045.55	15
	295013							
	295354							
	295404							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	312520	ZARAGOZA	YECUATLA	URBANA	MEDIO		\$150,097.61	41
	204630							
	204634							
	204641							
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	295013	ZARAGOZA	ZARAGOZA	URBANA	MEDIO		\$3,392,113.64	148
	295354							
	295404							
	312520							
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204630	ZENTLA	CORAZON DE JESUS PIÑA	RURAL	MEDIO		\$415,898.94	26
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204634	ZENTLA	DOS DE ABRIL	RURAL	MEDIO		\$178,242.40	11
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204641	ZENTLA	EJIDO LA PIÑA (MAROMILLA)	RURAL	MEDIO		\$297,070.67	19
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204641	ZENTLA	PUNTECILLA	RURAL	MEDIO		\$118,828.26	7

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204642	ZENTLA	SAN RAFAEL PIÑA	RURAL	MEDIO		\$237,656.53	15
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	204644	ZENTLA	ZAPOTAL	RURAL	MEDIO		\$237,656.54	15
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	312827	ZONGOLICA	CUAHUIXTLAHUAC	RURAL	MUY ALTO		\$1,186,163.72	148
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	297662	ZONGOLICA	EL PORVENIR	RURAL	MUY ALTO		\$833,875.17	57
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	297851	ZONGOLICA	HOSTOK	RURAL	MUY ALTO		\$395,387.91	57
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	297979	ZONGOLICA	LA PALMA	RURAL	MUY ALTO		\$395,387.91	57
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	304601	ZONGOLICA	NACAXTLA	RURAL	MUY ALTO		\$762,771.42	116
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	191054	ZONGOLICA	NOCHITLA	RURAL	MUY ALTO		\$1,693,024.57	159
CONSTRUCCION DE PISO FIRME PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	232658	ZONGOLICA	TECOPANGO (CHAHUILERA)	RURAL	MUY ALTO		\$96,320.57	30
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACIÓN	191190	ZONGOLICA	TEHUILANGO	RURAL	MUY ALTO		\$153,911.32	22
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	304702	ZONGOLICA	TLACUILOLTECATL GRANDE	RURAL	MUY ALTO		\$2,314,191.67	124
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	298095	ZONGOLICA	TLACUILOLTECATL GRANDE	RURAL	MUY ALTO		\$942,848.09	117
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	298213	ZONGOLICA	XOCHIOJCA	RURAL	MUY ALTO		\$517,045.73	64
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	312642	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	TLALPILA	RURAL	MUY ALTO		\$367,349.94	300
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	312686	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	ZOZOCOLCO DE GUERRERO	RURAL	MUY ALTO		\$1,162,499.80	950
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	312740	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	ZOZOCOLCO DE HIDALGO	URBANA	MUY ALTO		\$981,149.83	805
GASTOS INDIRECTOS								
Total ZAP URBANA								
Total ZAP RURAL								
Total sin ZAP								
Total 2 mayores grados de rezago social								
Total pobreza extrema								
Total								



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					

Notas.

- 1.- Durante el proceso de ejecución de las obras, la meta programada de proyectos de inversión fue modificada debido a que algunas localidades consideradas inicialmente fueron dadas de alta (A/) y otras dadas de baja (B/) en apego a la normatividad del fondo fise 2017 - 2018. Esta modificación permitió con el mismo monto de inversión, incrementar el número de proyectos e incluir a más localidades en beneficio de más familias con proyectos de piso, techos, baños, cuartos, estufas y obras de electrificación.
- 2.- Algunos contratos de obra pública tuvieron convenios modificatorios con montos de inversión adicionales por incremento de costos sin cambiar las metas programadas. Solo para realizar la gestión financiera con SEFIPLAN los montos adicionales se registraron en una sola localidad perteneciente al contrato, por lo tanto, en estos casos, las metas y los beneficiarios no guardan proporción con el costo de la obra por localidad.



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
AMPLIACIÓN DE OBRAS DE ELECTRIFICACION	\$ 13,157,707.31	ELE: ELECTRIFICACION	DIRECTA	AMPLIACION
CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS	\$ 163,696,061.60	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTA	CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE PISO FIRME	\$ 118,174,801.53	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTA	CONSTRUCCION
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE TECHOS FIRMES	\$ 7,525,055.15	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTA	CONSTRUCCION
EQUIPAMIENTO DE ESTUFAS ECOLOGICAS	\$ 27,600,887.03	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTA	EQUIPAMIENTO
CONSTRUCCION DE SANITARIOS PREFABRICADOS CON BIODIGESTORES	\$ 22,790,934.47	MEV: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	DIRECTA	CONSTRUCCION
GASTOS INDIRECTOS	\$ 8,651,603.33	N/A	N/A	N/A
Total	\$ 361,597,050.42			

**Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Ejecutora**

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2017 por obras y gastos indirectos		Total	Justificación del presupuesto ejercido en 2017 por obras o gastos indirectos
		Obras o acciones	Gastos Indirectos	Obras o acciones más gastos indirectos	
Federal	FISE				
	Convenio de coordinación 03/2017 GEV-CFE (FSUE) para electrificación de poblados rurales, colonias populares y zonas urbanas marginadas	13,157,707.31	0.00	14	De acuerdo con el Anexo I.Catálogo del FAIS de los Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, los proyectos de electrificación son elegibles para ser financiados con recursos del Fondo. Además requieren la participación de la CFE y son factibles de ejecutar mediante concurrencia de recursos. Las obras fueron ejecutadas por la CFE.
	Subtotal Federal (a)	13,157,707.31	0.00	14	
Estatad					
	n/d	0.00	0.00	0	
	Subtotal Estatal (b)	0.00	0.00	0	
Otros recursos					
	Aportación federal de CFE	5,760,831.89	0.00	11	
	Subtotal Otros recursos (c)	5,760,831.89	0.00	11	
Total (a + b+ c)		18,918,539.20	0.00	25	



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Tabla General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Integración de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión CPPI para la operación del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) de la Secretaría de Desarrollo Social.	22	Dirección General de Planeación y Evaluación (DGPE) Dirección General de Operación de Programas Sociales Unidad Responsable (UR)	
2	Elaboración de la Programación, presupuestación y contratación de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).	25	Secretaría de Desarrollo Social Dirección General de Planeación y Evaluación Unidades Responsables (UR) Dirección Jurídica Unidad de Transparencia	
3	Gestión y Ejecución de los Programas y Proyectos de Inversión (PPI) de la Secretaría de Desarrollo Social del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).	49	Dirección General de Planeación y Evaluación Unidades Responsables (UR) Unidad Administrativa	
4	Evaluación en la operación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE).	41	Secretaría de Desarrollo social Dirección General Planeación y Evaluación Subdirección de Evaluación Institucional Unidades Responsables y Áreas Administrativas Unidad de Transparencia	



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITACIÓN



Universidad Veracruzana

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Actividades	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	Trimestral	Porcentaje	905	986	1.09	1579	0	0	Sumatoria de proyectos registrados la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)- Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Sumatoria de proyectos de contribución directa ejecución en los casos de pisos y cuartos, lo que registrados la MIDS al trimestre permitió incrementar el número de proyectos por correspondiente:Matriz de Inversión para localidad así como el número de beneficiarios con la el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	-La meta programada fue superada en 8.9% debido a que la volumetría del material programada inicialmente fue variable por debajo de esa estimación al momento de la ejecución en los casos de pisos y cuartos, lo que permitió incrementar el número de proyectos por correspondiente:Matriz de Inversión para localidad así como el número de beneficiarios con la misma inversión.
Actividades	Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	Trimestral	Porcentaje	0	0	0	30	0	0	Sumatoria de proyectos complementarios registrados la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO); Sumatoria de proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente:Matriz de Inversión para el Desarrollo (MIDS)-Sistema Integral de Información de los Programas Sociales (SIIPSO)	Para el ejercicio 2017 no se programó la ejecución de proyectos de incidencia complementaria
Indicadores Estatales											
Contribuir a mejorar la calidad y espacios en la vivienda, por medio de acciones de mejoramiento.	Porcentaje de población beneficiada con obras y acciones de mejoramiento de la vivienda	Bienal	Persona	66,763	0	0/66763	1,345,300	1345300	1345300/1345300	Informe de los Indicadores de Carencia Social, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015 de CONEVAL	
Población ubicada en municipios en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) se beneficia con obras y acciones de vivienda	Porcentaje de municipios ubicados en ZAP's beneficiados con obras y acciones de vivienda	Anual	Vivienda	116	97	97/100	30103	0	0/30103	Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria 2017 Sedesol Federal.	
C1. Pisos de concreto construidos.	Porcentaje de viviendas habitadas beneficiadas con pisos de concreto construidos.	Anual	Vivienda	14,996	3,360	3360/14996	2,700	0	0/2700	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica. NOTA: Al 31 de Diciembre de 2017, se reportan 3,360 pisos construidos en los diferentes municipios en el estado, los 5,908 pendientes se encuentran en proceso de ejecución, los cuales serán concluidos durante el primer trimestre del ejercicio 2018.	Se llevó a cabo un ajuste en la meta, la cual se registró con una programación inicial de 14,996 pisos, reduciendo esta programación a 9,268 pisos, la disminución se justifica con los oficios de las transferencias de recursos, solicitadas a la SEFIPLAN. El recurso transferido se dispersó en otras acciones de Infraestructura Social y Mejoramiento a la Vivienda, atendiendo las solicitudes de los programas remitidas a la Dirección General de Infraestructura Social Básica.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITACIÓN



Universidad Veracruzana

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
C2. Techos firmes construidos.	Porcentaje de viviendas habitadas beneficiadas con techo firme, construidos.	Anual	Vivienda	219	104	104/219	17259	0	0/17259	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se llevó a cabo un ajuste en la meta, la cual se registró con una programación inicial de 219 techos, aumentando esta programación a 235 techos, la ampliación se justifica con los oficios de las transferencias de recursos, solicitadas a la SEFIPLAN. El recurso transferido se obtuvo de otras acciones del mismo Programa de Infraestructura Social y alojamiento a la Vivienda, con el cual fueron atendidas las solicitudes del Programa. Techos firmes remitidos a la Dirección General de Infraestructura Social Básica. NOTA: Al 31 de Diciembre de 2017, se reportan 104 techos construidos en los diferentes municipios en el estado, los 131 techos pendientes se encuentran en proceso de ejecución, los cuales serán concluidos durante el primer trimestre del ejercicio 2018.
C3. Muros firmes construidos y rehabilitados	Porcentaje de viviendas habitadas beneficiadas con muro firme, construidos y rehabilitados.	Anual	Vivienda	1	0	0/1	10144	0	0/10144	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	No hubo suficiencia presupuestal para la construcción y rehabilitación de muro firme
C4. Cuartos para dormitorio que presentan hacinamiento, construidos.	Porcentaje de viviendas habitadas beneficiadas con un cuarto para dormitorio, construidos.	Anual	Vivienda	2,349	557	557/2349	0	0	0/0	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	Se llevó a cabo un ajuste en la meta, la cual se registró con una programación inicial de 2,349 cuartos, aumentando esta programación a 2,585 cuartos, la ampliación se justifica con los oficios de las transferencias de recursos, solicitadas a la SEFIPLAN. El recurso transferido se obtuvo de otras acciones del mismo Programa Presupuestario de Infraestructura Social y Mejoramiento a la Vivienda, con el cual fueron atendidas las solicitudes del Programa. Cuartos Dormitorios remitidos a la Dirección General de Infraestructura Social Básica. NOTA: Al 31 de Diciembre de 2017, se reportan 557 cuartos construidos en los diferentes municipios en el estado, los 2,028 cuartos pendientes se encuentran en proceso de ejecución, los cuales serán concluidos durante el primer trimestre del ejercicio 2018.
ALC1. Expedientes técnicos para la construcción de pisos de concreto en viviendas habitadas, integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la construcción de pisos de concreto	Semestral	Expediente	13	12	12/13	0	0	0/0	Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se sobrecumplió la meta programada, debido al ajuste realizado en la meta para la construcción de pisos de concreto.
A2C1. Supervisión de la construcción de pisos de concreto en viviendas habitadas	Porcentaje de supervisiones realizadas de la construcción de pisos de concreto.	Semestral	Supervisión	52	52	52/52	0	0	0/0	Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se cumplió con la meta programada
ALC2. Expedientes técnicos para la construcción de techos firmes en viviendas habitadas integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la construcción de techo firme	Semestral	Expediente	1	1	1/1	1	1	1/1	Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se cumplió con la meta programada
A2C2. Supervisión de la construcción de techos firmes en viviendas habitadas	Porcentaje de supervisiones realizadas de la construcción de techo firme	Semestral	Supervisión	8	8	8/8	111	0	0/111	Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se cumplió con la meta programada



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
VER GOBIERNO



Universidad Veracruzana

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
ALC3. Expedientes técnicos para la construcción y rehabilitación de muros firmes en viviendas habitadas, integrados	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la construcción y rehabilitación de muros firmes	Semestral	Expediente	1	0	0/1	1	1	1/1	Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestal para la construcción y rehabilitación de muro firme
AZC3. Supervisión de la construcción y rehabilitación de muros firmes en viviendas habitadas	Porcentaje de supervisiones realizadas de la construcción y rehabilitación de muros firmes	Semestral	Supervisión	1	0	0/1	60	0	0/60	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestal para la construcción y rehabilitación de muro firme
ALC4. Expedientes técnicos para la construcción de un cuarto para dormitorio en viviendas habitadas, integrado.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la construcción de un cuarto para dormitorio	Semestral	Expediente	11	10	10/11	1	0	0/1	Archivos documentales y Reporte de Avances de Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se sobrecumplió la meta programada, debido al ajuste realizado en la meta para la construcción de cuartos para dormitorio.
AZC4. Supervisión de la construcción de cuarto para dormitorio en viviendas habitadas con hacinamiento	Porcentaje de supervisiones realizadas de la construcción de un cuarto para dormitorio	Semestral	Supervisión	44	44	44/44	0	0	0/0	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se cumplió con la meta programada
Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria (rurales y urbanas), municipios de alta y muy alta marginación y población en pobreza extrema mediante obras y acciones de introducción de servicios básicos.	Porcentaje de población beneficiada con servicios básicos en la vivienda	Bienal	Habitante	6,312	0	0/6,312	57,150	0	0/57150	Informe de los Indicadores de Carencia Social, Estados Unidos Mexicanos, 2010-2015 de CONEVAL, Padrón Único de Beneficiarios	
Población en municipios ubicados en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) rurales y urbanas, municipios de alta y muy alta marginación y en pobreza extrema, se beneficia con obras y acciones de Infraestructura Social Básica	Porcentaje de municipios ubicados en ZAP, beneficiados con obras y acciones de infraestructura social básica	Anual	Habitante	11	34	34/11	57150	0	0/57151	Declaratoria de la Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) 2017 de la Sedesol Federal.	Se beneficiaron más municipios, debido a que se realizaron transferencias a otras metas del Programa Infraestructura Social Básica.
C1. Sanitarios ecológicos instalados.	Porcentaje de viviendas habitadas beneficiadas con sanitarios ecológicos instalados.	Anual	Vivienda	48	203	203/48	2700	0	0/2700	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Único de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se llevó a cabo un ajuste en la meta, la cual se registró con una programación inicial de 48 sanitarios, aumentando esta programación a 532 sanitarios, la ampliación se justifica con los oficios de las transferencias de recursos, solicitadas a la SEFIPLAN. El mismo programa presupuestario de Infraestructura Social y Mejoramiento a la Vivienda, con el cual fueron atendidas las solicitudes del Programa Sanitarios Ecológicos remitidas a la Dirección General de Infraestructura Social Básica. NOTA: Al 31 de Diciembre de 2017, se reportan 203 sanitarios construidos en los diferentes municipios en el estado, los 389 sanitarios pendientes se encuentran en proceso de ejecución, los cuales serán concluidos durante el primer trimestre del ejercicio 2018.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITACIÓN



Universidad Veracruzana

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
C2. Distribución de agua potable en viviendas habitadas, conectada	Porcentaje de viviendas habitadas con servicio de agua potable	Anual	Vivienda	392	0	0/392	N/A	N/A	N/A	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) no cuenta con la infraestructura para llevar a cabo la ejecución de obras de agua y drenaje, la dependencia encargada de realizar este tipo de obras, es la Comisión del Agua de Estado de Veracruz (CAEV), misma que pertenece al Sector de Desarrollo Social. Para el ejercicio 2017 la SEDESOL realizó la transferencia de recursos a la CAEV para llevar a cabo obras de agua potable en diferentes localidades del estado de Veracruz que presentan esta carencia, por lo cual será la dependencia que reportará las viviendas beneficiadas con las obras ejecutadas.
C3. Drenaje sanitario en viviendas habitadas, conectado	Porcentaje de viviendas habitadas con servicio de drenaje sanitario.	Anual	Vivienda	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	No hubo suficiencia presupuestal para obras de drenaje sanitario.
C4. Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, con servicio de mantenimiento.	Porcentaje de plantas de tratamiento de aguas residuales con servicio de mantenimiento.	Anual	Planta de Tratamiento	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestal para el mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.
C5. Energía eléctrica en viviendas habitadas, conectada	Porcentaje de viviendas habitadas con servicio de energía eléctrica.	Anual	Vivienda	221	0	0/221	N/A	N/A	N/A	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	Este componente sufrió un ajuste en su meta inicial la cual era de 221 viviendas conectadas a la red de energía eléctrica. La Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) realiza el convenio con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en el cual fueron aprobadas 14 obras de electrificación, beneficiando a 601 viviendas. La ampliación de la meta se justifica con los archivos de las transferencias solicitadas al organismo correspondiente, para atender las solicitudes del programa realizadas por los ciudadanos a esta secretaría.
C6. Estufas ecológicas instaladas.	Porcentaje de viviendas habitadas con estufas ecológicas instaladas.	Anual	Vivienda	1,000	2,027	2,027/1,000	6,045	0	0/6045	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se llevó a cabo un ajuste en la meta, la cual se registró con una programación inicial de 1,000 estufas, aumentando esta programación a 6,226 estufas, la ampliación se justifica con los oficios de las transferencias de recursos, solicitadas a la SEFIPLAN. El recurso transferido se obtuvo de otras acciones del mismo Programa. Presupuestario de Infraestructura Social y Mejoramiento a la Vivienda, con el cual fueron atendidas las solicitudes del Programa Estufas Ecológicas remitidas a la Dirección General de Infraestructura Social Básica. NOTA: Al 31 de Diciembre de 2017, se reportan 2,027 estufas instaladas en los diferentes municipios en el estado, las 4,199 estufas pendientes se encuentran en proceso de ejecución, los cuales serán concluidos durante el primer trimestre del ejercicio 2018.
C7. Viviendas habitadas con captadores de agua de lluvia instalados.	Porcentaje de viviendas habitadas beneficiadas con la instalación de captadores de agua de lluvia.	Anual	Vivienda	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	No hubo suficiencia presupuestal para la instalación de captadores de agua de lluvia.



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITACIÓN



Universidad Veracruzana

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
C8. Viviendas con paneles solares colocados.	Porcentaje de viviendas habilitadas beneficiadas con la colocación de paneles solares.	Anual	Vivienda	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Padrón de Beneficiarios del Programa, Expediente Unitario de obras y acciones y registros administrativos (Base de datos) a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	No hubo suficiencia presupuestal para la colocación de paneles solares.
A1C1. Validación de proyectos para la instalación de sanitarios ecológicos	Porcentaje de proyectos de sanitarios ecológicos, validados	Trimestral	Proyecto	1	1	1/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	Se cumplió con la meta programada
A2C1. Expedientes técnicos para la instalación de sanitarios ecológicos, integrados	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la instalación de sanitarios ecológicos.	Trimestral	Expediente	1	2	2/1	1	0	1/0	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se sobrecumplió la meta programada, debido al ajuste realizado en la meta para la instalación de sanitarios ecológicos.
A3C1. Supervisión de la instalación de los sanitarios ecológico.	Porcentaje de supervisiones realizadas para la instalación de sanitarios ecológicos	Trimestral	Supervisión	2	12	12/2	60	0	0/60	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se sobrecumplió la meta programada, debido al ajuste realizado en la meta para la instalación de sanitarios ecológicos.
A1C2. Validación de proyectos de obras de agua potable	Porcentaje de proyectos de obras de agua potable, validados	Trimestral	Proyecto	2	3	3/2	0	0	0/0	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	Se programó un proyecto más de agua potable debido a las peticiones recibidas
A2C2. Expedientes técnicos para obras de agua potable, integrados	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para obras de agua potable	Trimestral	Expediente	2	3	3/2	0	0	0/0	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se programó un proyecto más de agua potable debido a las peticiones recibidas
A3C2. Supervisión de obras de agua potable	Porcentaje de supervisiones realizadas a las obras de agua potable	Trimestral	Supervisión	4	0	0/4	0	0	0/0	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No se realizaron supervisiones ya que CAEV es la dependencia ejecutora de la obra.
A1C3. Validación de proyectos de obras de drenaje sanitario.	Porcentaje de proyectos de obras de drenaje sanitario validados	Trimestral	Proyecto	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	No hubo suficiencia presupuestaria para obras de drenaje sanitario
A2C3. Expedientes técnicos para obras de drenaje sanitario, integrados	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para obras de drenaje sanitario	Trimestral	Expediente	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestaria para obras de drenaje sanitario
A3C3. Supervisión de obras de drenaje sanitario	Porcentaje de supervisiones realizadas a las obras de drenaje sanitario	Trimestral	Supervisión	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestaria para obras de drenaje sanitario
A1C4 Validación de proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales con servicio de mantenimiento.	Porcentaje de proyectos de plantas de tratamiento de aguas residuales con servicio de mantenimiento, validados	Trimestral	Proyecto	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	No hubo suficiencia presupuestaria para obras de mantenimiento a las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales
A2C4. Expedientes técnicos para el servicio de mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales, integrados	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para el servicio de mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales	Trimestral	Expediente	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestaria para obras de mantenimiento a las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITACIÓN



Universidad Veracruzana

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
A3C4. Supervisión de plantas de tratamiento de aguas residuales con servicio de mantenimiento	Porcentaje de supervisiones realizadas a las plantas de tratamiento de aguas residuales con servicio de mantenimiento	Trimestral	Supervisión	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestaria para obras de mantenimiento a las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales
A1C5. Validación de proyectos de obras de energía eléctrica.	Porcentaje de proyectos de energía eléctrica, validados	Trimestral	Proyecto	9	11	11/9	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica	Se programaron dos proyectos más de energía eléctrica debido a las peticiones recibidas
A2C5. Expedientes técnicos para obras de energía eléctrica, integrados	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para obras de energía eléctrica	Trimestral	Expediente	9	11	11/9	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se programaron dos proyectos más de energía eléctrica debido a las peticiones recibidas
A3C5. Supervisión de obras de energía eléctrica.	Porcentaje de supervisiones realizadas a las obras de energía eléctrica.	Trimestral	Supervisión	6	0	0/6	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No se realizaron supervisiones ya que la C.F.E. que es la dependencia ejecutora de la obra, aún no empieza los trabajos.
A1C6. Expedientes técnicos para la instalación de estufas ecológicas, integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la instalación de estufas ecológicas.	Trimestral	Expediente	1	1	1/1	1	0	0/1	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se cumplió con la meta programada
A2C6. Supervisión de la instalación de estufas ecológicas	Porcentaje de supervisiones realizadas a la instalación de estufas ecológicas.	Trimestral	Supervisión	2	2	2/2	60	0	0/60	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	Se cumplió con la meta programada
A1C7. Expedientes técnicos para la instalación de captadores de agua de lluvia y ecotecnias integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la instalación de captadores de agua de lluvia y ecotecnias.	Trimestral	Expediente	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestal para la instalación de captadores de agua de lluvia.
A2C7. Supervisión de la instalación de captadores de agua de lluvia y ecotecnias	Porcentaje de supervisiones realizadas a la instalación de captadores de agua de lluvia y ecotecnias.	Trimestral	Supervisión	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestal para la instalación de captadores de agua de lluvia.
A1C8. Integración de expedientes técnicos para la colocación de paneles solares integrados.	Porcentaje de expedientes técnicos integrados para la colocación de productores de energía solar.	Trimestral	Expediente	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestal para la colocación de paneles solares.
A2C8. Supervisión de la colocación de productores de energía solar.	Porcentaje de supervisiones realizadas a la colocación de productores de energía solar.	Trimestral	Supervisión	1	0	0/1	N/A	N/A	N/A	Archivos documentales y Reportes de Avances de los Indicadores a cargo de la Dirección General de Infraestructura Social Básica.	No hubo suficiencia presupuestal para la colocación de paneles solares.

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Contribución y destino	Se cuenta con el conocimiento de los lineamientos generales para la planeación, operación y focalización de los recursos del fondo	Se cuenta con la MIDS, MIR, SFU como ayuda en la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.	La geografía por su extenso territorio, la orografía que no facilita la atención a los municipios y el poco recurso para poder atender a todos los municipios.	No contar con un diagnóstico considerado por todas las ejecutoras puede incidir en una aplicación incorrecta de los recursos del fondo.	Implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
Gestión	Los recursos están distribuidos bajo criterios normativos.	Unificar los procesos de gestión	La falta de unificación de los procesos de gestión.	El trabajar sin procesos autorizados puede provocar dispersión del recurso y omitir responsabilidades.	Fomentar la concurrencia de recursos del FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el estado. Construir instrumentos de medición del impacto del fondo en la superación de la pobreza.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular
Generación de Información y rendición de cuentas	Las herramientas ya creadas para la generación de la información.	Aprovechar las herramientas existentes y unificarlas en todas las ejecutoras referentes a sus temas de información y vinculación.	Falta sistematización en el seguimiento en la aplicación de los recursos. Falta unificación en los sistemas de información y su vinculación. No todas las ejecutoras cumplen con un espacio especial del FISE en sus apartados de transparencia dentro de los recursos.	No contar con una unificación en la generación de la información puede provocar una errónea aplicación de los recursos. La falta de un espacio de FISE en los apartados de transparencia en algunas páginas puede incidir en la confianza de la aplicación de los recursos.	Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos. Unificar los sistemas de información y su vinculación. Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Orientación y medición de resultados	Se cuenta con una matriz de indicadores del Gobierno Federal.	La información concentrada en SEDESOL respecto a la metas programadas y sus avances trimestrales pueden ser compartidas a las demás ejecutoras.	No contar con procesos integrales y que incluyan a todas las ejecutoras de indicadores que midan la situación de pobreza y rezago social.	No contar con un sistema de medición segregada puede provocar errónea aplicación de los recursos.	Elaborar una matriz de indicadores de resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal la cual es alimentada por los gobiernos estatales por lo que solo permite medir el desempeño del fondo a nivel nacional. Generar indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
FONDO							



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique)	ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda LUB: Urbanización	EA: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación	DIR: Directa COM: Complementaria
Ampliación de obras de electrificación	Electrificación	ELE: Electrificación	EA: Ampliación	DIR: Directa
Construcción de cuartos dormitorios	Cuartos dormitorios	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción	DIR: Directa
Construcción de pisos firmes	Pisos firmes	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción	DIR: Directa
Construcción y mejoramiento de techos firmes	Techos firmes	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción	DIR: Directa
Equipamiento de estufas ecológicas	Estufas	MEV: Mejoramiento de Vivienda	E: Equipamiento	DIR: Directa
Construcción de sanitarios prefabricados con biodigestores	Sanitarios Biodigestores	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción	DIR: Directa

**Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo**

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Normatividad Federal		
Ley de Coordinación Fiscal	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf	Capítulo V artículos 25, 32, 33, 48, 49
Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf	Título Primero Capítulo Único Artículo 2 fracción XL, Título Segundo Capítulo I Artículo 17, Artículo 4 transitorio
Ley General de Contabilidad Gubernamental	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCG_300118.pdf	Título Primero Capítulo Único Artículo 4 fracción XIV, XV, XVI y XVII, Título Quinto Capítulo IV Artículo 70, 71 y 72
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPRH_301215.pdf	Título Tercero Capítulo II Artículo 54, Título Cuarto Capítulo III Artículo 85 Fracción II
Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463184&fecha=30/11/2016	Título Segundo Capítulo Único Artículo 7, Fracción I y VIII
Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/PEF_2018_291117.pdf	Título Segundo Capítulo Único Artículo 7, Fracción I y VIII, Título Tercero Capítulo VIII Artículo 27 Fracción XII
Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5297066&fecha=25/04/2013	Capítulo I Artículo Sexto, Capítulo II Sección I Artículos Octavo y Décimo, Sección IV Artículo Décimo Cuarto Fracción I y III y Artículo Décimo Séptimo, Capítulo III Artículos Décimo Octavo y Vigésimo Cuarto, Capítulo IV Artículo Vigésimo Quinto
Lineamientos generales para la operación del FAIS 2017-2018	http://fais.sedesol.gob.mx/descargas/Lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf	Documento
Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2017	http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016	Tablas para Veracruz
Criterios Generales para la acreditación de beneficio a población en pobreza extrema 2017	http://www.normateca.sedesol.gob.mx/work/models/NORMATECA/Normateca/1_Menu_Principal/5_Guias_apoyo/Criterios%20CUI%202017.pdf	Documento
Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Veracruz 2017 (entidad)	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186878/Veracruz.pdf	Documento
Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social Veracruz 2017-2018 (municipios)	http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-veracruz	Documento

**Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo**

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Normatividad del Estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf	Documento
Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atenci%C3%B3n-a-Grupos-Ind%C3%ADgenas.pdf	Documento
Reglas de operación del Programa de Mejoramiento a la Vivienda	Reglas del 24/mayo/2017: http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-Mejoramiento-Vivienda.pdf	Documento
Reglas de operación del Programa de Infraestructura Social Básica	Reglas del 26/abril/2017: http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-ISB.pdf	Documento
Lineamientos de la Gestión Financiera para Inversión Pública	http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2011/11/tf01-lineamientos-ver-8.pdf	Documento
Ley Número 825 de Obras Públicas y Servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LOPSR211217.pdf	Documento
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LADQUI261217.pdf	Documento
Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017	http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2017/09/Tdrs-Fondos-FISE-8-mayo-de-2017.pdf http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2017/09/Mecanismo-PM-PAE-2017.pdf	Documento
Presupuesto basado en Resultados (PbR)	http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2013/02/Lin-PbR-SED-Gaceta.pdf	Título IV, Capítulo I, Artículo 11
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Veracruz		
Acuerdos y Convenios	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.



Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Convenio de coordinación 03/2017 GEV-CFE (FSUE) para electrificación de poblados rurales, colonias populares y zonas urbanas marginadas	Convenio CFE 2017.pdf	Documento
Lineamientos para el control y la contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo70356.pdf	Apartados IV, V y VI
Lineamientos Generales y Específicos de Disciplina, Control y Austeridad Eficaz de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado	http://www.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/2/2012/04/07-Lineamientos-Austeridad-2010.pdf	Capítulo Tercero
Comentarios:		

Nota: Si la respuesta contiene anexos, adjuntar los soportes debidamente relacionados.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Comisión del Agua del Estado de Veracruz



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
ALC: Alcantarillado				
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2A. ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE AHUACAPAN SEGUNDO DEL MPIO. DE IXHUATLAN DE MADERO	3,813,595.50	3,999,738.26	3,552,444.27	89
SUBTOTAL	3,813,595.50	3,999,738.26	3,552,444.27	89
APO: Agua Potable				
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANETA DEL MPIO. DE COXQUIHUI	3,836,950.40	4,250,000.00	4,237,010.19	99.69
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CITLALAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	2,014,986.93	2,133,884.00	2,133,883.99	100.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE TEPETITLANAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	4,496,091.49	5,000,000.00	5,000,000.00	100.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL MPIO. DE ZONGOLICA	6,279,103.30	6,700,000.00	6,699,632.25	99.99
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (4A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE HUITZILA DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	1,930,173.00	2,000,000.00	1,951,004.76	97.55
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PARAJE AYOJAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	2,416,893.85	2,416,893.85	2,416,893.84	100.00
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA SOLEDAD, Y LA VUELTA ZOPELICAN DEL MPIO. DE AMATITLAN	3,759,710.52	4,190,093.34	4,166,129.43	99.43
CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PALO BENDITO DEL MPIO. DE HUAYACOCOTLA	2,759,477.45	2,759,477.45	2,759,477.46	100.00
CONSTRUCCION DEI SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUTLAMANCA DEL MPIO. DE ATLAHUILCO	3,992,974.91	3,992,974.91	3,990,972.05	99.95
SUBTOTAL	31,486,361.85	33,443,323.55	33,355,003.97	99.74



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
DRE: Drenaje y Letrinas				
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEOTLALCO DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	3,096,773.68	3,096,773.68	2,178,345.93	70.34
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO (1A. ETAPA) EN LAS LOCALIDADES DE TEACATL TEPENAHUAC Y TEACATL AMATLAN DEL MPIO. DE CHICONTEPEC	4,028,025.04	4,028,025.04	3,819,081.37	94.81
CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MATA DE AGUA DEL MPIO. DE CAMARON DE TEJEDA	2,753,530.48	2,753,530.48	2,721,991.27	98.85
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS PORFIADAS DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	3,706,402.12	4,243,748.00	3,674,715.75	86.59
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LLANO ENMEDIO DEL MPIO. DE IXHUATLAN DE MADERO	5,981,938.11	6,099,582.15	6,099,582.15	100.00
SUBTOTAL	19,566,669.43	20,221,659.35	18,493,716.47	91.45
ELE: Electrificación				
SUBTOTAL	0	0	0	0.00
IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo				
SUBTOTAL	0	0	0	0.00
IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud				
SUBTOTAL	0	0	0	0.00
MEV: Mejoramiento de Vivienda				



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
SUBTOTAL	0	0	0	0.00
URB: Urbanización				
SUBTOTAL	0	0	0	0.00



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
Gastos Indirectos				
Gastos Indirectos	1,236,739.00	1,492,011.00	1,486,923.22	99.66
SUBTOTAL	1236739	1492011	1486923.22	99.66
TOTAL	56,103,365.78	59,156,732.16	56,888,087.93	96.17

Nota: Si se ejerció en otra obra o acción diferente agregarla.

NOTA: EN APROBADO SE PUSO EL MONTO DE CONTRATO Y EN MODIFICADO EL QUE LLEVA AMPLIACION CON CONVENI



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA SOLEDAD, Y LA VUELTA ZOPELICAN	4,166,129.43	AMATITLAN	APO	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUTLAMANCA	3,990,972.05	ATLAHUILCO	APO	C
CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MATA DE AGUA	2,721,991.27	CAMARON DE TEJEDA	DRE	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANETA	4,237,010.19	COXQUIHUI	APO	C
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO (1A. ETAPA) EN LAS LOCALIDADES DE TEACATL, TEPICAHUAC Y TEACATL	3,819,081.37	CHICONTEPEC	DRE	C
CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PALO BENDITO	2,759,477.46	HUAYACOCOTLA	APO	C
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LLANO ENMEDIO	6,099,582.15	IXHUATLAN DE MADERO	DRE	C
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2A. ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE AHUACAPAN SEGUNDO	3,552,444.27		ALC	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (4A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE HUATZILA	1,951,004.76	SOLEDAD ATZOMPA	APO	C
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEOTLALCO	2,178,345.93		DRE	C
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS PORFIADAS	3,674,715.75		DRE	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PARAJE AVOLAPA	2,416,893.84	ZONGOLICA	APO	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CITLALAPA	2,133,883.99		APO	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR	6,699,632.25		APO	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE TEPETITLANAPA	5,000,000.00		APO	C
gastos indirectos	1,486,923.22	VARIOS		
Total	56,888,087.93			

Nota: Agregar tantos municipios le apliquen.

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Num. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	275605	COXQUIHUI	SABANETA	RURAL	ALTO	BAJO	4,237,010.19	627
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO	274604	SOLEDAD ATZOMPA	TEOTLALCO	RURAL	MUY ALTO	MEDIO	2,178,345.93	247
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE	276518	ZONGOLICA	CITLALAPA	RURAL	MUY ALTO	MEDIO	2,133,883.99	200
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	275661	SOLEDAD ATZOMPA	LAS PORFIADAS	RURAL	MUY ALTO	BAJO	3,674,715.75	309
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA)	274446	ZONGOLICA	TEPETITLANAP A	RURAL	MUY ALTO	MEDIO	5,000,000.00	518
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA)	265729	ZONGOLICA	EL PORVENIR	RURAL	MUY ALTO	MEDIO	6,699,632.25	729
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2A. ETAPA)	275694	IXHUATLAN DE MADERO	AHUACAPAN SEGUNDO	RURAL	ALTO	MEDIO	3,552,444.27	855
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	275684	IXHUATLAN DE MADERO	LLANO ENMEDIO	RURAL	ALTO	BAJO	6,099,582.15	1,355
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (4A. ETAPA)	275718	SOLEDAD ATZOMPA	HUITZILA	RURAL	MUY ALTO	MEDIO	1,951,004.76	164
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO (1A. ETAPA)	263935	CHICONTEPEC	TEACATL, TEPENAHUAC Y TEACATL AMATLAN	RURAL	ALTO	ALTO	3,819,081.37	213
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	276600	ZONGOLICA	PARAJE AYOJAPA	RURAL	MUY ALTO	MEDIO	2,416,893.84	154
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE	154791	AMATITLAN	LA GUADALUPE, LA SOLEDAD, Y LA VUELTA ZOPELICAN	RURAL	MEDIO	MEDIO	4,166,129.43	253
CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE	276742	HUAYACOCOTLA	PALO BENDITO	RURAL	ALTO	BAJO	2,759,477.46	1,239
CONSTRUCCION DEI SISTEMA DE AGUA POTABLE	277630	ATLAHUILCO	CUAUTLAMANCA	RURAL	ALTO	ALTO	3,990,972.05	0
CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO	263654	CAMARON DE TEJEDA	MATA DE AGUA	RURAL	ALTO	MEDIO	2,721,991.27	0
GASTOS INDIRECTOS							1,486,923.22	
Total ZAP URBANA								
Total ZAP RURAL							56,888,087.93	
Total sin ZAP								
Total 2 mayores grados de rezago social								
Total pobreza extrema								
						Total	%	



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANETA DEL MPIO. DE COXQUIHUI	4,237,010.19	APO	DIR	C
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEOTLALCO DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	2,178,345.93	DRE	DIR	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CITLALAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	2,133,883.99	APO	DIR	C
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS PORFIADAS DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	3,674,715.75	DRE	COM	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE TEPETITLANAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	5,000,000.00	APO	DIR	C



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL MPIO. DE ZONGOLICA	6,699,632.25	APO	DIR	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2A. ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE AHUACAPAN SEGUNDO DEL MPIO. DE IXHUATLAN DE MADERO	3,552,444.27	ALC	DIR	C
CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LLANO ENMEDIO DEL MPIO. DE IXHUATLAN DE MADERO	6,099,582.15	DRE	COM	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (4A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE HUITZILA DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	1,951,004.76	APO	DIR	C



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO (1A. ETAPA) EN LAS LOCALIDADES DE TEACATL, TEPENAHUAC Y TEACATL AMATLAN DEL MPIO. DE CHICONTEPEC	3,819,081.37	DRE	DIR	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PARAJE AYOJAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	2,416,893.84	APO	DIR	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA SOLEDAD, Y LA VUELTA ZOPELICAN DEL MPIO. DE AMATITLAN	4,166,129.43	APO	DIR	C
CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PALO BENDITO DEL MPIO. DE HUAYACOCOTLA	2,759,477.46	APO	DIR	C
CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUATLAMANCA DEL MPIO. DE ATLAHUILCO	3,990,972.05	APO	DIR	C



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MATA DE AGUA DEL MPIO. DE CAMARON DE TEJEDA	2,721,991.27	DRE	DIR	C
GASTOS INDIRECTOS	1,486,923.22			
Total	56,888,087.93			



Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Ejecutora

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2017 por obras y gastos indirectos		Total	Justificación del presupuesto ejercido en 2017 por obras o gastos indirectos
		Obras o acciones	Gastos Indirectos	Obras o acciones más gastos indirectos	
Federal	FISE	55,401,164.7	1,486,923.2	56,888,087.93	OBRAS QUE REDUCE EL REZAGO DE COBERTURAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO
	FIES 2017	29,952,412.3		29,952,412	OBRAS DE SANEAMIENTO QUE REDUCE LA CONTAMINACION EN CUERPOS DE AGUA QUE IMPACTAN EN EL DESARROLLO REGIONAL
	PRODERE	5,966,167.3		5,966,167	OBRAS QUE REDUCE EL REZAGO DE COBERTURAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO
	Subtotal Federal (a)	61,367,331.96	1,486,923.22	62,854,255.18	
Estatad					
	Subtotal Estatal (b)	0	0	0	
Otros recursos	RECURSOS PROPIOS CAEV	15683994.96		15,683,995	OBRAS QUE REDUCE EL REZAGO DE COBERTURAS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO Y SANEAMIENTO
	Subtotal Otros recursos (c)	15683994.96	0	15683994.96	
Total (a + b+ c)		77,051,326.92	1,486,923.22	78,538,250.14	



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron)
Indicadores MIR Federal											
Fin											
Propósito											
Componentes											
Actividades											
Indicadores Estatales											
Fin	Proporción de viviendas particulares que cuentan con el servicio de alcantarillado sanitario	Anual	Porcentaje	84.31%	8432%	100.01	89.6	81.12	-8.48	Informe de cuenta publica	para 2016 la falta de liquides del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas
											para 2016 la falta de liquides del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas
Propósito	Proporción de viviendas particulares que cuentan con el servicio de agua potable.	Anual	Porcentaje	84%	84.5	100.56	86.2	80.52	-5.68	Informe de cuenta publica	para 2016 la falta de liquides del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas
											para 2016 la falta de liquides del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron para 2016 la falta de liquidez del Estado no permitió alcanzar las metas propuestas para 2016 la falta de liquidez del Estado no permitió alcanzar las metas propuestas para 2016 la falta de liquidez del Estado no permitió alcanzar las metas propuestas)
	Proporción de habitantes que cuentan con el servicio de agua potable	Anual	Porcentaje	84.05	84.77	100.85	86.81	81.09	-5.72	Informe de cuenta pública	
Componente (C1)	Índice de variación proporcional en inversión realizada en alcantarillado sanitario	Trimestral	Porcentaje	15.15	-23.45	-154.8	-42.91	-57.15		Informe de cuenta pública	
Componente (C2)	Índice de variación proporcional en inversión realizada en agua potable.	Trimestral	Porcentaje	-32.67	-48.58	148.7	-63.21	-66.03	-2.82	Informe de cuenta pública	
	Índice de variación proporcional en la capacidad instalada en el suministro de agua potable.	Trimestral	Porcentaje	0.04	0.02	44.44	2.06	0.09	-1.97	Informe de cuenta pública	



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron)
Actividad (A1.C1)	Proporción de eficacia programática en la realización de proyectos ejecutivos de alcantarillado sanitario	Semestral	Porcentaje	0	0	0	0	0	0	Informe de cuenta pública	para 2016 la falta de liquides del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas
Actividad (A2.C1)	Proporción de licitaciones para la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario	Trimestral	Porcentaje	100	166.67	166.67	0	0	0	Informe de cuenta pública	para 2016 la falta de liquides del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas
Actividad (A3.C1)	Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de alcantarillado sanitario	Anual	Porcentaje	100	66.48	66.48	100	75.06	-24.94	Informe de cuenta pública	para 2016 la falta de liquides del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

[illegible]



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron)
Actividad (A3.C2)	Proporción de eficacia presupuestal en la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable	Trimestral	Porcentaje	100	76.37	76.37	100	92.35	-7.65	Informe de cuenta pública	para 2016 la falta de liquidez del Estado no permitió alcanzar las metas propuestas
Actividad (A4.C2)	Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en zonas urbanas.	Anual	Porcentaje	0	0	0	32.36	39.95	7.59	Informe de cuenta pública	para 2016 la falta de liquidez del Estado no permitió alcanzar las metas propuestas
Actividad (A5.C2)	Proporción de habitantes nuevos con servicio de agua potable en localidades rurales.	Anual	Porcentaje	0.46	0.6	130.64	32.36	39394	39361.64	Informe de cuenta pública	para 2016 la falta de liquidez del Estado no permitió alcanzar las metas propuestas

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron para 2016 la falta de liquidez del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas para 2016 la falta de liquidez del Estado no permitio alcanzar las metas propuestas)
Fin	Proporcion de aguas residuales tratadas en relación con las aguas residuales colectadas	Anual	Porcentaje	51.01	50.97	99.92	61.95	56.7	-5.25	Informe de cuenta publica	
Propósito	Proporción de localidades con servicio de tratamiento de aguas residuales.	Anual	Porcentaje	23.49	23.81	101.35	23.81	22.54	-1.27	Informe de cuenta publica	
Componente (C1)	Índice de variación proporcional en la capacidad instalada para tratamiento de aguas residuales	Anual	Porcentaje	0.07	0	2.04	7.57	0	-7.57	Informe de cuenta publica	
Componente (C2)	Proporción de tratamiento de aguas residuales captadas	Anual	Porcentaje	51.01	50.97	99.92	61.95	56.7	-5.25	Informe de cuenta publica	

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

[illegible]

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Contribución y destino	Se cuenta con el conocimiento de los lineamientos generales para la planeación, operación y focalización de los recursos del fondo	Se cuenta con la MIDS, MIR, SFU como ayuda en la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.	La geografía por su extenso territorio, la orografía que no facilita la atención a los municipios y el poco recurso para poder atender a todos los municipios.	No contar con un diagnóstico considerado por todas las ejecutoras puede incidir en una aplicación incorrecta de los recursos del fondo.	Implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
Gestión	Los recursos están distribuidos bajo criterios normativos.	Unificar los procesos de gestión	La falta de unificación de los procesos de gestión.	El trabajar sin procesos autorizados puede provocar dispersión del recurso y omitir responsabilidades.	Fomentar la concurrencia de recursos del FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el estado. Construir instrumentos de medición del impacto del fondo en la superación de la pobreza.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular
Generación de Información y rendición de cuentas	Las herramientas ya creadas para la generación de la información.	Aprovechar las herramientas existentes y unificarlas en todas las ejecutoras referentes a sus temas de información y vinculación.	Falta sistematización en el seguimiento en la aplicación de los recursos. Falta unificación en los sistemas de información y su vinculación. No todas las ejecutoras cumplen con un espacio especial del FISE en sus apartados de transparencia dentro de los recursos.	No contar con una unificación en la generación de la información puede provocar una errónea aplicación de los recursos. La falta de un espacio de FISE en los apartados de transparencia en algunas páginas puede incidir en la confianza de la aplicación de los recursos.	Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos. Unificar los sistemas de información y su vinculación. Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores Involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Orientación y medición de resultados	Se cuenta con una matriz de indicadores del Gobierno Federal.	La información concentrada en SEDESOL respecto a la metas programadas y sus avances trimestrales pueden ser compartidas a las demás ejecutoras.	No contar con procesos integrales y que incluyan a todas las ejecutoras de indicadores que midan la situación de pobreza y rezago social.	No contar con un sistema de medición segregada puede provocar errónea aplicación de los recursos.	Elaborar una matriz de indicadores de resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal la cual es alimentada por los gobierno estatales por lo que solo permite medir el desempeño del fondo a nivel nacional. Generar indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
FONDO							



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique)	ACC: Acondicionamiento APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda IURB: Urbanización	EA: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación	DIR: Directa COM: Complementaria
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE SABANETA DEL MPIO. DE COXQUIHUI	APO	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE TEOTLALCO DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	DRE	C	DIR
Veacruz comienza contigo	SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE CITLALAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	APO	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LAS PORFIADAS DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	DRE	C	COM



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE TEPETITLANAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	APO	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (2A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE EL PORVENIR DEL MPIO. DE ZONGOLICA	APO	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO (2A. ETAPA), EN LA LOCALIDAD DE AHUACAPAN SEGUNDO DEL MPIO. DE IXHUATLAN DE MADERO	ALC	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LA LOCALIDAD DE LLANO ENMEDIO DEL MPIO. DE IXHUATLAN DE MADERO	DRE	C	COM



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE (4A. ETAPA) EN LA LOCALIDAD DE HUITZILA DEL MPIO. DE SOLEDAD ATZOMPA	APO	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO (1A. ETAPA) EN LAS LOCALIDADES DE TEACATL, TEPENAHUAC Y TEACATL AMATLAN DEL MPIO. DE CHICONTEPEC	DRE	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PARAJE AYOJAPA DEL MPIO. DE ZONGOLICA	APO	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DE LA GUADALUPE, LA SOLEDAD, Y LA VUELTA ZOPELICAN DEL MPIO. DE AMATITLAN	APO	C	DIR



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE PALO BENDITO DEL MPIO. DE HUAYACOCOTLA	APO	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE CUAUTLAMANCA DEL MPIO. DE ATLAHUILCO	APO	C	DIR
Veacruz comienza contigo	CONSTRUCCION DEL DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE MATA DE AGUA DEL MPIO. DE CAMARON DE TEJEDA	DRE	C	DIR
Veacruz comienza contigo	GASTOS INDIRECTOS			



Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Normatividad Federal		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM))	1_CONST-POL-EUM.PDF	Art. 14
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)	2_LFPRH_301215	Art 85 y 110
Ley de Coordinación Fiscal (LCF)	3_LCF	Art. 33, 49 fracc. V
Ley General de Contabilidad Gubernamental	4_LGCG_300118	Art 79
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	5_AcDO_Mod_Lineamientos_Generales	Art 18.
Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas	6_NOR_01_14_011	Titulo Tercero, Cap. I y VII, Titulo Cuarto Cap. II y III
LINEAMIENTOS para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33.	7_LREC-TRANS	Capitulo II, Sección IV, Art. XVII



Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
DECRETO por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2017	8_DZAP17	
ACUERDO que tiene por objeto dar a conocer las variables y fuentes de información para apoyar a las entidades federativas en la aplicación de la fórmula de distribución del fondo para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2017	9_ACUERD_DIST	
PRESUPUESTO de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2017.	10_PEF-2017-1 11_PEF-2017-2	
ACUERDO por el que se da a conocer el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales para el ejercicio fiscal 2017. (Continúa en la Tercera Sección)	12_INF_SIT-POB-1 13_INF_SIT-POB-2	
ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos para la integración del Padrón Único de Beneficiarios	14_LIN-PAD-UNI	
LEY DE AGUAS NACIONALES	15-LAN	



Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
LEY GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL	16_LGDS	
LEY DE PLANEACIÓN	17_LPLAN	
Lineamientos generales para la evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal	18_LgpEPFAPF	
LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS	19_LOPSRC	
Programa Anual de Evaluación de los Programa Federales y de los Fondos de Aportaciones Federales para el Ejercicio Fiscal 2018	20_PAE_2018	
Informe Anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017	21_Veracruz_pobreza	
Normatividad del Estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar; Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	1_cons-edo-ver	Art. 50 ultimo párrafo
Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2016 2018	2_pvd_1 3_pvd-2 4_pvd-3 5_pvd-4	capitulo referente al saneamiento de la finanzas
CÓDIGO Número 18 FINANCIERO PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	6_COD.FIN	Art 289 Bis, fracc. I, III, IV, VII y IX, Art 154, 154 Ter, 156, 156 BIS, 158, 158 bis, 160, 161, 164, 166, 167

Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

[illegible]



Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Comentarios: existen otras normatividades de aplicación directa de la ejecutora que norma la actividades de la institución y en las cuales infieren de manera indirecta en la operación del fondo la cuales se adjuntan como otros		

Nota: Si la respuesta contiene anexos, adjuntar los soportes debidamente relacionados.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
ALC: Alcantarillado				
SUBTOTAL	0	0	0	0
APO: Agua Potable				
SUBTOTAL	0	0	0	0
DRE: Drenaje y Letrinas				
SUBTOTAL	0	0	0	0
ELE: Electrificación				
SUBTOTAL	0	0	0	0
IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo				
SUBTOTAL	0	0	0	0
IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud				
SUBTOTAL	0	0	0	0
MEV: Mejoramiento de Vivienda				
SUBTOTAL	0	0	0	0
URB: Urbanización				



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
Dirección General de Construcción de Caminos y Carreteras Estatales/SIOP	\$ 71,335,589.28	\$ 71,335,589.28	\$ 63,756,511.48	0.893754606
SUBTOTAL	\$ 71,335,589.28	\$ 71,335,589.28	\$ 63,756,511.48	0.893754606
TOTAL	\$ 71,335,589.28	\$ 71,335,589.28	\$ 63,756,511.48	0.893754606

Nota: Si se ejerció en otra obra o acción diferente agregarla.

**Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.**

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DEL KM.0+000 AL KM. 2+000 Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS KMS. 0+010, 1+400, 2+100 Y 2+400, DE 18 MTS, 22 MTS, 30 MTS Y 12 MTS DE LARGO RESPECTIVAMENTE DEL CAMINO NARANJAL - TEZIZAPA	\$ 7,434,754.24	NARANJAL	URB: Urbanización	C: Construcción
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO MEXCALA - ATEMPA - ACULTZINAMPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+350	\$ 22,611,374.22	SOLEDAD ATZOMPA	URB: Urbanización	C: Construcción
REHABILITACIÓN DEL CAMINO POCITOS - IXHUACÁN DE LOS REYES DEL KM. 0+000 AL KM. 11+200, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800 Y DEL KM. 7+700 AL KM. 10+000	\$ 10,307,829.75	IXHUACÁN DE LOS REYES	URB: Urbanización	R: Rehabilitación
CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO TEPEPA - TECPANZACUALCO DEL KM 0+000 AL KM 5+100 (TRAMOS AISLADOS)	\$ 1,486,534.05	ASTACINGA	URB: Urbanización	C: Construcción
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO SAN SEBASTIÁN - IXCATEPEC DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000, TRAMO DEL KM. 7+000 AL KM. 10+500	\$ 15,482,045.34	IXCATEPEC	URB: Urbanización	C: Construcción
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TUXTILLA - MATA DE CAÑA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000	\$ 2,780,762.28	JOSÉ AZUETA	URB: Urbanización	C: Construcción
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO MEXCALA - ATEMPA - ACULTZINAMPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+350	\$ 357,589.32	SOLEDAD ATZOMPA	URB: Urbanización	C: Construcción
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000 Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS KMS. 0+010, 1+400, 2+100 Y 2+400 DE 18 MTS, 22 MTS, 30 MTS Y 12 MTS DE LARGO RESPECTIVAMENTE, DEL CAMINO NARANJAL - TEZIZAPA	\$ 104,400.00	NARANJAL	URB: Urbanización	C: Construcción
SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO POCITOS - IXHUACÁN DE LOS REYES DEL KM. 0+000 AL KM. 11+200, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800 Y DEL KM. 7+700 AL KM. 10+000	\$ 251,574.86	IXHUACÁN DE LOS REYES	URB: Urbanización	R: Rehabilitación
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO SAN SEBASTIÁN - IXCATEPEC DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000, TRAMO DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000	\$ -	IXCATEPEC	URB: Urbanización	C: Construcción
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TUXTILLA - MATA DE CAÑA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000	\$ 2,939,647.42	JOSÉ AZUETA	URB: Urbanización	C: Construcción
Total	\$ 63,756,511.48			

Nota: Agregar tantos municipios le apliquen.



SEFIPLAN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
VERACRUZ

Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DEL KM.0+000 AL KM. 2+000 Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS KMS. 0+010, 1+400, 2+100 Y 2+400, DE 18 MTS, 22 MTS, 30 MTS Y 12 MTS DE LARGO RESPECTIVAMENTE DEL CAMINO NARANJAL - TEZIZAPA	265732	NARANJAL	NARANJAL, PARADA, LA JOYA, CUARTEL SEGUNDO, LINDERO XOCHITLA	RURAL	ALTO	73.6	\$ 7,434,754.24	2,740
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO MEXCALA - ATEMPA - ACULTZINAMPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+350	265840	SOLEDAD ATZOMPA	MEXCALA, ZACATEPEC, ATEMPA, AHUACUITLAPA	RURAL	MUY ALTO	93.4	\$ 22,611,374.24	2,066
REHABILITACIÓN DEL CAMINO POCITOS - IXHUACÁN DE LOS REYES DEL KM. 0+000 AL KM. 11+200, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800 Y DEL KM. 7+700 AL KM. 10+000	265693	IXHUACÁN DE LOS REYES	POCITOS, AMATLA, PIEDRA GRANDE, TLALTETELA, LA PERLA	RURAL	ALTO	82.5	\$ 10,872,271.29	490
CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO TEPEPA - TECPANZACUALCO DEL KM 0+000 AL KM 5+100 (TRAMOS AISLADOS)	265788	ASTACINGA	TECPANZACUALCO, PARAJE ATECOMIC, ACATITLA	RURAL	MUY ALTO	92.9	\$ 1,486,535.84	752
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO SAN SEBASTIÁN - IXCATEPEC DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000, TRAMO DEL KM. 7+000 AL KM. 10+500	265634	IXCATEPEC	IXCATEPEC, EL PALMAR, CAFETALITO, TANCUBAN	RURAL	ALTO	85.8	\$ 15,483,261.60	4,336
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TUXTILLA - MATA DE CAÑA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000		JOSÉ AZUETA	TUXTILLA, MATA DE CAÑA	RURAL	BAJO	52.6	\$ 2,787,633.47	2,141
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO MEXCALA - ATEMPA - ACULTZINAMPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+350	26839	SOLEDAD ATZOMPA	MEXCALA, ZACATEPEC, ATEMPA, AHUACUITLAPA	RURAL		93.4	\$ 582,784.00	NA
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000 Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS KMS. 0+010, 1+400, 2+100 Y 2+400 DE 18 MTS, 22 MTS, 30 MTS Y 12 MTS DE LARGO RESPECTIVAMENTE, DEL CAMINO NARANJAL - TEZIZAPA	26839	NARANJAL	NARANJAL, PARADA, LA JOYA, CUARTEL SEGUNDO, LINDERO XOCHITLA	RURAL		73.6	\$ 191,400.00	NA
SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO POCITOS - IXHUACÁN DE LOS REYES DEL KM. 0+000 AL KM. 11+200, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800 Y DEL KM. 7+700 AL KM. 10+000	26839	IXHUACÁN DE LOS REYES	POCITOS, AMATLA, PIEDRA GRANDE, TLALTETELA, LA PERLA	RURAL		82.5	\$ 281,010.00	NA
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO SAN SEBASTIÁN - IXCATEPEC DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000, TRAMO DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000	26839	IXCATEPEC	IXCATEPEC, EL PALMAR, CAFETALITO, TANCUBAN	RURAL		85.8	\$ 396,399.77	NA
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TUXTILLA - MATA DE CAÑA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000		JOSÉ AZUETA	TUXTILLA, MATA DE CAÑA	RURAL	BAJO	52.6	\$ 9,208,164.83	NA
							\$ 71,335,589.28	
Total ZAP URBANA							%	
Total ZAP RURAL							%	
Total sin ZAP							%	
Total 2 mayores grados de rezago social							%	
Total pobreza extrema							%	
						Total	%	

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DEL KM.0+000 AL KM. 2+000 Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS KMS. 0+010, 1+400, 2+100 Y 2+400, DE 18 MTS, 22 MTS, 30 MTS Y 12 MTS DE LARGO RESPECTIVAMENTE DEL CAMINO NARANJAL - TEZIZAPA	\$ 7,434,754.24	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO MEXCALA - ATEMPA - ACULTZINAMPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+350	\$ 22,611,374.22	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción
REHABILITACIÓN DEL CAMINO POCITOS - IXHUACAN DE LOS REYES DEL KM. 0+000 AL KM. 11+200, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800 Y DEL KM. 7+700 AL KM. 10+000	\$ 10,307,829.75	URB: Urbanización	COM: Complementaria	R: Rehabilitación
CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO TEPEPA - TEPANZACUALCO DEL KM 0+000 AL KM 5+100 (TRAMOS AISLADOS)	\$ 1,486,534.05	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO SAN SEBASTIÁN - IXCATEPEC DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000, TRAMO DEL KM. 7+000 AL KM. 10+500	\$ 15,482,045.34	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TUXTILLA - MATA DE CAÑA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000	\$ 2,780,762.28	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO MEXCALA - ATEMPA - ACULIZINAMPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+350	\$ 357,589.32	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000 Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS KMS. 0+010, 1+400, 2+100 Y 2+400 DE 18 MTS, 22 MTS, 30 MTS Y 12 MTS DE LARGO RESPECTIVAMENTE, DEL CAMINO NARANJAL - TEZIZAPA	\$ 104,400.00	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO POCITOS - IXHUACÁN DE LOS REYES DEL KM. 0+000 AL KM. 11+200, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800 Y DEL KM. 7+700 AL KM. 10+000	\$ 251,574.86	URB: Urbanización	COM: Complementaria	R: Rehabilitación
SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO SAN SEBASTIÁN - IXCATEPEC DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000, TRAMO DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000	\$ -	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción
CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TUXTILLA - MATA DE CAÑA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000	\$ 2,939,647.42	URB: Urbanización	COM: Complementaria	C: Construcción
Total	\$ 63,756,511.48			



Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Ejecutora

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2017 por obras y gastos indirectos		Total	Justificación del presupuesto ejercido en 2017 por obras o gastos indirectos
		Obras o acciones	Gastos Indirectos	Obras o acciones más gastos indirectos	
Federal	FISE	\$ 63,042,947.30	\$ 713,564.18	\$ 63,756,511.48	El presupuesto ejercido forma parte del presupuesto asignado al 15% a obras de incidencia complementaria. Los gastos indirectos están dentro del margen de hasta el 3% contemplado en los Lineamientos
	Subtotal Federal (a)	\$63,042,947.30	\$ 713,564.18	\$ 63,756,511.48	
Estatad		0	0	0	
	Subtotal Estatal (b)	0	0	0	
Otros recursos		0	0	0	
	Subtotal Otros recursos (c)	0	0	0	
Total (a + b + c)		\$63,042,947.30	\$ 713,564.18	\$ 63,756,511.48	



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Tabla General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	INTEGRACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN CON LAS OBRAS Y ACCIONES A REALIZAR EN EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA/DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE CARRETERAS Y CAMINOS ESTATALES	PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE
2	GESTIÓN DE REGISTROS DE OBRA DSP-RPAI-CPO	GESTIONAR ANTE LA SUBSECRETARÍA DE EGRESOS LOS REGISTROS DE LAS OBRAS Y ACCIONES EN LA CARTERA DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DE OBRA PÚBLICA	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA/DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE CARRETERAS Y CAMINOS ESTATALES	PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE
3	LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	REALIZAR LOS TRÁMITES DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	UNIDAD DE LICITACIONES, DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES, Y COORDINACIÓN GENERAL JURÍDICA	PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE
4	LIBERACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS Y ACCIONES	REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA EFECTUAR LA LIBERACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS PARA EL PAGO DE ANTICIPOS Y ESTIMACIONES	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE
5	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES AUTORIZADAS	EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y ACCIONES	SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA/DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS ESTATALES	PERSONAL E INSUMOS INSUFICIENTE

1.-En el Anexo 4. "Resultados de los indicadores estratégicos y de gestión del Fondo, inciso ii) En el caso de indicadores estatales", debe señalarse que los indicadores de Programas Presupuestarios (PP's) y Actividades Institucionales (AI's) de esta Secretaría no establecen diferencias por fuente de financiamiento, por lo que la evaluación de los recursos asignados para obras y acciones incluidos en los datos de los indicadores, tendrán que considerar un porcentaje con respecto al total de obras y acciones autorizadas, así como del total de los recursos autorizados y ejercidos. Es importante mencionar que es la propia Subsecretaría de Planeación la encargada de coordinar la elaboración e integración de los indicadores de PP's y AI's de todas las dependencias, así como de su operación a través del Sistema de Administración Financiera del Estado de Veracruz Versión 2.0 (SIAFEV 2.0).

[illegible]



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)

2.- En el caso del fondo FISE, la incidencia de las obras y acciones de infraestructura carretera es de carácter complementario, por lo que los indicadores estatales no permiten derivar alguna proporción de incidencia en la mitigación del nivel de rezago social y pobreza extrema, toda vez que los indicadores de incidencia directa corresponden a obras y acciones de otras dependencias.

3.- Asimismo, en las Recomendaciones del Informe Final del FISE de 2016 se señala que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" y se dice que los mismos se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN. Al respecto, en los Términos de Referencia del 2017 no se hace referencia al estatus de estos Lineamientos que resultarían de gran importancia para atender las áreas de oportunidad y debilidades registradas en el Informe anterior.

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Contribución y destino	Se cuenta con el conocimiento de los lineamientos generales para la planeación, operación y focalización de los recursos del fondo	Se cuenta con la MIDS, MIR, SFU como ayuda en la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.	La geografía por su extenso territorio, la orografía que no facilita la atención a los municipios y el poco recurso para poder atender a todos los municipios.	No contar con un diagnóstico considerado por todas las ejecutoras puede incidir en una aplicación incorrecta de los recursos del fondo.	Implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
Gestión	Los recursos están distribuidos bajo criterios normativos.	Unificar los procesos de gestión	La falta de unificación de los procesos de gestión.	El trabajar sin procesos autorizados puede provocar dispersión del recurso y omitir responsabilidades.	Fomentar la concurrencia de recursos del FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el estado. Construir instrumentos de medición del impacto del fondo en la superación de la pobreza.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular
Generación de Información y rendición de cuentas	Las herramientas ya creadas para la generación de la información.	Aprovechar las herramientas existentes y unificarlas en todas las ejecutoras referentes a sus temas de información y vinculación.	Falta sistematización en el seguimiento en la aplicación de los recursos. Falta unificación en los sistemas de información y su vinculación. No todas las ejecutoras cumplen con un espacio especial del FISE en sus apartados de transparencia dentro de los recursos.	No contar con una unificación en la generación de la información puede provocar una errónea aplicación de los recursos. La falta de un espacio de FISE en los apartados de transparencia en algunas páginas puede incidir en la confianza de la aplicación de los recursos.	Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos. Unificar los sistemas de información y su vinculación. Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular



Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Orientación y medición de resultados	Se cuenta con una matriz de indicadores del Gobierno Federal.	La información concentrada en SEDESOL respecto a la metas programadas y sus avances trimestrales pueden ser compartidas a las demás ejecutoras.	No contar con procesos integrales y que incluyan a todas las ejecutoras de indicadores que midan la situación de pobreza y rezago social.	No contar con un sistema de medición segregada puede provocar errónea aplicación de los recursos.	Elaborar una matriz de indicadores de resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal la cual es alimentada por los gobiernos estatales por lo que solo permite medir el desempeño del fondo a nivel nacional. Generar indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
FONDO							



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique)	ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	EA: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación	DIR: Directa COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DEL KM.0+000 AL KM. 2+000 Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS KMS. 0+010, 1+400, 2+100 Y 2+400, DE 18 MTS, 22 MTS, 30 MTS Y 12 MTS DE LARGO RESPECTIVAMENTE DEL CAMINO NARANJAL - TEZIZAPA	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO MEXCALA - ATEMPA - ACULTZINAMPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+350	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	REHABILITACIÓN DEL CAMINO POCITOS - IXHUACAN DE LOS REYES DEL KM. 0+000 AL KM. 11+200, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800 Y DEL KM. 7+700 AL KM. 10+000	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	COM: Complementaria



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE REVESTIMIENTO DEL CAMINO TEPEPA - TECPANZACUALCO DEL KM 0+000 AL KM 5+100 (TRAMOS AISLADOS)	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO SAN SEBASTIÁN - IXCATEPEC DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000, TRAMO DEL KM. 7+000 AL KM. 10+500	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TUXTILLA - MATA DE CAÑA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO MEXCALA - ATEMPA - ACULTZINAMPA, DEL KM. 0+000 AL KM. 4+350	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA DEL KM. 0+000 AL KM. 2+000 Y CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN LOS KMS. 0+010, 1+400, 2+100 Y 2+400 DE 18 MTS, 22 MTS, 30 MTS Y 12 MTS DE LARGO RESPECTIVAMENTE, DEL CAMINO NARANJAL - TEZIZAPA	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
CAMINOS RURALES Y PUENTES	SUPERVISIÓN DE LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO POCITOS - IXHUACÁN DE LOS REYES DEL KM. 0+000 AL KM. 11+200, SUBTRAMO DEL KM. 0+000 AL KM. 1+800 Y DEL KM. 7+700 AL KM. 10+000	URB: Urbanización	R: Rehabilitación	COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	SUPERVISIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DEL CAMINO SAN SEBASTIÁN - IXCATEPEC DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000, TRAMO DEL KM. 7+000 AL KM. 11+000	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria
CAMINOS RURALES Y PUENTES	CONSTRUCCIÓN DEL CAMINO TUXTILLA - MATA DE CAÑA DEL KM. 0+000 AL KM. 3+000	URB: Urbanización	C: Construcción	COM: Complementaria

**Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo**

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Normatividad Federal		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	pdf	
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	pdf	
Ley de Coordinación Fiscal	pdf	Artículo 32, artículo 33 apartado B, fracción II, inciso d), 34 y 35;
Ley Federal Anticorrupción en Contrataciones Públicas	pdf	
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	pdf	
Ley General de Contabilidad Gubernamental	pdf	Artículo 75
Ley General de Desarrollo Social	pdf	Artículo 11 fracciones 3 y 4; 14, 18 y 39
Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública	pdf	
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	pdf	
Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal correspondiente	pdf	
Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público	pdf	
Reglamento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública	pdf	
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	pdf	
Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social	pdf	
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas	pdf	
Acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y su modificatorio el 13 de mayo de 2014 y 12 de marzo de 2015 (publicado el 31 de marzo de 2016)	pdf	
Normatividad del Estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	Capítulo 1, Artículo 1; Capítulo 2, Artículos 8 y 9; Capítulo III, Artículo 10.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas	pdf	
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	



Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	pdf	
Decreto de Presupuesto de Egresos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal correspondiente	pdf	
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz	pdf	
Reglas de Operación del Subcomité Especial del Fondo de Infraestructura Social Estatal	pdf	
Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	pdf	
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Veracruz		
Acuerdos y Convenios	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Comentarios: en las Recomendaciones del Informe Final del FISE de 2016 se señala que en el seno del Subcomité Especial del FISE se revise y analice el "Proyecto de Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave" y se dice que los mismos se encuentran en proceso de validación por parte de la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN. Al respecto, en los Términos de Referencia del 2017 no se hace referencia al estatus de estos Lineamientos que resultarían de gran importancia para atender las áreas de oportunidad y debilidades registradas en el Informe anterior.		



Programa Anual de Evaluación 2018

Evaluación Específica de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades

Análisis de la Integración de la Evidencia Documental (SIOP)

ANEXO A. Criterios Técnicos de Desempeño del Fondo para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE)

PREGUNTA	COMENTARIOS	RESPUESTA
1.- ¿La Ejecutora cuentan con documentación en la que se identifique un diagnóstico sobre la problemática que atiende el FISE?	La evidencia documental debe reunir las siguientes características: 1. Se establecen las causas y efectos de las necesidades. 2. Se cuantifican las necesidades. 3. Se consideran las diferencias regionales en las necesidades. 4. Se define un plazo para la revisión y actualización del diagnóstico. 5. Se integra la información en un solo documento. Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos diagnósticos, planes estatales y documentos de planeación en materia de desarrollo social, por lo que los Lineamientos que se incorporan en la respuesta y evidencia documental, no cumplen con estas características.	El comentario es correcto, la SIOP utiliza los Lineamientos y el Informe de Pobreza y Rezago Social 2017 para cumplir con los criterios normativos de aplicación de recursos del Fondo; sin embargo, no es competencia de esta Secretaría elaborar un diagnóstico y darle seguimiento; lo cual sí corresponde al ámbito de competencia institucional de la Secretaría de Desarrollo Social estatal al ser la dependencia responsable de definir la planeación en materia de desarrollo social, tanto de obras y acciones que inciden en la pobreza y rezago social de manera directa y complementaria.
2. La ejecutora cuenta con criterios documentados para distribuir los recursos del Fondo por tipo de proyecto, obra o acción y/o programa?	Conforme al numeral 2.1 de los Términos de Referencia del FISE, en la respuesta se deben incluir los criterios que se utilizan para distribuir las Aportaciones, así como señalar y justificar las características con las que	Los criterios son los que se establecen en los Lineamientos del Fondo para el ejercicio fiscal 2017, en particular lo que señala el numeral 2.3.1. Clasificación de los proyectos del FAIS. “De acuerdo a su contribución al mejoramiento de los indicadores de



cuentan, por lo que se sugiere complementar la respuesta.

pobreza y rezago social y con base en lo señalado en el artículo 33 de la LCF, los recursos del FAIS se orientarán a la realización de dos tipos de proyectos conforme a la siguiente clasificación:

Directa: Proyectos de infraestructura social básica que contribuyen de manera inmediata a mejorar alguna de las carencias sociales relacionadas con la pobreza multidimensional e identificadas en el Informe Anual.

Complementarios: Proyectos de infraestructura social básica que coadyuvan al mejoramiento de los indicadores de pobreza, rezago social y al desarrollo económico y social de los gobiernos locales.

Para la realización de los proyectos por tipo de incidencia, los gobiernos locales:

I. Deberán destinar por lo menos el 70% de los recursos en los proyectos clasificados como de incidencia directa conforme al Catálogo del FAIS.

II. Podrán destinar como máximo hasta un 30% en proyectos clasificados como de incidencia complementaria.

En el caso de los recursos para proyectos complementarios que se destinen a caminos rurales, pavimentación, revestimiento, señalética, calles (adoquín, asfalto, concreto y empedrado), muros de contención, vados, puentes, caminos, carreteras, guarniciones y banquetas no podrá excederse el 15% del total de los recursos que reciban del FISE o FISMDF.

En el caso de los proyectos de infraestructura carretera, caminos, pavimentación, revestimiento, guarniciones y banquetas, sólo podrá destinarse hasta un 15% de los recursos FISE O FISMDF." "...Los gobiernos locales deberán priorizar la realización de proyectos, obras y



		acciones que permitan disminuir la pobreza multidimensional que mide el CONEVAL. Los recursos provenientes de financiamiento, en términos del artículo 50 de la LCF, y que den origen a las obligaciones con cargo al FAIS a que hace referencia dicha disposición, únicamente podrán destinarse a los fines establecidos en el artículo 33 de dicho ordenamiento y deberán por tanto sujetarse al cumplimiento de estos Lineamientos y, su contratación deberá sujetarse a lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y las disposiciones aplicables en la materia. Cuando un gobierno local solicite financiamiento respaldado con los recursos FAIS deberá reportarlo en el Módulo Específico contenido en la MIDS y conforme a las demás disposiciones aplicables." No se agrega evidencia documental, toda vez que dichos Lineamientos del FAIS ya fueron proporcionados en su oportunidad.
Gestión		
6. Describa el o los procesos claves en la Gestión del Fondo.	Las fuentes de información mínimas a utilizar deben ser documentos normativos, manuales de procedimientos e informes institucionales.	Los procesos claves en la gestión del Fondo se encuentran referidos de manera general como otra fuente de financiamiento más en los "Lineamientos generales que establecen las políticas del ejercicio del presupuesto, modernización de la gestión administrativa y austeridad del gasto público para los ejercicios fiscales 2015 y 2016." Estos Lineamientos Generales ya fueron proporcionados en su oportunidad.
7. ¿La Ejecutora cuenta con procedimientos documentados de planeación de los recursos en el Estado?	Se sugiere describir la respuesta con base en el numeral 7.1 de los TDR del FISE, y en caso de disponer de Manuales de	El procedimiento de planeación general del Fondo FISE está regido por los Lineamientos del mismo Fondo y por los Lineamientos de la Gestión Financiera de la SEFIPLAN,



	Procedimientos, donde se permita verificar que se integran las necesidades de la población objetivo del Fondo, si están apegados a un documento normativo, son conocidos por la instancia ejecutora y si son utilizados por las instancias ejecutoras, se sugiere proporcionarlos.	toda vez que tanto la SEDESOL estatal como la SEFIPLAN establecen los criterios y pasos a seguir para la planeación, programación y presupuestación de las obras y acciones a financiar con recursos del FISE; por lo que las necesidades de la población objetivo del Fondo, en el ámbito de competencia de esta Secretaría se encuentran apegadas a dichos Lineamientos normativos, son conocidos y se utilizan por el área ejecutora. En este sentido, es importante señalar que los procedimientos de planeación de los recursos del Fondo en el Estado se derivarán de un documento que a la fecha se encuentra en revisión por parte de la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN, denominado "Proyecto de Lineamientos para la programación, presupuestación, operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave".
13. La ejecutora cuenta con mecanismos documentados de transparencia y rendición de cuentas?	Para una mejor valoración, se sugiere replantear la respuesta con base en las características solicitadas para esta pregunta en los TDR y proporcionar la evidencia documental correspondiente.	La SIOP cuenta con la Unidad de Transparencia, que es el área responsable de atender las solicitudes de información, de acuerdo con la normatividad de la materia aplicable. La información para monitorear el desempeño del Fondo FISE se encuentra plasmada en los Informes trimestrales validados por las áreas ejecutoras en coordinación con la Unidad Administrativa y estos Informes se integran a su vez en un informe final de Cierre de Ejercicio de todas las fuentes de financiamiento, incluido el Fondo FISE. La información del Cierre de Ejercicio Fiscal se encuentra reflejado en la Cuenta Pública, dentro del apartado a esta Secretaría, en la que se desglosa cada fuente de financiamiento. Los Informes Trimestrales y la Cuenta Pública se encuentran publicados en



		la página web de la SEFIPLAN. Además, se cuenta con los reportes de avance del FISE que se integran al SFU del portal de la SHCP. Estas evidencias documentales ya fueron proporcionadas en su oportunidad.
Orientación y Medición de Resultados		
14. ¿Cómo documenta la Ejecutora los resultados del Fondo a nivel de fin o propósito?	Complementar la respuesta conforme a los TDR: Indicadores de la MIR Federal, Indicadores estatales, Informes de la MIDS y su respectiva evidencia documental. En caso de no disponer de esta información, justificar respuesta. Proporcionar evidencia documental de las Evaluaciones de CONEVAL, las cuales mencionan en la respuesta a esta pregunta.	La Secretaría documenta los resultados del Fondo a través de los informes trimestrales del SFU, los cuales se proporcionaron en su oportunidad en el Anexo A 8. Se proporciona vínculo del Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2017 Veracruz https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/186878/Veracruz.pdf



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
ALC: Alcantarillado				
SUBTOTAL	0	0	0	0
APO: Agua Potable				
SUBTOTAL	0	0	0	0
DRE: Drenaje y Letrinas				
SUBTOTAL	0	0	0	0
ELE: Electrificación				
SUBTOTAL	0	0	0	0
IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo				
SUBTOTAL	0	0	0	0
IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud				
SUBTOTAL	0	0	0	0
MEV: Mejoramiento de Vivienda				
SUBTOTAL	0	0	0	0
URB: Urbanización				
SUBTOTAL	0	0	0	0
OP: Otros Programas	90,000,000.00	89,999,898.63	89,999,898.63	89,999,898.63
SUBTOTAL	90,000,000.00	89,999,898.63	89,999,898.63	89,999,898.63
TOTAL	90,000,000.00	89,999,898.63	89,999,898.63	89,999,898.63

Nota: Si se ejerció en otra obra o acción diferente agregarla.

**Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.**

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DEL TRAMO EL PASO A MANANTIAL POZA AZUL DEL KM 0+000 AL KM 1+900 Y RAMAL EL RINCON DEL KM 0+000 AL KM 0+500, EN EL MUNICIPIO DE ACAJETE	1,882,932.01	ACAJETE	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL CORTE A LAGO SALADO DEL KM 0+000 AL KM 3+078 EN EL MUNICIPIO DE AMATITLÁN, VER.	2,254,012.74	AMATITLÁN	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL DEL MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA	1,526,618.31	CAMARON DE TEJEDA	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL CRISTO (LA MAQUINARIA) DEL MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA	1,525,408.50	CAMARON DE TEJEDA	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL CHAMIZAL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO A SAN JUAN SECO DE VALENCIA MUNICIPIO DE CATEMACO DEL KM 0+000 AL KM 3+380	1,399,662.59	CATEMACO	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE MATA DE CAÑA A LOMA DEL CARMEN DEL KM 0+000 AL KM 3+880 EN EL MUNICIPIO DE CHACALTANGUIS, VER.	718,768.25	CHACALTANGUIS	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE BARRANCA, CHALMA, CHAPOPOTE Y EL PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHALMA	1,145,240.31	CHALMA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE CHAPOPOTE DEL MUNICIPIO DE CHALMA	1,520,512.34	CHALMA	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE, LA CUCHILLA, LA PEÑA, DEL MUNICIPIO DE CHICONAMEL	1,717,354.11	CHICONAMEL	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE CAÑOS, DOÑA ANA, PALO DE ROSA, EL ORGANO DEL MUNICIPIO DE CHONTLA	1,143,405.84	CHONTLA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD CASA QUEMADA A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+000 AL KM 2+500, EN EL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.	2,249,833.39	COSAUTLÁN DE CARBAJAL	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE COSCOMATEPEC, DE LA LOCALIDAD DE XALA - LIBRAMIENTO COSCOMATEPEC DEL KM 0+000 AL KM 1+600 Y DE LA LOCALIDAD DE ZACATLA - TENIXTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 3+400	2,458,073.44	COSCOMATEPEC	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE COYOL DE GONZALEZ A NACAXTLE DEL KM 0+000 AL KM 5+760 EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMPO	1,638,212.98	HUEYAPAN DE OCAMPO	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO IXCATEPEC, SIETE PALMAS, LAZARO CARDENAS, POZA AZUL (PIEDRAS CLAVADAS) Y PALMAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE IXCATEPEC	1,427,924.55	IXCATEPEC	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TECPITLA DEL KM 0+000 AL KM 2+850, EN EL MUNICIPIO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.	3,016,210.91	IXHUACÁN DE LOS REYES	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COLATLÁN, CRUZ BLANCA, SAN MARTÍN, LA CHACA DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	1,145,146.98	IXHUATLÁN DE MADERO	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	1,518,593.97	JALACINGO	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	1,520,991.95	JALACINGO	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	1,520,750.50	JALACINGO	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JESÚS CARRANZA A LAS LIMAS DEL KM 0+000 AL KM 4+120 EN EL MUNICIPIO DE JESÚS CARRANZA	988,513.27	JESUS CARRANZA	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JUAN RODRIGUEZ CLARA A NUEVO PASO NOVILLO (LIBERTAD Y PROGRESO) DEL KM 0+000 AL KM 4+000 EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	1,443,048.68	JUAN RODRIGUEZ CLARA	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LA PERLA DEL GOLFO Y LOS ARRECIFES DEL MUNICIPIO DE MECAYAPAN	1,428,729.81	MECAYAPAN	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PAJAPAN DEL MUNICIPIO DE PAJAPAN	1,429,076.57	PAJAPAN	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION

**Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.**

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZAL DEL MUNICIPIO DE PLATON SANCHEZ	1,484,690.00	PLATON SANCHEZ	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE CORRALILLO DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	1,512,990.00	PLATON SANCHEZ	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE VEGA ESCONDIDA DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	1,529,345.00	PLATON SANCHEZ	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
SUMISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LA CRINOLINA DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	1,489,330.00	PLATON SANCHEZ	OP. OTROS PROYECTOS	I: INSTALACION
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIAPA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SOCHIAPAN	286,150.02	SANTIAGO SOCHIAPAN	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LA CAROLINA DEL KM 0+000 AL KM 1+600 Y DEL RANCHO EL CRESTON AL RANCHO EL LIMON DEL KM 0+000 AL KM 1+050. EN EL MUNICIPIO DE SOCHIAPA, VER.	1,703,308.32	SOCHIAPA	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TOMATLANCILLO - IXHUACANCILLO DEL KM 0+000 AL KM 2+700, EN EL MUNICIPIO DE SOCHIAPA	1,867,042.48	SOCHIAPA	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE AGUA CLARA, SAN PEDRITO OCOTAL GRANDE DEL MUNICIPIO DE SOTEAPAN	1,138,995.32	SOTEAPAN	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE EL ANONO CUCHARAS DEL MUNICIPIO DE TANTIMA	285,776.86	TANTIMA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA LAJITA DEL MUNICIPIO DE TANTIMA	286,312.08	TANTIMA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE IXCANELCO, PALMA REDONDA, SAN ANTONIO GALERA, LA ESPERANZA SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	1,143,654.87	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COYOLAS TAMPAMAS UNO, COYOLAS TAMPAMAS DOS, COYOLAS TAMPAMAS TRES, CHOTE ARRIBA, RINCON TAMPAMAS, SANTA ROSA UNO, SANTA ROSA DOS, SANTA ROSA TRES, SANTA ROSA CUATRO, EL RINCON TAMPAMAS DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,859,950.45	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE UNO, TERRERO TAMETATE DOS, TEPATLAN CHICO UNO, TEPATLAN CHICO DOS, NUEVO LAREDO CHOPOPO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,859,918.66	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LINDERO SANTA CLARA UNO, LINDERO SANTA CLARA DOS, MIRADOR SANTA CLARA UNO, MIRADOR SANTA CLARA DOS, RANCHO VIEJO GALERA, MORALILLO GALERA UNO, MORALILLO GALERA DOS, CORRALILLO GALERA UNO, CORRALILLO GALERA DOS, CORRALILLO GALERA TRES DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,852,067.49	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA DOS, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE LAJA UNO, TERRERO LAJA DOS DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,855,666.76	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO UNO, SAN ANTONIO PECERO DOS, SAN ANTONIO PECERO TRES, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,844,558.53	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAJA SAN GABRIEL, ZAPOTE LARGO GALERA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,849,033.73	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPEREZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPEREZ, HUICHINAL CHILAPEREZ, LAGARTOS CHILAPEREZ, CORRAL VIEJO LAJA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,567,002.33	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PABELLON TAMPAMAS, PALARITO TAMPAMAS, TIJERAS TAMPAMAS, EL RECUERDO MINCUINI 1, EL RECUERDO MINCUINI 2, EL RECUERDO MINCUINI 3, ALTO MINCUINI, JOBO ABAJO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,279,966.53	TANTOYUCA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION



Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE DOCE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO (AGUA FRIA), VENUSTIANO ZARRANZA, ZAPOTITLAN, SAN FELIPE Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ	3,427,018.89	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DOS BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL MIRADOR PILAPA Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN	571,149.28	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO TEMPOAL, EL MORALILLO, POTRERO BRASIL Y ZAPOTALITO DEL MUNICIPIO DE TEMPOAL	1,145,075.30	TEMPOAL	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIOL, EL COYOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE TEMPOAL	2,863,134.20	TEMPOAL	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE IXTACAPA EL CHICO DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA	286,150.03	TEZONAPA	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL NARANJAL, LANDERO Y COSS, APETLACO Y LA JABONERA DEL MUNICIPIO DE TLACHICHILCO	1,428,955.99	TLACHICHILCO	OP. OTROS PROYECTOS	C. CONSTRUCCION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TLACOTALPAN A ENTRONQUE CON LA CARRETERA ESTATAL COSAMALOAPAN - PAPALOAPAN DEL KM 0+000 AL KM 4+720, EN EL MUNICIPIO DE TLACOTALPAN, VER.	2,320,742.49	TLACOTALPAN	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR - MATA OSCURA DEL KM 0+000 AL KM 4+150, EN EL MUNICIPIO DE TOTUTLA	2,954,306.56	TOTUTLA	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE EL CAPRICHIO DEL KM 0+000 AL KM 2+200, EN EL MUNICIPIO DE TOTUTLA	1,358,582.06	TOTUTLA	OP. OTROS PROYECTOS	R: REHABILITACIÓN
Total	87,669,896.19			

Nota: Agregar tantos municipios le apliquen.

**Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.**

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE BARRANCA, CHALMA, CHAPOPOTE Y EL PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHALMA	221914	CHALMA	LA BARRANCA	RURAL	MEDIO	N/A	303,648.68	5
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE BARRANCA, CHALMA, CHAPOPOTE Y EL PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHALMA	221998	CHALMA	CHALMA	RURAL	BAJO	N/A	272,543.80	8
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE BARRANCA, CHALMA, CHAPOPOTE Y EL PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHALMA	222034	CHALMA	EL PINTOR	RURAL	MUY BAJO	N/A	284,185.55	8
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE BARRANCA, CHALMA, CHAPOPOTE Y EL PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHALMA	222052	CHALMA	CHAPOPOTE CHICO (TLACHINOLAPA)	RURAL	MEDIO	N/A	284,862.28	5
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE CHAPOPOTE DEL MUNICIPIO DE CHALMA	232096	CHALMA	LA LAJA	RURAL	MEDIO	N/A	1,520,512.34	13
CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE, LA CUCHILLA, LA PEÑA, DEL MUNICIPIO DE CHICONAMEL	222090	CHICONAMEL	LA CUCHILLA CUATOLOL	RURAL	MEDIO	N/A	561,774.74	20
CONSTRUCCIÓN DE SEIS SBORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE, LA CUCHILLA, LA PEÑA, DEL MUNICIPIO DE CHICONAMEL	222142	CHICONAMEL	EL AGUACATE	RURAL	MEDIO	N/A	565,454.45	10
CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE, LA CUCHILLA, LA PEÑA, DEL MUNICIPIO DE CHICONAMEL	222179	CHICONAMEL	PEÑA (TECHICOL)	RURAL	MEDIO	N/A	590,124.92	12
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE CANOAS, DOÑA ANA, PALO DE ROSA, EL ORGANO DEL MUNICIPIO DE CHONTLA	222216	CHONTLA	LAS CANOAS	RURAL	MEDIO	N/A	315,323.49	5
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE CANOAS, DOÑA ANA, PALO DE ROSA, EL ORGANO DEL MUNICIPIO DE CHONTLA	222249	CHONTLA	DOÑA ANA	RURAL	ALTO	N/A	303,675.28	5
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE CANOAS, DOÑA ANA, PALO DE ROSA, EL ORGANO DEL MUNICIPIO DE CHONTLA	222273	CHONTLA	EL ORGANO	RURAL	MEDIO	N/A	267,171.88	5
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE CANOAS, DOÑA ANA, PALO DE ROSA, EL ORGANO DEL MUNICIPIO DE CHONTLA	222310	CHONTLA	EL MAGUEY	RURAL	MEDIO	N/A	257,235.19	5
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO IXCATEPEC, SIETE PALMAS, LAZARO CARDENAS, POZA AZUL (PIEDRAS CLAVADAS) Y PALMAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE IXCATEPEC	222338	IXCATEPEC	EJIDO IXCATEPEC,	RURAL	MEDIO	N/A	285,047.65	5
CONSTRUCCIÓN DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO IXCATEPEC, SIETE PALMAS, LAZARO CARDENAS, POZA AZUL (PIEDRAS CLAVADAS) Y PALMAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE IXCATEPEC	222406	IXCATEPEC	LAZARO CARDENAS	RURAL	MEDIO	N/A	285,857.42	4
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO IXCATEPEC, SIETE PALMAS, LAZARO CARDENAS, POZA AZUL (PIEDRAS CLAVADAS) Y PALMAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE IXCATEPEC	222445	IXCATEPEC	PALMAS ALTAS	RURAL	MEDIO	N/A	247,486.28	5
CONSTRUCCIÓN DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO IXCATEPEC, SIETE PALMAS, LAZARO CARDENAS, POZA AZUL (PIEDRAS CLAVADAS) Y PALMAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE IXCATEPEC	222478	IXCATEPEC	POZA AZUL (PIEDRAS CLAVADAS)	RURAL	MEDIO	N/A	329,979.75	5
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO IXCATEPEC, SIETE PALMAS, LAZARO CARDENAS, POZA AZUL (PIEDRAS CLAVADAS) Y PALMAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE IXCATEPEC	222507	IXCATEPEC	SIETE PALMAS	RURAL	MEDIO	N/A	279,553.45	6
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COLATLAN, CRUZ BLANCA, SAN MARTIN, LA CHACA DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	223086	IXHUATLAN DE MADERO	CRUZ BLANCA	RURAL	MEDIO	N/A	276,666.17	7
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COLATLAN, CRUZ BLANCA, SAN MARTIN, LA CHACA DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	223135	IXHUATLAN DE MADERO	COLATLAN	RURAL	BAJO	N/A	305,158.65	5

**Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.**

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COLATLAN, CRUZ BLANCA, SAN MARTIN, LA CHACA DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	223163	IXHUATLAN DE MADERO	SAN MARTIN	RURAL	MEDIO	N/A	278,752.18	6
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COLATLAN, CRUZ BLANCA, SAN MARTIN, LA CHACA DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	223233	IXHUATLAN DE MADERO	LA CHACA	RURAL	MEDIO	N/A	284,569.98	37
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LA PERLA DEL GOLFO Y LOS ARRECIFES DEL MUNICIPIO DE MECAYAPAN	223255	MECAYAPAN	LA PERLA DEL GOLFO	RURAL	BAJO	N/A	1,144,610.13	20
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LA PERLA DEL GOLFO Y LOS ARRECIFES DEL MUNICIPIO DE MECAYAPAN	223282	MECAYAPAN	LOS ARRECIFES	RURAL	MEDIO	N/A	284,119.68	5
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PAJAPAN DEL MUNICIPIO DE PAJAPAN	223307	PAJAPAN	PAJAPAN	RURAL	MEDIO	N/A	1,429,076.57	29
SUMISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LA CRINOLINA DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	232027	PLATON SANCHEZ	LA CRINOLINA	RURAL	MEDIO	N/A	1,489,330.00	12
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE VEGA ESCONDIDA DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	232078	PLATON SANCHEZ	VEGA ESCONDIDA	RURAL	MEDIO	N/A	1,529,345.00	13
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE CORRALILLO DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	232058	PLATON SANCHEZ	CORRALILLO	RURAL	MEDIO	N/A	1,512,990.00	11
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE AGUA CLARA, SAN PEDRITO OCOTAL GRANDE DEL MUNICIPIO DE SOTEAPAN	223345	SOTEAPAN	SAN PEDRITO	RURAL	MEDIO	N/A	567,862.63	10
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE AGUA CLARA, SAN PEDRITO OCOTAL GRANDE DEL MUNICIPIO DE SOTEAPAN	223380	SOTEAPAN	OCOTAL GRANDE	RURAL	MEDIO	N/A	277,013.36	5
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE AGUA CLARA, SAN PEDRITO OCOTAL GRANDE DEL MUNICIPIO DE SOTEAPAN	223408	SOTEAPAN	AGUA CLARA	RURAL	N/A	N/A	294,119.33	5
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE UNO, TERRERO TAMETATE DOS, TEPATLAN CHICO UNO, TEPATLAN	223439	TANTOYUCA	CERRO LA CAMPANA	RURAL	MEDIO	N/A	286,459.79	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE 1, TERRERO TAMETATE 2, TEPATLAN CHICO 1, TEPATLAN CHICO 2	223501	TANTOYUCA	NUEVO LAREDO	RURAL	MEDIO	N/A	281,722.97	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE 1, TERRERO TAMETATE 2, TEPATLAN CHICO 1, TEPATLAN CHICO 2	223534	TANTOYUCA	EL PORVENIR CHOPOPO	RURAL	MEDIO	N/A	287,823.00	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE 1, TERRERO TAMETATE 2, TEPATLAN CHICO 1, TEPATLAN CHICO 2	223578	TANTOYUCA	TAMETATE	RURAL	MEDIO	N/A	290,110.64	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE 1, TERRERO TAMETATE 2, TEPATLAN CHICO 1, TEPATLAN CHICO 2	223608	TANTOYUCA	JACUBAL	RURAL	MEDIO	N/A	289,834.80	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE 1, TERRERO TAMETATE 2, TEPATLAN CHICO 1, TEPATLAN CHICO 2	223641	TANTOYUCA	TEPATLAN CHICO	RURAL	BAJO	N/A	561,809.91	16
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE 1, TERRERO TAMETATE 2, TEPATLAN CHICO 1, TEPATLAN CHICO 2	223663	TANTOYUCA	EJIDO TECOMATE CHAPOPO	RURAL	MEDIO	N/A	285,514.16	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE 1, TERRERO TAMETATE 2, TEPATLAN CHICO 1, TEPATLAN CHICO 2	223693	TANTOYUCA	TERRERO TAMETATE	RURAL	MEDIO	N/A	576,643.39	18

**Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.**

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA DOS, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	223729	TANTOYUCA	PALMA SOLA	RURAL	ALTO	N/A	291,662.80	9
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA 2, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	223767	TANTOYUCA	EL MEZQUITE	RURAL	MEDIO	N/A	285,252.22	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA 2, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	223791	TANTOYUCA	TETILLAS	RURAL	MEDIO	N/A	573,948.67	16
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA 2, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	223818	TANTOYUCA	PASO DEL LIMON	RURAL	MEDIO	N/A	288,199.15	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA 2, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	223844	TANTOYUCA	CASAS VIEJAS	RURAL	MEDIO	N/A	276,833.24	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA 2, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	223868	TANTOYUCA	EL COYOL	RURAL	MEDIO	N/A	283,720.70	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA 2, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	223885	TANTOYUCA	EL MAGUEY SABANA GRANDE	RURAL	MEDIO	N/A	286,429.94	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA 2, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	223922	TANTOYUCA	MONTE GRANDE	RURAL	MEDIO	N/A	286,676.12	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA 2, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE	224468	TANTOYUCA	TERRERO	RURAL	MEDIO	N/A	282,943.92	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224494	TANTOYUCA	EL CHOTE	RURAL	ALTO	N/A	549,870.91	27
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224504	TANTOYUCA	TRAPICHE	RURAL	MEDIO	N/A	284,878.18	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224518	TANTOYUCA	EL TERRERO	RURAL	ALTO	N/A	289,163.50	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224529	TANTOYUCA	EL PADRE	RURAL	MEDIO	N/A	290,862.86	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224541	TANTOYUCA	RANCHO VIEJO	RURAL	ALTO	N/A	288,906.57	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224554	TANTOYUCA	EL MAMEY SAN GABRIEL	RURAL	MEDIO	N/A	288,492.38	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224566	TANTOYUCA	LOMA LARGA	RURAL	MEDIO	N/A	290,282.58	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224578	TANTOYUCA	LA TINAIA SAN GABRIEL	RURAL	MEDIO	N/A	284,068.53	9
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAIA SAN	224587	TANTOYUCA	ZAPOTE LARGO	RURAL	ALTO	N/A	282,508.22	8
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPEREZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPEREZ, HUICHINAL CHILAPEREZ, LAGARTOS	224595	TANTOYUCA	GUAYABAL GRANDE	RURAL	MEDIO	N/A	293,528.50	8

**Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.**

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPERIZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPERIZ, HUICHINAL CHILAPERIZ, LAGARTOS	224608	TANTOYUCA	EL CERRO	RURAL	ALTO	N/A	281,244.87	8
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPERIZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPERIZ, HUICHINAL CHILAPERIZ, LAGARTOS	224611	TANTOYUCA	RANCHO NUEVO CHIJOJAR	RURAL	MEDIO	N/A	563,250.63	16
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPERIZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPERIZ, HUICHINAL CHILAPERIZ, LAGARTOS	224618	TANTOYUCA	LOMA DE LA MOSCA	RURAL	,MEDIO	N/A	290,586.92	8
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPERIZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPERIZ, HUICHINAL CHILAPERIZ, LAGARTOS	224622	TANTOYUCA	BUENA VISTA	RURAL	ALTO	N/A	287,897.76	9
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPERIZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPERIZ, HUICHINAL CHILAPERIZ, LAGARTOS	225208	TANTOYUCA	HUICHINAL CHILA PEREZ	RURAL	MEDIO	N/A	283,195.36	8
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPERIZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPERIZ, HUICHINAL CHILAPERIZ, LAGARTOS	225261	TANTOYUCA	LAGARTOS	RURAL	ALTO	N/A	282,197.76	7
CONSTRUCCION DE NUEVE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPERIZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPERIZ, HUICHINAL CHILAPERIZ, LAGARTOS	225309	TANTOYUCA	CORRAL VIEJO LAJA PRIMERA	RURAL	MEDIO	N/A	285,100.53	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COYULES TAMPAMAS UNO, COYULES TAMPAMAS DOS, COYULES TAMPAMAS TRES, CHOTE ARRIBA, RINCON TAMPAMAS, SANTA ROSA UNO, SANTA ROSA DOS, SANTA ROSA TRES, SANTA ROSA CUATRO, EL	225397	TANTOYUCA	COYULES	RURAL	MEDIO	N/A	576,307.97	17
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COYULES TAMPAMAS 1, COYULES TAMPAMAS 2, COYULES TAMPAMAS 3, CHOTE ARRIBA, RINCON TAMPAMAS, SANTA ROSA 1, SANTA ROSA 2, SANTA ROSA 3, SANTA ROSA 4, EL RINCON TAMPAMAS DEL	225448	TANTOYUCA	CHOTE ARRIBA	RURAL	ALTO	N/A	290,101.04	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COYULES TAMPAMAS 1, COYULES TAMPAMAS DOS, COYULES TAMPAMAS 3, CHOTE ARRIBA, RINCON TAMPAMAS, SANTA ROSA 1, SANTA ROSA 2, SANTA ROSA 3, SANTA ROSA 4, EL RINCON TAMPAMAS DEL	225469	TANTOYUCA	EL RINCON	RURAL	ALTO	N/A	566,951.99	16
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COYULES TAMPAMAS 1, COYULES TAMPAMAS 2, COYULES TAMPAMAS 3, CHOTE ARRIBA, RINCON TAMPAMAS, SANTA ROSA 1, SANTA ROSA 2, SANTA ROSA 3, SANTA ROSA 4, EL RINCON TAMPAMAS DEL	225506	TANTOYUCA	SANTA ROSA	RURAL	MEDIO	N/A	1,141,074.74	32
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COYULES TAMPAMAS 1, COYULES TAMPAMAS 2, COYULES TAMPAMAS 3, CHOTE ARRIBA, RINCON TAMPAMAS, SANTA ROSA 1, SANTA ROSA 2, SANTA ROSA 3, SANTA ROSA 4, EL RINCON TAMPAMAS DEL	225535	TANTOYUCA	RANCHO VIEJO	RURAL	ALTO	N/A	285,514.71	9
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LINDERO SANTA CLARA UNO, LINDERO SANTA CLARA DOS, MIRADOR SANTA CLARA UNO, MIRADOR SANTA CLARA DOS, RANCHO VIEJO GALERA, MORALILLO GALERA UNO, MORALILLO GALERA DOS, CORRALILLO	225565	TANTOYUCA	EL LINDERO	RURAL	MEDIO	N/A	573,826.24	16
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LINDERO SANTA CLARA 1, LINDERO SANTA CLARA 2, MIRADOR SANTA CLARA 1, MIRADOR SANTA CLARA 2, RANCHO VIEJO GALERA, MORALILLO GALERA 1, MORALILLO GALERA 2, CORRALILLO	225604	TANTOYUCA	EL MIRADOR	RURAL	MEDIO	N/A	573,379.00	16
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LINDERO SANTA CLARA 1, LINDERO SANTA CLARA 2, MIRADOR SANTA CLARA 1, MIRADOR SANTA CLARA 2, RANCHO VIEJO GALERA, MORALILLO GALERA 1, MORALILLO GALERA 2, CORRALILLO	225617	TANTOYUCA	RANCHO VIEJO	RURAL	MEDIO	N/A	290,421.53	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LINDERO SANTA CLARA 1, LINDERO SANTA CLARA 2, MIRADOR SANTA CLARA 1, MIRADOR SANTA CLARA 2, RANCHO VIEJO GALERA, MORALILLO GALERA 1, MORALILLO GALERA 2, CORRALILLO	225653	TANTOYUCA	MORALILLO	RURAL	MEDIO	N/A	562,153.67	29
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LINDERO SANTA CLARA 1, LINDERO SANTA CLARA 2, MIRADOR SANTA CLARA 1, MIRADOR SANTA CLARA 2, RANCHO VIEJO GALERA, MORALILLO GALERA 1, MORALILLO GALERA 2, CORRALILLO	225688	TANTOYUCA	CORRALILLO	RURAL	MEDIO	N/A	852,287.05	24
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO UNO, SAN ANTONIO PECERO DOS, SAN ANTONIO PECERO TRES, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO	225726	TANTOYUCA	SAN ANTONIO PECERO	RURAL	MEDIO	N/A	870,910.31	24
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO 1, SAN ANTONIO PECERO 2, SAN ANTONIO PECERO 3, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO	225765	TANTOYUCA	ZAPUPE	RURAL	MEDIO	N/A	281,585.05	8



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO 1, SAN ANTONIO PECERO 2, SAN ANTONIO PECERO 3, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO	225792	TANTOYUCA	LA UNIDAD	RURAL	MEDIO	N/A	297,692.03	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO 1, SAN ANTONIO PECERO 2, SAN ANTONIO PECERO 3, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO	225819	TANTOYUCA	SANTA RITA	RURAL	MEDIO	N/A	276,975.11	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO 1, SAN ANTONIO PECERO 2, SAN ANTONIO PECERO 3, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO	226043	TANTOYUCA	COPOSO	RURAL	MEDIO	N/A	278,311.07	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO 1, SAN ANTONIO PECERO 2, SAN ANTONIO PECERO 3, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO	226060	TANTOYUCA	TANTIMA ARRIBA	RURAL	ALTO	N/A	282,105.20	7
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO 1, SAN ANTONIO PECERO 2, SAN ANTONIO PECERO 3, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO	226069	TANTOYUCA	SAN VENTURA	RURAL	N/A	N/A	274,448.57	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO 1, SAN ANTONIO PECERO 2, SAN ANTONIO PECERO 3, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO	228129	TANTOYUCA	COYOL	RURAL	ALTO	N/A	282,531.19	8
CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PABELLON TAMPAMAS, PALARITO TAMPAMAS, TIJERAS TAMPAMAS, EL RECUERDO MINCUINI 1, EL RECUERDO MINCUINI 2, EL RECUERDO MINCUINI 3, ALTO MINCUINI, JOBO ABAJO DEL	226667	TANTOYUCA	ALTO MINCUINI	RURAL	N/A	N/A	284,297.40	8
CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PABELLON TAMPAMAS, PALARITO TAMPAMAS, TIJERAS TAMPAMAS, EL RECUERDO MINCUINI 1, EL RECUERDO MINCUINI 2, EL RECUERDO MINCUINI 3, ALTO MINCUINI, JOBO ABAJO DEL	228177	TANTOYUCA	TIJERAS	RURAL	ALTO	N/A	290,079.99	8
CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PABELLON TAMPAMAS, PALARITO TAMPAMAS, TIJERAS TAMPAMAS, EL RECUERDO MINCUINI 1, EL RECUERDO MINCUINI 2, EL RECUERDO MINCUINI 3, ALTO MINCUINI, JOBO ABAJO DEL	228201	TANTOYUCA	EL JOBO	RURAL	ALTO	N/A	287,990.56	8
CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PABELLON TAMPAMAS, PALARITO TAMPAMAS, TIJERAS TAMPAMAS, EL RECUERDO MINCUINI 1, EL RECUERDO MINCUINI 2, EL RECUERDO MINCUINI 3, ALTO MINCUINI, JOBO ABAJO DEL	228231	TANTOYUCA	EL RECUERDO	RURAL	ALTO	N/A	854,131.07	24
CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PABELLON TAMPAMAS, PALARITO TAMPAMAS, TIJERAS TAMPAMAS, EL RECUERDO MINCUINI 1, EL RECUERDO MINCUINI 2, EL RECUERDO MINCUINI 3, ALTO MINCUINI, JOBO ABAJO DEL	228247	TANTOYUCA	EL PABELLON	RURAL	ALTO	N/A	277,326.73	8
CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PABELLON TAMPAMAS, PALARITO TAMPAMAS, TIJERAS TAMPAMAS, EL RECUERDO MINCUINI 1, EL RECUERDO MINCUINI 2, EL RECUERDO MINCUINI 3, ALTO MINCUINI, JOBO ABAJO DEL	228266	TANTOYUCA	PALMARITO	RURAL	ALTO	N/A	286,140.78	8
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE IXCANELCO, PALMA REDONDA, SAN ANTONIO GALERA, LA ESPERANZA SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	228288	TANTOYUCA	IXCANELCO	RURAL	BAJO	N/A	284,427.33	8
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE IXCANELCO, PALMA REDONDA, SAN ANTONIO GALERA, LA ESPERANZA SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	229030	TANTOYUCA	PALMA REDONDA	RURAL	ALTO	N/A	285,276.32	7
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE IXCANELCO, PALMA REDONDA, SAN ANTONIO GALERA, LA ESPERANZA SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	228403	TANTOYUCA	SAN ANTONIO	RURAL	MEDIO	N/A	284,710.38	8
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE IXCANELCO, PALMA REDONDA, SAN ANTONIO GALERA, LA ESPERANZA SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	228452	TANTOYUCA	LA ESPERANZA	RURAL	MEDIO	N/A	289,240.84	30
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO TEMPOAL, EL MORALILLO, POTRERO BRASIL Y ZAPOTALITO DEL MUNICIPIO DE TEMPOAL	228496	TEMPOAL	TEMPOAL DE SANCHEZ	RURAL	MUY BAJO	N/A	289,308.72	8
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO TEMPOAL, EL MORALILLO, POTRERO BRASIL Y ZAPOTALITO DEL MUNICIPIO DE TEMPOAL	228527	TEMPOAL	EL MORALILLO (MORILLO)	RURAL	MEDIO	N/A	285,589.91	8
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO TEMPOAL, EL MORALILLO, POTRERO BRASIL Y ZAPOTALITO DEL MUNICIPIO DE TEMPOAL	228544	TEMPOAL	POTRERO DE BRASIL	RURAL	MEDIO	N/A	282,515.74	7

**Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.**

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO TEMPOAL, EL MORALILLO, POTRERO BRASIL Y ZAPOTALITO DEL MUNICIPIO DE TEMPOAL	228561	TEMPOAL	ZAPOTALITO	RURAL	N/A	N/A	287,660.92	19
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE IXTACAPA EL CHICO DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA	228584	TEZONAPA	IXTACAPA EL CHICO	RURAL	MUY BAJO	N/A	286,150.03	6
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL NARANJAL, LANDERO Y COSS, APETLACO Y LA JABONERA DEL MUNICIPIO DE TLACHICHILCO	228624	TLACHICHILCO	APETLACO	RURAL	MEDIO	N/A	276,704.45	8
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL NARANJAL, LANDERO Y COSS, APETLACO Y LA JABONERA DEL MUNICIPIO DE TLACHICHILCO	228661	TLACHICHILCO	EL NARANJAL	RURAL	MEDIO	N/A	233,989.22	5
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL NARANJAL, LANDERO Y COSS, APETLACO Y LA JABONERA DEL MUNICIPIO DE TLACHICHILCO	228689	TLACHICHILCO	LA JABONERA	RURAL	BAJO	N/A	584,711.34	12
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL NARANJAL, LANDERO Y COSS, APETLACO Y LA JABONERA DEL MUNICIPIO DE TLACHICHILCO	228709	TLACHICHILCO	LANDERO Y COSS	RURAL	MEDIO	N/A	333,550.98	8
CONSTRUCCION DE DOCE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO (AGUA FRIA), VENUSTIANO CARRANZA, ZAPOTITLAN, SAN FELIPE Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ	228724	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	SAN FRANCISCO AGUA FRIA	RURAL	BAJO	N/A	1,803,452.64	31
CONSTRUCCION DE DOCE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO (AGUA FRIA), VENUSTIANO CARRANZA, ZAPOTITLAN, SAN FELIPE Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ	228746	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	VENUSTIANO CARRANZA	RURAL	BAJO	N/A	263,150.62	5
CONSTRUCCION DE DOCE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO (AGUA FRIA), VENUSTIANO CARRANZA, ZAPOTITLAN, SAN FELIPE Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ	228769	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	ZAPOTITLAN	RURAL	MEDIO	N/A	260,140.04	5
CONSTRUCCION DE DOCE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO (AGUA FRIA), VENUSTIANO CARRANZA, ZAPOTITLAN, SAN FELIPE Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ	228793	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	SAN FELIPE	RURAL	N/A	N/A	499,165.35	10
CONSTRUCCION DE DOCE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO (AGUA FRIA), VENUSTIANO CARRANZA, ZAPOTITLAN, SAN FELIPE Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ	242085	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	LA CASCADA	RURAL	N/A	N/A	601,110.25	6
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIAPA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SOCHIAPIAN	228929	SANTIAGO SOCHIAPIAN	XOCHIAPA	RURAL	MEDIO	N/A	286,150.02	6
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJOLO, EL COVOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	228960	TEMPOAL	EL AGUACATE TERRERO	RURAL	MEDIO	N/A	298,122.37	10
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJOLO, EL COVOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	228968	TEMPOAL	EL CHIJOLO	RURAL	MEDIO	N/A	295,151.64	11
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJOLO, EL COVOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	228973	TEMPOAL	EL COVOLITO	RURAL	MEDIO	N/A	275,914.57	13
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJOLO, EL COVOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	228978	TEMPOAL	LOS ALACRANES	RURAL	ALTO	N/A	270,946.22	8
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJOLO, EL COVOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	228985	TEMPOAL	MATA NEGRA	RURAL	ALTO	N/A	309,479.82	9
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJOLO, EL COVOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	228989	TEMPOAL	POCHUCO	RURAL	MEDIO	N/A	278,104.99	7
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJOLO, EL COVOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	228994	TEMPOAL	CRUZ DE PALMA (EL CARMEN)	RURAL	MEDIO	N/A	283,515.14	8



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJO, EL COYOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	229010	TEMPOAL	RANCHO NUEVO LIMON	RURAL	MEDIO	N/A	288,071.59	7
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJO, EL COYOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	229013	TEMPOAL	RANGEL	RURAL	BAJO	N/A	287,092.83	11
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJO, EL COYOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE	229016	TEMPOAL	SAN RAFAEL	RURAL	ALTO	N/A	276,735.03	10
CONSTRUCCION DE 2 BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL MIRADOR PILAPA Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN	229802	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	EL MIRADOR PILAPA	RURAL	MEDIO	N/A	256,589.09	7
CONSTRUCCION DE DOS BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL MIRADOR PILAPA Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN	242071	TATAHUICAPAN DE JUAREZ	LA CASCADA	RURAL	N/A	N/A	314,560.18	5
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	229974	JALACINGO	LOMA LARGA	RURAL	BAJO	N/A	1,520,991.95	6
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	230011	JALACINGO	ORILLA DEL MONTE	RURAL	BAJO	N/A	1,518,593.97	6
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZAL DEL MUNICIPIO DE PLATON SANCHEZ	229911	PLATON SANCHEZ	EL SAUZAL	RURAL	MEDIO	N/A	1,484,690.00	11
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DEL TRAMO EL PASO A MANANTIAL POZA AZUL DEL KM 0+000 AL KM 1+900 Y RAMAL EL RINCON DEL KM 0+000 AL KM 0+500, EN EL MUNICIPIO DE ACAJETE	230029	ACAJETE	EL RINCON DE SEDEÑO	RURAL	BAJO	N/A	1,882,932.01	5
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL CORTE A LAGO SALADO DEL KM 0+000 AL KM 3+078 EN EL MUNICIPIO DE AMATITLÁN, VER.	230086	AMATITLÁN	EL CORTE	RURAL	BAJO	N/A	2,254,012.74	16
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL DEL MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA	230106	CAMARON DE TEJEDA	EL MORAL	RURAL	MEDIO	N/A	1,526,618.31	25
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL CRISTO (LA MAQUINARIA) DEL MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA	230149	CAMARON DE TEJEDA	PASO DEL CRISTO (LA MAQUINARIA)	RURAL	MEDIO	N/A	1,525,408.50	12
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD CASA QUEMADA A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+000 AL KM 2+550, EN EL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.	242116	COSAUTLÁN DE CARBAJAL	CASA QUEMADA	RURAL	MEDIO	N/A	2,249,833.39	19
REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE COSCOMATEPEC, DE LA LOCALIDAD DE XALA - LIBRAMIENTO COSCOMATEPEC DEL KM 0+000 AL KM 1+600 Y DE LA LOCALIDAD DE ZACATLA - TENIXTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 3+400	230225	COSCOMATEPEC	XALA	RURAL	ALTO	N/A	2,458,073.44	13
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE MATA DE CAÑA A LOMA DEL CARMEN DEL KM 0+000 AL KM 3+880 EN EL MUNICIPIO DE CHACALTIANGUIS, VER.	230281	CHACALTIANGUIS	MATA DE CAÑA	RURAL	BAJO	N/A	718,768.25	10
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE COYOL DE GONZALEZ A NACAXTLÉ DEL KM 0+000 AL KM 5+760 EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAÑO	230311	HUEYAPAN DE OCAÑO	COYOL DE GONZALEZ	RURAL	BAJO	N/A	1,638,212.98	6
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TECPITLA DEL KM 0+000 AL KM 2+850, EN EL MUNICIPIO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.	231461	IXHUACÁN DE LOS REYES	TECPITLA	RURAL	MEDIO	N/A	3,016,210.91	30
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	231862	JALACINGO	SANTA ANA	RURAL	MEDIO	N/A	1,520,750.50	8
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JESÚS CARRANZA A LAS LIMAS DEL KM 0+000 AL KM 4+120 EN EL MUNICIPIO DE JESÚS CARRANZA	231527	JESÚS CARRANZA	LAS LIMAS	RURAL	MUY BAJO	N/A	988,513.27	6

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JUAN RODRIGUEZ CLARA A NUEVO PASE NOVILLO (LIBERTAD Y PROGRESO) DEL KM 0+000 AL KM 4+000 EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	231577	JUAN RODRIGUEZ CLARA	NUEVO PASE NOVILLO (LIBERTAD Y PROGRESO)	RURAL	MEDIO	N/A	1,443,048.68	37
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE EL ANONO CUCHARAS DEL MUNICIPIO DE TANTIMA	231607	TANTIMA	EL ANONO CUCHARAS	RURAL	BAJO	N/A	285,776.86	8
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA LAJITA DEL MUNICIPIO DE TANTIMA	231645	TANTIMA	LA LAJITA	RURAL	ALTO	N/A	286,312.08	8
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE EL CAPRICH0 DEL KM 0+000 AL KM 2+200, EN EL MUNICIPIO DE TOTUTLA	231948	TOTUTLA	EL CAPRICH0	RURAL	MUY BAJO	N/A	1,358,582.06	15
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR - MATA OSCURA DEL KM 0+000 AL KM 4+150, EN EL MUNICIPIO DE TOTUTLA	231711	TOTUTLA	MATA OSCURA	RURAL	BAJO	N/A	2,954,306.56	20
REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LA CAROLINA DEL KM 0+000 AL KM 1+600 Y DEL RANCHO EL CRESTON AL RANCHO EL LIMON DEL KM 0+000 AL KM 1+050 EN EL MUNICIPIO DE SOCHIAPIA, VER.	231735	SOCHIAPIA	LA CAROLINA	RURAL	MEDIO	N/A	1,703,308.32	14
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TOMATLANCILLO - IXHUACANCILLO DEL KM 0+000 AL KM 3+050, EN EL MUNICIPIO DE SOCHIAPIA	242173	SOCHIAPIA	TOMATLANCILLO	RURAL	MEDIO	N/A	1,867,042.48	7
REHABILITACION DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TLACOJALPAN A ENTROQUE CON LA CARRETERA ESTATAL COSAMALOAPAN - PAPALOAPAN DEL KM 0+000 AL KM 4+720, EN EL MUNICIPIO DE TLACOJALPAN, VER.	231792	TLACOJALPAN	TLACOJALPAN	RURAL	BAJO	N/A	2,320,742.49	11
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL CHAMIZAL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAMO A SAN JUAN SECO DE VALENCIA MUNICIPIO DE CATEMACO DEL KM 0+000 AL KM 3+380	231827	CATEMACO	SAN JUAN SECO DE VALENCIA	RURAL	MEDIO	N/A	1,399,662.59	10
Total ZAP URBANA							%	
Total ZAP RURAL							%	
Total sin ZAP								
Total 2 mayores grados de rezago social							%	
Total pobreza extrema							%	
						Total	%	



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DEL TRAMO EL PASO A MANANTIAL POZA AZUL DEL KM 0+000 AL KM 1+900 Y RAMAL EL RINCON DEL KM 0+000 AL KM 0+500, EN EL MUNICIPIO DE ACAJETE	1,882,932.01	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL CORTE A LAGO SALADO DEL KM 0+000 AL KM 3+078 EN EL MUNICIPIO DE AMATITLÁN, VER.	2,254,012.74	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EL MORAL DEL MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA	1,526,618.31	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE PASO DEL CRISTO (LA MAQUINARIA) DEL MUNICIPIO DE CAMARON DE TEJEDA	1,525,408.50	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL CHAMIZAL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAÑO A SAN JUAN SECO DE VALENCIA MUNICIPIO DE CATEMACO DEL KM 0+000 AL KM 3+380	1,399,662.59	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE MATA DE CAÑA A LOMA DEL CARMEN DEL KM 0+000 AL KM 3+880 EN EL MUNICIPIO DE CHACALTIANQUIS, VER.	718,768.25	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE BARRANCA, CHALMA, CHAPOPOTE Y EL PINTOR DEL MUNICIPIO DE CHALMA	1,145,240.31	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE CHAPOPOTE DEL MUNICIPIO DE CHALMA	1,520,512.34	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
CONSTRUCCIÓN DE SEIS BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE, LA CUCHILLA, LA PEÑA, DEL MUNICIPIO DE CHICONAMEL	1,717,354.11	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE CANOAS, DOÑA ANA, PALO DE ROSA, EL ORGANO DEL MUNICIPIO DE CHONTLA	1,143,405.84	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD CASA QUEMADA A LA LOCALIDAD DE EMILIANO ZAPATA DEL KM 0+000 AL KM 2+500, EN EL MUNICIPIO DE COSAUTLÁN DE CARVAJAL, VER.	2,249,833.39	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DE LOS CAMINOS SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN EL MUNICIPIO DE COSCOMATEPEC, DE LA LOCALIDAD DE XALA - LIBRAMIENTO COSCOMATEPEC DEL KM 0+000 AL KM 1+600 Y DE LA LOCALIDAD DE ZACATLA - TENIXTEPEC DEL KM 0+000 AL KM 3+400	2,458,073.44	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE COYOL DE GONZALEZ A NACAXTLE DEL KM 0+000 AL KM 5+760 EN EL MUNICIPIO DE HUEYAPAN DE OCAÑO	1,638,212.98	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO IXCATEPEC, SIETE PALMAS, LAZARO CARDENAS, POZA AZUL (PIEDRAS CLAVADAS) Y PALMAS ALTAS DEL MUNICIPIO DE IXCATEPEC	1,427,924.55	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TECPITLA DEL KM 0+000 AL KM 2+850, EN EL MUNICIPIO DE IXHUACÁN DE LOS REYES, VER.	3,016,210.91	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COLATLÁN, CRUZ BLANCA, SAN MARTÍN, LA CHACA DEL MUNICIPIO DE IXHUATLÁN DE MADERO	1,145,146.98	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE ORILLA DEL MONTE DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	1,518,593.97	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE LOMA LARGA DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	1,520,991.95	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA DEL MUNICIPIO DE JALACINGO	1,520,750.50	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JESÚS CARRANZA A LAS LIMAS DEL KM 0+000 AL KM 4+120 EN EL MUNICIPIO DE JESÚS CARRANZA	988,513.27	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE JUAN RODRIGUEZ CLARA A NUEVO PASO NOVILLO (LIBERTAD Y PROGRESO) DEL KM 0+000 AL KM 4+000 EN EL MUNICIPIO DE JUAN RODRIGUEZ CLARA	1,443,048.68	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LA PERLA DEL GOLFO Y LOS ARRECIFES DEL MUNICIPIO DE MECAYAPAN	1,428,729.81	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE PAJAPAN DEL MUNICIPIO DE PAJAPAN	1,429,076.57	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EL SAUZAL DEL MUNICIPIO DE PLATON SANCHEZ	1,484,690.00	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE CORRALILLO DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	1,512,990.00	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
SUMINISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE VEGA ESCONDIDA DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	1,529,345.00	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
SUMISTRO E INSTALACION DE UN SISTEMA DE RIEGO POR ASPERSION EN LA LOCALIDAD DE EJIDO LA CRINOLINA DEL MUNICIPIO DE PLATÓN SÁNCHEZ	1,489,330.00	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	I: INSTALACION
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIAPA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO SOCHIAPAN	286,150.02	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE LA CAROLINA DEL KM 0+000 AL KM 1+600 Y DEL RANCHO EL CRESTON AL RANCHO EL LIMON DEL KM 0+000 AL KM 1+050 EN EL MUNICIPIO DE SOCHIAPIA, VER.	1,703,308.32	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE TOMATLANCILLO - IXHUACANCILLO DEL KM 0+000 AL KM 2+700, EN EL MUNICIPIO DE SOCHIAPIA	1,867,042.48	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE AGUA CLARA, SAN PEDRITO OCOTAL GRANDE DEL MUNICIPIO DE SOTEAPAN	1,138,995.32	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE EL ANONO CUCHARAS DEL MUNICIPIO DE TANTIMA	285,776.86	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE LA LAJITA DEL MUNICIPIO DE TANTIMA	286,312.08	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE IXCANELCO, PALMA REDONDA, SAN ANTONIO GALERA, LA ESPERANZA SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	1,143,654.87	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE COYULES TAMPAMAS UNO, COYULES TAMPAMAS DOS, COYULES TAMPAMAS TRES, CHOTE ARRIBA, RINCON TAMPAMAS, SANTA ROSA UNO, SANTA ROSA DOS, SANTA ROSA TRES, SANTA ROSA CUATRO, EL RINCON TAMPAMAS DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,859,950.45	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE JACUBAL LIMON, PORVENIR CHOPOPO, TAMETATE - TAMETATE, TECOMATE CHOPOPO, LA CAMPANA TAMETATE, TERRERO TAMETATE UNO, TERRERO TAMETATE DOS, TEPATLAN CHICO UNO, TEPATLAN CHICO DOS, NUEVO TANTOYUCA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,859,918.66	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE LINDERO SANTA CLARA UNO, LINDERO SANTA CLARA DOS, MIRADOR SANTA CLARA UNO, MIRADOR SANTA CLARA DOS, RANCHO VIEJO GALERA, MORALILLO GALERA UNO, MORALILLO GALERA DOS, CORRALILLO GALERA UNO, CORRALILLO GALERA DOS DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,852,067.49	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PALMA SOLA LAJA DOS, MEZQUITE SANTA CLARA, TETILLAS SANTA CLARA, TETILLAS PENSADOR MEXICANO, PASO LIMON, CASAS VIEJAS, COYOL SANTA CLARA, MAGUEY SABANA GRANDE, MONTE GRANDE LAJA UNO, TERRERO SANTA CLARA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,855,666.76	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN ANTONIO PECERO UNO, SAN ANTONIO PECERO DOS, SAN ANTONIO PECERO TRES, ZAPUPE PECERO, UNIDAD SANTA CLARA, SANTA RITA, EL COPOSO, TANTIMA ARRIBA, SAN AVENTURA, COYOL PECERO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,844,558.53	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHE CHOTE, CHOTE CHOTE UNO, CHOTE CHOTE DOS, TERRERO SAN GABRIEL, RANCHO DEL PADRE CHOTE, RANCHO VIEJO CHOTE, EL MAMEY SAN GABRIEL, LOMA LARGA SAN GABRIEL, TINAJA SAN GABRIEL, ZAPOTE LARGO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,849,033.73	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE GUAYABAL GRANDE, CERRO CHILAPEREZ, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 1, RANCHO NUEVO CHIJOJAR 2, LOMA DE LA MOSCA, BUENA VISTA CHILAPEREZ, HUICHINAL CHILAPEREZ, LAGARTOS CHILAPEREZ, CORRAL VIEJO LAJA DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,567,002.33	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE OCHO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE PABELLON TAMPAMAS, PALARITO TAMPAMAS, TIJERAS TAMPAMAS, EL RECUERDO MINCUINI 1, EL RECUERDO MINCUINI 2, EL RECUERDO MINCUINI 3, ALTO MINCUINI, JOBO ABAJO DEL MUNICIPIO DE TANTOYUCA	2,279,966.53	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DOCE BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE SAN FRANCISCO (AGUA FRIA), VENUSTIANO ZARRANZA, ZAPOTITLAN, SAN FELIPE Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN DE JUAREZ	3,427,018.89	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DOS BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL MIRADOR PILAPA Y LA CASCADA DEL MUNICIPIO DE TATAHUICAPAN	571,149.27	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION



Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
CONSTRUCCION DE CUATRO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EJIDO TEMPOAL, EL MORALILLO, POTRERO BRASIL Y ZAPOTALITO DEL MUNICIPIO DE TEMPOAL	1,145,075.30	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE DIEZ BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL AGUACATE TERRERO, EL CHIJO, EL COYOLITO, LOS ALACRANES, MATA NEGRA, POCHUCO, RANCHO NUEVO EL CARMEN, RANCHO NUEVO LIMON, RANGEL Y SAN RAFAEL DEL MUNICIPIO DE TEMPOAL	2,863,134.19	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE UN BORDO DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LA LOCALIDAD DE IXTACAPA EL CHICO DEL MUNICIPIO DE TEZONAPA	286,150.03	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
CONSTRUCCION DE CINCO BORDOS DE AGUA PARA LA CAPTACION Y ALMACENAMIENTO DE AGUA EN LAS LOCALIDADES DE EL NARANJAL, LANDERO Y COSS, APETLACO Y LA JABONERA DEL MUNICIPIO DE TLACHICHILCO	1,428,956.00	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	C. CONSTRUCCION
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE TLACOJALPAN A ENTRONQUE CON LA CARRETERA ESTATAL COSAMALOAPAN - PAPALOAPAN DEL KM 0+000 AL KM 4+720, EN EL MUNICIPIO DE TLACOJALPAN, VER.	2,320,742.48	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO DE LA LOCALIDAD DE EL MIRADOR - MATA OSCURA DEL KM 0+000 AL KM 4+150, EN EL MUNICIPIO DE TOTUTLA	2,954,306.55	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
REHABILITACIÓN DEL CAMINO SACA COSECHA A BASE DE REVESTIMIENTO EN LA LOCALIDAD DE EL CAPRICHIO DEL KM 0+000 AL KM 2+200, EN EL MUNICIPIO DE TOTUTLA	1,358,582.06	OP. OTROS PROYECTOS	COM: Complementaria	R: REHABILITACIÓN
Total	87,669,896.19			



Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Ejecutora

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2017 por obras y gastos indirectos		Total	Justificación del presupuesto ejercido en 2017 por obras o gastos indirectos
		Obras o acciones	Gastos Indirectos		
Federal	FISE	87,669,896.17	2,330,002.46	89,999,898.63	
	Subtotal Federal (a)	87,669,896.17	2,330,002.46	89,999,898.63	
Estatal					
	Subtotal Estatal (b)	0.00	0.00	0.00	
Otros recursos					
	Subtotal recursos (c)	0.00	0.00	0.00	
Total (a + b + c)		87,669,896.17	2,330,002.46	89,999,898.63	



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Tabla General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Proceso de Planeación	Planeacion, Programacion y Presupuestacion	Secretaria Tecnica y Unidad Administrativa	25
2	Licitacion	Proceso de licitacion y Contratacion	Unidad Administrativa	25
3	Proceso de Ejecución	Administracion y Supervision del desarrollo de la obra	Coordinacion de infraestructura,	40
4	Proceso de Transparencia y rendicion de cuentas	Revisiones, Auditorias e Informes Institucionales	Unidad Administrativa, Organismo Interno de Control y Unidad de Transparencia	10

Nota: Agregar cuantos números de procesos hagan falta.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin	[F] Variación porcentual de la infraestructura entregada	Anual	Porcentaje	165	165	100.00	145	0	0	Cierre de Ejercicio Inversión Pública, Anexo Estadístico Anual de Obras	Una Planeación adecuada, suficiencia presupuestal y seriedad de los contratistas
Propósito	[F] Variación porcentual de productores beneficiados con las obras de infraestructura	Anual	Porcentaje	1200	1542	128.50	1200	0	0	Cierre de Ejercicio Inversión Pública, Anexo Estadístico Anual de Obras	Una Planeación adecuada, suficiencia presupuestal y seriedad de los contratistas
Componentes	C1. Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados por las obras de infraestructura agrícola bordos	Semestral	Porcentaje	860	1206	140.23	835	0	0	Cierre de Ejercicio Inversión Pública, Anexo Estadístico Anual de Obras	Una Planeación adecuada, suficiencia presupuestal y seriedad de los contratistas
Actividades	A1C1. Porcentaje de obras de infraestructura agrícola bordos construidas entregadas	Semestral	Porcentaje	143	143	100.00	140	0	0	Cierre de Ejercicio Inversión Pública, Anexo Estadístico Anual de Obras	Una Planeación adecuada, suficiencia presupuestal y seriedad de los contratistas
Componentes	C3. Porcentaje de productores beneficiados con obras de infraestructura agrícola Sistemas de Riego tecnificado entregadas	Semestral	Porcentaje	120	120	100.00	85	0	0	Cierre de Ejercicio Inversión Pública, Anexo Estadístico Anual de Obras	Una Planeación adecuada, suficiencia presupuestal y seriedad de los contratistas
Actividades	A1C3. Porcentaje de obras de infraestructura agrícola Sistemas de Riego Tecnificado entregadas	Semestral	Porcentaje	10	10	100.00	10	0	0	Cierre de Ejercicio Inversión Pública, Anexo Estadístico Anual de Obras	Una Planeación adecuada, suficiencia presupuestal y seriedad de los contratistas
Componentes	C4. Porcentaje de obras de infraestructura agrícola Caminos Sacacosecha entregadas	Semestral	Porcentaje	12	12	100.00	12	0	0	Cierre de Ejercicio Inversión Pública, Anexo Estadístico Anual de Obras	Una Planeación adecuada, suficiencia presupuestal y seriedad de los contratistas



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada a en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Actividades	A1C4 Porcentaje de productores agropecuarios beneficiados con la rehabilitación caminos sacacosecha	Semestral	Porcentaje	120	120	100.00	120	0	0	Cierre de Ejercicio Inversion Publica, Anexo Estadístico Anual de Obras	Una Planeacion adecuada, suficiencia presupuestal oportunidad y seriedad de los contratistas

*Se pueden presentar todos los indicadores que se manejen a nivel Federal, Estatal e Institucional.

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Contribución y destino	Se cuenta con el conocimiento de los lineamientos generales para la planeación, operación y focalización de los recursos del fondo	Se cuenta con la MIDS, MIR, SFU como ayuda en la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.	La geografía por su extenso territorio, la orografía que no facilita la atención a los municipios y el poco recurso para poder atender a todos los municipios.	No contar con un diagnóstico considerado por todas las ejecutoras puede incidir en una aplicación incorrecta de los recursos del fondo.	Implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
Gestión	Los recursos están distribuidos bajo criterios normativos.	Unificar los procesos de gestión	La falta de unificación de los procesos de gestión.	El trabajar sin procesos autorizados puede provocar dispersión del recurso y omitir responsabilidades.	Fomentar la concurrencia de recursos del FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el estado. Construir instrumentos de medición del impacto del fondo en la superación de la pobreza.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular
Generación de Información y rendición de cuentas	Las herramientas ya creadas para la generación de la información.	Aprovechar las herramientas existentes y unificarlas en todas las ejecutoras referentes a sus temas de información y vinculación.	Falta sistematización en el seguimiento en la aplicación de los recursos. Falta unificación en los sistemas de información y su vinculación. No todas las ejecutoras cumplen con un espacio especial del FISE en sus apartados de transparencia dentro de los recursos.	No contar con una unificación en la generación de la información puede provocar una errónea aplicación de los recursos. La falta de un espacio de FISE en los apartados de transparencia en algunas páginas puede incidir en la confianza de la aplicación de los recursos.	Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos. Unificar los sistemas de información y su vinculación. Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular



Anexo 5. “Conclusiones del Fondo”

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Orientación y medición de resultados	Se cuenta con una matriz de indicadores del Gobierno Federal.	La información concentrada en SEDESOL respecto a la metas programadas y sus avances trimestrales pueden ser compartidas a las demás ejecutoras.	No contar con procesos integrales y que incluyan a todas las ejecutoras de indicadores que midan la situación de pobreza y rezago social.	No contar con un sistema de medición segregada puede provocar errónea aplicación de los recursos.	Elaborar una matriz de indicadores de resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal la cual es alimentada por los gobiernos estatales por lo que solo permite medir el desempeño del fondo a nivel nacional. Generar indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
FONDO							



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique)	ALC: Adecuamiento APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	EA: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación	DIR: Directa COM: Complementaria
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE LAS ENTIDADES EJERCICIO 2017 (FISE 2017)	ESTRATEGIA DE IMPULSO A LA PRODUCTIVIDAD DE GRUPOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA RURAL PRODUCTIVA	OP.- OTROS PROYECTOS	C.- CONTRUCCIÓN M.- MEJORAMIENTO R.- REHABILITACIÓN	COM.- COMPLEMENTARIA



Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Normatividad Federal		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	https://drive.google.com/open?id=1yySlpi4c5Ju4T9Vt1-yAfdJO5SnDwkVo	Artículos 25, 26 Apartados A, B y 134
Ley de Desarrollo Rural Sustentable	https://drive.google.com/open?id=1G5E1g3T2GwP0D3RXf-HlMfkpX0ZFV8oN	Artículos: 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, y 13
Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	https://drive.google.com/open?id=1dmradU6fb17xUq981lPqtP61gv13kk_6	Título I: Artículos: 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5; Título II, Artículos: 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5; Título III Artículos: 3.1; Título IV; Título V, Artículos 5.1, 5.2 y 5.3.
ley de coordinacion fiscal 2016	https://drive.google.com/open?id=1Lh4tSx20zay-U-yafiDdLIA-wDkbCSLc	Capítulo I, Artículos 1, 3-B, 4-A, 8, 9, 9-A, 10, 10-C,
Ley General de Contabilidad Gubernamental	https://drive.google.com/open?id=1J5RSdulvw4raJLclBygXbHMMGTbp5I3t	Artículos: 1, 2, 3, 4, 7, 16, 17, 18, 19 20, 21, 22.
Normatividad del Estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Plan Veracruzano de Desarrollo	https://drive.google.com/open?id=1JzVAIz_nCjFStHLTyKVx3UJGTS3FxiRV	Apartado III.6.2 Objetivos.- Incisos i, ii,iii, iv y v; III.6.3 Estrategías.- Párrafos 2o y 3o
Presupuesto de Egresos	https://drive.google.com/open?id=1ZkAHN3v-MpHaZpjNOOGdMZ4B4NmMrtWj	Artículos 5, 6, 7, 8 y 9



Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Lineamientos Para La Gestión Financiera De La Obra Pública	https://drive.google.com/open?id=1BSkdTmTbmwCIVxO6bIJnvl9IEs34rGut	Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, y 23
Código Financiero para el Estado de Veracruz	https://drive.google.com/open?id=164a_w3R3_KFpmVSpVVc3vnBcyg21kUac	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9
Lineamientos Para El Control Y La Contención Del Gasto Púb Edo Ver Ign Llave	https://drive.google.com/open?id=1A_zqur3NOltZGtnIkFsJe8NdKEJ6rrGP	Artículos 1, 2, 3, 4, 6, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13
Lineamientos Para La Gestión Financiera De La Inversión Pública	https://drive.google.com/open?id=1qxXCUdSh5naqZ-TOpCn_kBiOAGswOjtm	Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Veracruz		
Acuerdos y Convenios	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Comentarios:		

Nota: Si la respuesta contiene anexos, adjuntar los soportes debidamente relacionados.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Salud de Veracruz



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
ALC: Alcantarillado				
SUBTOTAL	0	0	0	0
APO: Agua Potable				
SUBTOTAL	0	0	0	0
DRE: Drenaje y Letrinas				
SUBTOTAL	0	0	0	0
ELE: Electrificación				
SUBTOTAL	0	0	0	0
IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo				
SUBTOTAL	0	0	0	0
IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud				
FISE 2017 Monto Obra	88,872,499.71	88,872,499.71	88,823,776.56	99.94%
SUBTOTAL	88,872,499.71	88,872,499.71	88,823,776.56	99.94%
MEV: Mejoramiento de Vivienda				
SUBTOTAL	0	0	0	0
URB: Urbanización				
SUBTOTAL	0	0	0	0
TOTAL¹	88,872,499.71	88,872,499.71	88,823,776.56	99.94%

Nota: Si se ejerció en otra obra o acción diferente agregarla.

1: No incluye \$21,127,500.29 que fueron destinados al rubro de equipamiento de hospital y que fueron operados por el área administrativa de la Secretaría de Salud. Esta información está contenida en la evidencia documental proporcionada en el Oficio No.: SESVER/DG/074/2017.

**Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.**

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
Mejoramiento de un Hospital	10,984,711.50	Tlaquilpa	IBS	M
Mejoramiento de un Hospital	9,823,165.48	Papantla	IBS	M
Mejoramiento de un Hospital	8,294,188.22	Tezonapa	IBS	M
Mejoramiento de un Hospital	8,895,657.69	Ozuluama de Mascareñas	IBS	M
Construcción de un Centro de Salud	11,819,939.35	Tantoyuca	IBS	C
Construcción de un Centro de Salud en Zomajana	4,028,360.50	Zongolica	IBS	C
Construcción de un Centro de Salud en Laguna de Ixpaluca	4,053,422.15	Zongolica	IBS	C
Construcción de un Centro de Salud en Nuevo Cantón (Poblado 7)	3,869,205.03	Uxpanapa	IBS	C
Construcción de un Centro de Salud	3,948,630.13	Huayacocotla	IBS	C
Mejoramiento de un Centro de Salud	1,637,124.67	Chocaman	IBS	M
Construcción de un Centro de Salud	8,996,030.82	Platón Sánchez	IBS	C
Mejoramiento del Hospital Comunitario	999,726.54	Tezonapa	IBS	M
Mejoramiento de un Hospital	4,581,900.20	Ozuluama de Mascareñas	IBS	M
Construcción de un Centro de Salud en Vista Hermosa	3,692,935.36	Acultzingo	IBS	C
Construcción de un Centro de Salud en Potrero de la Cruz	3,198,778.93	Comapa	IBS	C
Total¹	88,823,776.57			

Nota: Agregar tantos municipios le apliquen.

1: No incluye \$21,127,500.29 que fueron destinados al rubro de equipamiento de hospital y que fueron operados por el área administrativa de la Secretaría de Salud. Esta información está contenida en la evidencia documental proporcionada en el Oficio No.: SESVER/DG/074/2017.

**Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios¹**

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Mejoramiento de un Hospital	249116	Tlaquilpa	Tlaquilpa	Rural	Medio	N/A	10,984,711.50	775
Mejoramiento de un Hospital	249400	Papantla	Papantla	Urbana	Muy Bajo	N/A	9,823,165.48	53,546
Mejoramiento de un Hospital	249194	Tezonapa	Tezonapa	Rural	Muy Bajo	N/A	8,294,188.22	5376
Mejoramiento de un Hospital	248823	Ozuluama de Mascareñas	Ozuluama de Mascareñas	Urbana	Muy Bajo	N/A	8,895,657.69	4225
Construcción de un Centro de Salud	248932	Tantoyuca	Tantoyuca	Urbana	Muy Bajo	N/A	11,819,939.35	30587
Construcción de un Centro de Salud	248991	Zongolica	Zomajapa	Rural	Medio	N/A	4,028,360.50	666
Construcción de un Centro de Salud	249036	Zongolica	Laguna Ixpaluca	Rural	Medio	N/A	4,053,422.15	254
Construcción de un Centro de Salud	249450	Uxpanapa	Poblado 7 Nuevo Cantón	Rural	Bajo	N/A	3,869,205.03	742
Construcción de un Centro de Salud	249274	Huayacocotla	Huayacocotla	Urbana	Bajo	N/A	3,948,630.13	5211
Mejoramiento de un Centro de Salud	249344	Chocaman	Chocaman	Urbana	Bajo	N/A	1,637,124.67	10727
Construcción de un Centro de Salud	157198	Platón Sánchez	Platón Sánchez	Urbana	Bajo	N/A	8,996,030.82	10758
Mejoramiento del Hospital Comunitario	157141	Tezonapa	Tezonapa	Rural	Muy Bajo	N/A	999,726.54	5376
Mejoramiento de un Hospital	281949	Ozuluama de Mascareñas	Ozuluama de Mascareñas	Urbana	Muy Bajo	N/A	4,581,900.20	4225
Construcción de un Centro de Salud	282269	Acultzingo	Vista Hermosa	Rural	Medio	N/A	3,692,935.36	1569
Construcción de un Centro de Salud	282291	Comapa	Potrero de la Cruz	Rural	Medio	N/A	3,198,778.93	190
Total ZAP URBANA						49,702,448.34	56.0%	
Total ZAP RURAL						39,121,328.23	44.0%	
Total sin ZAP								
Total 2 mayores grados de rezago social							%	
Total pobreza extrema							%	
Total							100.0%	

1: No incluye \$21,127,500.29 que fueron destinados al rubro de equipamiento de hospital y que fueron operados por el área administrativa de la Secretaría de Salud. Esta información está contenida en la evidencia documental proporcionada en el Oficio No.: SESVER/DG/074/2017.

**Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.**

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
Mejoramiento de un Hospital en Tlaquilpa	10,984,711.50	IBS	DIR	M
Mejoramiento de un Hospital en Papantla	9,823,165.48	IBS	DIR	M
Mejoramiento de un Hospital en Tezonapa	8,294,188.22	IBS	DIR	M
Mejoramiento de un Hospital Ozuluama de Mascareñas	8,895,657.69	IBS	DIR	M
Construcción de un Centro de Salud en Tantovuca	11,819,939.35	IBS	DIR	C
Construcción de un Centro de Salud en Zomajapa	4,028,360.50	IBS	DIR	C
Construcción de un Centro de Salud en Laguna de Ixpaluca	4,053,422.15	IBS	DIR	C
Construcción de un Centro de Salud en Nuevo Cantón (Poblado 7)	3,869,205.03	IBS	DIR	C
Construcción de un Centro de Salud Huayacocotla	3,948,630.13	IBS	DIR	C
Mejoramiento de un Centro de Salud en Chocaman	1,637,124.67	IBS	DIR	M
Construcción de un Centro de Salud en Platón Sánchez	8,996,030.82	IBS	DIR	C
Mejoramiento del Hospital Comunitario de Tezonapa	999,726.54	IBS	DIR	M
Mejoramiento de un Hospital de Ozuluama de Mascareñas	4,581,900.20	IBS	DIR	M
Construcción de un Centro de Salud en Vista Hermosa	3,692,935.36	IBS	DIR	C
Construcción de un Centro de Salud en Potrero de la Cruz	3,198,778.93	IBS	DIR	C
Total¹	88,823,776.57			

1: No incluye \$21,127,500.29 que fueron destinados al rubro de equipamiento de hospital y que fueron operados por el área administrativa de la Secretaría de Salud. Esta información está contenida en la evidencia documental proporcionada en el Oficio No.: SESVER/DG/074/2017.



Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Ejecutora

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2017 por obras y gastos indirectos		Total	Justificación del presupuesto ejercido en 2017 por obras o gastos indirectos
		Obras o acciones	Gastos Indirectos	Obras o acciones más gastos indirectos	
Federal					
	FISE 2017 Monto Obra	88,823,776.56		88,823,776.56	N/A
	Subtotal Federal (a)	88,823,776.56	0	88,823,776.56	N/A
Estatad					
	Subtotal Estatal (b)	0	0	0	
Otros recursos					
	Subtotal Otros recursos (c)	0	0	0	
Total (a + b+ c)¹		88,823,776.56	0	88,823,776.56	

1: No incluye \$21,127,500.29 que fueron destinados al rubro de equipamiento de hospital y que fueron operados por el área administrativa de la Secretaría de Salud. Esta información está contenida en la evidencia documental proporcionada en el Oficio No.: SESVER/DG/074/2017.



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Tabla General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	Planeación	Elaborar y enviar anteproyecto de POA, Asignar presupuesto e informar programación, Ajustar POA, Elaborar y enviar DSP y RPAI.	SESVER Y SEFIPLAN	Los recursos humanos son suficientes para la planeación.
2	Administración	Transferir recursos FISE, recibir, manejar y administrar el Fondo entre las ejecutoras, Planear y Ejecutar la Obra Publica	Federación, SEFIPLAN y SESVER	Los recursos financieros son insuficientes debido a la creciente demanda de servicios de salud
3	Ejecución	Elaborar, integrar, revisar y licitar cédulas programaticas, expedientes técnicos y soporte documental, validar y captura siafev y MIDS, remitir suficiencia presupuestal, capturar y alimentar datos de SIAFEV, SFU y MIDS, elaborar y tramitar cuentas por liquidar, recibir CL y pagar a contratistas, ejecutar obra a través de los contratistas.	SESVER, SEFIPLAN, SEDESOL y SHCP.	Los recursos financieros fueron ejercidos casi en su totalidad y la obra pública fue ejecutada.
4	Gestión	Solicitar información, integrar y entregar información, revisar y llevar a cabo la auditoría, determinar recomendaciones y observaciones, solventar recomendaciones y observaciones, revisar solventaciones, elaborar y turnar fincamiento de responsabilidades o cerrar auditoría.	SESVER y Entes Fiscalizadores Externos.	Las auditorías realizadas por Entes Fiscalizadores son suficientes y se realizan anualmente.
5	Coordinación Interinstitucional	Emitir, recibir y ejecutar oficios, POA, cuentas por liquidar, cédulas programáticas, expedientes técnicos de obra, dictámen de suficiencia presupuestal, alimentar y validar SFU, MIDS y SIAFEV.	SESVER, SEFIPLAN, SEDESOL y SHCP.	El proceso es insuficiente ya que no existe coordinación entre la SEFIPLAN y SESVER para dar a conocer a que contratistas se les ha pagado.

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Indicadores MIR Federal											
Fin	Porcentaje de municipios que mejoran su grado de Rezago Social, al pasar de muy alto a alto	Quinquenal	Porcentaje	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Propósito	Porcentaje de localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y/o localidades en ZAP rural y/o que contiene una ZAP urbana que cuentan con proyecto de inversión financiado por FAIS respecto del total de localidades que cuentan con inversión FAIS	Anual	Porcentaje	No disponible	No disponible	No disponible	90	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Propósito	Porcentaje de recursos del FAIS que se destinan a proyectos de contribución directa respecto del total de recursos invertidos por el FAIS	Anual	Porcentaje	No disponible	No disponible	No disponible	70	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Componentes	Porcentaje de proyectos de infraestructura del sector salud de contribución directa financiados respecto del total de proyectos financiados con recursos del FAIS	Semestral	Porcentaje	No disponible	No disponible	No disponible	2.02	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Actividades	Número de proyectos registrados en el SFU de infraestructura de salud	Trimestral	Proyecto	No disponible	No disponible	No disponible	2087	No disponible	No disponible	No disponible	No disponible
Indicadores Estatales											
Fin	Índice de variación porcentual de unidades médicas nuevas y rehabilitadas	Anual	Porcentaje	1.6	3.7	2.3	3.8	3.7	0.97	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud.	Se excedió la meta ya que se construyeron y rehabilitaron más unidades de programadas inicialmente.
Propósito	Índice de variación porcentual de unidades médicas nuevas	Anual	Porcentaje	0.5	1	2	3.6	0.5	0.13	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud.	Se excedió la meta ya que se construyeron y rehabilitaron más unidades de programadas inicialmente.



Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Unidad de medida	Meta programada en 2017	Avance en 2017	Avance con respecto a la meta en 2017 (Avance/ Meta)	Meta programada para el 2016	Avance en 2016	Avance con respecto a la meta en 2016 (Avance/ Meta)	Medios de verificación (fuentes de información)	Justificación del avance con respecto a la meta (explicar por qué se cumplieron las metas)
Componentes	Proporción de Hospitales Construidos	Semestral	Porcentaje	2	1	0.5	3	0	0	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud.	En este caso no se alcanzó la meta programada debido a que no se contaba con el POA ajustado al establecer la meta de los indicadores.
Actividades	Proporción de proyectos ejecutivos de hospitales	Semestral	Porcentaje	2	2	1	3	0	0	Reporte de avances de obras y acciones de la Dirección de Infraestructura de Salud.	Se cumplió la meta en el ejercicio fiscal evaluado.

NOTA: EN EL CASO DE LOS INDICADORES FEDERALES NO SE ENCONTRÓ DISPONIBLE EN LA PÁGINA DE SHCP EL AVANCE DE METAS, EN EL CASO DE LOS INDICADORES ESTATALES SE ANEXAN DATOS DE LA MIR 2016 Y SE ANEXA OFICIO SESVER/DIS-/J065/2018 MEDIANTE EL CUAL SE ENVIARON LOS AVANCES FINALES DE LA MATRIZ 2017 CON TODOS LOS INDICADORES Y SU CUMPLIMIENTO DE METAS, EN EL CUADRO SE EJEMPLIFICA SOLO UN CASO DE CADA INDICADOR.

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Contribución y destino	Se cuenta con el conocimiento de los lineamientos generales para la planeación, operación y focalización de los recursos del fondo	Se cuenta con la MIDS, MIR, SFU como ayuda en la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.	La geografía por su extenso territorio, la orografía que no facilita la atención a los municipios y el poco recurso para poder atender a todos los municipios.	No contar con un diagnóstico considerado por todas las ejecutoras puede incidir en una aplicación incorrecta de los recursos del fondo.	Implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
Gestión	Los recursos están distribuidos bajo criterios normativos.	Unificar los procesos de gestión	La falta de unificación de los procesos de gestión.	El trabajar sin procesos autorizados puede provocar dispersión del recurso y omitir responsabilidades.	Fomentar la concurrencia de recursos del FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el estado. Construir instrumentos de medición del impacto del fondo en la superación de la pobreza.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular
Generación de Información y rendición de cuentas	Las herramientas ya creadas para la generación de la información.	Aprovechar las herramientas existentes y unificarlas en todas las ejecutoras referentes a sus temas de información y vinculación.	Falta sistematización en el seguimiento en la aplicación de los recursos. Falta unificación en los sistemas de información y su vinculación. No todas las ejecutoras cumplen con un espacio especial del FISE en sus apartados de transparencia dentro de los recursos.	No contar con una unificación en la generación de la información puede provocar una errónea aplicación de los recursos. La falta de un espacio de FISE en los apartados de transparencia en algunas páginas puede incidir en la confianza de la aplicación de los recursos.	Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos. Unificar los sistemas de información y su vinculación. Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular

Anexo 5. “Conclusiones del Fondo”

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Orientación y medición de resultados	Se cuenta con una matriz de indicadores del Gobierno Federal.	La información concentrada en SEDESOL respecto a la metas programadas y sus avances trimestrales pueden ser compartidas a las demás ejecutoras.	No contar con procesos integrales y que incluyan a todas las ejecutoras de indicadores que midan la situación de pobreza y rezago social.	No contar con un sistema de medición segregada puede provocar errónea aplicación de los recursos.	Elaborar una matriz de indicadores de resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal la cual es alimentada por los gobierno estatales por lo que solo permite medir el desempeño del fondo a nivel nacional. Generar indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV 3 Bueno	
FONDO							



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique)	ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda LUB: Urbanización	EA: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación	DIR: Directa COM: Complementaria
N/A	Mejoramiento de un Hospital en Tlaxiipa	IBS	M	DIR
N/A	Mejoramiento de un Hospital en Papantla	IBS	M	DIR
N/A	Mejoramiento de un Hospital en Tezonapa	IBS	M	DIR
N/A	Mejoramiento de un Hospital Ozuluama de Mascareñas	IBS	M	DIR
N/A	Construcción de un Centro de Salud en Tantoyuca	IBS	C	DIR
N/A	Construcción de un Centro de Salud en Zomaiaapa	IBS	C	DIR
N/A	Construcción de un Centro de Salud en Laguna de Ixpaluca	IBS	C	DIR
N/A	Construcción de un Centro de Salud en Nuevo Cantón (Poblado 7)	IBS	C	DIR
N/A	Construcción de un Centro de Salud Huavacocotla	IBS	C	DIR



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
N/A	Mejoramiento de un Centro de Salud en Chocaman	IBS	M	DIR
N/A	Construcción de un Centro de Salud en Platón Sánchez	IBS	C	DIR
N/A	Mejoramiento del Hospital Comunitario de Tezonapa	IBS	M	DIR
N/A	Mejoramiento de un Hospital de Ozuluama de Mascareñas	IBS	M	DIR
N/A	Construcción de un Centro de Salud en Vista Hermosa	IBS	C	DIR
N/A	Construcción de un Centro de Salud en Potrero de la Cruz	IBS	C	DIR

**Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo**

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Normatividad Federal		
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf	Artículo 134
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH)	https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/122496/Ley_Federal_de_Presupuesto_y_Responsabilidad_Hacendaria.pdf	Artículo 85
Ley de Coordinación Fiscal (LCF)	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_180716.pdf	Artículo 49, fracción 5
Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)	http://www.amerieiaf.mx/sites/default/files/Contabilidad_gubernamental.pdf	Artículo 79
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	http://pnd.gob.mx/	
Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las mismas	http://www.funcionpublica.gob.mx/unaopspf/doctos/obpub/lopsrm2016-01-13.pdf	Artículo 1 fracción VI
Ley General de Desarrollo Social	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/264_010616.pdf	Arts. 18, 21 y 44 fracción VI
Presupuesto de Egresos de la Federación 2016	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5417699	Artículo 7 fracción I
Decreto por el que se establece la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria 2016	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5417714	El decreto no presenta apartados pero incluye una tabla dividida por Entidad Federativa, en este caso nos interesa el Estado de Veracruz
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas	http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/118472/REGLAMENTO_DE_LA_LOPSRM.pdf	Todo el articulado en general aplica para llevar a cabo obra pública.
Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Secdesol/sppe/upri/dgapl/fais/PDFS/Lineamientos/VC/Lineamientos_FAIS_2016_0331_DOFCVC.pdf	Los lineamientos aplican para el Fondo en General.
Lineamientos Generales de Operación para la Entrega de Recursos del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	http://dof.gob.mx/nota_detalle_popup.php?codigo=5297066	Los lineamientos aplican para los Fondos del Ramo 33.
Informe Anual Sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social	http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social	El informe esta dividido por Entidad Federativa, en este caso nos interesa el Estado de Veracruz
Normatividad del Estado de Veracruz		
Ley, Reglamento,		Especificar: Sección, Capítulo,

**Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo**

Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Plan Veracruzano de Desarrollo (PVD) 2011-2016	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo86957.pdf	Cap. III.3.2 apartado ii.
Programa Veracruzano de Salud (PVS) 2011-2016	http://web.ssaver.gob.mx/transparencia/files/2011/10/ProgSecSalud2011-2016.pdf	Apartado C.Objetivos, estrategias y líneas de acción.
Ley de Obra Pública y Otros Servicios relacionados con ellas	http://www.ordenjuridico.gob.mx/Documentos/Estatal/Veracruz/wo81616.pdf	La Ley es de Orden General para toda la Obra que se realiza en el Estado.
Ley Órgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/EJECUTIVO260515.pdf	Art. 6 Fracc. IV, Art. 20 Fraccs. XXXIII y XLI, Art. 31 Fracc. IX, Art. 33 Fracc. VI, Art. 34 Fraccs. X y XXII
Ley de Desarrollo Social y Humano del Estado de Veracruz	http://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/DESSOCHUM011111.pdf	Arts. 21, 22, 26, 27, 28 y 30 Fracción IV, Art. 33 Fracc. VII
Código Financiero del Estado de Veracruz	https://www.uv.mx/contraloria/files/2013/02/8.CodigoFinanciero-para-el-Estado-de-Veracruz-de-Ignacio-de-la-Llave.pdf	Arts. 177, 178, 186 Fracc. XI, 188, 192, 227 y 228
Lineamientos de Gestión Financiera para Inversión Pública	http://www.codepap.gob.mx/wp-content/uploads/sites/22/2016/06/LINEAMIENTOS-PARA-LA-GESTION-FINANCIERA-DE-LA-OBRA-PUBLICA.pdf	Los lineamientos en general son aplicables a obra pública.
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Veracruz		
Acuerdos y Convenios	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Comentarios:		

Nota: Si la respuesta contiene anexos, adjuntar los soportes debidamente relacionados.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Instituto Veracruzano de la Vivienda



Tabla 1. Presupuesto del FISE en 2017 por Obra o acción, en la cual se debe desagregar para cada una el presupuesto aprobado, modificado y rubro de gasto, así como calcular la eficiencia presupuestal (ejercido/modificado).

Obra o Acción	Aprobado	Modificado	Ejercido	Ejercido/ Modificado
ALC: Alcantarillado				
SUBTOTAL	0	0	0	0
APO: Agua Potable				
SUBTOTAL	0	0	0	0
DRE: Drenaje y Letrinas				
SUBTOTAL	0	0	0	0
ELE: Electrificación				
Electrificación de El Tronconal Xalapa.	15,849,824.00	15,849,824.00	15,849,824.00	1
SUBTOTAL	15,849,824.00	15,849,824.00	15,849,824.00	1
IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo				
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0
IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud				
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0
MEV: Mejoramiento de Vivienda				
Construcción de Cuartos para Dormitorios	81,699,200.00	88,493,793.61	86,613,185.90	1
Gastos Indirectos de Construcción de Cuartos	2,450,976.00	2,626,961.74	2,591,465.71	1
SUBTOTAL	84,150,176.00	91,120,755.35	89,204,651.61	2
URB: Urbanización				
SUBTOTAL	0.00	0.00	0.00	0
TOTAL	100,000,000.00	106,970,579.35	105,054,475.61	3

Nota: Si se ejerció en otra obra o acción diferente agregarla.

**Tabla 2. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por municipio, rubro de gasto y modalidad.**

Obra o acción	Presupuesto ejercido	Municipio	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
Electrificación de El Tronconal	15,849,824.00	Xalapa	ELE: Electrificación	E: Equipamiento
Construcción de Cuarto para Dormitorio	2,279,131.18	Acajete	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	3,944,902.73	Acatlán	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	2,661,308.69	Atlahuilco	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	6,772,083.01	Atzacan	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	2,328,645.16	Calcahualco	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	3,287,419.01	Chiconquiaco	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	3,142,209.79	Chicontepec	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	5,480,028.08	Ilamatlán	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	10,624,919.78	Ixhuacán de los Reyes	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	6,586,769.30	Mixtla de Altamirano	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	3,205,053.98	Platón Sánchez	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	6,597,865.96	Tantoyuca	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	3,101,837.74	Tehuipango	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	3,349,340.85	Texcatepec	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	4,399,093.65	Tihuatlán	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	4,019,208.91	Tlachichilco	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	2,993,972.23	Tlaquilpa	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	3,952,222.14	Zacualpan	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Construcción de Cuarto para Dormitorio	7,887,173.71	Zontecomatlán	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	67,919.13	Acajete	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	117,435.14	Acatlán	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	79,192.45	Atlahuilco	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	201,596.91	Atzacan	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	69,293.43	Calcahualco	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	97,862.62	Chiconquiaco	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	93,502.65	Chicontepec	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	163,069.04	Ilamatlán	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	316,568.48	Ixhuacán de los Reyes	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	209,462.76	Mixtla de Altamirano	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	95,372.69	Platón Sánchez	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	196,332.50	Tantoyuca	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	92,330.59	Tehuipango	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	99,666.14	Texcatepec	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	130,903.70	Tihuatlán	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	119,599.46	Tlachichilco	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	89,091.48	Tlaquilpa	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	117,606.14	Zacualpan	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	234,660.40	Zontecomatlán	MEV: Mejoramiento de Vivienda	C: Construcción
Total	105,054,475.61			

Nota: Agregar tantos municipios le apliquen.



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Ampliación de la red eléctrica en la Reserva el Tronconal	62077	Xalapa	Xalapa Enríquez	Urbana	Muy Bajo	No	15,849,824.00	6,208
Cuarto para dormitorio	276206	Acajete	Barranquillas	Rural	Medio	No	977,577.75	60
Cuarto para dormitorio	276211	Acajete	Acocota	Rural	Medio	No	1,040,866.03	64
Cuarto para dormitorio	276218	Acajete	Pata Mole	Rural	Medio	No	260,687.40	16
Cuarto para dormitorio	276434	Acatlán	Acatlán	Urbana	Bajo	No	3,944,902.73	240
Cuarto para dormitorio	221796	Atlahuilco	Atlahuilco	Rural	Medio	No	465,729.04	28
Cuarto para dormitorio	222244	Atlahuilco	Atetecochco	Rural	Medio	No	199,598.15	12
Cuarto para dormitorio	222191	Atlahuilco	Cuauhtlanmanca	Rural	Medio	No	399,196.28	24
Cuarto para dormitorio	222105	Atlahuilco	Xibtla	Rural	Medio	No	266,130.87	16
Cuarto para dormitorio	221967	Atlahuilco	Atlahuilapa	Rural	Medio	No	133,065.42	8
Cuarto para dormitorio	222063	Atlahuilco	Tlalmorado	Rural	Medio	No	133,065.42	8
Cuarto para dormitorio	221626	Atlahuilco	Abaloma Cuautla	Rural	Medio	No	266,130.87	16
Cuarto para dormitorio	222738	Atlahuilco	Quechulingo	Rural	Medio	No	465,729.04	28
Cuarto para dormitorio	253043	Atzalan	Cochota	Rural	Bajo	No	1,380,715.97	84



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Cuarto para dormitorio	253128	Atzacan	Olopiota	Rural	Bajo	No	986,225.68	60
Cuarto para dormitorio	253172	Atzacan	Atenco	Rural	Medio	No	1,183,470.81	72
Cuarto para dormitorio	253219	Atzacan	Zapotlan	Rural	Bajo	No	1,249,219.19	76
Cuarto para dormitorio	222811	Calchahualco	Dos Caminos	Rural	Alto	No	332,663.61	20
Cuarto para dormitorio	222825	Calchahualco	Nueva Vaquería	Rural	Medio	No	532,261.76	32
Cuarto para dormitorio	222832	Calchahualco	Nuevo Jacal	Rural	Alto	No	665,327.19	40
Cuarto para dormitorio	222846	Calchahualco	Tecuanapa	Rural	Alto	No	798,392.60	48
Cuarto para dormitorio	276437	Chiconquiaco	Chiconquiaco	Urbana	Bajo	No	262,993.52	16
Cuarto para dormitorio	276438	Chiconquiaco	Chiconquiaco	Urbana	Bajo	No	197,245.14	12
Cuarto para dormitorio	276439	Chiconquiaco	Chiconquiaco	Urbana	Bajo	No	328,741.90	20
Cuarto para dormitorio	276440	Chiconquiaco	Chiconquiaco	Urbana	Bajo	No	197,245.14	12
Cuarto para dormitorio	276441	Chiconquiaco	La Sombra	Rural	Medio	No	1,314,967.57	80
Cuarto para dormitorio	276442	Chiconquiaco	Gutierrez Zamora	Rural	Medio	No	262,993.54	16
	276444	Chiconquiaco	Plan del Aguacero	Rural	Medio	No	197,245.15	12



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Cuarto para dormitorio	276446	Chiconquiaco	Los Arcos	Rural	Medio	No	197,245.15	12
Cuarto para dormitorio	276447	Chiconquiaco	El Charquillo	Rural	Medio	No	328,741.90	20
Cuarto para dormitorio	275464	Chicontepec	Barrio de Tepehhuac	Rural	Alto	No	565,597.75	36
Cuarto para dormitorio	275721	Chicontepec	Chacacuahuatl	Rural	Alto	No	377,065.19	24
Cuarto para dormitorio	275741	Chicontepec	El Molino	Rural	Alto	No	439,909.37	28
Cuarto para dormitorio	275751	Chicontepec	Tecanahua	Rural	Alto	No	628,441.96	40
Cuarto para dormitorio	275753	Chicontepec	Tercera Vieja	Rural	Medio	No	628,441.96	40
Cuarto para dormitorio	275755	Chicontepec	Tepenahuac	Rural	Alto	No	502,753.56	32
Cuarto para dormitorio	276282	Ilamatlán	Toltepec	Rural	Alto	No	1,871,229.08	112
Cuarto para dormitorio	276283	Ilamatlán	Huitztipan	Rural	Alto	No	1,403,421.85	84
Cuarto para dormitorio	276285	Ilamatlán	Paguayo Grande	Rural	Alto	No	200,488.84	12
Cuarto para dormitorio	276287	Ilamatlán	Tlmacuimpa	Rural	Alto	No	1,069,273.76	64
Cuarto para dormitorio	276290	Ilamatlán	Tlatlazoquico	Rural	Medio	No	935,614.55	56
Cuarto para dormitorio	276023	Ixhuacan de los Reyes	Calltontepec	Rural	Medio	No	1,920,464.04	116



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Cuarto para dormitorio	275996	Ixhuacan de los Reyes	Los Laureles	Rural	Medio	No	731,859.91	44
Cuarto para dormitorio	276049	Ixhuacan de los Reyes	El Futuro	Rural	Medio	No	665,327.19	40
Cuarto para dormitorio	276054	Ixhuacan de los Reyes	Tlalchy	Rural	Medio	No	2,727,841.45	164
Cuarto para dormitorio	276119	Ixhuacan de los Reyes	Tlalchy	Rural	Medio	No	663,014.86	40
Cuarto para dormitorio	276122	Ixhuacan de los Reyes	Monte Grande	Rural	Medio	No	663,014.86	40
Cuarto para dormitorio	276132	Ixhuacan de los Reyes	Coyopolan	Rural	Medio	No	596,713.35	36
Cuarto para dormitorio	276141	Ixhuacan de los Reyes	Xivizil	Rural	Medio	No	729,316.35	44
Cuarto para dormitorio	250275	Mixtla de Altamirano	Xochitla	Rural	Alto	No	2,468,060.21	152
Cuarto para dormitorio	250323	Mixtla de Altamirano	El Terrero	Rural	Alto	No	137,705.94	20
Cuarto para dormitorio	250361	Mixtla de Altamirano	Mangotitla	Rural	Alto	No	206,568.77	36
Cuarto para dormitorio	250380	Mixtla de Altamirano	Atlahuitzia	Rural	Alto	No	200,947.17	24
Cuarto para dormitorio	250396	Mixtla de Altamirano	Tecolotla	Rural	Alto	No	1,689,500.78	104
Cuarto para dormitorio	250438	Mixtla de Altamirano	Tepeolulco	Rural	Alto	No	453,156.16	28
Cuarto para dormitorio	250469	Mixtla de Altamirano	Zacaloma	Rural	Alto	No	206,623.61	44



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Cuarto para dormitorio	250498	Mixtla de Altamirano	Tlacuatzinga	Rural	Alto	No	275,412.51	52
Cuarto para dormitorio	250539	Mixtla de Altamirano	Axoxohuilco	Rural	Alto	No	948,794.15	60
Cuarto para dormitorio	251846	Platón Sánchez	Anacleto Ramos	Rural	Alto	No	565,597.75	36
Cuarto para dormitorio	252456	Platón Sánchez	Brasilar	Rural	Alto	No	314,221.00	20
Cuarto para dormitorio	252519	Platón Sánchez	Tasajeras	Rural	Medio	No	1,445,416.50	92
Cuarto para dormitorio	252558	Platón Sánchez	Tecomate	Rural	Medio	No	879,818.73	56
Cuarto para dormitorio	252713	Tantoyuca	Huichinal Pérez	Rural	Medio	No	1,319,573.18	80
Cuarto para dormitorio	252758	Tantoyuca	Moralillo	Rural	Medio	No	3,298,932.98	200
Cuarto para dormitorio	252893	Tantoyuca	Tepatlán	Rural	Medio	No	1,979,359.80	120
Cuarto para dormitorio	274848	Tehuipango	Tehuipango	Urbana	Alto	No	1,139,812.62	72
Cuarto para dormitorio	275179	Tehuipango	Opotzinga	Rural	Alto	No	506,583.40	32
Cuarto para dormitorio	275220	Tehuipango	Tepetlampa	Rural	Alto	No	316,264.69	20
Cuarto para dormitorio	275287	Tehuipango	Tlalchichilco	Rural	Alto	No	442,904.80	28
Cuarto para dormitorio	275367	Tehuipango	Totutla	Rural	Alto	No	443,260.49	28



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Cuarto para dormitorio	275404	Tehuipango	Achichipilco	Rural	Alto	No	253,011.74	16
Cuarto para dormitorio	276239	Texcatepec	Pie de la Cuesta	Rural	Alto	No	200,960.47	12
Cuarto para dormitorio	276248	Texcatepec	Ayotuxtla	Rural	Alto	No	870,828.59	52
Cuarto para dormitorio	276250	Texcatepec	Tzicatlán	Rural	Medio	No	535,894.52	32
Cuarto para dormitorio	276251	Texcatepec	Texcatepec	Urbana	Medio	No	200,960.44	12
Cuarto para dormitorio	276254	Texcatepec	Texcatepec	Urbana	Medio	No	133,973.62	8
Cuarto para dormitorio	276255	Texcatepec	Texcatepec	Urbana	Medio	No	66,986.81	4
Cuarto para dormitorio	276262	Tihuatlán	El Águila	Rural	Medio	No	4,399,093.65	280
Cuarto para dormitorio	276417	Tlachichilco	La Jabonera	Rural	Bajo	No	937,815.40	56
Cuarto para dormitorio	276423	Tlachichilco	Monterrey	Rural	Medio	No	669,868.16	40
Cuarto para dormitorio	276424	Tlachichilco	Otatitlán	Rural	Medio	No	1,674,670.39	100
Cuarto para dormitorio	276427	Tlachichilco	Tlachichilco	Urbana	Bajo	No	334,934.07	20
Cuarto para dormitorio	276429	Tlachichilco	Tlachichilco	Urbana	Bajo	No	133,973.63	8
Cuarto para dormitorio	276431	Tlachichilco	Tlachichilco	Urbana	Bajo	No	267,947.26	16



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Cuarto para dormitorio	221732	Tlaquilpa	Tlaquilpa	Urbana	Medio	No	598,794.45	36
Cuarto para dormitorio	221686	Tlaquilpa	Pitzcuautila	Rural	Medio	No	199,598.15	12
Cuarto para dormitorio	221772	Tlaquilpa	La Quebradora	Rural	Medio	No	66,532.72	4
Cuarto para dormitorio	221882	Tlaquilpa	Barrio de San Pedro Tepepa	Rural	Medio	No	199,598.15	12
Cuarto para dormitorio	222029	Tlaquilpa	Xaltitla Loma	Rural	Medio	No	133,065.42	8
Cuarto para dormitorio	222047	Tlaquilpa	Arbistagca (Arbistaca)	Rural	Medio	No	133,065.42	8
Cuarto para dormitorio	222087	Tlaquilpa	Atexcatl	Rural	Medio	No	66,532.72	4
Cuarto para dormitorio	222145	Tlaquilpa	Bixiquisinapa	Rural	Alto	No	332,663.61	20
Cuarto para dormitorio	222218	Tlaquilpa	Tehuixcalco	Rural	Medio	No	133,065.42	8
Cuarto para dormitorio	222265	Tlaquilpa	Tepuijtic	Rural	Medio	No	66,532.72	4
Cuarto para dormitorio	222425	Tlaquilpa	Tetzapa	Rural	Medio	No	133,065.42	8
Cuarto para dormitorio	222446	Tlaquilpa	Zacatecochco	Rural	Alto	No	332,663.61	20
Cuarto para dormitorio	222474	Tlaquilpa	Cosamaloapan	Rural	Medio	No	66,532.72	4
Cuarto para dormitorio	222750	Tlaquilpa	Tepexitlampa	Rural	Alto	No	133,065.42	8



Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Cuarto para dormitorio	222765	Tlaquilpa	Tepantitla	Rural	Medio	No	133,065.42	8
Cuarto para dormitorio	222772	Tlaquilpa	Zacariasca	Rural	Medio	No	133,065.42	8
Cuarto para dormitorio	222777	Tlaquilpa	Lomagtipa	Rural	Alto	No	66,532.72	4
Cuarto para dormitorio	222783	Tlaquilpa	Manzanotitla	Rural	Medio	No	66,532.72	4
Cuarto para dormitorio	276366	Zacualpan	El Capulin	Rural	Alto	No	468,907.71	28
Cuarto para dormitorio	276368	Zacualpan	General Prim(San Francisco)	Rural	Medio	No	401,920.87	24
Cuarto para dormitorio	276369	Zacualpan	Monte Bueno	Rural	Alto	No	334,934.08	20
Cuarto para dormitorio	276384	Zacualpan	Pueblo Nuevo	Rural	Medio	No	200,960.47	12
Cuarto para dormitorio	276386	Zacualpan	Tlachichilquillo	Rural	Medio	No	535,894.52	32
Cuarto para dormitorio	276390	Zacualpan	Zacualpilla	Rural	Medio	No	267,947.28	16
Cuarto para dormitorio	276392	Zacualpan	Carrizal Chico	Rural	Alto	No	602,881.35	36
Cuarto para dormitorio	276397	Zacualpan	Tercera Manzana	Rural	Medio	No	133,973.63	8
Cuarto para dormitorio	276400	Zacualpan	La Baldeza	Rural	Medio	No	66,986.81	4
Cuarto para dormitorio	276404	Zacualpan	Zacualpan	Urbana	Muy Bajo	No	468,907.71	28



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Tabla 3. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por distribución geográfica, en la cual se debe desagregar por cada uno de los municipios del Estado el presupuesto ejercido por tipo de ZAP, situación socioeconómica y número de beneficiarios.

Obra o acción	Clave MIDS	Ubicación		Tipo de ZAP	Grado de Rezago Social	Pobreza	Costo	Núm. de Beneficiarios
		Municipio	Localidad					
Cuarto para dormitorio	276406	Zacualpan	El Tundo	Rural	Medio	No	133,973.63	8
Cuarto para dormitorio	276409	Zacualpan	La Pezma	Rural	Medio	No	334,934.08	20
Cuarto para dormitorio	276321	Zontecomatlán López y Fuentes	de La Candelaria	Rural	Medio	No	1,002,444.18	60
Cuarto para dormitorio	276296	Zontecomatlán López y Fuentes	de Pachitla	Rural	Medio	No	1,002,444.18	60
Cuarto para dormitorio	276298	Zontecomatlán López y Fuentes	de El Partidero	Rural	Medio	No	668,296.12	40
Cuarto para dormitorio	276304	Zontecomatlán López y Fuentes	de Cruztitlan	Rural	Medio	No	1,336,592.20	80
Cuarto para dormitorio	276311	Zontecomatlán López y Fuentes	de Tenexaco	Rural	Medio	No	534,636.88	32
Cuarto para dormitorio	276315	Zontecomatlán López y Fuentes	de Agua Hedionda	Rural	Alto	No	1,002,444.18	60
Cuarto para dormitorio	276317	Zontecomatlán López y Fuentes	de Santiago Ateno	Rural	Alto	No	467,807.28	27
Cuarto para dormitorio	276319	Zontecomatlán López y Fuentes	de Xochilamatla	Rural	Alto	No	668,296.12	40
Total ZAP URBANA							%	25.00%
Total ZAP RURAL							%	75.00%
Total sin ZAP								0.00%
Total 2 mayores grados de rezago social							%	0.00%
Total pobreza extrema							%	0.00%
						Total		100.00%

Tabla 4. Presupuesto ejercido del FISE en 2017 por rubro de gasto, incidencia y modalidad por tipo de proyecto.

Obra o acción	Presupuesto	Rubro de gasto ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda URB: Urbanización	Incidencia DIR: Directa COM: Complementaria	Modalidad A: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación
Electrificación de El Troncal	15,849,824.00	ELE: Electrificación	DIR: Directa	E: Equipamiento
Construcción de Cuarto para Dormitorio	86,613,185.90	MEV: Mejoramiento de Vivienda	DIR: Directa	C: Construcción
Gastos Indirectos de Construcción	2,591,465.71	MEV: Mejoramiento de Vivienda	DIR: Directa	C: Construcción
Total	105,054,475.61			



Anexo 2. Concurrencia de recursos en la Ejecutora

Orden de Gobierno	Fuente de Financiamiento (i)	Presupuesto ejercido en 2017 por obras y gastos indirectos		Total	Justificación del presupuesto ejercido en 2017 por obras o gastos indirectos
		Obras o acciones	Gastos Indirectos	Obras o acciones más gastos indirectos	
Federal	FISE	102,463,009.90	2,591,465.71	105,054,475.61	
	Subtotal Federal (a)	102,463,009.90	2,591,465.71	105,054,475.61	
Estatad					
	Subtotal Estatal (b)	0.00	0.00	0.00	
Otros recursos					
	Subtotal Otros recursos (c)	0.00	0.00	0.00	
Total (a + b+ c)		102,463,009.90	2,591,465.71	105,054,475.61	

**Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo**

Tabla General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	PLANEACIÓN	1.1 Publicación del Decreto de Presupuesto de Egresos (SEFIPLAN).	Congreso del Estado de Veracruz	
1	PLANEACIÓN	1.2 Notifica la Disponibilidad de Recursos 2016	Secretaría de Finanzas y Planeación	
1	PLANEACIÓN	1.3 Recibe y Analiza los municipios que cumplan con los criterios de elegibilidad	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido para el analisis de la información.
1	PLANEACIÓN	1.4 Promover la participación del Ayuntamiento para identificar las necesidades del municipio.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido.
1	PLANEACIÓN	1.5 Elaborar y Enviar para Validación propuesta de Proyectos de Obra	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido para el analisis de la información.
1	PLANEACIÓN	1.6 Revisa y elabora el POA. Remite para su revisión y autorización presupuestal	Gerencia de Administración y Finanzas	
1	PLANEACIÓN	1.7 Analiza y Valida la asignación y distribución del recurso y envía DSP, RPAI y CPO.	Secretaría de Finanzas y Planeación	
1	PLANEACIÓN	1.8 Recibe Disponibilidad Presupuestal con Recursos FISE	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido.
1	PLANEACIÓN	1.9 Firma del Convenio con los municipios interesados	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
1	PLANEACIÓN	1.10 Integración de los expedientes de los beneficiarios y documentación del Ayuntamiento.	Ayuntamiento	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido para la revisión de la



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Tabla General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
1	PLANEACIÓN	1.11 Recepción de expedientes de la población propuesta a beneficiar y la documentación solicitadas en los Lineamientos	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la complejidad, magnitud y tiempo requerido para el analisis de la información.
1	PLANEACIÓN	1.12 Programación y Distribución de los Recursos.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la
2	ADMINISTRACIÓN	2.1 Elabora Presupuesto Base	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	Recursos Humanos disponibles son insuficientes debido a la magnitud y tiempo requerido para la elaboración del Presupuesto. Recursos Materiales disponibles no son los adecuados ya que no cumplen con las características tecnologicas para realizar en tiempo y forma los trabajos requeridos.
2	ADMINISTRACIÓN	2.2 Elabora Convocatoria, Anexos y Bases de Concurso	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
2	ADMINISTRACIÓN	2.3 Revisión de Convocatoria, anexos y bases de Concurso para comentarios	Órgano Interno de Control	
2	ADMINISTRACIÓN	2.4 Recibe e Informa el inicio de los procedimientos de Licitación	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
2	ADMINISTRACIÓN	2.5 Valida el inicio de los procedimientos de licitación	Comité de Obra	
2	ADMINISTRACIÓN	2.6 Realiza los Procedimientos de Licitación de Obra	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
2	ADMINISTRACIÓN	2.7 Revisa las propuestas técnica económicas	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
2	ADMINISTRACIÓN	2.8 Selecciona la mejor propuesta, Elabora Dictamen y Somete para aprobación.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
2	ADMINISTRACIÓN	2.9 Aprueba Dictamen.	Comité de Obra	
2	ADMINISTRACIÓN	2.10 Elabora Fallo y Remite para su formalización	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
2	ADMINISTRACIÓN	2.11 Formaliza la firma de Contrato con la empresa ganadora.	Gerencia Juridica	
2	ADMINISTRACIÓN	2.12 Integra el expediente técnico para el trámite de pago de anticipo	Gerencia de Administración y Finanzas	
3	EJECUCIÓN	3.1 Verificación del perfil de las propuestas de beneficiarios de acuerdo a los lineamientos	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
3	EJECUCIÓN	3.2 Inicio de los trabajos	Empresa Ganadora	
3	EJECUCIÓN	3.3 Creación del Comité de Contraloría Social para la Participación Ciudadana.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
3	EJECUCIÓN	3.4 Supervisión del avance de la obra.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
3	EJECUCIÓN	3.5 Integración y elaboración de los avances físicos y financieros.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
3	EJECUCIÓN	3.6 Informa la conclusión de la Obra	Empresa Ganadora	
3	EJECUCIÓN	3.7 Verificación de las características de los trabajos de acuerdo a lo Programado.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
3	EJECUCIÓN	3.8 Informa y Elabora el Finiquito de la Obra.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
3	EJECUCIÓN	3.9 Recibe y Tramita la Liberación de Fianza	Gerencia de Administración y Finanzas	



Anexo 3. Procesos en la Gestión del Fondo

Tabla General del Proceso				
Número de proceso	Nombre del proceso	Actividades	Áreas Responsables	Valoración general
3	EJECUCIÓN	3.10 Recibe y Libera la Fianza	Secretaría de Finanzas y Planeación	
3	EJECUCIÓN	3.11 Entrega oficial de los trabajos y cierre administrativo del Contrato. (GCMV Y GAF)	Gerencia de Administración y Finanzas	
4	GESTIÓN	4.1 Solicita la publicación en la página web de los resultados alcanzados con el Programa.	Gerencia de Contrucción y Mejoramiento de la Vivienda	
4	GESTIÓN	4.2 Recibe y Publica en la página web los resultados alcanzados	Gerencia de Administración y Finanzas	
4	GESTIÓN	4.3 Evalúa los resultados alcanzados con el Programa.	Órgano Interno de Control y Órganos Fiscalizadores	

Anexo 4. Resultados de los Indicadores Estratégicos y de Gestión del Fondo

[illegible]

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Contribución y destino	Se cuenta con el conocimiento de los lineamientos generales para la planeación, operación y focalización de los recursos del fondo	Se cuenta con la MIDS, MIR, SFU como ayuda en la planeación, administración, ejercicio, gestión, seguimiento y control de los recursos del fondo.	La geografía por su extenso territorio, la orografía que no facilita la atención a los municipios y el poco recurso para poder atender a todos los municipios.	No contar con un diagnóstico considerado por todas las ejecutoras puede incidir en una aplicación incorrecta de los recursos del fondo.	Implementar mecanismos para realizar una planeación estratégica de los recursos del FISE desde el ejercicio fiscal anterior a fin de evitar la reprogramación continua de las propuestas de inversión de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
Gestión	Los recursos están distribuidos bajo criterios normativos.	Unificar los procesos de gestión	La falta de unificación de los procesos de gestión.	El trabajar sin procesos autorizados puede provocar dispersión del recurso y omitir responsabilidades.	Fomentar la concurrencia de recursos del FISE con otros programas o fondos con objetivos similares a fin de potenciar los alcances del fondo para incidir en los indicadores de pobreza y rezago social en el estado. Construir instrumentos de medición del impacto del fondo en la superación de la pobreza.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular
Generación de Información y rendición de cuentas	Las herramientas ya creadas para la generación de la información.	Aprovechar las herramientas existentes y unificarlas en todas las ejecutoras referentes a sus temas de información y vinculación.	Falta sistematización en el seguimiento en la aplicación de los recursos. Falta unificación en los sistemas de información y su vinculación. No todas las ejecutoras cumplen con un espacio especial del FISE en sus apartados de transparencia dentro de los recursos.	No contar con una unificación en la generación de la información puede provocar una errónea aplicación de los recursos. La falta de un espacio de FISE en los apartados de transparencia en algunas páginas puede incidir en la confianza de la aplicación de los recursos.	Sistematizar el seguimiento en la aplicación de los recursos. Unificar los sistemas de información y su vinculación. Cumplir con un espacio para el FISE en los apartados de transparencia dentro de los portales de las ejecutoras.	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	2.3 Regular

Anexo 5. "Conclusiones del Fondo"

Sección de la evaluación	FODA				Recomendaciones	Actores involucrados	Valoración general
	Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas			
Orientación y medición de resultados	Se cuenta con una matriz de indicadores del Gobierno Federal.	La información concentrada en SEDESOL respecto a la metas programadas y sus avances trimestrales pueden ser compartidas a las demás ejecutoras.	No contar con procesos integrales y que incluyan a todas las ejecutoras de indicadores que midan la situación de pobreza y rezago social.	No contar con un sistema de medición segregada puede provocar errónea aplicación de los recursos.	Elaborar una matriz de indicadores de resultados a nivel estatal coordinada por la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Estado toda vez que se dispone de la MIR propuesta por el Gobierno Federal la cual es alimentada por los gobiernos estatales por lo que solo permite medir el desempeño del fondo a nivel nacional. Generar indicadores estratégicos para la medición de la incidencia de los recursos ejercidos en los indicadores de pobreza y rezago	SIOP SESVER SEDESOL INVIVIENDA SEDARPA CAEV	3 Bueno
FONDO							



Anexo 6. Programas Financiados con Recursos del Fondo

Programa	Proyecto, obra o acción	Clasificación	Modalidad	Contribución del Programa
Nombre del programa	Nombre del Proyecto, Obra o acción (según aplique)	ALC: Alcantarillado APO: Agua Potable DRE: Drenaje y Letrinas ELE: Electrificación IBE: Infraestructura Básica del Sector Educativo IBS: Infraestructura Básica del Sector Salud MEV: Mejoramiento de Vivienda LURB: Urbanización	EA: Ampliación C: Construcción E: Equipamiento I: Instalación M: Mejoramiento R: Rehabilitación	DIR: Directa COM: Complementaria
Ampliación de la red eléctrica	Ampliación de la red eléctrica en la reserva El Tronconal	ELE: Electrificación	EA: Ampliación	DIR: Directa
Calidad y Espacios para la vivienda "Construcción de cuarto dormitorio para dormitorio"	Construcción de cuarto dormitorio para dormitorio	MEV: Mejoramiento de Vivienda	EA: Ampliación	DIR: Directa

**Anexo 7. Normatividad aplicable al Fondo**

Normatividad Federal		
Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
LEY DE COORDINACION FISCAL	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf	CAPÍTULO V De los Fondos de Aportaciones Federales, Art. 25 y 33
PRESUPUESTO DE EGRESOS FEDERAL 2017	http://www.secretariadoejecutivo.gob.mx/docs/pdfs/normateca/Presupuestos/Presupuesto%20de%20Egresos%20de%20la%20Federaci%C3%B3n%20para%20el%20Ejercicio%20Fiscal%202017.pdf	TÍTULO SEGUNDO DEL FEDERALISMO CAPÍTULO ÚNICO, ART 7
ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA OPERACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, PUBLICADO EL 14 DE FEBRERO DE 2014 Y SUS MODIFICATORIOS EL 13 DE MAYO DE 2014, EL 12 DE MARZO DE 2015 Y EL 31 DE MARZO DE 2016	http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Sedesol/sppe/upri/dgaol/fais/PDFS/Lineamientos/VC/Lineamientos_FAIS_2017-09-01_VCF.pdf	Todo su contenido
Ley General de Desarrollo Social	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lgs.htm	
Lineamientos Generales para la Operación del FAIS	http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Lineamientos_Generales_para_la_Operacion_del_FAIS	
Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria	https://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-por-municipios-y-demarcaciones-territoriales-veracruz	
Normatividad del Estado de Veracruz		
Ley, Reglamento, Lineamiento, etc.	Link / Archivo electrónico	Especificar; Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz	http://sistemas3.cgever.gob.mx/normatividad/archivos/pdfs/8/1771.pdf	Todo su articulado
Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz	http://sistemas3.cgever.gob.mx/normatividad/archivos/pdfs/11/2518.pdf	Todo su articulado
LINEAMIENTOS PARA LA GESTIÓN FINANCIERA DE LA OBRA PÚBLICA	http://sistemas3.cgever.gob.mx/2003/Normatividad/Linea/acuerdos convenios y lineamientos/01-33_LIN PARA LA GESTION FINANCIERA OB.pdf	Todo su articulado

Lineamientos de aplicación para la ejecución del Programa Calidad y Espacios para la Vivienda para la “Construcción de Cuartos para Dormitorio” del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE).	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXVIII/Gac2017-300%20Viernes%2028%20Ext%20Reglas%20de%20Operacion%20Cuartos%20para%20Dormitorio.pdf	Todo su articulado
Acuerdos entre la Federación y el Gobierno del Estado de Veracruz		
Acuerdos y Convenios	Link / Archivo electrónico	Especificar: Sección, Capítulo, Fracción, Artículo, Numeral, etc.
H. Ayuntamiento de Atlahuilco, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXXIII/CONVENIO%20ATLAHUILCO.PDF	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
H. Ayuntamiento de Atzalan, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXXIII/CONVENIO%20ATZALAN.PDF	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Ayuntamiento de Calcahualco, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXXIII/CONVENIO%20CALCAHUALCO.PDF	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
H. Ayuntamiento de Chiconquiaco, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXXIII/Convenio%20GCMV-09-2017%20Chiconquiaco.PDF	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
H. Ayuntamiento de Ixhuacan de lo Reyes, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXXIII/CONVENIO%20IXHUACAN%20DE%20LOS%20REYES.PDF	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Ayuntamiento Mixtla de Altamirano, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXIII/CONVENIO%20MIXTLA%20DE%20ALTAMIRANO.PDF E	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
H. Ayuntamiento Tantoyuca, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXIII/CONVENIO%20TANTOYUCA.PDF	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
H. Ayuntamiento de Tlachichilco, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXIII/CONVENIO%20TLACHICHILCO.PDF	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Ayuntamiento de Tlaquilpa, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
H. Ayuntamiento de Texcatepec, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXXIII/CONVENIO%20TEXCATEPEC.PDF	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

H. Ayuntamiento de Zacualpan, Ver.		Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Instituto Veracruzano de la Vivienda es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social, artículos 4, 6, 7 fracciones I, III, XII, XXIX y 49 fracciones I,VII y IX, de la Ley No. 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017	
H. Ayuntamiento de Zontecomatlan, Ver.	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2017	Con fundamento en el artículo 44 de la Ley Orgánica del Poder



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Cuestionario para la Entrevista a Profundidad



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Social de Veracruz

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
1.- ¿Cuenta actualmente en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad? De ser positiva la respuesta proporcione la dirección electrónica.	Si, de acuerdo a lo señalado en el artículo 79 de la LGCG y el Capítulo IX de los Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño, la SEDESOL difunde en su página de internet el Informe Final de Resultados de la Evaluación Específica de Desempeño de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE) del ejercicio fiscal 2016, determinada en el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2017.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2017/11/INFORME-FINAL-FISE.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2017/11/PROYECTO-DE-MEJORA-FISE-2016.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2017/11/POSICIONAMIENTO-INSTITUCIONAL.pdf	
2.- De los indicadores de la MIR 2017, ¿cuál fue el cumplimiento de las metas establecidas en SFU? Especificar y proporcionar evidencia. En caso de no haber alcanzado las metas mencione la justificación.	Para el ejercicio 2017 la Secretaría programó una meta de 905 proyectos dentro del Indicador "Proyectos de contribución directa registrados en la MIDS" de la MIR elaborada por la SEDESOL federal, de los cuales se realizaron 986. Lo anterior significa que la meta original se superó en 8.5% debido a que la volumetría del material programada inicialmente varió por debajo de esa estimación al momento de la ejecución en los casos de pisos y cuartos, lo que permitió incrementar el número de proyectos por localidad, así como el número de beneficiarios con la misma inversión. No se programó la ejecución de proyectos correspondientes al Indicador "Proyectos Complementarios registrados en la MIDS" (ver Anexo 4 solicitado en esta Evaluación). Cabe señalar que las metas señaladas se alcanzaron al Primer Trimestre de 2018, por lo que se verán reflejadas en el Informe Final emitido por el SFU en el mes de julio de 2018, ya que dicho Sistema no permite la captura en el Módulo de Indicadores durante el primer trimestre del año. Se anexa archivo de formato "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2017. Proyectos por localidad de Incidencia Directa de la SEDESOL, Fondo FISE 2017" que es el documento interno que sirve de respaldo para la captura de información en el módulo de indicadores del SFU, el cual refleja las metas finales alcanzadas por la Secretaría con el FISE 2017. En el Portal Transparencia Presupuestaria de la SHCP se pueden descargar los informes trimestrales, anuales y, en su momento, el Informe Final, los cuales también están disponibles en el Portal de la SEFIPLAN.	http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/	Avance Indicadores MIDS_SFU SEDESOL.xlsx

(Handwritten signatures and initials)

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc.**, de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
3.- ¿Qué situación guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016? Especificar y presentar evidencia.	De acuerdo al calendario de ministraciones específico de la SHCP para el fondo FISE, el Gobierno del Estado de Veracruz a través de la SEFIPLAN (Tesorería Estatal) recibe los depósitos en las fechas previstas. El periodo de las transferencias presupuestales comprende de enero a octubre, considerando depósitos de 10% en cada mes. A su vez, la ejecución cuenta con el mecanismo que le permite revisar sus recursos disponibles, los cuales se encuentran estandarizados y sistematizados en el SIAFEV como el instrumento que le permite realizar la gestión financiera. En este contexto, el ente ejecutor organiza el proceso de la obra pública para llevar a cabo sus licitaciones, contrataciones, integración de expedientes, liberación de recursos y ejecución física de las obras, procurando conforme sus propios calendarios de obra, generar la demanda de recursos mediante cuentas por liquidar dirigidas a la SEFIPLAN, según lo indique su disponibilidad presupuestal. En el ciclo presupuestal de 2017, la aplicación de los recursos y los pagos a la obra se efectuaron con regularidad hasta el cumplimiento total de las metas programadas (Cierre de ejercicio acumulado FISE.xls). Los pagos correspondientes se concentraron principalmente en el tercer y cuarto trimestre de 2017 (18%) y en el primer trimestre de 2018 (82%). Al aplicarse el 100% de los recursos asignados del FISE 2017 (sólo se reintegraron a la TESOFE \$27,506.42), su destino estuvo marcado por el catálogo programático y los criterios de elegibilidad establecidos por el FAIS, ubicándose las obras y las acciones en los programas presupuestarios de mejoramiento de la vivienda y de infraestructura social básica (PPI FISE 2017 acumulado.xls). Con respecto al ejercicio presupuestal de 2016, las Unidades Responsables de la Secretaría llevaron a cabo el proceso de programación-presupuestación conforme a la asignación de recursos. Se comprometieron y gestionaron anticipos para el inicio de las obras y acciones, sin embargo, no se efectuaron los pagos respectivos. La SEFIPLAN concluyó que no tenía los recursos disponibles para emprender el programa de inversiones de 2016. Ante esto, la Secretaría ha procurado cancelar los contratos originados en ese año.	Calendario ministraciones 2017 SHCP.doc Cierre de ejercicio acumulado FISE 2017.xls 4 trimestre 2017.pdf	
4.- ¿De las recomendaciones de la Evaluación del año anterior, elaboró sus Proyectos de Mejora? De ser positiva la respuesta especificar y presentar evidencia.	Si, una vez que se procedió a revisar las observaciones y recomendaciones presentadas en el Informe Final de la Evaluación, se elaboró el Proyecto de Mejora (PM) "Propuesta de Mejora para la Generación de Información y Rendición de Cuentas en la Operación del FISE", de acuerdo al Mecanismo para la Implementación y Seguimiento de Proyectos de Mejora.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2017/11/PROYECTO-DE-MEJORA-FISE-2016.pdf	

Handwritten signatures and initials on the right side of the page.

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
5.- ¿Implementó o ayudó en algo los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior en materia de mejora de gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas? Especifique detalladamente y proporcione evidencia.	SI, la SEDESOL a través de las diferentes áreas que operan y ejecutan el FISE, elaboraron un diagrama de flujo, que tiene como base estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la Secretaría a través del fondo FISE y que satisfagan los objetivos a los que están destinados, fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia. Asimismo se establecieron los instrumentos (Cuestionarios de Percepción), con el objetivo de medir la satisfacción de la población atendida con las obras y acciones que se ejecutan con el FISE. En el mes de diciembre de 2017 se realizó una prueba piloto en varias localidades del estado, la cual consistió en dos etapas, los resultados se presentan en el "Informe de Resultados de los Cuestionarios de Percepción aplicados a familias beneficiarias de los programas sociales de Veracruz Comienza Contigo". Asimismo, se elaboraron los Lineamientos de Integración y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Ciudadana (Casas de Enlace) del Programa Veracruz Comienza Contigo, con el objetivo de impulsar la instalación de Comités Comunitarios para promover la participación de las comunidades en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos de obras y acciones que se realicen con los recursos del FISE.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/04/Informe-cuestionarios-de-percepcion-C5%83n-20180412.pdf	MANUAL Gral. FISE 2.pdf Cuestionario de percepción de becas Excel Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de canastas alimentarias Excel Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de cuartos dormitorio Excel Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de estufas ecológicas Excel Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de piso firme Excel Cuestionario de percepción de familias beneficiarias de sanitarios prefabricados Excel Tarjeta Cuestionarios de percepción 20180320.pdf Lineamientos CPC Casas Enlace VA 2.pdf Proyecto de Mejora
6.- ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta, presente la evidencia correspondiente.	Personal de la Secretaría asistió a las "Jornadas de Capacitación para la Aplicación de los Fondos Federales", específicamente del FISE, que impartió el 18 de abril de 2017 el Órgano de Fiscalización Superior del Estado. Asimismo, personal de la Dirección General de Planeación y Evaluación asistió a la videoconferencia "Lineamientos FAIS 2017-2018 e Inicio del Proceso de Identificación y Reconocimiento de Mejores Prácticas FAIS", realizada en la Delegación SEDESOL Veracruz el 8 de septiembre de 2017.	http://www.ofis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/INFORME-EJECUTIVO.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/266812/VERACRUZ_VIDEOCONFERENCIA_08-09-17.pdf	Constancia (1).pdf Constancia (2).pdf Constancia (3).pdf Constancia (4).pdf Constancia (5).pdf Constancia (6).pdf
7.- ¿Existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta, presentar el procedimiento.	SI, se implementa el Manual de procedimientos de operación de los recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), que tiene como base estandarizar los mecanismos en la aplicación de programas presupuestarios que se ejecutan en la Sedesol a través de este fondo, con la finalidad de lograr identificar la aplicación del fondo considerando las etapas de programación, presupuestación, operación y evaluación, de acuerdo al Modelo General de Procesos y que satisfagan los objetivos a los que están destinados fortaleciendo la vinculación entre planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y transparencia.		MANUAL Gral. FISE 2.pdf

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
8.- ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.	En el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018 se establecieron los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) de las carencias a atender en materia de desarrollo social por las dependencias y entidades del gobierno del estado involucradas en esos temas. En este marco, la Secretaría elaboró los Programas Presupuestarios y sus Reglas de Operación, donde se señalan los componentes específicos a ejecutar (proyectos, obras y acciones) con base en las atribuciones y facultades que tiene conferidas legalmente. Por lo anterior, en el ejercicio 2017 la Secretaría canalizó los recursos del FISE a la ejecución de proyectos incluidos en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) y destinados específicamente a la atención de la población que habita viviendas con piso de tierra, techos de material endeble, hacinamiento, sin excusado, sin electrificación o que cocina con leña o carbón y no cuenta con chimenea para desalojar el humo, como puede observarse en el cuadro que sintetiza los Programas y Proyectos de Inversión realizados con recursos del FISE 2017 (PPI FISE 2017 acumulado xls) y en el Cierre de Ejercicio elaborado por esta Secretaría (Cierre de ejercicio acumulado FISE 2017.xls) el cual sintetiza la información reportada por el SIAFEV 2.0 con corte al 31 de diciembre de 2017 y al Primer Trimestre del ejercicio 2018, donde se concluyeron física y financieramente la totalidad de los proyectos financiados con el Fondo 2017 por la Secretaría (anexos pdf).	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atencion-a-Grupos-Indigenas-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-Mejoramiento-Vivienda.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-ISEB.pdf	PPI FISE 2017 acumulado.xls Cierre de ejercicio acumulado FISE 2017.xls 4 trimestre 2017.pdf
9.- ¿Realizan alguna Evaluación adicional a la que coordina SEFIPLAN anualmente? De ser positiva la respuesta presentar las Evaluaciones.	No		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
10.- ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	El artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales para la operación del FAIS 2017-2018 especifican que los recursos del FISE deberán destinarse exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social y en las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria). También, en el Catálogo del FAIS (Anexo 1 de los Lineamientos) se señalan los tipos de proyectos específicos susceptibles de financiarse a fin de incidir en los indicadores de pobreza multidimensional establecidos por el CONEVAL, los cuales están incluidos como Componentes dentro de los Programas Presupuestarios que la Secretaría elaboró con base en los objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores (metas) establecidos en el Programa Estatal de Desarrollo Social, Urbano y Rural 2017-2018 y en el Programa Especial de Combate a la Pobreza y Atención a Grupos Indígenas 2017-2018. Por su parte, en el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezag Social se identifican los indicadores prioritarios a atender a nivel estatal y municipal. Asimismo, se hace uso del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, el cual se aplica a los potenciales beneficiarios para conocer sus necesidades y orientar el destino de los recursos. Para instrumentar el cumplimiento de la normatividad del Fondo, los proyectos a ejecutar se capturan en la base de datos (excel) "CPPI FISE 2017 para registro en MIDS-SFU" que incorpora todos los criterios de elegibilidad requeridos. Adicionalmente, mediante la captura de los proyectos programados en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), que es un sistema federal de uso obligatorio para registrar los recursos del Fondo, se verifica y valida el cumplimiento de los criterios anteriormente señalados. Que las y los beneficiarios con rezago social deberán contar con el Cuestionario Único de Información Socioeconómica (CUI), mismo que se levanta a través de un dispositivo electrónico que contiene una aplicación (APK), la cual sincroniza (envía) la información para su calificación e identificación de las carencias aplicables al fondo, y esto facilita la asignación del tipo de apoyo social a entregar, de acuerdo a lo que establece el Plan Veracruzano de Desarrollo 206-2018 y las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que se ejecutan con recursos del fondo.	http://www.cipet.gob.mx/capacitaciones/CUI5/Formato%20CUI5.SEDESOL.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/31_300118.pdf http://faiss.sedesol.gob.mx/descargas/lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf https://www.coneval.org.mx/Medicion/ISS/Paginas/Indice_Rezag_Social_2015.aspx http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016 https://www.coneval.org.mx/Medicion/ISS/Paginas/%C3%80ndice-de-Rezag-social-2010.aspx http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5463189&fecha=30/11/2016 http://www.gob.mx/cms/uploads/attachment_data/filer/186878/Veracruz.pdf http://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-por-municipios-y-demarkaciones-territoriales-veracruz http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Estatal-de-Desarrollo-Social-Urbano-y-Rural-2017-2018_Gaceta-Oficial.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/Programa-Especial-de-Combate-a-la-Pobreza-y-Atencion-a-Grupos-Indigenas-2017-2018.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-Mejoramiento-Vivienda.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/02/doc_gaceta-RO-ISB.pdf	CPPI FISE 2017_MIDS-SFU.xls

Handwritten signatures and initials in blue ink.

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
11.- ¿Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	Si, en el Portal Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público están disponibles para consulta ciudadana en formato de datos abiertos (xlsx y csv) las bases de datos con la información que se captura a través de la vinculación de los sistemas MIDS-SFU. Es decir, los informes trimestrales, anual y en su momento definitivo de los proyectos financiados con FISE 2017 así como los avances alcanzados en los indicadores. Los mismos informes se encuentran disponibles en el Portal de la SEDESOL Federal y en el Portal de la SEFIPLAN, donde además también se encuentran los Informes trimestrales y la Cuenta Pública generados a partir de la información registrada en el SIAFV 2.0, los Estados Financieros se encuentran publicados en la página de transparencia de la SEDESOL, en los cuales se reflejan los montos del Fondo FISE (Capítulo 6000 Inversión Pública) al cierre del ejercicio 2017.	http://www.veracruz.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos_gubernamental/formato-unico/ http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes_Estatales_FISE http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/ http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/cuenta-publica-2017/ http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/03/4.XXI_B_RF_Estado-del-presupuesto-por-objeto-del-gasto-al-cuarto-trimestre-2017.pdf	
12.- ¿Las MIR y los indicadores estatales (Programa Presupuestario, indicadores Institucionales y Operativos) así como sus avances en el cumplimiento de las metas están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	Si, respecto a la rendición de cuentas a nivel estatal, se encuentran publicados en el Portal de la SEDESOL los Programas Presupuestarios a cargo de la Secretaría que son ejecutados con recursos del FISE, los cuales presentan la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), la Ficha Técnica y los Reportes de Avance de los indicadores y justificaciones con los resultados finales del ejercicio 2017.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/actividades-especificas-mar-relevantes-e-indicadores/	
13.- ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuáles.	En sentido estricto no hubo concurrencia de recursos con el fondo FISE, pero se firmó un Convenio de Coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para la ejecución de obras de electrificación en poblados rurales y colonias populares, lo anterior debido a que la concurrencia de recursos requería mayores trámites y presentaba mayores complicaciones contables y de comprobación. El Gobierno del Estado aportó 13.1 mdp de FISE y la CFE 5.8 mdp de recursos propios para la construcción de 25 obras, las cuales fueron financiadas en su totalidad con una u otra fuente de financiamiento, ejecutándose 14 obras con recursos FISE y 11 con recursos de la CFE. Cabe señalar que se tiene conocimiento de la posibilidad de establecer convenios de coordinación y/o concertación con diversas dependencias (SEDESOL, INFONAVIT, SEDATU, CONAGUA, SEP, etc.), los municipios e inclusive la iniciativa privada con la finalidad de sumar recursos federales, estatales y privados y potenciar el mejoramiento de los indicadores de las carencias sociales.	http://his.sedesol.gob.mx/descargas/lineamientos_FAIS_2017-2018.pdf	Convenio CFE 2017.pdf

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
14.- ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias, Entidades, Organismos Autónomos e Iniciativa Privada? De ser positiva la respuesta especifique con cuales y de qué tipo es la Coordinación.	Se tiene coordinación Interinstitucional con otras instancias de gobierno y las organizaciones sociales comunitarias, básicamente con el propósito de lograr la aplicación de los recursos y la atención a los beneficiarios de los diversos programas sociales implementados por esta Secretaría. Para llevar a cabo la asignación presupuestal, la gestión financiera, el seguimiento, control, evaluación y fiscalización tanto de los recursos como de las metas de resultados anuales, se establece coordinación con la SEFIPLAN, la Contraloría General, el ORFIS y al interior de la Secretaría son participantes las áreas técnico operativas y las administrativas, jurídicas y de planeación. Para resolver el seguimiento y control en el ámbito de los sistemas de la MIDIS y el SFU (indicadores) se establece relación continua con las Unidades Responsables estatales que cuentan con presupuesto del FISE, como la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (SIOP), el Instituto Veracruzano de la Vivienda (INVIVIENDA), la Secretaría de Salud (SESVEN), la Comisión de Agua del Estado de Veracruz (CAEV) y la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA). Con la SEFIPLAN y la Delegación de SEDESOL en el Estado se mantiene comunicación especialmente en los temas normativos y de capacitación, incluyendo la oportunidad de sesionar en el Subcomité de FISE del COPLADEVER. Para la ejecución de las obras y acciones en las comunidades beneficiarias se coordinan labores con los municipios y comités comunitarios participantes. Se anexan diversos documentos como ejemplo de lo señalado anteriormente. La Dirección General de Mejoramiento a las Condiciones de la Vivienda como área ejecutora de las obras y acciones que se llevan a cabo con recursos del fondo FISE, firmó convenios de Coordinación Institucional con los H. Ayuntamientos para la ejecución de los programas sociales a cargo de la SEDESOL.	http://www.orfis.gob.mx/wp-content/uploads/2017/05/INFORME-EJECUTIVO.pdf https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/data/file/266812/VERACRUZ_VIDEOCONFERENCIA_08-09-17.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/normativa-estatal/ http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/12/2018/01/C-de-Formaliza%C3%83n-DGIB-Tlaotalpan.pdf	DGPE_627_2017.pdf SSE_D_1577_2017.pdf SFP_0387_2017.pdf ACTA FISE.pdf INVIVIENDA 1080001.pdf SALUD 001890001.pdf SEDARPA 0590001.pdf SIOP 01850001.pdf CAEV 0310001.pdf
15.- ¿Si la ciudadanía quiere consultar el uso de los recursos del Fondo o acceder a algún beneficio del Fondo, cual es el medio que puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	Sobre el uso o destino de los recursos del FISE en el Portal Transparencia Presupuestaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público están disponibles para consulta ciudadana en formato de datos abiertos (xlsx y csv) las bases de datos con la información que se captura a través de la vinculación de los sistemas MIDIS-SFU, es decir los informes trimestrales, anual y en su momento definitivo de los proyectos financiados con FISE 2017, los contratos de obra pública con los montos totales a ejecutar, así como los avances alcanzados en los indicadores. Los mismos informes se encuentran disponibles en el Portal de la SEDESOL federal y en el Portal de la SEFIPLAN, donde además también se encuentran los Informes trimestrales y la Cuenta Pública generados a partir de la información registrada en el SIAFEV 2.0. Para acceder a algún beneficio del programa, el beneficiario o beneficiaria deberá cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios que se ejecutan con recursos del fondo a través del Cuestionario Único de Información Socioeconómica.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/ http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes_Estatales_FISE http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/ http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica-cuenta-publica-2017/ http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/seccion/contratos-2017/	
16.- ¿Si la ciudadanía tiene alguna queja, sugerencia o felicitación sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, que medio puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	La ciudadanía puede hacer uso de los buzones de atención ciudadana, donde se llena un formato que se encuentra disponible en las oficinas subregionales de la Secretaría, también se tienen disponibles buzones móviles que se llevan a las entregas de los apoyos sociales. Finalmente, también se pueden recibir información a través del correo electrónico atencionciudadana_sedesol@veracruz.gob.mx	ngonzalezem@veracruz.gob.mx - ozamora@veracruz.gob.mx y el portal http://www.veracruz.gob.mx/servicios-dedicados/atencion-ciudadana/	

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
17.- ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo y ésta es acorde al Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta especifique y presente evidencia.	Si, se cuenta con la información del Cuestionario Único de Información Socioeconómica, instrumento a través de cual se identifican las diferentes carencias sociales de la población encuestada y el Padrón Único de Beneficiarios en cual nos indica quienes han sido beneficiados con los recursos del fondo.	http://www.cipet.gob.mx/capacitaciones/CIUS/Formato%20CIUS_SEDESOL.pdf http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/veracruz-comienzo-contigo/	
18.- ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? ¿Está disponible a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta, especifique si es de libre disposición y presente evidencia.	Se cuenta con un sistema en que se califica la CIUS para identificar las carencias sociales de la población encuestada. Este es un sistema informático programado de forma automática para que pueda identificar cada tipo de carencia social a partir de la información registrada en cada CIUS, pero no está disponible a la ciudadanía porque es un sistema informático que no se puede manipular.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/veracruz-comienzo-contigo/	
19.- ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Especifique y presente evidencia.	Respecto a los mecanismos establecidos para la rendición de cuentas, derivado del control y seguimiento del programa de inversiones en el SIAFEEV 2.0 periódicamente se miden los resultados del ejercicio en los reportes trimestrales, de cierre anual y la cuenta pública que permiten transparentar los logros alcanzados. Por otra parte, la vinculación de los portales federales de la MIDS y el SFU significa una secuencia del comportamiento de cada obra a nivel localidad desde la planeación hasta los resultados alcanzados que deriva en los informes trimestrales, anual y definitivo a nivel proyecto y de indicadores publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Portal Transparencia Presupuestaria, también disponibles en el Portal de la SEDESOL federal y en el Portal de la SEFIPLAN. Para lograr lo anterior se mantiene una estrecha coordinación entre las áreas administrativas y de planeación con las técnicas y operativas. Asimismo, la SEDESOL federal ha creado el Portal FAIS Ciudadano donde es posible acceder a consultas interactivas a nivel estatal y municipal, aunque cabe aclarar que aún no se cuenta con la información correspondiente al FISE 2017. En el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV) 2.0 se registran la Matriz de Indicadores de resultados (MIR), las Fichas Técnicas de Indicadores de los Programas Presupuestarios y los Reportes de Avance de Indicadores y Justificaciones. Son los mecanismos establecidos de acuerdo a la normatividad del Presupuesto Basado en Resultados (PBR), que permiten transparentar los resultados obtenidos con la aplicación del Fondo, a través de la planeación, programación y resultados.	Informes trimestrales SFU a nivel proyecto, financiero e indicadores. (http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico-tercer-trimestre-2017/). Cuenta Pública 2017 (http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/cuenta-publica-2017/). Informes trimestrales gubernamental/cuenta pública. (http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/). http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos . http://www.sedesol.gob.mx/es/SEDESOL/Reportes_Estatales_FISE_ . http://faissedesol.gob.mx/FaISCiudadano/ http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/actividades-especificas-mas-relevantes-e-indicadores/	1 trimestre 2017.pdf, 2 trimestre 2017.pdf, 3 trimestre 2017.pdf, 4 trimestre 2017.pdf, 1 trimestre 2018.pdf

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
20.- ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017? De ser positiva la respuesta mencione qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías y qué medidas se tomaron derivadas de los resultados.	Si, Auditoría Superior de la Federación (ASF).- Mediante Oficio CGE/DGFF/282/02/2018, recibido en fecha 29 de febrero de 2018, M.A. Taurino Caamaño Quintano, Director General de Fiscalización a Fondos Federales de la Contraloría General del Estado, envía para atención Oficio DGABET/D/0271/2018, de fecha 26 de febrero del año en curso, signado por el L.C. Lucio Arturo López Avila, Director General de Auditoría a los Recursos Federales Transferidos "D" de la Auditoría Superior de la Federación, en el cual, solicita se proporcione la información y documentación correspondiente con motivo de los trabajos de la etapa de planeación de fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2017, específicamente al programa "Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" (RISE). Mediante CD certificado y a través del Oficio No. SEDESOL/D/0154/2018 con fecha 08 de marzo de 2018, se envió la documentación respectiva. En fecha 07 de mayo de 2017 se firmó el Acta de Formalización e Inicio de los Trabajos de Auditoría, que da inicio a los trabajos de ejecución de la auditoría número 1481-D5-0F, con título Recursos del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades y que fue aprobada en el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de la Cuenta Pública 2017, actualmente se encuentra en proceso de ejecución. Contraloría General del Estado.- Mediante oficio CGE/0203/2018 recibido en fecha 11 de abril de 2018, signado por el ACT. Rathón Figueroa Pifera, titular de la Contraloría General, comunica al Titular de esta Secretaría, que se ha designado al Despacho Freyssier Morín México & Veracruz, S. C., para que emita un Informe de Auditoría Independiente de los Estados Financieros del periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017. En fecha 17 de abril de 2018, se apertura el Acta de Inicio de Auditoría referente a la Dictaminación del Ejercicio 2017 de la Secretaría de Desarrollo Social, mediante la cual se solicita la documentación correspondiente a los Programas Federales y Recursos Reasignados. A la fecha la Secretaría se encuentra en procesos de Auditoría e imposibilitada para atender las medidas que se puedan derivar de dicho ejercicio practiado por el ente auditor.		acta de inicio de Auditoria_2017_ASF.pdf acta de inicio de Auditoria_2017_CONTRALORIA GENERAL.pdf
21.- ¿Cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta presentar el proceso.	No		
22.- ¿La ejecutora cuenta con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros? Especifique y muestre evidencia.	No		

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
23.- ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal? Especifique.	Es importante mejorar en la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión (CPPI) sobretodo para que los proyectos ejecutivos contengan todos los documentos requeridos debidamente requisitados, a fin de realizar la gestión financiera y la propia ejecución de las obras con mayor celeridad y precisión. A nivel federal sería de gran ayuda para el control y seguimiento del Fondo que la Federación habilite la opción para manejar en formato abierto (base de datos) la información capturada en la MIDS, con la finalidad de poder validarla y realizar reportes ya que actualmente se captura la misma información de la MIDS en la base de datos (excel). "CPPI FISE 2017 para registro en MIDS-SFU" para cumplir este fin. Cabe mencionar que debido al volumen de información que conlleva la cantidad de proyectos ejecutados con el Fondo (986 con FISE 2017), los periodos establecidos para la carga de información en el SFU (15 días naturales) resultan muy limitados. Otro aspecto sería la ampliación del Catálogo del FAIS, en cuanto a la cobertura, ya que al tener una mayor población a beneficiar se podrían combatir las carencias sociales de los programas sociales.		
24.- ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo? De ser positiva la respuesta, presente evidencia.	No		
25.- Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. Especifique.			FODA FISE 2017.doc

MM

[Handwritten signatures and initials]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
26.- ¿Se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	Si, referente a los indicadores federales registrados en el Módulo de Indicadores del SFU, correspondientes al nivel de Actividades de la MIR federal, se realizó la programación de las metas de acuerdo con lo establecido en el documento "Cálculo de Indicadores MIR FISE 2016" (vigente para el 2017) elaborado por la SEDESOL federal, específicamente para los Proyectos de Contribución Directa, Proyectos Complementarios y Otros Proyectos registrados en la MIDS con recursos FISE 2017, los avances se reportan trimestralmente. En el Portal Transparencia Presupuestaria de la SHCP se pueden descargar los informes trimestrales, anuales y, en su momento, el Informe Final, los cuales también están disponibles en el Portal de la SEFIPLAN. Se anexa formato "Módulo de Gestión de Indicadores del Sistema de Formato Único 2017, Reporte al 4 trimestre 2017" que es el documento interno que sirve de respaldo para la captura de información en el módulo de indicadores del SFU, el cual refleja las metas alcanzadas a ese trimestre para los Proyectos de Incidencia Directa y de Incidencia Complementaria, incluyendo todas las dependencias y entidades estatales que ejercieron recursos del FISE 2017. Los indicadores federales al igual que los estatales, están dirigidos a medir proyectos que contribuyen a disminuir las carencias sociales establecidas por el CONEVAL para medir la pobreza, siendo complementarios en el nivel que miden esta contribución, pues mientras los federales miden el tipo de incidencia que tienen en las carencias (Directa o indirecta) a nivel de localidad/AGEB, los estatales miden la población, municipios y viviendas beneficiadas. Los resultados obtenidos en los indicadores estatales respecto al fondo, se presentan a través del "Reporte de Avances de Indicadores y Justificaciones", que emite de forma trimestral el Sistema Integral de Administración Financiera del Estado de Veracruz (SIAFEV 2.0).	http://repositorio.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/wp-content/uploads/sites/8/2018/03/INFRAESTRUCTURA-SOCIAL-B%3C%81SICA-II.pdf http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/Datos_Abiertos http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/cuenta-publica/	Cierre de ejercicio acumulado FISE 2017.xls, 4 trimestre 2017.pdf, 1 trimestre 2018.pdf, Avance Indicadores MIDS_SFU SEDESOL.xlsx
27.- ¿Cuenta con un código de ética la Ejecutora y funciona a través de un comité? Especifique y presente evidencia.	Si, En la Gaceta Oficial del estado Núm. Ext. 358 de fecha 12 de septiembre de 2013, se publica el Decreto por el que se establece el Código de Ética de los servidores públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el cual es de observancia general y obligatoria para los servidores públicos y tiene por objetivo enunciar y dar a conocer los valores y principios de carácter ético que deben observar y cumplir en el desempeño de sus actividades en el cargo o comisión. La SEDESOL cuenta con un Comité de Ética, el cual sesiona por lo menos una vez al año y en el cual se aprobó el Código de Conducta como lo instruye la Contraloría General, a través de la "Guía práctica para la construcción de los Códigos de Conducta", mismo que se encuentra publicado en la página web.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/comite-de-etica/	Primera Sesión 2017.pdf Segunda Sesión 2017.pdf Tercera Sesión 2017.pdf Cuarta Sesión 2017.pdf Primera Sesión 2018.pdf
28.- ¿Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población? Especifique y presente evidencia.	Si, a través de circulares dirigidas a cada una de las direcciones de la Secretaría, se hace de conocimiento a los servidores públicos los valores y principios contenidos en el Código de Ética para su práctica en el desempeño de sus funciones, asimismo se les reitera que tanto el Código de Ética como el Código de Conducta, se encuentran disponibles en la página oficial de la Secretaría para su consulta y/o descarga.	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/comite-de-etica/	Oficio Circular_05211800.pdf, Oficio Circular_05211801.pdf, Oficio Circular_05211802.pdf, Oficio Circular_05211803.pdf, Oficio Circular_05211804.pdf, Oficio Circular_05211805.pdf, Oficio Circular_05211806.pdf, Oficio Circular_05211807.pdf, Oficio Circular_05211808.pdf, Oficio Circular_05211809.pdf, Oficio Circular_05211810.pdf

[Handwritten signatures and initials]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
29.- ¿La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género y esta participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación? Especifique y presente evidencia.	La Secretaría de Desarrollo Social, cuenta con una Unidad de Género con Fundamento en el Acuerdo por el que se instruye la creación de la Unidad de Género en cada una de las dependencias y entidades de la Administración Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, folio 427 publicado en la Gaceta Oficial Número 73 apartado PRIMERO el día 8 de marzo de 2010. La Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social no participa directamente en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación, sin embargo de conformidad con el Plan Veracruzano de Desarrollo 2016-2018, en su apartado de Reforzar equidad de género, minorías y ciudad de familias; con el Programa Sectorial de Desarrollo Social, Urbano y Rural; con la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el estado de Veracruz emitida por la Secretaría de Gobernación al Gobierno del estado de Veracruz el 23 de noviembre de 2016 y con el Decreto por el que se ordena a las autoridades estatales y municipales competentes del estado de Veracruz, para que se atienda la violencia contra las mujeres de la entidad, publicado en la Gaceta Oficial Número 470 el 24 de noviembre de 2016; ha planificado un programa anual de trabajo con acciones de sensibilización, capacitación, especialización y profesionalización en materia de género, derechos humanos, prevención y atención de la violencia, entre otros, mediante talleres, cursos y campañas para impulsar la igualdad entre hombres y mujeres dirigido a sus servidores y servidores públicos, además de disposición para brindarles asesoría en la materia.		
30.- ¿Cómo ha contribuido la Unidad de Género en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	La Unidad de Género de la Secretaría de Desarrollo Social ha fortalecido en su interior la inclusión de la perspectiva de género, promoviendo el principio de igualdad y no discriminación entre hombre y mujeres, garantizando el principio de igualdad de trato y de oportunidades a través de la ejecución de sus políticas públicas y en la planeación de los programas y proyectos del sector. El Programa Veracruz Comienza Contigo ha realizado la identificación en 2017 de un total de 704,657 personas, de las cuales 558,407 son beneficiarias y 146,250 beneficiarios; derivado de ello, en los Programas Presupuestarios de infraestructura Social Básica y Mejoramiento a la Vivienda, se beneficia a 65,496 personas, entre ellas 35,250 son mujeres y 30,245 hombres; asimismo en coordinación realizada con el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) se apoya con canastas alimentarias a 239,186 mujeres y 57,014 hombres y en coordinación con la Dirección General del Sistema Estatal de Becas del Estado de Veracruz se ha beneficiado a 7,167 hombres y a 7,029 con becas educativas. La información estadística desagregada por sexo que se ha reunido para en un futuro generar análisis objetivos que permitan componer pronósticos sobre el tema de género así como medir las brechas de género, la planeación y programación de acciones específicas en la ejecución de programas sociales.		
31.- ¿Cuenta la Unidad de Género con un espacio en el portal de internet de la ejecutora? De ser positiva la respuesta proporcione evidencia.	Si	http://www.veracruz.gob.mx/desarrollosocial/16434-2/	

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezca la ITI o se consideren en la reunión de Entrevista a Profundidad.

[Handwritten signatures and initials]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	FIRMAS	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Lic. Eduardo Vargas Sánchez Director General de Operación de Programas Sociales de la SEDESOL	Arq. Elida Ahuet Romero Directora General de Mejoramiento a las Condiciones de la Vivienda de la SEDESOL	Ing. Gerónimo Camargo Saucedo Director General de Planeación y Evaluación de la SEDESOL	Mtra. María José Noriega Mániz Jefa de la Unidad Administrativa de la SEDESOL	
Mtra. Nayelli Ornela Alarcón Subdirectora de Evaluación Institucional de la SEDESOL	Arq.rop. Malco A. Quiroz Arellano Subdirector de Estadística y Programación Sectorial de la SEDESOL	Lic. Jeticia López Díaz Jefa de la Unidad de Género de la SEDESOL	Lic. Ricardo Antonio Amador Vázquez Jefe de la Unidad de Transparencia de la SEDESOL	

Notas: Firmarán todos los participantes que intervinieron en las respuestas.*



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Comisión del Agua del Estado de Veracruz



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.				
PREGUNTA		RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
1	¿Cuenta actualmente en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad? De ser positiva la respuesta proporcione la dirección electrónica.	si, a través de la pagina oficial de la CAEV se tiene un link de los PAE de años anteriores	www.caev.gob.mx	
2	De los indicadores de la MIR 2017, ¿cuál fue el cumplimiento de las metas establecidas en SFU? Especificar y proporcionar evidencia. En caso de no haber alcanzado las metas mencione la justificación.	En el caso particular de agua y saneamiento se alcanzo el 100% de los indicadores		xxxx
3	¿Qué situación guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016? Especificar y presentar evidencia.	EN NUESTRO CASO FUE PARA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO		

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	
¿De las recomendaciones de la Evaluación del año anterior, elaboró sus Proyectos de Mejora? De ser positiva la respuesta especificar y presentar evidencia.	

4

¿Implementó o ayudó en algo los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior en materia de mejora de gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas? Especifique detalladamente y proporcione evidencia.	

5

¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.	

6

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
INTEGRACIÓN DE BASE DE DATOS CON INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS EXISTENTES E INFRAESTRUCTURA CONSTRUIDA REGISTRADA POR CAEV, ORFIS Y OTRAS ENTIDADES EJECUTORES DE OBRA PÚBLICA EN LA MATERIA DE LOS 3 NIVELES DE GOBIERNO. COMPLEMENTANDO A LA INFORMACIÓN DE INEGI		
a conocer las demandas de servicios que se tiene en el estado		
Si, se anexa evidencia de diplomas de capacitación impartidas por el ORFIS.		carpeta 6-evidencia diplomas

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta, presentar el procedimiento.	Si, conforme a la Ley de Coordinación fiscal y los lineamientos del fondo	www.caev.gob.mx	
¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.	Si, se basa en el Plan Nacional de Desarrollo, EL Plan Estatal de desarrollo y los Planes sectoriales de Medio Ambiente y Desarrollo Social		Carpeta 8-pnd, pvd
¿Realizan alguna Evaluación adicional a la que coordina SEFIPLAN anualmente? De ser positiva la respuesta presentar las Evaluaciones.	El Órgano interno de control evalúa trimestralmente los avances del POA		

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	
¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Los establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal Federal y los Lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Estatal emitidos por la SEDESOL Federal en 2014 y sus respectivas adecuaciones en 2015 y 2016, así como los lineamientos emanados del subcomité especial del ramo 033 en el seno del Comité de Planeación y Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADE-Ver.)		10-aspectos

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	
¿Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	
	11

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
si, a través del portal de transparencia	http://www.caev.gob.mx/lev-general/fraccion-xxi-informes-programaticos-presupuestales-balances-generales-y-estados-financieros/	

¿Las MIR y los indicadores estatales (Programa Presupuestario, indicadores Institucionales y Operativos) así como sus avances en el cumplimiento de las metas están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	
	12

SI, a través de la pagina oficial de la CAEV	http://www.caev.gob.mx/difusion/indicador-res-2017/	

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
 Nombre del Enlace Institucional:
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.	Si se recibieron recursos de los fondos de FIES, FONREGION que aunque no hubo mezcla de recurso se destinaron a atender el rezago de cobertura de servicios		
¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias, Entidades, Organismos Autónomos e Iniciativa Privada? De ser positiva la respuesta especifique con cuales y de qué tipo es la Coordinación.	si, a través del grupo de trabajo del fondo FISE que se coordina dentro del subcomité especial del ramo 033 COPLADE-Ver. Además de la formar parte del grupo de la iniciativa federal Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) en coordinación con la SEDESOL Federal, CONAGUA, SEDATU, CDI, entre otros		

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Si la ciudadanía quiere consultar el uso de los recursos del Fondo o acceder a algún beneficio del Fondo, cual es el medio que puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	Una es a través del catálogo de servicios en la página de la CAEV, y la otra puede acceder a las acciones a cargo de la CAEV de acuerdo a los Lineamientos publicados en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2015	http://www.caev.gob.mx/difusion/catalogo-de-tramites/	Gaceta Oficial el estado Núm_ Extraordinari o 128_ martes 31 de marzo de 2015
¿Si la ciudadanía tiene alguna queja, sugerencia o felicitación sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, que medio puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	si, a través de nuestro sitio web	www.caev.gob.mx	
¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo y ésta es acorde al Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta especifique y presente evidencia.	Si en base al Censo de población y vivienda 2010, Tabulados de la Encuesta Intercensal 2015, entre otros	http://www.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/especialos/intercenso	

15

16

17



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA
¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? ¿Esta disponible a la ciudadanía) De ser positiva la respuesta, especifique si es de libre disposición y presente evidencia.

18

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
no		

¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Especifique y presente evidencia.

19

Emitir de manera consolidada los informes y reportes que establece la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a nivel programa los que		

¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017? De ser positiva la respuesta mencione qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías y qué medidas se tomaron derivadas de los resultados.

20

no		

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	
¿Cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta presentar el proceso.	21

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
conforme a la normatividad aplicable, el reglamento de la CAEV, manuales de procedimientos, sin embargo se tiene propuesta la integración del Comité de Riesgos de acuerdo a lo dispuesto en ACUERDO por el que se emiten las Disposiciones en Materia de Control Interno y se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno. Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de julio de 2010 por parte de la SFP	http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5343137&fecha=02/05/2014	0

¿La ejecutora cuenta con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros?	22

No, s encuentra en proceso de integración	



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal? Especifique.	Destinar parte del fondo para que las obras realizadas sean sustentables, asignando un monto para su supervisión y monitoreo por un periodo de 5 años		
¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo? De ser positiva la respuesta, presente evidencia.	si, se llevo a cabo el PAE 2017 dentro del cual se tuvieron las observaciones y recomendaciones para la mejora del Fondo.		

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. Especifique.	Fortalezas: tienen un claro conocimiento sobre su aplicación, tienen definida la normatividad aplicable para su ejecución; el Fondo presenta una clara vinculación entre los objetivos , el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano; hay un comité especial para el FISE, criterios para la operación del FISE y Lineamientos de la gestión financiera para la Inversión Pública; se tienen identificadas las diferentes poblaciones a las que se destina el Fondo, como población potencial, objetivo y atendida; los ejecutores cuentan con lineamientos específicos que permiten identificar el destino y aplicación del Fondo, los servidores públicos relacionados con la anulación		

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia. 26			
¿Cuenta con un código de ética la Ejecutora y funciona a través de un comité? Especifique y presente evidencia. 27	SI		
¿Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población? Especifique y presente evidencia. 28	si, a través del portal de transparencia http://www.caev.gob.mx/difusion/codigo-de-etica-de-los-servidores-publicos-del-estado-de-veracruz/		



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género y esta participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación? Especifique y presente evidencia.	Si se cuenta con una Unidad de Género, pero esta principalmente enfocada hacia el interior de la CAEV.	http://www.caev.gob.mx/caev/equidad-de-genero/	
¿Cómo ha contribuido la Unidad de Género en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	a través de talleres, y cursos de capacitación y seminarios	http://www.caev.gob.mx/caev/equidad-de-genero/	
¿Cuenta la Unidad de Género con un espacio en el portal de internet de la ejecutora? De ser positiva la respuesta proporcione evidencia.	si	http://www.caev.gob.mx/caev/equidad-de-genero/	

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezca la ITI o se consideren en la reunión de Entrevista a Profundidad.

FIRMAS



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la **liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel, etc)

FIRMAS

Lic. Juan Carlos Peña Navarrete
Jefe de la Unidad de Planeación

Rafael S. Zayas Herrera
Proyectista Unidad de Planeación

Nota: Firmarán todos los participantes que intervinieron en las respuestas.

Lic. Benjamín Montalvo Cruz
Analista Especializado

Tec. José Manuel García Marqués
Auxiliar de la Unidad de Planeación



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas



Unidad Administrativa

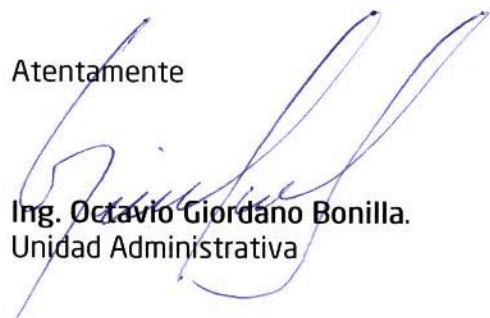
Oficio No. SIOP / UA / 1338 / 2018
25 de Mayo del 2018
Xalapa, Veracruz.

M.G.C. Mario Alfredo Báez Hernández
Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo
Secretaría de Finanzas y Planeación
P r e s e n t e .

Con mención al **Programa Anual de Evaluación 2018 (PAE)**, específicamente al "Fondo de Infraestructura Social para las Entidades" (FISE), y en cumplimiento a lo acordado en la Entrevista a Profundidad, realizada el día de ayer, 24 de Mayo del 2018; por este conducto me permito adjuntar un tanto impreso y otro en archivo electrónico (cd) del anexo 8 contenido en los Términos de Referencia y denominado "Cuestionario para Entrevista a Profundidad", el cual contiene la información correspondiente a esta Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Ing. Octavio Giordano Bonilla.
Unidad Administrativa



Anexa CD.

C.c.p. **Arq. Yolanda Baizabal Silva.** Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Para su conocimiento. Presente.
L.A.E. Alejandra Alcázar Piza. Enlace Operativo e Institucional. Mismo fin. Presente.
Archivo/ Minutario
OGB/JGLH/LGJ/AAP/jacv



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA
27.- ¿Cuenta con un código de ética la Ejecutora y funciona a través de un comité? Especifique y presente evidencia.
28.- ¿Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población? Especifique y presente evidencia.

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Sí cuenta con un Código de Ética y funciona con un Comité	http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/comite-de-etica/ http://imagedelgolfo.mx/resumen.php?id=41099154 https://www.entornopolitico.com/nota/123831/local/promueve-siop-valores-contemplados-en-codigo-de-conducta-dirigido-servidores-publicos/	
Los servidores públicos conocen el Código de Ética y si se encuentra disponible a la población.	http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/wp-content/uploads/sites/17/2015/06/cartel1.pdf http://juridico.segobver.gob.mx/codigos/codigoEticaLibroVirtual.pdf http://sistemas.cgever.gob.mx/2015/cods_cond/SIOP.pdf	pdf Oficio SIOP/UA/0018/2018

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos , por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.			
PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
23.- ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal? Especifique.	El principal aspecto a mejorar es que la SEFIPLAN garantice el flujo presupuestal de los recursos autorizados para la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas, en el entendido de que no se puede concretar la entrega de los componentes contemplados en el Presupuesto Basado en Resultados de esta Secretaría, sino se cuenta con el respaldo financiero por parte de la SEFIPLAN.		
24.- ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo? De ser positiva la respuesta, presente evidencia.	No existe un diagnóstico actualizado y adecuado sobre la problemática detectada en la operación del Fondo. Cabe señalar que una de las problemáticas detectadas desde ejercicios fiscales anteriores y que a la fecha permanece sin atenderse es la autorización del documento de los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que desde el 2016 se encuentra en revisión por parte de la Procuraduría Fiscal de la SEFIPLAN.		
25.-Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. Especifique.	Fortaleza: Conocimiento de los lineamientos y reglas para la operación y aplicación del Fondo. Oportunidad: Que se aprueben y publiquen los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Debilidad: Deficiencias en el flujo de recursos financieros para el pago de las obras y acciones con recursos del FISE. Amenaza: Ninguna.		
26.- ¿Se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	Se miden a través de los indicadores federales contenidos en el SFU, y constan en el reporte trimestral del SFU. Los reportes trimestrales ya se integraron en el soporte de preguntas anteriores.		pdf informes trimestrales del SFU.







Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PÍZ

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos , por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.			
PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
19.- ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Especifique y presente evidencia.	Los mecanismos de rendición de cuentas son los establecidos por la normatividad federal y estatal vigentes. Se tienen los informes trimestrales que se reportan a través del Sistema de Formato Único (SFU) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Se envían reportes de avances de indicadores a la Secretaría de Desarrollo Social Estatal. Se presentan reportes de avances de las obras y acciones financiadas con recursos del FISE en las reuniones del Subcomité Especial del FISE convocadas por la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN.		pdf de informes trimestrales del SFU
20.- ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017? De ser positiva la respuesta mencione qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías y qué medidas se tomaron derivadas de los resultados.	Sí, actualmente la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Despacho Despacho "PRICEWATERHOUSE-COOPERS, S.C." habilitado por la Contraloría General del Estado para efectos de la Auditoría a la Cuenta Pública 2017.		pdf de requerimientos de auditorías de la ASF y del Despacho Pricewaterhouse-coopers, s.c.
21.- ¿Cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta presentar el proceso.	No se tiene formalizado un proceso de control interno para el Fondo, sin embargo ya se encuentra en etapa de desarrollo por parte de la SIOP. Al respecto, sería muy importante contar con los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, debidamente autorizados y publicados en la Gaceta Oficial del Estado y en la página web de la SEFIPLAN.		
22.- ¿La ejecutora cuenta con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros? Especifique y muestre evidencia.	No, actualmente se encuentra en proceso de creación		

16



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
16.- ¿Si la ciudadanía tiene alguna queja, sugerencia o felicitación sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, que medio puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	Puede formular un oficio dirigido al titular de la SIOP o a la página web de esta Secretaría para expresar su comentario.	http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/contacto/	
17.- ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo y ésta es acorde al Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta especifique y presente evidencia.	Si se tiene identificada a la población beneficiada y es acorde al objetivo del fondo, toda vez que en términos del carácter complementario de incidencia para la reducción de la pobreza, la SIOP realiza obras que benefician de manera directa a los usuarios de las carreteras, caminos y obras públicas en aquellas localidades y municipios que tienen preferentemente índices de rezago social y pobreza extrema alto y muy alto. A estos beneficiarios se suman aquellos habitantes de localidades que se encuentran dentro del área de influencia del camino, carretera y obras públicas, ya que utilizan esa vía de comunicación para el desarrollo de sus actividades cotidianas de comercio, bienes y servicios y traslado a sus centros de trabajo en los municipios cercanos.		pdf de la lista de obras y acciones de la MIDS
18.- ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? ¿Esta disponible a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta, especifique si es de libre disposición y presente evidencia.	No existe un sistema específico como tal y propio de la SIOP; para identificar a la población beneficiada, se realiza la consulta de los índices y grados de rezago social por municipio y localidad de la población con estimaciones del CONEVAL, con base en el XII Censo de Población y Vivienda 2000, II Censo de Población y Vivienda 2005, Censo de Población y Vivienda 2010 y Encuesta Intercensal 2015. La base de datos es de libre disposición y se puede descargar en formato de Excel desde la página web del CONEVAL.	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Indexe_Rezago_Social_2015.aspx	

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
12.- ¿Las MIR y los indicadores estatales (Programa Presupuestario, indicadores Institucionales y Operativos) así como sus avances en el cumplimiento de las metas están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	La disposición de difusión de las MIR y de los indicadores estatales (Programa Presupuestario, indicadores institucionales y operativos, así como sus avances en el cumplimiento de las metas están disponibles en los portales de SEFIPLAN y de SIOP.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/presupuestado-en-resultados-veracruz/ http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/transparentencia/vi/	
13.- ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.	No se ha dado la complementariedad en la aplicación de los recursos del Fondo.		
14.- ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias, Entidades, Organismos Autónomos e Iniciativa Privada? De ser positiva la respuesta especifique con cuales y de qué tipo es la Coordinación.	Sí se cuenta con la coordinación interinstitucional con la Secretaría de Desarrollo Social Estatal y Federal, además de la Dirección General de Inversión Pública de la Subsecretaría de Egresos, y la Dirección General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, así como con el Órgano Superior de Fiscalización (ORFIS) en materia de seguimiento, auditoría y capacitación entre otras. Una muestra de la coordinación interinstitucional son las sesiones en el Subcomité Especial del FISE, coordinado por la SEDESOL Estatal y la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, en las cuales se tratan los aspectos de Programación, Planeación y Evaluación de los recursos del Fondo.		
15.- ¿Si la ciudadanía quiere consultar el uso de los recursos del Fondo o acceder a algún beneficio del Fondo, cual es el medio que puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	Puede consultarse la página web de la Sedesol estatal y la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente en el desglose de las fuentes de financiamiento por sector que muestra la SEFIPLAN en su página web.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparentencia/obligaciones-de-transparencia/	



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
10.- ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	Desde la solicitud de recursos en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, se toman en cuenta aquellas obras y acciones, en materia de infraestructura carretera y obra pública, que cumplan con los lineamientos que establecen las reglas de operación del Fondo, con respecto a los municipios y localidades que tengan grados de rezago social alto y muy alto, así como lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal. Artículo 33.- Las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria. Inciso A. Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, se destinarán a los siguientes rubros: II. Fondo de Infraestructura Social para las Entidades: obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad. Asimismo, las obras y acciones que se realicen con los recursos del fondo a que se refiere este artículo, se deberán orientar preferentemente conforme al Informe anual de la situación de pobreza y rezago social de las entidades y sus respectivos municipios o demarcaciones territoriales que realice la Secretaría de Desarrollo Social, mismo que se deberá publicar en el Diario Oficial de la Federación a más tardar el último día hábil de enero.	https://www.coneval.org.mx/Medicion/IRS/Paginas/Index_Rezago_Social_2015.aspx	pdf Decreto ZAP. Lineamientos que establecen las Reglas de Operación del Fondo; el Informe Anual de la Situación de Pobreza y Rezago Social.
11.- ¿Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	Si, los reportes trimestrales de avance de ejercicio del gasto forman parte de los documentos administrativos que se integran a la Cuenta Pública del ejercicio fiscal correspondiente y también son publicados en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como en el portal de la SIOP en el apartado de transparencia.	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/obligaciones-de-transparencia/ https://www.dropbox.com/s/8mfnr2w2m51s8p/Avances%20Fisicos%20Financieros%201er%20trimestre%202018.pdf?dl=0	I=0

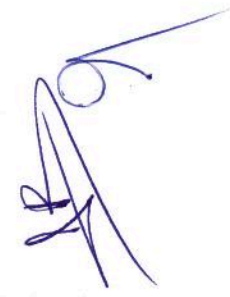
Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZA

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.			
PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
8.- ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.	Sí, existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos. Con la finalidad de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo y el Programa Veracruzano de Comunicaciones, se contempla la atención de las zonas más vulnerables del Estado, desde la solicitud de recursos en el anteproyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal siguiente, se toman en cuenta aquellas obras que cumplan con los lineamientos que establecen las reglas de operación del Fondo, con respecto a los municipios y localidades que tengan grados de rezago social alto y muy alto, para la planeación y programación de las obras y acciones en materia de infraestructura carretera y obra pública. Una vez que la SEFIPLAN comunica por oficio la disponibilidad por fuente de financiamiento, se revisa la cantidad autorizada para este Fondo y se hacen los ajustes de las obras y acciones a realizar, con base en los criterios y lineamientos del Fondo publicados en el Diario Oficial de la Federación del año actual y la normatividad federal y estatal aplicable. Los documentos de evidencia de esta vinculación ya se integraron en anexos anteriores, se trata de los oficios de asignación, autorización, relación de obras y acciones de la MIDS y los reportes de avances de los mismos.		
9.-¿Realizan alguna Evaluación adicional a la que coordina SEFIPLAN anualmente? De ser positiva la respuesta presentar las Evaluaciones.	No, únicamente la Auditoría al Fondo por parte de la Auditoría Superior de la Federación a través de la Contraloría General del Estado. Cabe señalar que la SIOP no cuenta con las atribuciones institucionales para realizar evaluaciones de esta naturaleza. Es atribución y facultad de la SEFIPLAN a través de la Subsecretaría de Planeación realizar las evaluaciones.		



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZÁ

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la **liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA
5.- ¿Implementó o ayudó en algo los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior en materia de mejora de gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas? Especifique detalladamente y proporcione evidencia.
6.- ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.
7.- ¿Existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta, presentar el procedimiento.

RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
Sin elementos; la SEFIPLAN aún no ha presentado los Lineamientos para la Programación, Presupuestación, Operación y Evaluación del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE) en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, documento sustancial para implementar mejoras en el proceso de operación del Fondo para todas las dependencias ejecutoras de obras y acciones con recursos del mismo. En el oficio No. SFP/SP/DGFSPD/SSPD/066/2018, segunda página, la Subdirección de Seguimiento de Programas de Desarrollo comenta que los Lineamientos en mención fueron turnados a la Procuraduría Fiscal para su análisis respectivo. Estatus que se mantiene así desde el año 2016.		Oficio No. SFP/SP/DGFSPD/SSPD/066/2018
Sí, en su oportunidad el personal recibió capacitación sobre la operación del Fondo FISE por parte del Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) del Estado de Veracruz.		pdf de constancia
Sí, el mismo que se implementa para la operación de los recursos de todos los fondos. Se utilizan como referencia los Lineamientos para la Gestión Financiera de la Obra Pública y los Lineamientos Generales que establecen las Políticas del Ejercicio del Presupuesto, Modernización de la Gestión Administrativa y Austeridad del Gasto Público para los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016. Se anexa en pdf dichos Lineamientos.		pdf de los Lineamientos

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA
 Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZÁ
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.			
PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
1.-¿Cuenta actualmente en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad? De ser positiva la respuesta proporcione la dirección electrónica.	Si se encuentran publicados los productos relacionados al PAE	http://www.veracruz.gob.mx/infraestructura/pa e-2018/	
2.- De los indicadores de la MIR 2017, ¿cuál fue el cumplimiento de las metas establecidas en SFU? Especificar y proporcionar evidencia. En caso de no haber alcanzado las metas mencione la justificación.	65 por ciento de avance. Por la presencia de lluvias atípicas y el cumplimiento de los plazos establecidos para el trámite y pago de anticipo de las obras y acciones.		Reporte del Cuarto Trimestre y Cierre del SFU.
3.- ¿Qué situación guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016? Especificar y presentar evidencia.	La transferencia de recursos es competencia exclusiva de la Secretaría de Finanzas y Planeación.		
4.- ¿De las recomendaciones de la Evaluación del año anterior, elaboró sus Proyectos de Mejora? De ser positiva la respuesta especificar y presentar evidencia.	Sí se elaboraron los Proyectos de Mejora.		Se proporciona pdf de los oficios y anexos relativos a los Proyectos de Mejora elaborados y remitidos a la SEFIPLAN.




Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: ARQ. YOLANDA BAIZABAL SILVA

Nombre del Enlace Institucional: LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZÁ

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos , por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
29.- ¿La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género y esta participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación? Especifique y presente evidencia.	La Secretaría sí cuenta con una Unidad de Género, la cual no participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación de obras y acciones; y su presupuesto es asignado a través de la Unidad Administrativa.		
30.- ¿Cómo ha contribuido la Unidad de Género en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	No aplica este criterio de contribución de género en los bienes y servicios proporcionados a la población, toda vez que las obras de infraestructura carretera tienen como beneficiarios a la población en general.		
31.- ¿Cuenta la Unidad de Género con un espacio en el portal de internet de la ejecutora? De ser positiva la respuesta proporcione evidencia.	No, actualmente se encuentra en proceso la solicitud de incorporación de la información de esta Unidad en el portal de SIOP		

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezca la ITI o se consideren en la reunión de Entrevista a Profundidad.

FIRMAS
POR LA DEPENDENCIA

LAE. ALEJANDRA ALCÁZAR PIZÁ

LAE. ESTEBAN JUSTO CUELLAR RIVERA


MTRO. ROBERTO BORRERO VAZQUEZ

LIC. MARTIN CERÓN




SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Cuenta actualmente en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad? De ser positiva la respuesta proporcione la dirección electrónica.	SI	https://drive.google.com/open?id=1rlQw8fUpb_e64y8h8M2CKW1EGV_B5KRUC	
De los indicadores de la MIR 2017, ¿cuál fue el cumplimiento de las metas establecidas en SFU? Especificar y proporcionar evidencia. En caso de no haber alcanzado las metas mencione la justificación.	CUMPLIMIENTO DE INDICADORES AUTORIZADOS PARA FISE 2017 POR SEFIPLAN	http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/transparencia/transparencia-proactiva/contabilidad-gubernamental/formato-unico/cuarto-trimestre-2017/	
¿Qué situación guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016? Especificar y presentar evidencia.	SE APLICÓ EL RECURSO ASIGNADO FISE 2017 AL 99.9 % Y SE DESTINÓ A FIN DE COMBATIR EN ÍNDICE DE REZAGO SOCIAL, ESPECÍFICAMENTE EN EL INDICADOR DE CARENCIA SOCIAL (SERVICIOS BÁSICOS)	https://drive.google.com/open?id=1c0BBUeTsER2M1wtZA-H6wRLY1mAe2cK	
¿De las recomendaciones de la Evaluación del año anterior, elaboró sus Proyectos de Mejora? De ser positiva la respuesta especificar y presentar evidencia.	SI	https://drive.google.com/open?id=1lw44bglT2-7Q37RHrbj5sTTq4Mdl4-M	
¿Implementó o ayudó en algo los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior en materia de mejora de gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas? Especifique detalladamente y proporcione evidencia.	SI	https://drive.google.com/open?id=19zCHNnZC0-QTzBeb6uWvI9sZ5n9SMklp	CAPACITACION AL PERSONAL EN EL DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS FISE .DISPONIBILIDAD DE RECURSOS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE SEFIPLAN
¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.	SI, SE ASISTIO A LA CAPACITACION QUE BRINDÓ EL ORFIS	https://drive.google.com/open?id=1gtBU7FgDPxjOG1RzqxjN8hXa7-pD0Ks	PRESENTAR C.D. COMO EVIDENCIA DEL CURSO DE CAPACITACIÓN
¿Existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta, presentar el procedimiento.	SI	https://drive.google.com/open?id=17QWt-m2iR2KBYjJB8n0I7u8I9YQ77ac0	FLUJOGRAMA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL FONDO FISE
¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.	SI	https://drive.google.com/open?id=1Oc59Jm8GzPRXXWh0Hu-X38VAsQqMA8WF	DE ACUERDO A NORMATIVIDAD Y AL DOCUMENTO DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN PÚBLICA DE LA SEFIPLAN: CODIGO FINANCIERO, LINEAMIENTOS DE LA GESTIÓN FINANCIERA PARA LA INVERSIÓN PÚBLICA Y LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO
¿Realizan alguna Evaluación adicional a la que coordina SEFIPLAN anualmente? De ser positiva la respuesta presentar las Evaluaciones.	NO		
¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	1.- LINEAMIENTOS DEL FAIS 2.- CATALOGO DE OBRAS FAIS 3.- LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES QUE ATIENDAN PRIORITARIAMENTE LAS CARENCIAS SOCIALES IDENTIFICADAS EN EL INFORME ANUAL DE POBREZA	https://drive.google.com/open?id=1ms7S5fuOIkC0pQ2G0dJARCyCetlIKxgN	
¿Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	SI	https://drive.google.com/open?id=1Rcve-h7CQ2elHk71D5Fbwi-AONvgrRh	1.- REPORTE ANALITICO DE AVANCES FISICO FINANCIEROS 2.- REPORTE DE ESTADOS FINANCIEROS
¿Las MIR y los indicadores estatales (Programa Presupuestario, Indicadores Institucionales y Operativos) así como sus avances en el cumplimiento de las metas están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	SI	http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/fraccion-vi-indicadores-que-permitan-rendir-cuenta-de-sus-objetivos-y-resultados/	EN EL PORTAL DE LA SEDARPA
¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.	No		
¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias, Entidades, Organismos Autónomos e Iniciativa Privada? De ser positiva la respuesta especifique con cuales y de qué tipo es la Coordinación.	SI	CON SEFIPLAN Y SEDESOL PARA LA APLICACIÓN DE FISE	
¿Si la ciudadanía quiere consultar el uso de los recursos del Fondo o acceder a algún beneficio del Fondo, cual es el medio que puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	SI, PÁGINA DE TRANSPARENCIA DE LA SEDARPA, PRESENTAR SOLICITUD DE RECURSOS AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA	http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/servicio/infraestructura/	

SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZVER Finanzas
EJECUTORA DE FONDOS
Y EVALUACIÓN

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Si la ciudadanía tiene alguna queja, sugerencia o felicitación sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, que medio puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	SE CUENTA CON LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA PARA DICHO PROPOSITO O DE MANERA PRESENCIAL	infra_sedarpa@veracruz.gob.mx	
¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo y ésta es acorde al Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta especifique y presente evidencia.	SI	https://drive.google.com/open?id=1zLCXWZPzXlDA_YA_rIRRd9XnGBtyV9OK	EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA DE ACUERDO A CATALOGO DE SEDESOL
¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? ¿Esta disponible a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta, especifique si es de libre disposición y presente evidencia.	NO DE MOMENTO		
¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Especifique y presente evidencia.	REPORTE TRIMESTRAL, CIERRE DE OBRAS EMITIDOS POR LA SEFIPLAN EL REPORTE DE LAS MIDS Y EL REPORTE QUINCENAL QUE SE ENVIA A LA SEFIPLAN	https://drive.google.com/open?id=1Rcve_H7CQ2eIHlt71D5FbwI-AONvgIRh	
¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017? De ser positiva la respuesta mencione qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías y qué medidas se tomaron derivadas de los resultados.	SI, EN PROCESO		POR LA AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACION
¿Cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta presentar el proceso.	SI SEGUIMIENTO DE AVANCES FISICO FINANCIEROS Y DE METAS DEL FONDO	https://drive.google.com/open?id=1rTLscft9EASl0a6sEKK7YAvOaw3r-bkN	
¿La ejecutora cuenta con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros? Especifique y muestre evidencia.	SI EL COMITÉ DE OBRA PUBLICA DE LA SEDARPA, INTEGRADA POR PERSONAL DE LA MISMA, LA CAMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION, DEL CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL, COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES, COLEGIO ESTATAL DE INGENIEROS AGRONOMOS, ENCARGADO DE LA FISCALIZACION Y EVALUACION A LA OBRA PUBLICA Y ENCARGADO DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL DE LA SEDARPA	https://drive.google.com/open?id=1snFx3fa0lMiiYhyTmlvwwAEamakW7x_dq	
¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal? Especifique.	NINGUNO		
¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo? De ser positiva la respuesta, presente evidencia.	NO, NO SE PRESENTE PROBLEMA ALGUNO		
Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. Especifique.	FORTALEZA: SE CUENTA CON EL CONOCIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PLANEACIÓN, OPERACIÓN Y FOCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO OPORTUNIDADES: SE CUENTA CON LA MIDS, MIR, SFU COMO AYUDA EN LA PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN, EJERCICIO, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL FONDO. DEBILIDADES: LA GEOGRAFIA POR SU EXTENSO TERRITORIO, LA OROGRAFIA QUE NO FACILITA LA ATENCION A LOS MUNICIPIOS Y EL POCO RECURSO PARA PODER ATENDER A TODOS LOS MPMOS. AMENAZAS: QUE EN EL PERIODO DE EJECUCION VERINOS INTERRUMPIDOS POR LOS FENOMENOS CLIMATOLÓGICOS		
¿Se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	SI EN EL INFORME ANUAL DE POBREZA Y EN EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO .	https://www.gob.mx/sedesol/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social	
¿Cuenta con un código de ética la Ejecutora y funciona a través de un comité? Especifique y presente evidencia.	si	http://www.veracruz.gob.mx/agropecuario/comite-de-etica-sedarpa/	
¿Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población? Especifique y presente evidencia.	si	https://drive.google.com/open?id=1uOYnUtsMFsriy3QC9XA8pRl56MH84FSI	
¿La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género y esta participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación? Especifique y presente evidencia.	SI	En reuniones sostenidas con las areas de planeacion y ejecutora del recurso	



SEFIPLAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y CREDITO

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Nombre del Enlace Institucional:

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la **liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc.**, de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Cómo ha contribuido la Unidad de Género en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	SI	Desde que se planea y se conforman los comités pro obra se toma en cuenta a las mujeres, además lo vemos reflejado en las cédulas técnicas programáticas donde se pondera un 70% para hombres y un 30% para mujeres	
¿Cuenta la Unidad de Género con un espacio en el portal de internet de la ejecutora? De ser positiva la respuesta proporcione evidencia.	SI	http://www.veracruz.gob.mx/agropecuaria/unidad-de-genero-2/	

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezca la ITI o se consideren en la reunión de Entrevista a Profundidad.

FIRMAS

MTRA. BEATRIZ ADRIANA SANCHEZ TERAN

ARQ. JOSÉ ANTONIO OLIVARES GABRIEL

Nota: Firmarán todos los participantes que intervinieron en las respuestas.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Secretaría de Salud de Veracruz

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

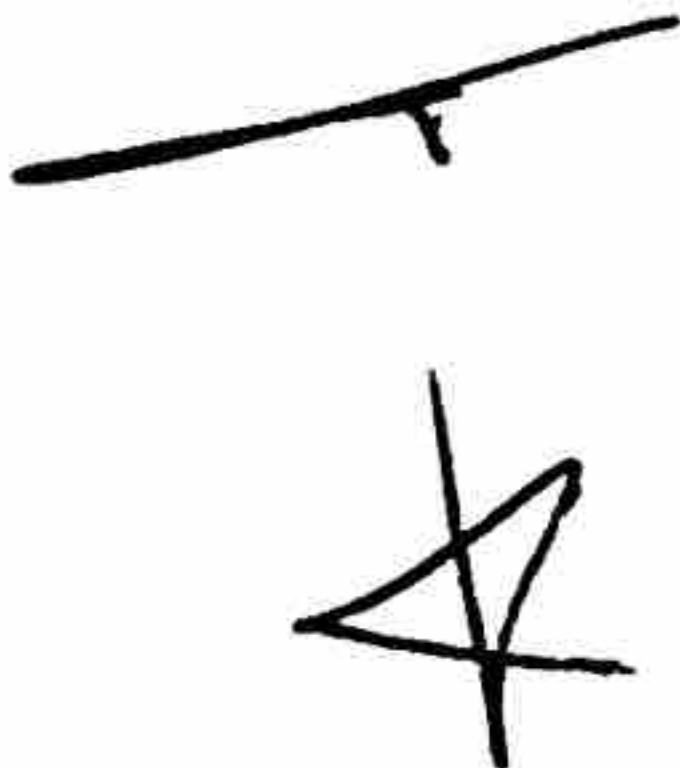
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
1. ¿Cuenta actualmente en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad? De ser positiva la respuesta proporcione la dirección electrónica.	Si, se encuentran en el micrositio de la Dirección de Infraestructura en Salud, sin embargo se solicitará al área de Tecnologías de la Información de un apartado especial dentro del portal de SESVER para información relativa al FISE.	https://www.ssa.ver.gob.mx/infraestructuradesalud/2015/01/01/hola-mundo/	
2. De los indicadores de la MIR 2017, ¿cuál fue el cumplimiento de las metas establecidas en SFU? Especificar y proporcionar evidencia. En caso de no haber alcanzado las metas mencione la justificación.	El cumplimiento de las metas del SFU al cierre del ejercicio 2017 no fue alcanzado sin embargo se verán reflejados en su totalidad en el informe del segundo semestre de 2018, se anexa archivo adjunto que contiene el último reporte trimestral del 2017 que contiene un apartado correspondiente a la justificación.		Oficio SESVER/DIS-I/3738/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017.

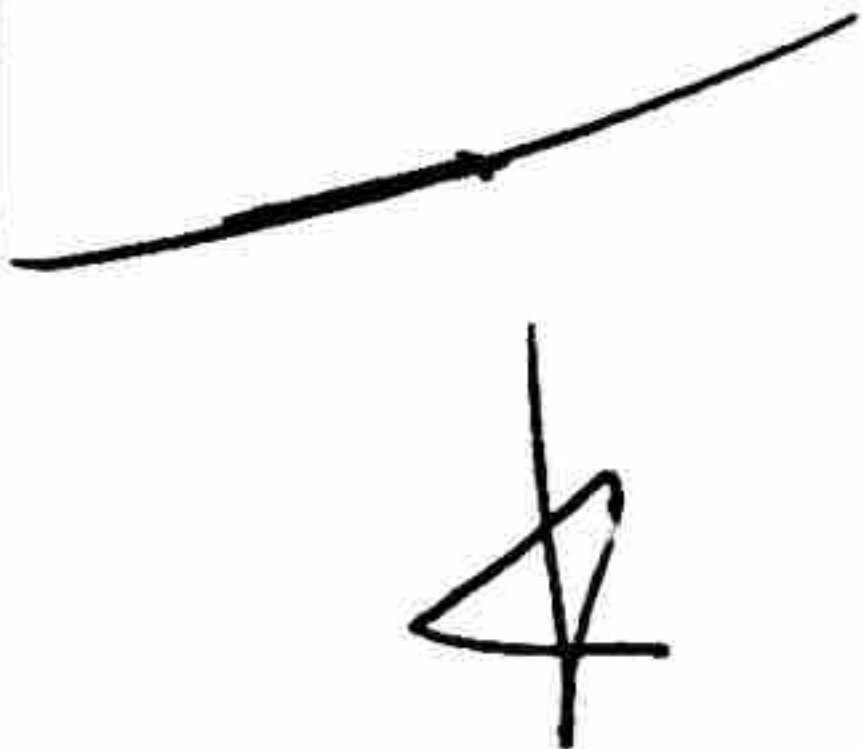


Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Dr. Arturo Irán Suárez Villa**
 Nombre del Enlace Institucional: **C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez**
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud**

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
3. ¿Qué situación guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016? Especificar y presentar evidencia.	La transferencia de los recursos del 2017 no se realiza directamente a las ejecutoras, dichos recursos son manejados por la SEFIPLAN pero en materia de obra se ejercieron casi en su totalidad a diferencia del 2016. Se presenta como evidencia oficios con Dictámenes de Suficiencia Presupuestal, Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) y Registro en la Cartera de Proyectos de Obra Pública (CPO), oficio de cambio programático y Reducción Presupuestal por cierre de ejercicio 2017.		Oficio No. SSE/D-0242/2017 de fecha 02 de marzo de 2017, Oficio SSE/D-0513/2017 de fecha 29 de marzo de 2017, Oficio No. SSE/0834/2017 de fecha 05 de abril de 2017, Oficio No. SSE/0933/2017 de fecha 12 de abril de 2017, Oficio No. SSE/D1701/2017 de fecha 26 de septiembre de 2017, Oficio No. SSE/2560/2017 de fecha 24 de octubre de 2017, Oficio No. SSE/D-2147/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, Oficio No. SSE/D-2273/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, Oficio No.SFP/1046/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017.



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Dr. Arturo Irán Suárez Villa**
 Nombre del Enlace Institucional: **C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez**
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud**

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.		
PREGUNTA	RESPUESTA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
4. ¿De las recomendaciones de la Evaluación del año anterior, elaboró sus Proyectos de Mejora? De ser positiva la respuesta especificar y presentar evidencia.	Si se elaboraron en total 3 Proyectos de Mejora derivados de las recomendaciones realizadas, mismos que fueron turnados al enlace para ser remitidos a la SEFIPLAN.	Oficio SESVER/DIS-1/169/2018 de fecha 23 de enero de 2018.
5. ¿Implementó o ayudó en algo los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior en materia de mejora de gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas? Especifique detalladamente y proporcione evidencia.	Los Proyectos de Mejora en materia de gestión del fondo ayudaron en la ejecución del mismo, ya que se ejercieron casi en su totalidad los recursos del FISE 2017. Se puede constatar lo anterior en el último reporte de MIDS del ejercicio.	Oficio SESVER/DIS-1/3737/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017.
6. ¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.	Durante el 2017 no se tuvo capacitación sobre el tema.	
7. ¿Existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta, presentar el procedimiento.	No existe un procedimiento como tal para la operación de los recursos del Fondo.	



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
8. ¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.	La Planeación es la primera parte del proceso que permite dar continuidad a las siguientes fases, la SEFIPLAN solicita en el mes de Octubre un Anteproyecto del Programa de Obras y Acciones que cuenta con obras financiadas con FISE entre otras, posteriormente hasta que se otorga la suficiencia presupuestal, se realiza un ajuste a las obras a financiarse, tomando en cuenta la normatividad, esto se hace de manera coordinada con la Dirección de Planeación, de esta manera se define tanto las localidades como los montos a ejecutar, una vez teniendo la cartera de proyectos se remite el POA ajustado en el transcurso del primer trimestre de cada año a la Dirección General de Inversión Pública, esta otorga el DSP (Dictamen de Suficiencia Presupuestal) que funge como una autorización o visto bueno al POA o cartera de proyectos.		Fluigramas Generales de los Procesos



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
9. ¿Realizan alguna Evaluación adicional a la que coordina SEFIPLAN anualmente? De ser positiva la respuesta presentar las Evaluaciones.	No se realiza ninguna otra Evaluación Específica Adicional a la coordinada por SEFIPLAN, sin embargo el Órgano Interno de Control realiza las Evaluaciones Programáticas Presupuestales al Cierre del Ejercicio 2017, mismas que incluyen recursos de todos los Fondos, incluyendo el FISE.		Oficio No. OIC/SS-SESVER/FIS/0067/2018 de fecha 06 de febrero de 2018, Oficio No. OIC/SS/SS-SESVER/FIS/0260/2018 de fecha 18 de abril de 2018, Tarjeta No. DA/SA/0498/2018 de fecha 19 de abril de 2018, Oficio No. SESVER/DIS-J/1350/2018 de fecha 4 de mayo de 2018, todos relacionados con Evaluación Programática Presupuestal.




Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Dr. Arturo Irán Suárez Villa**
 Nombre del Enlace Institucional: **C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez**
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud**

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
10. ¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	La normatividad del fondo la cual indica a que deberán ser destinados los recursos del mismo, se deberá dar prioridad a las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria), así como a los municipios con los grados de rezago social más alto, para ello se toma en cuenta lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, los Lineamientos generales para la operación del FAIS y el Decreto por el cual se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el 2016; así mismo a través de la sesiones de Subcomité FISE en la cual se encuentran integradas las Dependencias y Entidades ejecutoras para la generación de criterios para la integración de las propuestas de inversión que cumplieran con las condiciones impuestas por la normatividad, con esta información se generan las carteras de proyectos entre la Dirección de Planeación y Desarrollo y la Dirección de Infraestructura de SESVER, mismas que se envían a la Dirección General de Inversión Pública para su aprobación y posterior asignación presupuestal. Se presenta como evidencia la Cartera de Proyectos 2017.		Oficio No. SESVER/DG/017/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, relacionado con el POA Ajustado 2017. (Cartera de Proyectos).
11. ¿Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	Dicha información no es manejada por la dependencia ejecutora.		

[Handwritten signature]

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

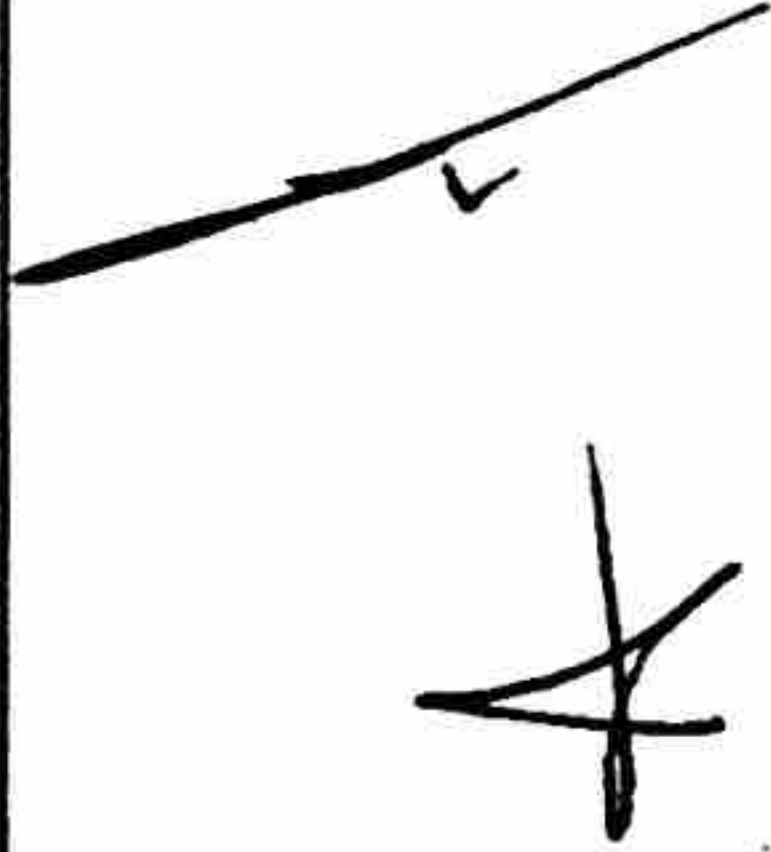
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa

Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
12. ¿Las MIR y los indicadores estatales (Programa Presupuestario, indicadores Institucionales y Operativos) así como sus avances en el cumplimiento de las metas están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	Los indicadores estatales se encuentran disponibles para consulta dentro del micrósitio de transparencia del portal de SESVER, información relacionada al reporte de MIDS y del SFU se encuentran disponibles en los enlaces electrónicos señalados.	INDICADORES ESTATALES https://www.ssaver.gob.mx/transparencia/portal-de-transparencia/ley875/fraccion-vi/global http://faissedesol.gob.mx/MIDS http://faissedesol.gob.mx/descargas/MIDS_2017_VS_MIDS_2018.pdf http://faissedesol.gob.mx/descargas/VINCULACION_MIDS-SFU_2018.pdf	
13. ¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.	Pudiera existir, sin embargo durante el ejercicio 2017 no se combinaron los Recursos del FISE con ningún otro fondo o recurso de ningún tipo.		

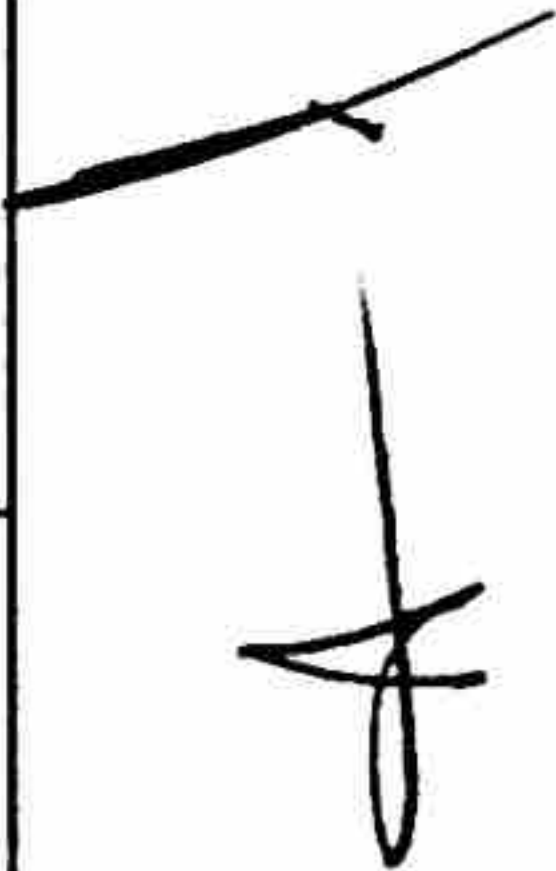


Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Dr. Arturo Irán Suárez Villa**
 Nombre del Enlace Institucional: **C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez**
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: **Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud**

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
14. ¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias, Entidades, Organismos Autónomos e Iniciativa Privada? De ser positiva la respuesta especifique con cuales y de qué tipo es la Coordinación.	Con otras ejecutoras del Fondo a través del Subcomité Especial del FISE y con la Secretaría de Finanzas y Planeación con motivo de presentar la Cartera de Proyectos para la planeación y presupuestación de las obras, así como DSP, RPAI y CPO.		Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Subcomité FISE, Oficio No. SESVER/DG/017/2017 de fecha 13 de febrero de 2017, relacionado con el POA Ajustado 2017. (Cartera de Proyectos) y Oficio No. SSE/D-0242/2017 de fecha 02 de marzo de 2017, Oficio SSE/D-0513/2017 de fecha 29 de marzo de 2017, Oficio No. SSE/0834/2017 de fecha 05 de abril de 2017, Oficio No. SSE/0933/2017 de fecha 12 de abril de 2017, Oficio No. SSE/D1701/2017 de fecha 26 de septiembre de 2017, Oficio No. SSE/2560/2017 de fecha 24 de octubre de 2017, Oficio No. SSE/D-2147/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, Oficio No. SSE/D-2273/2017 de fecha 14 de diciembre de 2017, Oficio No. SFP/1046/2017 de fecha 29 de diciembre de 2017, relacionados con RPAI, DSP y CPO.



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

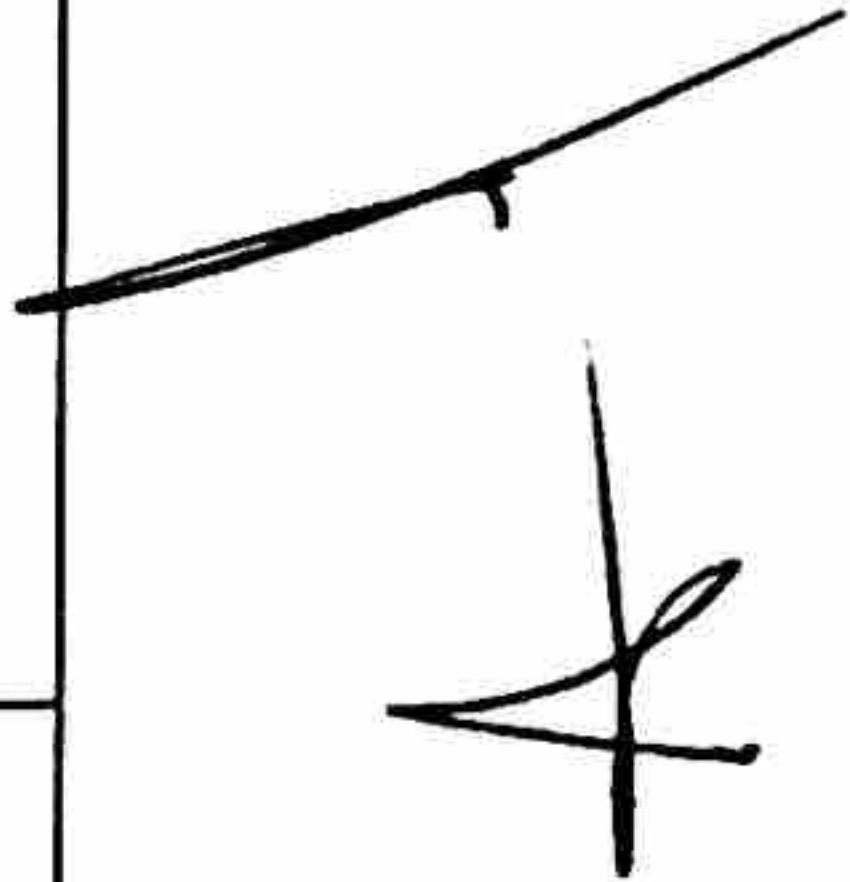
Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
Dr. Arturo Irán Suárez Villa

Nombre del Enlace Institucional:
C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
15. ¿Si la ciudadanía quiere consultar el uso de los recursos del Fondo o acceder a algún beneficio del Fondo, cual es el medio que puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	En el caso de la Evaluación que se hace anualmente del Fondo y que es coordinada por la SEFIPLAN dicha información se encuentra dentro del micrositio de la Dirección de Infraestructura de Salud en el portal de SESVER, sin embargo se solicitará al área de Tecnologías de la Información de un apartado especial dentro del portal de SESVER para información relativa al FISE.	https://www.ssa-ver.gob.mx/info-raestructuradesalud/2015/01/01/hola-mundo/	
16. ¿Si la ciudadanía tiene alguna queja, sugerencia o felicitación sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, que medio puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	Las quejas sobre la utilización del fondo deberá hacerse ante la Contraloría General.		
17. ¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo y ésta es acorde al Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta especifique y presente evidencia.	La población beneficiada se encuentra entre las ZAP (Zonas de Atención Prioritaria) se puede encontrar evidencia dentro del reporte de MIDS que incluye entre otros la Localidad donde se realizó la obra, tipo de ZAP, grado de rezago social, fondo que fue utilizado, tipo de acción que fue llevada a cabo, número de hombres y mujeres beneficiados e importe total del proyecto.		Oficio No. SESVER/DIS-J/3737/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017.





Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa
Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

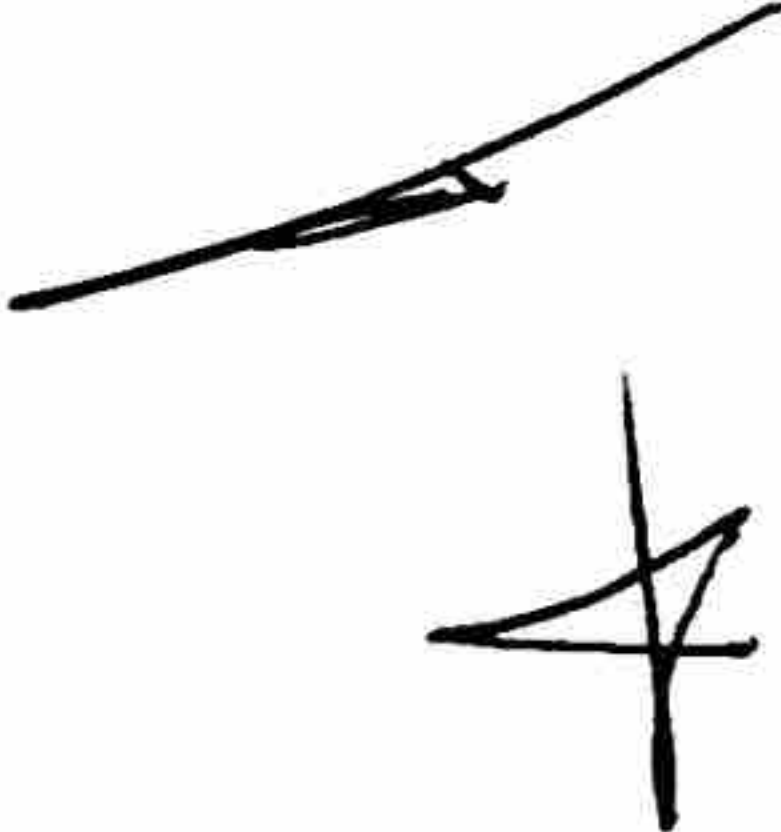
Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
18. ¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? ¿Esta disponible a la ciudadanía) De ser positiva la respuesta, especifique si es de libre disposición y presente evidencia.	El "Estudio de Regionalización Operativa" que es una herramienta denominada EROWEB, mediante este sistema de uso interno la Dirección de Planeación puede obtener informes de cobertura de población por jurisdicción y municipio, localidades sin acceso a los servicios de salud, número de hospitales y ámbito de cobertura y finalmente las peticiones por parte de las jurisdicciones sanitarias. Dicha herramienta no es de libre disposición.		
19. ¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Especifique y presente evidencia.	El reporte de proyectos, obras y acciones concernientes al área ejecutora, nombre del proyecto, municipio, modalidad, inversión entre otros conceptos y que son observación del FISE, capturado en el Sistema Matriz de Inversión para el Desarrollo Social, al respecto es responsabilidad del Gobierno del Estado Informar periódicamente a la Federación sobre la utilización y cumplimiento de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social en apego a la normatividad de la Ley de Coordinación Fiscal y los Lineamientos Generales de Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.		Oficio No. SESVER/DIS- J/3737/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017.

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa
 Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.			
PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
20. ¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017? De ser positiva la respuesta mencione qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías y qué medidas se tomaron derivadas de los resultados.	Los recursos del Fondo están siendo auditados actualmente, por la Auditoría Superior de la Federación y el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, ambas Auditorías aún están en proceso y no se han recibido resultados de las mismas.		Tarjeta No. DA/SA/0452/2018 del 11 de abril de 2018 y Oficio OFS/DAPE/1535/2018 de fecha 09 de abril de 2018, ambos relacionados con Auditoría Financiera Presupuestal y Técnica a la Obra Pública, correspondiente al ejercicio 2017 llevada a cabo por el ORFIS, Tarjeta No. DA/SA/0233/2018 de fecha 21 de febrero de 2018, Oficio CGE/DGFF/278/02/2018 de fecha 27 de febrero de 2018, ambos relacionados con la Auditoría No. 1481/DS-GF a los recursos de FISE 2017.



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa
 Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
21. ¿Cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta presentar el proceso.	La Dirección de Infraestructura de Salud, lleva a cabo supervisiones a cada una de las obras de todas las Fuentes de Financiamiento, sin embargo no cuenta con un documento oficial donde este plasmado como un proceso el Control Interno del Fondo, se cuenta con Flujoigramas Generales de Procesos, mismos que ya fueron propuestos ante el Subcomité Fise para ser incluidos dentro de los Lineamientos del Fondo.		Flujoigramas Generales de los Procesos
22. ¿La ejecutora cuenta con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros? Especifique y muestre evidencia.	Sí, se cuenta con un Comité de Auditoría, Control Interno y Administración de Riesgos del OPD SESVER, de igual manera se integran los Comités de Contraloría Ciudadana encargados de la vigilancia y correcta aplicación de los recursos en las obras de todas las Fuentes de Financiamiento, sin embargo no se instaló ningún Comité para obras FISE del 2017.		Acta de Instalación del Comité de Auditoría, Control Interno, y Administración de Riesgos del Organismo Públicos Descentralizado Servicios de Salud de Veracruz.
23. ¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal? Especifique.	Siempre serán necesarios mayores recursos para aplicarlos en beneficio de la población, así como el total ejercicio de los recursos del Fondo.		

A

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
Dr. Arturo Irán Suárez Villa

Nombre del Enlace Institucional:
C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo:
Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios:

La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
24. ¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo? De ser positiva la respuesta, presente evidencia.	No se realiza ningún diagnóstico por parte de la ejecutora. La Secretaría de Salud cuenta con el Diagnóstico Sectorial, que aunque no es exclusivo del Fondo si permite identificar en gran parte la problemática a la cuál trata de dar solución el FISE más no en la operación del mismo, sin embargo dicho diagnóstico no fue elaborado durante el 2017 por la Dirección de Planeación y Desarrollo de SESVER. Derivado de las observaciones de las auditorías también se puede determinar un diagnóstico sobre la problemática del Fondo.		
25. Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. Especifique.	Fortalezas: Buena planeación de las obras, conocimiento de la aplicación del fondo, experiencia del recurso humano que maneja el fondo. Oportunidades: Población mal atendida, necesidad de servicios de salud. Debilidades: Falta de ejecución de las obras, mala situación financiera del estado. Amenazas: Reintegro de recursos no ejercidos, aumento de necesidades en la población, incumplimiento en la normatividad.		

Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa
Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
26. ¿Se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	A través de los indicadores estatales se miden los resultados de todos los fondos ejercidos entre ellos el FISE y a través del reporte MIDS se miden específicamente los resultados obtenidos con los recursos del FISE.		Oficio No. SESVER/DIS-J/065/2018 de fecha 09 de enero de 2018, relacionado con segundo reporte semestral del Programa Presupuestario (indicadores estatales), Oficio No. SESVER/DIS-J/3737/2017 de fecha 27 de diciembre de 2017, relacionado con reporte de MIDS.
27. ¿Cuenta con un código de ética la Ejecutora y funciona a través de un comité? Especifique y presente evidencia.	Si, se cuenta con un código de conducta y se encuentra instalado un Comité de Ética dentro de Servicios de Salud de Veracruz.	https://www.ssaver.gob.mx/rh/umanos/comite-de-etica/	
28. ¿Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población? Especifique y presente evidencia.	El código de conducta, el Decreto por el que se establece el Comité de Ética, y los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Comité de Ética y Aplicación del Código de Conducta se encuentran disponibles dentro del portal de SESVER y se encuentran disponibles para la población, es responsabilidad de los servidores públicos conocer el Código de Conducta de la Dependencia donde laboran.	https://www.ssaver.gob.mx/rh/umanos/comite-de-etica/	



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Dr. Arturo Irán Suárez Villa
 Nombre del Enlace Institucional: C.P. Juan Manuel Contreras Villagómez
 Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Servicios de Salud de Veracruz/ Dirección de Infraestructura en Salud

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan son enunciativos y no limitativos, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
29. ¿La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género y esta participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación? Especifique y presente evidencia.	Servicios de Salud cuenta con una Unidad de Género sin embargo esta no participa en la Planeación, Programación y Presupuestación del Fondo.		
30. ¿Cómo ha contribuido la Unidad de Género en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	La Unidad de Género no ha participado en los servicios proporcionados a la población en cuanto a la utilización del Fondo se refiere.		
31. ¿Cuenta la Unidad de Género con un espacio en el portal de internet de la ejecutora? De ser positiva la respuesta proporcione evidencia.	Si, cuenta con un micrositio en el portal de SESVER.	https://www.ssaver.gob.mx/unidaddegenero/	

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezca la ITI o se consideren en la reunión de Entrevista a Profundidad.

FIRMAS

C.P. JUAN MANUEL CONTRERAS VILLAGÓMEZ

LAE. CARLOS WILLIAMS MADRIGAL NAVARRO

Nota: Firmarán todos los participantes que intervinieron en las respuestas.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Instituto Veracruzano de la Vivienda



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enrique de Jesús Nachón García

Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Cuenta actualmente en su Portal de Internet con un sitio donde estén publicados todos los productos derivados de las Evaluaciones a Fondos Federales que se le han practicado como lo señala la normatividad? De ser positiva la respuesta proporcione la dirección electrónica.	Si	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/evaluacionesyencuestas40a.aspx	
De los indicadores de la MIR 2017, ¿cuál fue el cumplimiento de las metas establecidas en SFU? Especificar y proporcionar evidencia. En caso de no haber alcanzado las metas mencione la justificación.	Se anexa cierre con porcentajes de cumplimiento	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/FISE/Informe%20POA%2031%20MZO%2018%20FISE.pdf	
¿Qué situación guardó la transferencia de recursos federales en 2017 y cuál fue el destino principal de su aplicación, con respecto a la de 2016? Especificar y presentar evidencia.	Lo recursos federales son radicados a la Sefiplan y esta a su vez solo emite los DSP para la ejecución del Programa		
¿De las recomendaciones de la Evaluación del año anterior, elaboró sus Proyectos de Mejora? De ser positiva la respuesta especificar y presentar evidencia.	Si, se anexan ligas de verificación de los datos	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/FISE/PROYECTO%20DE%20MEJORA%20FISE%202017/Anexo%20I%20al%20III.pdf http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/FISE/PROYECTO%20DE%20MEJORA%20FISE%202017/Anexo%20IV.PNG	
¿Implementó o ayudó en algo los Proyectos de Mejora de la Evaluación anterior en materia de mejora de gestión del Fondo, resultados y rendición de cuentas? Especifique detalladamente y proporcione evidencia.	Si, en materia de rendición de cuentas, ya que se crearon los comités de contraloría ciudadana	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx	
¿El personal operativo se ha capacitado o actualizado para el manejo y operación del Fondo, de acuerdo con su objetivo? De ser positiva la respuesta presente la evidencia correspondiente.	Si		Copias de diplomas
¿Existe un procedimiento implementado de operación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta, presentar el procedimiento.	Si		Copia de Flujograma



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enrique de Jesús Nachón García

Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Existe vinculación entre la Planeación, Presupuestación y Ejecución de los recursos? Especifique.	Si, los Lineamientos de aplicación para la ejecución del Programa de Calidad y Espacios para la Vivienda para la "CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA DORMITORIO" DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL PARA LAS ENTIDADES" (FISE), contempla la vinculación de todos procesos. Se anexa el link	http://www.invivienda.gob.mx/Portal/s/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXXVII/Gac2017-300%20Viernes%2028%20Ext%20Reglas%20de%20Operacion%20Cuartos%20para%20Dormitorio.pdf	
¿Realizan alguna Evaluación adicional a la que coordina SEFIPLAN anualmente? De ser positiva la respuesta presentar las Evaluaciones.	No		
¿Qué aspectos son tomados en cuenta para definir el destino de los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	Lineamientos del Fondo / Ley de Coordinación Fiscal	http://www.invivienda.gob.mx/Portal/s/0/2017/FRACCI%C3%93N%20XXXVII/Gac2017-300%20Viernes%2028%20Ext%20Reglas%20de%20Operacion%20Cuartos%20para%20Dormitorio.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lcf/LCF_ref37_18jul16.pdf	
¿Los Informes, Reportes y Estados Financieros donde se reflejan los recursos del Fondo, están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	Si	http://www.invivienda.gob.mx/Portal/s/0/2018/FISE/fise%202017%20cierre.PDF	
¿Las MIR y los indicadores estatales (Programa Presupuestario, indicadores Institucionales y Operativos) así como sus avances en el cumplimiento de las metas están disponibles a la ciudadanía? De ser positiva la respuesta mostrar evidencia.	Si, en el portal de Transparencia del Invivienda	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/lasmetasyobjetivosdelas%C3%A1reas.aspx http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/indicadoresdeobjetivosyresultados.aspx	





Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enrique de Jesús Nachón García

Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Existe complementariedad entre la aplicación del Fondo con otros Programas o Acciones (Federales, Estatales o Municipales) relacionados con los mismos fines del Fondo? Señale cuales.	No		
¿Tiene coordinación Interinstitucional con algunas otras Dependencias, Entidades, Organismos Autónomos e Iniciativa Privada? De ser positiva la respuesta especifique con cuales y de qué tipo es la Coordinación.	Subcomité Especial de FISE Convenios de concertación con la CFE y Ayuntamientos para la coordinación en la ejecución de los programas. (link)	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/conveniosdecoordinaci%C3%B3nsocialprivado.aspx	Se anexa Acta de Subcomité
¿Si la ciudadanía quiere consultar el uso de los recursos del Fondo o acceder a algún beneficio del Fondo, cual es el medio que puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	Si	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx	
¿Si la ciudadanía tiene alguna queja, sugerencia o felicitación sobre el destino de los recursos o de los trámites o servicios recibidos, que medio puede utilizar? De ser positiva la respuesta especifique el medio y muestre evidencia.	Si	http://www.invivienda.gob.mx/es-mx/contacto.aspx http://www.veracruz.gob.mx/contraloria/servicio/quejas-y-denuncias/	
¿Tiene identificada a la Población beneficiada con los recursos del Fondo y ésta es acorde al Objetivo del Fondo? De ser positiva la respuesta especifique y presente evidencia.	Si	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/poblaci%C3%B3nbeneficiadaestima2018.aspx	
¿Cuenta con algún sistema informático para identificar a la Población beneficiada acorde con el Objetivo del Fondo? ¿Esta disponible a la ciudadanía) De ser positiva la respuesta, especifique si es de libre disposición y presente evidencia.	Si, con la Matriz de Indicadores de Desarrollo Social	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/MIDS/Reporte%20MIDS%202017%20INVIVIENDA%20May%202018%20PUB.pdf	
¿Cuáles son los mecanismos que tiene establecidos en materia de rendición de cuentas? Especifique y presente evidencia.	Portal de internet invivienda Portal de la Iniciativa para el Fortalecimiento para la Institucionalidad de los Programas Sociales	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx https://www.programassociales.org.mx/programa/115/calidad-de-espacios-para-la-vivienda-construccion-de-cuartos-para-dormitorios?v=542	

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enrique de Jesús Nachón García

Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda

Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Los recursos del Fondo fueron auditados en 2017? De ser positiva la respuesta mencione qué Entes Fiscalizadores practicaron las Auditorías y qué medidas se tomaron derivadas de los resultados.	Auditoría en proceso por parte del Orfis y la ASF		
¿Cuenta con un proceso implementado de Control Interno para la aplicación de los recursos del Fondo? De ser positiva la respuesta presentar el proceso.	Si	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/transparencia/procedimientosdelicitaci%C3%B3npublicaeinvitaci%C3%B3n.aspx http://www.invivienda.gob.mx/en-us/fise.aspx	
¿La ejecutora cuenta con un comité o grupo de trabajo en materia de control interno, administración de riesgo, entre otros? Especifique y muestre evidencia.	No		
¿Qué aspectos necesitan mejorarse para aprovechar más los recursos federales de este Fondo por parte del Gobierno Estatal? Especifique.	Vinculación de los recursos del FISE con los recursos del FISM, a través de Convenios de coordinación, asimismo que la Sefiplan disponga de recursos hacia el Invivienda en materia de Calidad y Espacios para la Vivienda		
¿Existe un diagnóstico actualizado y adecuado, elaborado por la Ejecutora, sobre la problemática detectada en la operación del Fondo? De ser positiva la respuesta, presente evidencia.	No		
Mencione las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas en la operación del Fondo en el Estado. Especifique.	Fortaleza: Se cuenta con la estructura organica suficiente para operar el Fondo. Oportunidad: Existe población objetivo que requiere de mejorar su calidad de vida en cuanto a su espacio de vivienda. Debilidades: Recursos limitados Amenazas: No contar con presupuesto para la ejecución de infraestructura social		
¿Se miden los resultados obtenidos con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	Si, a traves de la MIDS	http://www.invivienda.gob.mx/Portals/0/2018/MIDS/Reporte%20MIDS%202017%20INVIVIENDA%20May%202018%20PUB.pdf	
¿Cuenta con un código de ética la Ejecutora y funciona a través de un comité? Especifique y presente evidencia.	Si	http://www.invivienda.gob.mx/en-us/comitedeetica.aspx	Se anexan Actas del Comité de Ética



Anexo 8. Cuestionario para Entrevista a profundidad.

Nombre del Titular de la Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Enrique de Jesús Nachón García

Nombre del Enlace Institucional: Rubén Aguilar Lagunes

Dependencia, Entidad u Organismo Autónomo: Instituto Veracruzano de la Vivienda

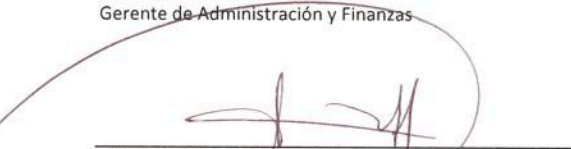
Comentarios: La respuesta de los temas que a continuación se presentan **son enunciativos y no limitativos**, por lo que cada respuesta puede ser tan amplia como se considere pertinente, adicional a la respuesta, según aplique se debe **proporcionar la liga electrónica, archivo pdf, word, excel, etc., de los documentos soporte** que permitan validar las respuestas al Evaluado.

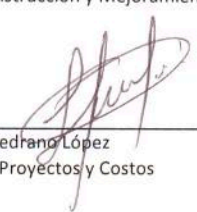
PREGUNTA	RESPUESTA	LIGA ELECTRÓNICA	ARCHIVO ADJUNTO (pdf, word, excel etc)
¿Los servidores públicos conocen el código de ética y este se encuentra disponible a la población? Especifique y presente evidencia.	Si, se encuentra disponible en la pagina oficial del Invienda	http://www.invienda.gob.mx/Portals/0/2018/C%C3%93DIGO%20DE%20C3%89TICA%20INVIVIENDA%202013%20final.pdf	
¿La Ejecutora cuenta con una Unidad de Género y esta participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación? Especifique y presente evidencia.	Si cuenta con Unidad de Género, pero no participa en las tareas de Planeación, Programación y Presupuestación		
¿Cómo ha contribuido la Unidad de Género en los bienes y servicios proporcionados a la población, con los recursos del Fondo? Especifique y presente evidencia.	No ha contribuido		
¿Cuenta la Unidad de Género con un espacio en el portal de internet de la ejecutora? De ser positiva la respuesta proporcione evidencia.	No		

Nota: Adicional se pueden considerar tantas preguntas establezca la ITI o se consideren en la reunión de Entrevista a Profundidad.


Oscar Alejandro Meza Nuñez
Gerente de Administración y Finanzas


José Jaime Domínguez Piña
Gerente de Construcción y Mejoramiento para la Vivienda


Aida Lajud Hernández
Subgerente de Análisis y Evaluación Institucional


Lluvia Nayeli Medrano López
Subgerente de Proyectos y Costos


Marco Antonio Trujillo
Encargado de la Oficina de Control de Obra

Nota: Firmarán todos los participantes que intervinieron en las respuestas.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Experiencia de la Evaluación del FISE 2018

Instalación y Primera Sesión ordinaria del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales

El **30 de abril de 2018**, en las instalaciones del Auditorio Principal de la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), se efectuó la **Instalación y Primera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Financiamiento y Evaluación de Fondos Federales** perteneciente al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Veracruz (COPLADEVER), el cual tiene como objetivo analizar y fortalecer los Procesos y Lineamientos del Programa Anual de Evaluación (PAE) 2018 de manera colegiada.



El acto estuvo presidido por el **Dr. Héctor Vargas Rubín, Subsecretario de Planeación y Coordinador del Subcomité** (derecha) y por el **M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo y Secretario Técnico** del mismo (izquierda).

Además se contó con la asistencia de **los Enlaces Institucionales de SEDESOL Veracruz, CONALEP, UV, SEDARPA, IEEV, SSP, Fiscalía General del Estado, Consejo de la Judicatura, SESCESP, SEV, SEFIPLAN y SIOP.**



Así mismo asistieron como **invitados, 41 Funcionarios de la Administración Pública Estatal** de las Áreas Administrativas, Presupuestales, de Planeación y Evaluación y todas aquellas que tienen que ver con la **operación y gestión de los recursos de los Fondos Federales de FASSA, FONE, FAFEF, FAETA, FASP, FAM, FISE y FOTRADIS.**



Con una **asistencia de 55 funcionarios**, quedó instalado el Subcomité y en la Primera Sesión Ordinaria se presentó el PAE 2018, los TdR de la Evaluación y la presentación oficial de los Enlaces Institucionales, se establecieron acuerdos que quedaron asentados en las actas.



Entrevista a Profundidad FISE-SEDESOL-CAEV-SIOP-INVIVIENDA-SESVER-SEDARPA

24 de mayo, se efectuó en la Sala de Juntas del Secretario de Finanzas y Planeación el ejercicio de Entrevista a Profundidad con la presencia de las Ejecutoras: SEDARPA, INVIVIENDA, SIOP, SESVER, SEDESOL y CAEV.

Participaron 23 Funcionarios de la Administración Pública Estatal relacionados al manejo de FISE y 5 Figuras Validadoras.





Reunión para Solicitud de Evidencia Documental Adicional FISE. (SEDARPA-SEFIPLAN).

13 de junio, se efectuó **reunión con SEDARPA**, para revisar la **Evidencia Documental** que aportaron, con la finalidad de complementarla con **Información Adicional** que permitiera a la ITI-FCA-MAUV integrar el Informe Final de FISE.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Reunión Ejecutiva SEFIPLAN-FCA-MAUV Seguimiento al Convenio de Colaboración Interinstitucional.

19 de junio, se efectuó una reunión **Ejecutiva con FCA-MAUV de la UV**, con la finalidad de dar **seguimiento al Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UV**. Presidió el Subsecretario de Planeación.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

REUNIÓN SEFIPLAN-UV, Avance de los Informes Finales FAETA, FISE, FONE, FASSA, FAFEF, FASP Y FOTRADIS.

22 de junio, se efectuó una reunión en las instalaciones de la Universidad Veracruzana, con la ITI-FCA-MAUV quienes participan como Evaluador Externo, con el objetivo de revisar el avance del Informes Finales. Participaron prestigiados Catedráticos, y/o Académicos de la Universidad conjuntamente con personal de SEFIPLAN.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

REUNIÓN SEFIPLAN-FCA-MAUV, Avance de Informe Final FISE

29 de junio, se realizó una reunión en las instalaciones de la SEFIPLAN con la ITI-FCA-MAUV, con el objetivo de revisar el **avance del Informe Final de FISE**. Participaron prestigiados Catedráticos, y/o Académicos de la Universidad conjuntamente con personal de SEFIPLAN.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

FIRMA DEL INFORME FINAL DE FISE SEFIPLAN-FCA-MAUV.

El 10 de agosto, se llevó a cabo una reunión Directiva, con la finalidad de **firmar el Informe Final de FISE**, presidió la Universidad Veracruzana, con la presencia por parte de la Facultad de Contaduría y Administración del **Director de la Facultad, Secretaría de la Facultad, Coordinador de la Maestría en Auditoría , Académicos e Investigadores y Alumnos de la Maestría en Auditoría**; por otra parte asistieron de la Secretaría de Finanzas y Planeación el **Subsecretario de Planeación, Subdirector de Seguimiento de Programas de Desarrollo y las Figuras Validadoras**, con lo cual quedó validado y autorizado el Informe Final del FISE.





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

En el marco del **Convenio de Colaboración Interinstitucional SEFIPLAN-UV-FCA-MA**, con la finalidad de establecer lazos de colaboración y sumar esfuerzos, **se firmó el Informe Final de FISE por parte de todas las personas que en él intervinieron.**





SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana





La presente Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE), estuvo a cargo de las siguientes personas que firman la presente, en la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz de Ignacio de la Llave, a los ocho días del mes de Agosto de dos mil dieciocho.

Presentan

Dr. Jerónimo Ricárdez Jiménez
Director de la Facultad de Contaduría y
Administración y
Académico e Investigador

Dra. Natalia Murrieta Martínez
Secretaria de la Facultad de Contaduría y
Administración y
Académica e Investigadora.

Dr. Luis Arturo Contreras Durán
Coordinador de la Maestría en Auditoría y
Académico e Investigador.

Mtro. Julio Alonso Iglesias
Académico e Investigador.



SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Universidad Veracruzana

Dr. Fredy Castro Naranjo
Académico e Investigador.

Dra. Alicia Eguía Casís
Académica e Investigadora.

Dra. María Dolores Gil Montelongo
Académica e Investigadora

Valida

Lic. Demetria Domínguez Gómez
Figura Validadora de la SEFIPLAN

Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE). Ejercicio Fiscal 2017.

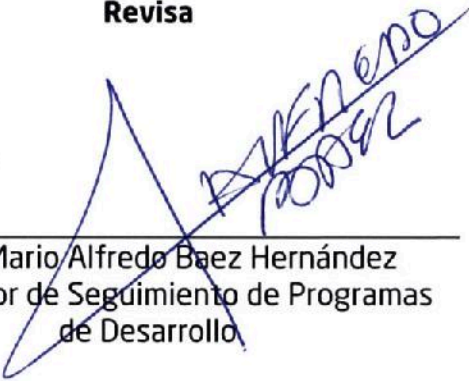


SEFIPLAN
ESTADO DE VERACRUZ

VER Finanzas
SECRETARÍA DE FINANZAS
Y PLANEACIÓN



Revisa


M.G.C. Mario Alfredo Baez Hernández
Subdirector de Seguimiento de Programas
de Desarrollo

Autoriza


Dr. Héctor Julián Vargas Rubín
Subsecretario de Planeación y
Coordinador de la Evaluación

Estas firmas corresponden a la Evaluación Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social de las Entidades (FISE). Ejercicio Fiscal 2017.



VERACRUZ

Gobierno del Estado

